

Población de BUENOS AIRES

#33

#33 Año XXI, 12-2024

*Revista anual de datos y estudios sociodemográficos
urbanos publicada por el Instituto de Estadística y Censos
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Artículos

Códigos de muerte “poco útiles” en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires (2010-2019) **7**

Pablo Caviezel, Sebastián Samper

Vulnerabilidad sociodemográfica y residencial de los hogares monoparentales encabezados por mujeres de la Ciudad de Buenos Aires en 2021 **23**

Rosana Martínez, Constanza Díaz Franulic, Valeria Muñoz y Elizabeth Carpinetti

Investigadores/as en formación

Inserción laboral de migrantes de países limítrofes y de Perú residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el período 2008-2018: un abordaje desde el hogar **62**

Silvana Cuppari

Informes técnicos

Informe técnico sobre las estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires al año 2024 **108**

Elizabeth Carpinetti, Lucas Dimaro, Florencia Gerenni, Verónica Lascano

Encuesta de percepción e incidencia de violencia contra las mujeres: El diseño conceptual y metodológico en clave comparativa entre 2018 y 2023 **141**

Nuria Jontef, Rosana Martínez, María Cecilia Roggi

Sobre la revista **170**

Normas de presentación **172**

Población de BUENOS AIRES

Publicación anual de datos y estudios sociodemográficos urbanos,
editada por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires (IDECBA)

Director Ejecutivo
Lic. José M. Donati

Directora General
Mag. María Eugenia Lago

Subdirectora General de Estadística Sociodemográfica
Lic. Daniela Roldán

Jefa de Departamento Estadísticas Demográficas
Mag. Elizabeth Carpinetti

Subdirectora de Comunicación y Relaciones Institucionales
Verónica Lamberti

Indizaciones

Núcleo Básico de Revistas Científicas
<[http://caicyt-conicet.gov.ar/sitio/
comunicacion-cientifica/nucleo-basico](http://caicyt-conicet.gov.ar/sitio/comunicacion-cientifica/nucleo-basico)>



Redalyc, Sistema de Información Científica
<<http://redalyc.uaemex.mx>>



Latindex Catálogo 2.0, Sistema Regional de
Información en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
<<http://www.latindex.org>>



Directorios y bases de datos

LatinREV, Red Latinoamericana de Revistas
Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.
FLACSO. <<https://www.flacso.org/latinrev>>



Malena, CAICYT-CONICET
<<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/malena>>



ROAD, Directorio de Recursos Científicos
y Universitarios en acceso abierto
<<https://road.issn.org/>>



Contacto: revistapoblacion@estadisticaciudad.gob.ar

Los artículos, notas y comentarios bibliográficos expresan exclusivamente la opinión de sus autores/as. Se autoriza la reproducción de los contenidos sin fines comerciales, siempre y cuando se cite su autoría y que la obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia. Copyright by Dirección General de Estadística y Censos - Queda hecho el depósito que fija la Ley No 11.723 - ISSN 2953-3538.



**También es posible acceder a información estadística
sobre la Ciudad de Buenos Aires**

www.estadisticaciudad.gob.ar

**Para consultas diríjase al Departamento
Documentación y Atención al Usuario**

cdocumentación@estadisticaciudad.gob.ar

Nuestras redes

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Jorge Macri

Vicejefatura de Gobierno
María Clara Muzzio

Jefatura de Gabinete de Ministros
Gabriel Cesar Sánchez Zinny

Dirección Ejecutiva
Lic. José María Donati

Dirección General
Mag. María Eugenia Lago

Subdirección General Estadística
Sociodemográfica
Lic. Daniela Edith Roldán

Subdirección General Estadística
Económica
Lic. José Carlos Núñez

Subdirección General
Metodología Estadística y
Sistemas
Lic. Gladys Fairman

Subdirección General Técnica,
Administrativa y de Gestión
Operativa
Lic. Mercedes Gutierrez

Subdirección General
Comunicación y Relaciones
Institucionales
Verónica Lamberti



GESTIÓN DE
LA CALIDAD
RI 9000-2482
IRAM-ISO 9001:2015



Población de BUENOS AIRES

Comité editorial

Cristina Cacopardo

Maestría de Demografía Social, Universidad Nacional de Luján.

Elizabeth Carpinetti

Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marcela Cerrutti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Estudios de Población.

María Eugenia Lago

Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alfredo E. Lattes

Centro de Estudios de Población.

Victoria Mazzeo

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Hernán Otero

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CONICET-UNCPBA).

Comité técnico

Elizabeth Carpinetti

Coordinadora del comité técnico y del Departamento Estadísticas Demográficas en IDECBA.
Magister en Demografía Social, Universidad Nacional de Luján.
Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Constanza Díaz Franulic

Analista del Departamento Estadísticas Demográficas en IDECBA. Licenciada en Ciencias Económicas. Diplomada en Sociodemografía de las Migraciones, Universidad de Chile.
Maestranda en Demografía Social Universidad Nacional de Luján.

Rosana Martínez

Analista del Departamento Estadísticas Demográficas en IDECBA. Diplomada en Estudios Avanzados en Geografía Humana, Universidad de Barcelona. Especialista en Demografía Social, Universidad Nacional de Luján.
Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Ximena González

Correctora de estilo. Doctora en Letras, Universidad de Buenos Aires.

Población de BUENOS AIRES

Comité académico

Luis Alberto Beccaria

Universidad Nacional de General Sarmiento.
Doctor en Economía, Universidad de Cambridge, Inglaterra.
Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires.

Wanda Cabella

Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
Doctora en Demografía, Unicamp, Brasil.
Licenciada en Antropología, Universidad de la República, Uruguay.

David Nicular Castillo

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.
Economista y Magister en Economía Financiera, Universidad de Santiago de Chile.
Coordinador del Grupo de Trabajo de Indicadores del Mercado Laboral de la CEA-CEPAL.

María Ángeles Durán

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.
Doctora en Ciencias Políticas y Económicas, Universidad Complutense.
Academia Europea de Ciencias y Artes.

Julián Govea Basch

Doctor en Estudios de Población, El Colegio de México.
Magister en Demografía Social, Universidad Nacional de Luján.

Liliana Pantano

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
Doctora en Sociología, Universidad Católica Argentina.
Experta en Discapacidad y Desarrollo Social.

Ignacio Pardo

Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
Programa de Población.
Doctor en Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Valentina Perrota

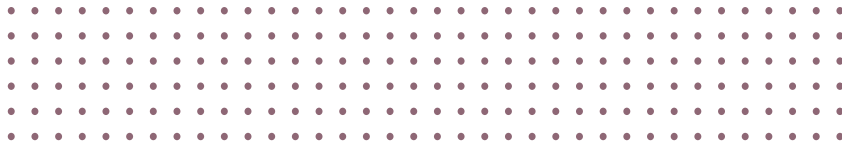
Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
Doctora en Sociología y Magister en Género, Sociedad y Políticas.
Coordinadora académica de la Especialización en Políticas del cuidado con perspectiva de género de CLACSO.

Agustín Salvia

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
Instituto de investigaciones Gino Germani.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.
Doctor en Ciencias Sociales.

María Eugenia Zavala

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología México.
Doctora de Estado ès-lettres et sciences humaines en Demografía de la Universidad René Descartes-Sorbonne de Paris.
Profesora Emérita de la Universidad de Paris Ouest Nanterre La Défense.
El Colegio de México.



Artículos

ARTÍCULOS

1

Códigos de muerte “poco útiles” en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires (2010-2019)

Recepción: 1 octubre 2024
Aprobación: 29 octubre 2024

Pablo Caviezel

Universidad de Buenos Aires,
Argentina.
pcaviezel@economicas.uba.ar

Sebastián Samper

Universidad de Buenos Aires,
Argentina.
sebasamper@gmail.com

Los autores desean agradecer especialmente a la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación Argentina, por facilitar la información que permitió llevar adelante este trabajo y, como se indicará oportunamente, los trabajos futuros en vista.

Resumen

Para obtener estadísticas de mortalidad confiables, debe procurarse un adecuado completamiento del Informe Estadístico de Defunción. En particular, la correcta identificación de la causa básica de defunción es fundamental para las estadísticas sobre causa de muerte. Por ello, esta sección del mencionado Informe Estadístico debe ser cuidadosamente llenada, con atención a las normas y recomendaciones internacionales vigentes y con la precisión que la Clasificación Internacional de Enfermedades permite.

Con el objetivo de dar cuenta de la calidad de completamiento de estos registros, se pretende explorar en este trabajo la exactitud de los datos sobre causa básica de muerte en dos jurisdicciones de la Argentina: la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, durante diez años: 2010 a 2019 inclusive. Para ello, se cuantifican y analizan los llamados “códigos basura”; es decir, códigos poco útiles que, por distintas razones, no deberían utilizarse para identificar la causa básica de muerte, sino que sirven para otros propósitos.

Palabras claves

Calidad, causa básica, causas poco útiles, mortalidad, registro.

Abstract

It is widely understood that, in order to obtain reliable mortality statistics, it is essential to ensure the proper completion of the statistical reports included in the procedures. In particular, correctly identifying the underlying cause of death is crucial for mortality cause statistics. Therefore, this section of any statistical report should be carefully filled in, adhering to current international recommendations and with the accuracy enabled by the International Classification of Diseases.

To assess the quality of completion of these records, this study aims to examine the accuracy of data on the underlying cause of death in two jurisdictions of Argentina: the City of Buenos Aires and the Province of Buenos Aires, over ten years (2010 to 2019). For this purpose, the so-called “garbage codes” are quantified and analysed—codes that are of limited use and, for various reasons, should not be used to identify the underlying cause of death but serve other purposes.

The authors of this study wish to extend special thanks to the Ministry of Health of Argentina for providing the information that made this study possible and, as will be noted in due course, for future research.

Keywords

Quality, underlying cause, garbage codes, mortality, registration.

Principios y definiciones generales

En Argentina, la recepción, el control, la codificación y el ingreso de la información del Informe Estadístico de Defunción competen al nivel jurisdiccional; es decir, a cada provincia y a la Ciudad de Buenos Aires. En todas las instancias se siguen las recomendaciones del Modelo Internacional de Certificado Médico de Causas de Defunción, diseñado para facilitar la identificación de la causa básica de la defunción; es decir, la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron a la muerte, aunque esta enfermedad o lesión haya ocurrido muchos años atrás. Para lograr la adecuada anotación de las causas de muerte en el Informe Estadístico de Defunción, el médico (o profesional certificante) debe procurar identificar la causa básica de la defunción, así como las causas subsecuentes, en un orden cronológico, hasta la causa directa de muerte; es decir, aquella que produce directamente la muerte. Sin embargo, y por más que el médico certificante haga sus mejores esfuerzos por tener en cuenta todas las consideraciones y recomendaciones para completar adecuadamente este Informe Estadístico de Defunción, existe evidencia de que, con frecuencia, el registro de causas de muerte es inexacto. Y esta inexactitud tiene consecuencias, ya que contar con un registro adecuado de causas de muerte permite:

- Conocer con precisión la estructura de causas de muerte de la población.
- Entender cuáles son aquellas defunciones que pueden prevenirse, aplazarse o evitarse, así como también dimensionar su ocurrencia en la población.
- Servir de insumo para la investigación médica.
- Evaluar el desempeño de políticas públicas relacionadas con la salud de la población.
- Incentivar la planificación de políticas públicas relacionadas con la salud de la población.
- Contribuir al conocimiento técnico requerido por entidades prestatarias de servicios de salud, compañías de seguros de vida e interesados en general.
- Contar con una manera de evaluar el desempeño de los profesionales certificantes.

Las dificultades no solo provienen de las exigencias que el profesional certificante debe seguir, sino también del sistema de codificación de causas de muerte. Las causas de muerte se clasifican siguiendo la Clasificación Internacional de Enfermedades (en adelante, CIE). Esta clasificación es un nomenclador que permite convertir los términos diagnósticos y de salud a códigos alfanuméricos que permiten su fácil almacenamiento y posterior recuperación para el análisis de la información. Si bien esta clasificación es dinámica, pues ha pasado por sucesivas versiones y revisiones, para las versiones utilizadas en este trabajo se utiliza un código alfanumérico de cuatro caracteres, con una letra en la primera

posición seguida de tres dígitos. El cuarto carácter hace las veces de punto decimal, de modo que los códigos posibles van de A00.0 a Z99.9. De esta manera, la primera letra permite rápidamente orientarse acerca de la familia de patologías en cuestión, mientras que los dígitos afinan el término diagnóstico.

La CIE tiene una amplia gama de usos en todo el mundo y proporciona conocimientos fundamentales sobre el alcance, las causas y las consecuencias de las enfermedades y muertes humanas en todo el mundo a través de los datos que se notifican y codifican con esta herramienta. Los términos clínicos codificados con la CIE son la base principal para el registro sanitario y las estadísticas sobre enfermedades en la atención primaria, secundaria y terciaria, así como en los certificados de causa de muerte. Estos datos y estadísticas sirven de apoyo a la planificación de servicios, la administración de la calidad y la seguridad y la investigación de los servicios sanitarios. La orientación diagnóstica vinculada a las categorías de la CIE también normaliza la recopilación de datos y permite la investigación a gran escala. De esta manera, esta clasificación sirve –como se vio– a varios propósitos y no únicamente a la codificación de causas de muerte. De hecho, a medida que la CIE fue revisándose y adoptando sucesivas versiones, se la ha utilizado para otro tipo de información médica, como por ejemplo el completamiento de altas y de egresos hospitalarios y clínicos. En virtud de ello y de todo lo antedicho, la expresión “causas de muerte poco útiles” hace referencia a un conjunto de diagnósticos y de otros problemas de salud que no deberían ser utilizados para indicar la causa básica de muerte de un individuo que, como se ha indicado anteriormente, es la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal (OPS, 2008). Operacionalmente, esto se traduce a un “listado de códigos” de la CIE que deberían evitarse al momento de identificar la causa básica de muerte.

El enfoque del estudio de la exactitud en el registro de las defunciones a través del análisis de los llamados códigos de defunción poco útiles (en adelante, CPU) no es nuevo y pueden encontrarse sus cimientos en el trabajo de Murray y López (1996) aunque no es hasta varios años después que su estudio se formaliza con el nombre con el que actualmente se lo conoce. Originalmente, Murray y López (1996) utilizaron la terminología “códigos basura” (garbage codes) para referirse a este conjunto de causas poco útiles. Si bien la terminología fue en su momento considerada peyorativa, no ha sido sino sustituida hasta varios años después por CPU. Cabe mencionar que esta lista de causas no fue nunca estática, sino por el contrario, cambiante: es el resultado de discusiones y acuerdos, atravesados por las diferentes revisiones de la CIE, que tuvieron lugar en estos últimos años.

A los efectos de este trabajo, se ha tomado la clasificación propuesta por Naghavi et al. (2010) y consensuada por los diferentes autores que recientemente abordaron la temática. Esta propuesta provee un listado exhaustivo que permite, además, compatibilizar las distintas versiones de la CIE, desde la sexta hasta la décima. De esa forma, es posible

establecer comparaciones desde 1950 y hasta el momento en que se redactó la clasificación; pero más aún, hasta enero de 2022, que es cuando entró en vigencia la undécima revisión de la CIE.

En el presente trabajo, el alcance temporal de las defunciones es 2010-2019, por lo que la CIE de referencia es la décima revisión, que se usó desde el año 1992 y hasta el año 2024, cuando algunos Estados comenzaron a aplicar la CIE-11. En virtud del alcance temporal de las defunciones aquí presentadas, la propuesta de Naghavi resulta especialmente útil, aunque aquí se la ha adaptado exclusivamente a la décima revisión de la CIE –como fue sugerido por autores posteriores (Ribotta y Escanés, 2014; Ribotta, 2014)–. De acuerdo con la propuesta adoptada para este trabajo, la totalidad de los CPU se pueden clasificar en 5 “tipos”, siendo el quinto ya reconocida como “basura” la CIE y que, en propuestas anteriores para esta tipología formaban parte del primer tipo.

Tipo 1: códigos que no pueden o no deben ser utilizados para indicar la causa básica de defunción pues han sido creados para otros fines como, por ejemplo, indicar diagnósticos de servicios médicos. En la versión original propuesta por Naghavi, todos los códigos que comienzan por la letra R estaban incluidos aquí; pero a los fines de este trabajo ese fragmento lo constituye, como se verá, el quinto tipo.

Tipo 2: causas “intermedias” de muerte. Este tipo incluye entidades clínicas (afecciones, eventos, etc.) claramente definidas pero que, en realidad, son consecuencia de causas básicas que precipitaron la cadena de eventos que llevaron a la defunción. Es cierto que tampoco son la causa inmediata de muerte; por lo que aquellos médicos y profesionales certificantes que generalmente no poseen formación suficiente en los principios de la CIE suelen utilizar estos códigos pensando erróneamente que estas causas intermedias son básicas.

Tipo 3: causas “inmediatas” de defunción. Representan las etapas finales en la vía de la enfermedad que conduce a la muerte y, por lo tanto, no son causas básicas.

Tipo 4: causas “no especificadas” dentro de un agrupamiento más grande de causas de muerte. Para muchas enfermedades, se utilizan códigos para indicar un “sitio no especificado”, lo que impide analizar la mortalidad con precisión.

Tipo 5: causas de defunción “mal definidas” que la Organización Mundial de la Salud reconoce formalmente como códigos poco útiles. Se trata de todas aquellas causas agrupadas en el capítulo R; es decir, todas las causas cuyo código comienza con la letra R.

A continuación, se presenta el detalle de causas según tipo.

Cuadro 1

Códigos poco útiles según tipo. CIE-10.

Tipo	Códigos
Tipo 1	A31.1, A59, A60.0, A71, A74, A63.0, B00.0, B07, B08.1, B08.8, B30, B35, B36, F32, F33, F40-F42, F45-F48, F51-F53, F60-F98, G43-G45, G47-G52, G54, G56-G58, G80-G83, H00-H04, H05.2-H05.9, H06-H69, H71-H80, H83-H93, I10, I15, I70, J30, J33, J34.2, J35, K00-K11, K14, L04-L08, L20-L25, L28-L87, L90-L92, L94, L98.0-L98.3, L98.5-L98.9, M03, M07, M09-M12, M14-M25, M35.3, M40, M43.6-M43.9, M47-M60, M63-M71, M73-M79, M95-M99, N39.3, N40, N46, N60, N84-N93, N97, Q10-Q18, Q36, Q38.1, Q54, Q65-Q74, Q82-Q84, B94.8, B94.9, Y86, Y87.2, Y89
Tipo 2	A40-A41, A48.0, A48.3, E85.3-E85.9, E86, E87, G91.1, G91.3, G91.8, G92, G93.1-G93.6, I26, I27.1, I44, I49, I50, I74, I81, J69, J80, J81, J86, J90, J93, J94, J98.1-J98.3, K65, K66, K71 (excepto K71.7), K72, K75, K76.0-K76.4, K92.0-K92.2, M86, N14, N17-N19
Tipo 3	D65, I45, I46, J96
Tipo 4	A49.9, B83.9, B99, C26, C39, C57.9, C76, C80, D00-D13, D16-D18, D20-D24, D28-D48, E88.9, I51, I99, X59, Y10-Y34
Tipo 5	R00-R99

Fuente: elaboración propia sobre la base de Ribotta y Escanés (2014).

Antecedentes

La motivación para este artículo proviene del deseo de completar la información brindada por dos trabajos anteriores, que han servido de guía y de inspiración. Por una parte, un primer texto que pone al descubierto qué peso tienen los CPU en los registros de defunciones de Argentina, Chile, Colombia y México en 2010-2011 (Ribotta y Escanés, 2014); y, por otra parte, un segundo texto que evalúa la exactitud de esta información para 17 países de América Latina entre 2010 y 2014 (Ribotta, 2014). En ambos casos, las conclusiones para Argentina han sembrado las semillas para este artículo:

- El porcentaje de CPU sobre el total de defunciones en América Latina se encuentra, en general, por debajo de la media mundial (22%), excepto para Argentina, Uruguay, Guatemala y El Salvador.
- En Argentina, entre el año 2000 y el año 2011, en promedio, casi 40 % del total de defunciones han sido clasificadas con CPU.
- Argentina es el país de la región donde el porcentaje de CPU es más elevado, seguido de México (15%). Esto indica que Argentina debe realizar esfuerzos importantes para reducir los problemas de exactitud.
- Prevalcen en Argentina los CPU tipo 2 (cerca del 20% del total de defunciones), cuya tendencia parece mantenerse constante en el período indicado.
- Los CPU tipo 3 y tipo 5 han aumentado su participación (promediando 3,5% y 8%) mientras que los CPU tipo 4 se han mantenido estables en alrededor del 5% y los CPU tipo 1 han disminuido su participación, alcanzando un 1,5% del total de defunciones.
- Ocho países de América Latina logran reducir el porcentaje de estas causas entre 2000 y 2014, pero no Argentina.

- Existe evidencia que da cuenta de que se utilizan muchos CPU en las defunciones de mujeres en edad fértil.
- Se estima que el porcentaje de CPU no debería exceder al 5% en menores de 65 años ni ser superior al 10% en los mayores de esa edad, para considerar de buena precisión a la variable sobre causa básica de muerte.
- Hay evidencia de que el local de ocurrencia de la muerte es relevante al momento del uso de CPU. Aquellos fallecimientos ocurridos por fuera de establecimientos asistenciales presentan, en general, mayores dificultades en la exactitud de los registros.
- Ambos trabajos destacan la necesidad de abordar las diferencias hacia el interior del país, entendiendo los guarismos anteriormente citados como promedios nacionales que esconden heterogeneidades en su interior.

Por supuesto que estos no son los únicos trabajos académicos que abordaron la temática, pero también es cierto que la literatura específica no es vasta, lo cual también es en sí una motivación para arrojar luz sobre un tema tan poco explorado. Existe bibliografía con cobertura temporal internacional (Mathers et al., 2005) y algunos trabajos particulares para algunos países de América Latina (Zacca Peña et al., 2010).

Fuentes de datos y metodología

La base de datos utilizada fue proporcionada por la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, por pedido especial de los autores. Se recibió una base de datos de defunciones, desagregada por año calendario y que abarca desde el año 2010 hasta el año 2019, ambos inclusive. Con respecto a la cobertura especial, se solicitó que se incluyeran aquellas defunciones registradas en las dos jurisdicciones de interés para este trabajo: Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, aunque también se cuenta con la información para el total del país. Si bien la práctica cotidiana para análisis estadístico de la mortalidad por causa toma como referencia espacial la jurisdicción de residencia habitual de la persona fallecida (o la madre, para el caso de las defunciones infantiles) al momento en que ocurrió el deceso, para este trabajo esto es irrelevante y, en cambio, se torna relevante la jurisdicción de registro de la defunción pues es allí donde se certificó la muerte; es decir, dónde se completó el Informe Estadístico.

Se ha pedido incluir en la base aquellas variables que los trabajos académicos mencionados anteriormente consideraron relevantes; es decir la edad, el sexo y el local de ocurrencia de la muerte. La evidencia es la siguiente:

- De acuerdo con Ribotta (2014), la proporción de defunciones con causa poco útil puede ser relevante en grupos poblacionales muy vulnerables en términos de salud pública. En este sentido,

resultó de interés analizar qué ocurre con la registración de causa para el caso de las defunciones infantiles.

- La Organización Panamericana de la Salud verifica altas proporciones de estas causas en las muertes de mujeres en edad fértil de Argentina, El Salvador, Guatemala y Perú en el año 2007 (Say et al., 2014).
- La existencia de muertes informadas por agentes no médicos, generalmente las que ocurren fuera de los establecimientos de salud, afectan sobremanera la calidad de los registros (Ribotta y Escanés, 2014).

Cuadro 2

Diseño de registro de variables

Variable	Apertura
Sexo	Varón
	Mujer
Edad	Grupos quinquenales de edad, en años cumplidos
	0-1
	1-4
	5-9
	10-14
	...
	80-84
85 y más	
Local de ocurrencia	Establecimiento de salud
	Otro lugar (vivienda, vía pública, cárcel, lugar de trabajo, etc.)

Fuente: elaboración propia.

El diseño de registro de variables presentado en el Cuadro 2 se difunde con el fin de que se tenga precisión respecto a qué variables se pidieron y ergo recibieron del Ministerio de Salud.

Se recibió una base que registra, entre los años 2010 y 2019, ambos inclusive, 410.647 defunciones en Ciudad de Buenos Aires y 1.273.725 defunciones en la Provincia de Buenos Aires. El volumen anual de defunciones registradas en la Ciudad ronda los 40.000, mientras que en la Provincia este volumen oscila entre 125.000 y 130.000 aproximadamente. Esta base no presentaba casos ignorados en lo que a causa de muerte refiere.

Con respecto a la metodología y las estadísticas descriptivas elegidas para este trabajo, nos encontrábamos con dos posibles horizontes de análisis: por un lado, tomar el total de códigos poco útiles registrados en cada jurisdicción, en cada año y conocer su distribución por sexo, por grupo de edad, o por lugar de ocurrencia. Pero ello está influido, en buena parte, por la distribución de las causas totales de muerte (tanto las bien definidas como las mal definidas). Así, por ejemplo, en el hipotético caso de que un 90% de las muertes fueran de varones y un

10% de mujeres es de esperar que un porcentaje elevado de los CPU sea de varones y un porcentaje menor de mujeres.

Para este trabajo, entonces, se ha optado por formar subconjuntos, donde cada subconjunto representara el 100%. Así, por ejemplo, se consideró un 100% formado por todas aquellas muertes de mujeres en edad fértil ocurridas en la jurisdicción X en el año Y. Luego, se observó qué porcentaje de ese total correspondía a CPU. Bajo la hipótesis nula de que no hay diferencias de registro entre la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, se esperaría encontrar porcentajes similares en ambas jurisdicciones. Asimismo, la presencia de un porcentaje más o menos estable a lo largo del tiempo daría cuenta de que no hay mejoría en la calidad de los datos, aunque, ciertamente, tampoco habría evidencia de retroceso.

Estos han sido los universos creados:

- Defunciones de varones
- Defunciones de mujeres
- Defunciones infantiles; es decir, de menores de un año.
- Defunciones de mujeres en edad fértil; es decir, entre 15 y 49 años cumplidos.
- Defunciones ocurridas en establecimientos sanatoriales; es decir, tanto públicos como privados.
- Defunciones ocurridas fuera de establecimientos sanatoriales, como, por ejemplo, vivienda, transporte público, vía pública, cárcel, entre otros.

La base no presenta casos de causa de muerte ignorada, pero sí presenta casos de edad ignorada, de sexo ignorado y de local de ocurrencia ignorado. Estos casos no se han contabilizado para las estadísticas presentadas en los resultados, de modo tal que los guarismos que se muestran son, en cualquier caso, umbrales mínimos de certeza acerca de lo que se está presentando.

En razón de que este trabajo se basa en fuentes de datos secundarios de libre disponibilidad, no se ha requerido intervención de Comité de Ética alguno.

Resultados

Como se ha indicado anteriormente, en América Latina el porcentaje de CPU sobre el total de defunciones se encuentra, en general, por debajo de la media mundial (22%). Sin embargo, cuatro países, entre los cuales está incluida la Argentina, superan esta cifra. Tomando este 22% como patrón, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires aún distan de ese umbral, aunque, como se ve en el Cuadro 3, la tendencia es cada vez a registrar mejor; es decir, a utilizar cada vez menos CPU.

Cuadro 3

Porcentaje de CPU del total de defunciones. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	Total país	CABA	PBA
2010	40,1	34,4	51,0
2011	40,1	34,1	50,6
2012	39,2	33,7	48,6
2013	39,0	32,5	49,4
2014	37,2	30,6	46,7
2015	33,9	29,2	38,5
2016	34,6	29,5	41,5
2017	34,0	29,9	39,0
2018	35,0	29,6	40,8
2019	35,5	30,8	40,9

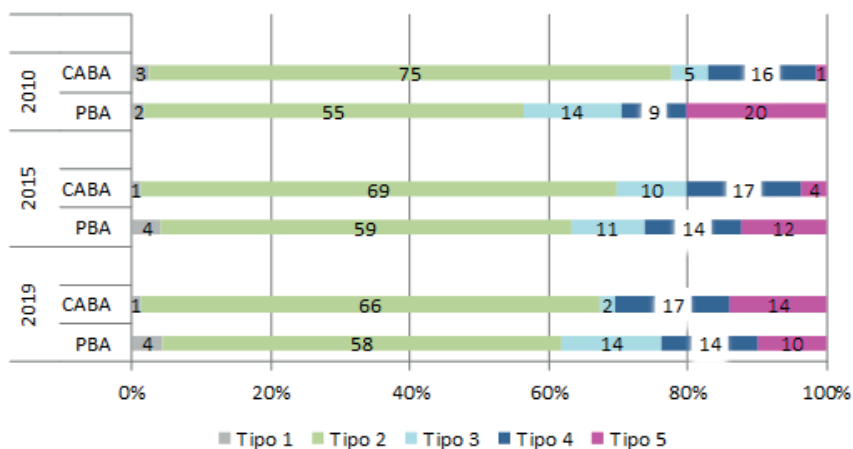
Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Cualquiera sea el año, la Ciudad de Buenos Aires presenta un porcentaje menor al total del país, mientras que la Provincia de Buenos Aires presenta un porcentaje superior. Pareciera haberse alcanzado un “piso” entre 2017 y 2018, donde se registran los menores porcentajes y, a partir de allí, un aumento. De todas formas, esta información no es conclusiva y puede deberse al azar estadístico, por lo que será necesario evaluar a futuro si la tendencia general continúa siendo decreciente o si se alcanzó un mínimo.

Sí puede constatarse que la distribución porcentual de estos CPU por tipo exhibe un perfil muy definido que es distinto en la Ciudad y en la Provincia. En cualquier caso, el total del país siempre resulta en una situación intermedia entre ambas. Por este motivo, los análisis y razonamientos a continuación se centran sobre el comparativo entre las dos jurisdicciones que, aunque vecinas entre sí, presentan diferencias. La más notoria es la composición de estos CPU por tipo (Gráfico 1). Si bien en ambas jurisdicciones el mayor peso relativo corresponde al CPU tipo 2 –y sobre ello es sobre lo que se debería trabajar para mejorar la calidad de las estadísticas vitales–, en la Ciudad este peso relativo viene en descenso, mientras que en la Provincia aumenta visiblemente su peso relativo. Lo opuesto, en cambio, ocurre con los CPU tipo 5, que empiezan a cobrar notoriedad en la Ciudad y pierden peso en la Provincia. De todas formas, se advierte que estas distribuciones porcentuales presentadas en el Gráfico 1 son cerradas en un 100% en cada caso, por lo que es natural que, cuando una agrupación pierde peso, haya otra u otras que lo estén ganando. En todo caso, y como se mencionó anteriormente, el esfuerzo debe estar puesto en reducir el porcentaje de CPU que se anotan en el Informe Estadístico de Defunción.

Gráfico 1

Distribución porcentual de los CPU por tipo. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019



Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Cuando se analiza el porcentaje de CPU en el total de causas para cada sexo por separado, también se encuentran diferencias entre la Ciudad y la Provincia. Por un lado, para la Ciudad de Buenos Aires, el sexo no parece marcar una diferencia significativa en la registración, vale decir, la proporción de CPU en el total de causas promedia un 30% con independencia del sexo. Sin embargo, en la Provincia de Buenos Aires esta proporción es siempre mayor en mujeres que en varones, aunque esa brecha está paulatinamente disminuyendo (Cuadros 4 y 5).

Cuadro 4

Porcentaje de CPU en las defunciones de varones. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	33,3	48,1
2011	32,7	47,6
2012	32,3	45,9
2013	31,4	46,4
2014	29,8	44,0
2015	28,2	36,1
2016	28,6	39,3
2017	29,1	37,0
2018	28,8	39,5
2019	30,1	39,3

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Cuadro 5

Porcentaje de CPU en las defunciones de mujeres. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	35,3	54,0
2011	35,3	53,8
2012	35,1	51,4
2013	33,5	52,5
2014	31,2	49,6
2015	30,1	40,9
2016	30,3	43,7
2017	30,6	41,0
2018	30,2	42,2
2019	31,4	42,5

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Como se sabe, la estructura de causas de muerte durante el primer año de vida es, en general, distinta de la de las restantes edades. Con códigos y entidades clínicas propias, y en virtud de ser un grupo vulnerable desde el punto de vista de la salud pública, se ha estudiado en este trabajo por separado la registración de causas de muerte infantiles. Resulta alarmante que, en el año 2010, y tal como se ve en el Cuadro 6, más del 20% de las defunciones infantiles registradas en la Provincia de Buenos Aires contenían CPU. Esta cifra se mantiene desde entonces más o menos estable. Para la Ciudad de Buenos Aires el panorama en 2010 era un poco más favorable, con menos de 10% de las defunciones infantiles con causa incorrectamente definida, aunque con un notorio descenso. En 2019, menos del 5% de las defunciones infantiles ocurridas en la Ciudad fueron registradas con un CPU.

Cuadro 6

Porcentaje de CPU en las defunciones de menores de 1 año. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	9,4	20,2
2011	8,4	19,2
2012	8,1	19,3
2013	6,7	18,4
2014	6,9	17,7
2015	5,5	17,2
2016	5,3	20,1
2017	4,6	17,9
2018	5,2	20,4
2019	4,5	18,7

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Otro grupo especialmente vulnerable lo constituyen las mujeres en edad fértil, es decir, entre 15 y 49 años cumplidos.

Cuadro 7

Porcentaje de CPU en las defunciones de mujeres de edad reproductiva. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	26,0	33,8
2011	26,7	34,7
2012	24,1	34,3
2013	24,2	32,8
2014	24,6	31,7
2015	21,9	27,5
2016	24,0	29,2
2017	25,2	31,2
2018	21,8	33,2
2019	23,3	32,4

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Aquí la tendencia que se observa en la registración de la causa, siguiendo el Cuadro 7, es que en la Ciudad de Buenos Aires el peso de

los CPU en el total de defunciones parece disminuir con un comportamiento oscilante, pero en la Provincia más bien se mantiene constante en el período analizado. El año 2015, excepcionalmente, ha presentado valores más bajos para ambas jurisdicciones. Para 2019, la Ciudad registra poco más de 23% de CPU en el total de mujeres en edad fértil mientras que esta cifra asciende a 32,4% en la Provincia.

El mismo comportamiento que se observó hasta ahora con todas las subpoblaciones analizadas se repite cuando se analizan por separado los porcentajes de CPU en el total de defunciones ocurridas en establecimientos sanatoriales, por un lado y el total de defunciones ocurridas por fuera de establecimientos sanatoriales, por otro lado: un descenso (o no aumento) sostenido en el tiempo para cualquiera de las dos jurisdicciones y diferencias entre las mismas. Siguiendo los Cuadros 8 y 9 lo que se observa es que cualquiera sea la jurisdicción y el año, siempre es mayor el porcentaje de CPU en las defunciones ocurridas fuera de los establecimientos sanatoriales; es decir, defunciones ocurridas en viviendas particulares, viviendas colectivas, vía pública o medios de transporte.

Cuadro 8

Porcentaje de CPU en las defunciones ocurridas en establecimiento sanatorial. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	32,4	47,2
2011	32,5	46,8
2012	31,7	45,4
2013	30,6	46,5
2014	29,8	43,5
2015	27,9	35,5
2016	28,7	38,2
2017	29,3	35,6
2018	30,1	37,3
2019	31,2	37,2

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Cuadro 9

Porcentaje de CPU en las defunciones ocurridas fuera de establecimiento sanatorial. Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Años 2010/2019

Año	CABA	PBA
2010	39,5	56,6
2011	38,0	56,7
2012	39,0	54,1
2013	37,7	54,4
2014	32,7	52,8
2015	32,9	44,8
2016	31,9	48,4
2017	31,6	45,9
2018	28,0	48,3
2019	29,4	49,1

Fuente: elaboración propia sobre la base de pedido especial a DEIS (Ministerio de Salud de la Nación).

Con el paso de los años para la Ciudad de Buenos Aires parece ya no importar si la defunción se produjo dentro o fuera de un establecimiento sanatorial, puesto que este porcentaje converge a 30%. Ha de notarse, no obstante, que a partir del año 2018 es incluso mayor el porcentaje de causas poco útiles en las defunciones ocurridas en establecimientos sanatoriales que fuera de ellos, aunque, presuntamente, esto pueda deberse a fluctuaciones estadísticas. Se necesitará tal vez observar más años a futuro y vigilar la tendencia. Para la Provincia, en cambio, aún persisten diferencias significativas: mientras que 37,2% de las defunciones ocurridas en 2019 en establecimientos sanatoriales fueron registradas con CPU, este porcentaje aumenta a 49,1% cuando la defunción ocurrió en otro lugar. En esta jurisdicción, el año 2017 parece tener cifras más bajas que en los años cercanos, pero, nuevamente, quizás esto se deba a fluctuaciones propias de la naturaleza aleatoria del fenómeno en estudio.

Conclusiones

La deuda con la exactitud de los registros de defunciones sigue vigente. La información aportada para la Ciudad de Buenos Aires y para la Provincia indica que, si bien las cifras presentan a lo largo del período una mejoría para ambas jurisdicciones, aún se está lejos de alcanzar los promedios registrados para América Latina. Por otra parte, las diferencias entre la Ciudad y la Provincia son notorias para cualquier universo de defunciones elegido.

Para el año 2019, casi 31% de las defunciones registradas en la Ciudad se han codificado con algún CPU. Para la Provincia, esta medida asciende a casi 41%. Ambas cifras son altas, más teniendo en cuenta que América Latina ya ha logrado en promedio un descenso de este porcentaje, ubicándose alrededor del 22%. Es decir, hay mucho para mejorar.

Cuando se analizan subpoblaciones, grupos específicos, y se compara el peso que los CPU tienen sobre el total de las defunciones de ese grupo, las conclusiones son siempre las mismas: tanto en la Ciudad como en la Provincia ese porcentaje se mantiene constante o desciende, pero aún persisten diferencias entre las jurisdicciones: la Ciudad de Buenos Aires exhibe porcentajes menores cuando se la compara con la Provincia vecina.

Resultaría interesante, a futuro, mirar cuáles son los códigos que se están utilizando incorrectamente con más frecuencia. En forma muy exploratoria esto se hizo y se encontró que el código I50 – Insuficiencia Cardíaca se está sobreutilizando siempre y justamente, es uno de los códigos poco útiles. Cerca del 8% del total de defunciones de la Ciudad y cerca del 10% del total de defunciones de la provincia de Buenos Aires tienen este código como causa básica. El porcentaje se eleva a 36% y 44% cuando se lo calcula sobre el total de defunciones poco útiles de tipo 2. De hecho, sería interesante someter a prueba la hipótesis de que las estadísticas en el trabajo no cambiarían (o sí cambiarían) significativamente si se excluyera del análisis las muertes codificadas con este código I50.

Entre las actividades futuras, se encuentra prevista la extensión de este trabajo hacia un análisis que contemple todas las jurisdicciones del país y, además, como se sugirió en el párrafo precedente, un análisis más pormenorizado de qué códigos se están utilizando. La base de datos que la DEIS ha proporcionado permite ese análisis y, por lo tanto, esta actividad está prevista para el futuro cercano.

Referencias bibliográficas

Marconi, E., Guevel, C., & Fernández, M. (2007). Estadísticas vitales. En S. Torrado (comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo I (pp. 287-308). Edhasa.

Mathers, C., Fat, D., Inoue, M., Rao C. & Lopez, A. (2005). Counting the dead and what they died from: An assessment of the global status of cause of death data. *Bulletin of the World Health Organization*, 83, 172-173.

Murray, C., Lopez, A. (1996). The global burden of disease: a comprehensive assessment of mortality and disability from diseases, injuries, and risk factors in 1990 and projected to 2020: summary. World Health Organization. <https://iris.who.int/handle/10665/41864>

Naghavi, M., Makela, S., Foreman, K., O'Brien, J., Pourmalek, F. & Lozano, R. (2010). Algorithms for enhancing public health utility of national causes-of-death data. *Population health metrics*, 8, 1-14.

Organización Panamericana de la Salud (2008). Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 10a revisión. Washington, D.C.

Ribotta, B. & Escanés, G. (2014). Códigos “poco útiles” en los registros de defunción en Argentina, Chile, Colombia y México (2000-2011). *Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad* 5(1). <https://rcsdelacelulaalacomunidad.uv.mx/index.php/REMSyS/article/view/1101>

Ribotta, B. (2014). Evaluación de la exactitud de los datos sobre la causa básica de muerte en América Latina. *Revista Peruana de Epidemiología*, 18(3), 1-9. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/39429/CONICET_Digital_Nro.327fac9a-87cf-4dee-ada3-6c87bde11e80_A.pdf?sequence=2

Say, L., Chou D., Gemmill, A., Tunçalp, O., Molle, A., Daniels, J., Gülmezoglu, A., Temmerman, M. & Alkema, L. (2014). Global Causes of Maternal Death: A WHO Systematic Analysis. *Lancet Global Health* 2(6), e323-e333. doi: 10.1016/S2214-109X(14)70227-X.

Zacca Peña, E., Gran Álvarez, M., Martínez Morales, M. & Fernández Viera, M. (2010). Calidad de las estadísticas de mortalidad en Cuba según cuantificación de causas de muerte imprecisas. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(2), 102-108.

ARTÍCULOS

2

Vulnerabilidad sociodemográfica y residencial de los hogares monoparentales encabezados por mujeres de la Ciudad de Buenos Aires en 2021

Recepción: 27 septiembre 2024

Aprobación: 28 octubre 2024

Rosana Martínez

Especialista en Demografía Social (UNLu)/IDECBA, Argentina.
rbmartinez@estadisticaciudad.gob.ar

Constanza Díaz Franulic

Licenciada en Ciencias Económicas (UCHILE)/IDECBA, Argentina.
cdiazfranulic@estadisticaciudad.gob.ar

Valeria Muñoz

Licenciada en Economía (UNSa)/IDECBA, Argentina.
vmunoz@estadisticaciudad.gob.ar

Elizabeth Carpinetti

Megíster en Demografía Social (UNLu)-IDECBA, Argentina.
ecarpinetti@estadisticaciudad.gob.ar

Resumen:

En este trabajo, se presenta una caracterización sociodemográfica de los hogares monoparentales encabezados por mujeres de la Ciudad de Buenos Aires. El análisis de los datos relevados por la Encuesta Anual de Hogares (EAH) de 2021 da cuenta de sus dimensiones educativas, laborales, migratorias y condición de pobreza por ingresos y multidimensional, evidenciando la situación de desigualdad que se materializa en la intersección entre género y territorio. Los hogares de la Zona Sur, como es sabido, reflejan un panorama sociodemográfico más desfavorable que se profundiza en los monoparentales encabezados por mujeres, aunque se evidencian algunos contrastes en la Zona Norte.

Palabras clave:

hogares monoparentales, indicadores sociodemográficos, pobreza, distribución espacial, jefatura femenina.

Abstract:

This study presents a sociodemographic characterization of single-parent households headed by women in the City of Buenos Aires. An analysis of data collected from the Annual Household Survey (2021) reveals the educational, labor, migratory, and poverty dimensions of these households, as measured by income and multidimensional indicators, evidencing the situation of inequality that materializes at the intersection of gender and territory. Households in the southern area, as is well-known, reflect a more unfavorable sociodemographic profile, which is exacerbated in single-parent households headed by women. However, some contrasts are evident in the northern area.

Keywords:

single-parent households, sociodemographic indicators, spatial distribution, single-parent households, sociodemographic indicators, poverty, spatial distribution, female-headed household.

Introducción

Siguiendo la tendencia regional, uno de los principales cambios registrados en la composición de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires, entre fines del siglo pasado y principios del actual, ha sido el notable crecimiento de aquellos con núcleo incompleto o monoparentales¹. En efecto, según datos censales, los hogares monoparentales nucleares y extendidos aumentaron un 210,0% y 13,7% entre 1980 y 2022, respectivamente (Cuadro 1 Anexo).

Dentro de los monoparentales ha sido notable el incremento de los monoparentales nucleares entre ambas fechas, representando casi 8 de cada 10 del total de hogares monoparentales en 2022, en su mayoría encabezados por mujeres.

Los hogares de núcleo completo o biparentales, en particular los nucleares, aun siendo mayoritarios en la distribución total, registraron un aumento menor de 17,8% en el mismo período.

Este artículo propone indagar en el perfil sociodemográfico de estos hogares con el objetivo de actualizar su análisis y ampliar su conocimiento. Para tal fin, los hogares monoparentales serán analizados desde una perspectiva de género –intrínseca a la conformación de esta categoría– y territorial.

Se asumen las dimensiones de género y territorial como aspectos estructurantes de la desigualdad, en tanto la primera, erigida sobre la división sexual del trabajo y el rol atribuido a la mujer en el trabajo doméstico no remunerado, limita la autonomía económica, física y la toma de decisiones de las mujeres, mientras que la segunda posibilita un acceso diferencial a recursos y servicios y condiciona los derechos económicos, sociales y políticos de la población, siendo el lugar donde ocurre la reproducción intergeneracional de la pobreza y donde las desigualdades de género expresan sus propias especificidades (Abeles y Villafañe, 2022; CEPAL, 2016;).

En ese sentido, se pretende caracterizar las diversas privaciones que atraviesan los hogares monoparentales encabezados por mujeres de la Ciudad de Buenos Aires en 2021. Se presenta un panorama de la heterogeneidad sociodemográfica de estos hogares a nivel territorial, caracterizando el espacio en vinculación con atributos como la educación, la procedencia migratoria, la condición laboral y la situación de pobreza por ingresos y multidimensional.

Antecedentes y marco conceptual

Distintos autores/as (Bradshaw et al., 2019; Cerruti y Binstock, 2009; Chant y Craske, 2007; Mazzeo, 2013; Torrado, 2003; Ullmann et al., 2014) han dado cuenta de la diversificación de las estructuras familiares en distintos países latinoamericanos como resultado de cambios demográficos, sociales, culturales y económicos. En términos generales, la región ha experimentado un crecimiento de los hogares unipersonales, una disminución de los hogares nucleares biparentales

y un aumento de los hogares monoparentales o de núcleo incompleto encabezados por mujeres.

La familia nuclear típica se ha diversificado al compás de la transformación de los vínculos sociales y de pautas culturales que promueven la autonomía y autorrealización individual, de las innovaciones legislativas², del aumento del nivel educativo y de la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral que no ha estado exenta de contradicciones debido a la doble carga de trabajo —remunerado y no remunerado— que generalmente implica y que afecta el bienestar de ellas y sus familias.

Los hogares nucleares biparentales, sin embargo, aún son el tipo de conformación familiar más usual en la región. Sus modificaciones obedecen más bien a la reducción de su tamaño y a la mayor inserción laboral de las mujeres (Cerruti y Binstock, 2009; Mazzeo, 2010).

Sin embargo, tanto la intensidad como los patrones que configuran dichos cambios se expresan de manera heterogénea en función del nivel de desarrollo económico y de la fase de transición demográfica. Del mismo modo, en el interior de los países, los polos de la distribución del ingreso presentan cambios característicos, siendo el aumento acelerado de los hogares monoparentales con jefatura femenina una tendencia representativa de los estratos socioeconómicos más vulnerables (Chant y Craske, 2007; Ullmann et al., 2014).

Las principales tendencias demográficas que han impactado en la configuración de los arreglos familiares se enmarcan en el proceso de transición demográfica. Este proceso, que no se ha presentado de manera uniforme entre los países ni hacia el interior de estos, ha generado la coexistencia de diversas realidades con implicaciones sociales, éticas, económicas y políticas de distinta prioridad según cada situación nacional y local. Argentina experimentó de manera temprana estos cambios respecto de los demás países latinoamericanos, que se sintetizan en un descenso significativo de los niveles de mortalidad entre fines del siglo XIX y principios del XX —particularmente infantil y su correlato en una mayor esperanza de vida al nacer— y de fecundidad que, conjuntamente, han contribuido a la reestructuración etaria de la población, disminuyendo el peso relativo de los grupos jóvenes y dando lugar a un progresivo envejecimiento demográfico.

A estas tendencias se suman otras vinculadas a las dinámicas conyugales, tales como, el incremento de las separaciones/divorcios³, el aumento relativo de las uniones consensuales, la postergación de la maternidad y del primer matrimonio⁴.

De acuerdo con Ullmann et al. (2014), en términos generales, los países latinoamericanos que cursan las distintas etapas de la transición demográfica muestran, con diferente intensidad, una reducción relativa de los hogares biparentales —lo que podría estar vinculado al incremento de las separaciones/divorcios o a la adopción de nuevas pautas de coresidencia—, un aumento de los hogares unipersonales —consecuencia probable de la mayor proporción de personas mayores, la postergación de proyectos familiares entre la población joven o a la elección de proyectos de vida individuales— y una tendencia a mantener la participación de los hogares extendidos —resultado posible de estrategias de economía doméstica o de organización de los cuidados—. Los

hogares nucleares monoparentales, por su parte, registran un aumento transversal a las distintas etapas transicionales.

El peso del factor económico

Para entender el entramado de relaciones y vínculos que se generan en las nuevas modalidades de hogares, que en definitiva son los agrupamientos que la población establece para reproducirse socialmente y desarrollar su vida, se considera importante caracterizar los procesos económicos y cambios sociales de la región que enmarcan la emergencia de la modalidad de hogar monoparental, caracterizada por su vulnerabilidad.

En el marco de las profundas transformaciones de los modelos de desarrollo de los países de América Latina, la reestructuración económica neoliberal que impuso la desregularización de los mercados, la producción industrial para exportación y la apertura generalizada de las economías, la crisis de la deuda externa y la decadencia de los modelos de sustitución de la industrialización, produjeron mayores niveles de pobreza y aumento de la informalidad laboral, y son los contextos que permiten reflexionar respecto a la vinculación de los cambios económicos de los hogares con los cambios demográficos en la vida de las mujeres, en su negociación con los hombres y en la intimidad de las relaciones de género en el interior de los hogares. La vinculación de esos aspectos ayuda a entender cómo los ajustes macroeconómicos han impactado en la esfera privada (Chant y Craske, 2007).

El contexto económico regresivo ocasionó una “vuelta atrás” en el nivel de vida y en la protección social. En muchos casos, estos movimientos han estado asociados con la creciente pobreza, esencialmente en las áreas urbanas, y con una mayor precariedad de la calidad de vida de la gente, sobre todo de las mujeres de bajos recursos. A falta de perceptores de ingresos los hogares encabezados por mujeres de los sectores populares han sufrido el impacto de esos contextos críticos.

La retirada del Estado de la vida económica, la protección social y la provisión de servicios, han generado un incremento considerable de la pobreza en la región y han dejado a la mayoría de la población en una situación de gran vulnerabilidad y escasez de recursos. El aumento de la precariedad y la pobreza en la vida de la mayoría de los latinoamericanos no ha afectado de la misma manera a toda la población. El deterioro del ingreso familiar necesario para sobrevivir afecta de manera particular a las mujeres de bajos recursos. Se intensificó la desigualdad de las cargas y responsabilidades de las mujeres cercenando el tiempo dedicado al descanso y al ocio.

En la década de 1980 surge el concepto de feminización de la pobreza al registrarse el empobrecimiento de hogares encabezados por mujeres en EE. UU., en un contexto de acrecentamiento de la esperanza de vida y de los divorcios (Pearce, 1978) Esas primeras formulaciones fueron cuestionadas por no considerar cuestiones como la nacionalidad, la clase social y la raza como aspectos complementarios de la producción de la desigualdad. En la siguiente década, el concepto

se expande a escala global e impregna el discurso y los requisitos para el financiamiento por parte de los organismos internacionales (Aguilar, 2011). En el año 1995, las Naciones Unidas impulsan la 5.ª Conferencia Internacional sobre las mujeres en Beijing donde se afirma que el 70% de los pobres del mundo son mujeres y se incorpora entre las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción, la erradicación de la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que enfrentan las mujeres.

A través de la identificación de las mujeres constituidas como principales proveedoras del hogar, en una investigación realizada a comienzos de la década de 1990 sobre el área metropolitana de Buenos Aires, que utiliza un abordaje cuali cuantitativo utilizando como fuente de datos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el INDEC, se constata la heterogeneidad de ese universo de mujeres. Efectivamente, no todos los hogares con principal proveedora mujer son pobres, no todas las principales proveedoras trabajan y no en todos hay niños/as pequeños/as; hacia el interior de estos hogares se pueden distinguir grupos en muy diferente situación. Sin embargo, entre ellos se encuentran los hogares más vulnerables (Geldstein, 1994). Uno de los factores que aumentan la posibilidad de que los hogares con jefatura femenina sean pobres es la ausencia de pareja: los hogares conducidos por mujeres separadas, viudas, solteras o divorciadas son los más afectados por la pobreza, particularmente cuando las mujeres son jóvenes y tienen hijos/as pequeños/as.

Conceptualizaciones posteriores definen la pobreza como un efecto conjunto de múltiples procesos, y se cuestiona la perspectiva unilateral del ingreso en la consideración de la feminización, porque se descuidan otras dimensiones de la pobreza y los aspectos relacionados con la discriminación de género, falta de acceso a recursos, crédito, tierras, ingresos, discriminación legal, política, cultural y religiosa (Chant, 2003). Ampliando el concepto de feminización a feminización de las causas de la pobreza, y poniendo el énfasis sobre el carácter de proceso social se propone especificar cómo actúan las jerarquías de género en la producción y reproducción de la pobreza, enfatizando en el “proceso” más que en el “estado” (Medeiros y Costas, 2008). El énfasis en los hogares con jefatura femenina que incluyen el estado conyugal de quien lo encabeza induce a que la pobreza se vincula más con el tipo de hogar, que con los contextos macrosociales y económicos en donde se sitúan estos hogares.

Iniciado el nuevo siglo se introduce el concepto de “feminización de la responsabilidad y de la obligación” (Chant, 2005) desde un contexto más amplio que toma en cuenta las condiciones materiales de vida y los múltiples procesos discriminatorios que deben ser abordados cuando se consideran las brechas de ingresos, las condiciones de trabajo y de vida entre varones y mujeres, que ubican a estas últimas en situaciones de pobreza. Se sugiere considerar de qué modo las mujeres se encuentran más en el frente de batalla y cómo la carga de la supervivencia familiar recae de manera desproporcionada sobre ellas (Aguilar, 2011).

La asociación entre monoparentalidad y pobreza se encuentra en la mayoría de los países de occidente, y es un rasgo típico de las familias latinoamericanas. En los estudios sobre monoparentalidad se evidencia que en más del 90% de los casos son las mujeres quienes están a cargo

de los hogares, como únicas proveedoras, y que tienen en promedio un bajo nivel educativo y están sobrerrepresentadas en los hogares pobres (Cabella et al., 2022; Cerrutti y Binstock, 2010; Ullman et al., 2014;). Las rupturas y transiciones familiares se asocian con pérdidas de bienestar, por lo que existe preocupación sobre los efectos que acarrea la creciente inestabilidad conyugal sobre la seguridad económica de las familias que experimentan rupturas.

Investigaciones realizadas en Argentina en los últimos años refieren como motivos asociados a la mayor probabilidad de pobreza de los hogares encabezados por mujeres a su menor participación en el mercado de trabajo, su mayor desempleo y también sus inferiores remuneraciones respecto a las de varones, incluso a igualdad de horas trabajadas (Paz y Arévalo, 2021).

Generalmente, la pobreza es analizada a nivel de los hogares. Existe una carencia de abordajes en los que la unidad de análisis sean los individuos. Cuando se mide la línea de pobreza, la unidad de análisis es el hogar y de acuerdo con su situación de pobreza esa condición se traslada a las personas. Bajo el supuesto de este enfoque se asume que los recursos son compartidos por igual dentro del hogar y que las necesidades son las mismas para todos los miembros y esto enmascara las diferencias en la pobreza entre los individuos dentro del mismo hogar.

Un enfoque generalmente utilizado en el análisis de la dimensión de género de la pobreza es la diferencia entre hogares encabezados por mujeres y hombres. Sin embargo, el concepto de jefe de hogar a menudo no está bien definido y puede incluso ser engañoso si se utiliza como un proxy para las mujeres en general. Por ejemplo, se agrupan en una sola categoría hogares encabezados por mujeres en situaciones contrapuestas: mujeres viudas o que están solas a cargo de sus hijos/as que se encuentran en situación vulnerable, hogares unipersonales de mujeres sin hijos de clases más acomodadas. A pesar de estas limitaciones, los datos existentes pueden proporcionar información significativa, aunque incompleta, sobre las diferencias de sexo y edad en la pobreza, si el análisis explora las diferencias por composición del hogar y durante el ciclo de vida (González Rozada, 2019).

En Argentina, ya consolidada la transición demográfica, las formas de organización familiar sufrieron el impacto negativo del consenso conservador de la década de 1980 y la desregulación económica de la década de 1990, cuya principal consecuencia fue el aumento del desempleo y la consecuente exclusión de amplios sectores de la población. El empobrecimiento transitó una de sus etapas más críticas entre 1998 y 2003, producto del fallido régimen de convertibilidad, profundizándose en el segmento de niñas, niños y adolescentes, ya que los hogares pobres tienen, en promedio, un número más elevado de miembros y una alta tasa de fecundidad respecto de los hogares no pobres (Vinocur y Halperin, 2004). En los años posteriores, la situación socioeconómica fue marcada por una reducción de la pobreza, pero cuyos niveles son discutibles –subestimados– debido a la implementación de cambios metodológicos en las estadísticas de precios indispensables para el cálculo de la canasta básica total (CBT) y alimentaria (CBA) (Zack et al., 2020). Aún con la inexistencia de una serie de pobreza comparable en

el tiempo, el piso promedio superior al 20% en las primeras décadas del siglo es indicativo de la conformación de un núcleo duro de pobreza significativo (PNUD, 2017), profundizado por la emergencia sanitaria de 2020/21.

La monoparentalidad engloba una pluralidad de perfiles y situaciones familiares. Las vías de entrada son múltiples: disolución matrimonial, ruptura de una pareja de hecho, viudez y maternidad o paternidad en solitario. Aunque, históricamente, los hogares monoparentales estaban conformados predominantemente por mujeres viudas, actualmente, la separación conyugal es una de las principales vías de entrada. Sin embargo, es frecuente que hogares monoparentales compartan vivienda con familiares y otras personas, por lo que es necesario considerar este tipo de hogares (Castro Martín y Seiz 2014). En efecto, ante la disolución de una unión conyugal/consensual, las mujeres suelen constituirse en jefas de hogares monoparentales o, alternativamente, pasan a residir en hogares extendidos para poder afrontar las nuevas condiciones (Cerrutti y Binstock, 2009).

Los hogares monoparentales de jefatura femenina constituyen un universo particularmente vulnerable debido a su propia composición, especialmente, en el caso de los nucleares; su conformación impone restricciones a la capacidad de obtener ingresos, ya que la madre suele ser la única perceptora al tiempo que debe realizar el trabajo doméstico que demanda el grupo familiar. El panorama se complejiza en los hogares pobres, donde los servicios de cuidado infantil difícilmente pueden adquirirse en el mercado, por lo que la asistencia del Estado se vuelve decisiva.

Además del género, existen otros factores que contribuyen a la vulnerabilidad de este tipo de hogares, como el contexto residencial y determinadas características sociodemográficas de la jefatura –su nivel educativo, la condición de actividad, la calificación ocupacional y los ingresos– cuya interseccionalidad condiciona las posibilidades de movilidad social y exacerba las desigualdades (Cabella et al., 2022; Mazzeo, 2011).

La población vive su cotidianidad en un contexto espacial específico, que interviene en el acceso a determinados niveles de bienestar e incide en la pobreza y la desigualdad. En efecto, desde una perspectiva estructural, la CEPAL (2016) ha caracterizado la desigualdad social como un fenómeno de heterogeneidad territorial que resulta de un patrón dispar de asentamiento, acompañado de un gran desequilibrio en la distribución de la riqueza y las oportunidades de bienestar material, dando lugar a espacios desarrollados y a otros que no logran salir de la trampa del estancamiento, con altos y persistentes niveles de pobreza. En este sentido, la segregación socioespacial vinculada a los procesos de urbanización, característica de las grandes ciudades, como la Ciudad de Buenos Aires, cuya zona más rezagada se ubica en el sur, atenta contra la capacidad de las familias de acceder a diversos bienes y servicios básicos de manera efectiva. Por esta razón, la consideración del tejido espacial en la producción de datos territorializados aporta a la creación de indicadores más realistas que permiten diseñar políticas públicas eficaces (Campos Alanis et al., 2020).

Las desigualdades territoriales y la búsqueda de mejores oportunidades laborales son uno de los principales desencadenantes de las corrientes migratorias, tanto internacionales como internas (CEPAL, 2016). Aun cuando la migración no es un componente contemplado por la teoría de la transición demográfica, es necesario considerar que la decisión migratoria puede formar parte de una estrategia adaptativa de los hogares y, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires, la feminización de los flujos migratorios ha sido un rasgo característico de las últimas décadas del siglo pasado y comienzos del actual, especialmente la procedente de países limítrofes, que tiene efectos en los distintos arreglos residenciales. No obstante, el desigual acceso ocupacional y las peores condiciones de inserción laboral de esas trabajadoras, documentado en distintas investigaciones (Cacopardo y Maguid, 2003; Cerruti, 2009; Maguid y Arruñada, 2005), se acompaña de peores condiciones de vida, hacinamiento, problemas de acceso a cobertura en salud y distribución del ingreso; esto se profundiza a nivel de las comunas de la Zona Sur de la Ciudad y, en menor medida, en el centro. Las dificultades que enfrenta la población migrante para el acceso a la vivienda propia se advierten en el hecho de que más de la mitad son inquilinos/as o arrendatarios/as por mencionar solo algunos indicadores que evidencian la problemática, indicadores que son aún más críticos en la Zonas Sur y Centro de la Ciudad (Carpinetti y Martínez, 2014).

Metodología y fuentes

Para el presente trabajo, se optó por el desarrollo de una metodología de estadística descriptiva, considerando a los hogares como unidad de análisis y aproximación al concepto de familia. Operativamente, se define al hogar como un conjunto de personas, con o sin vínculo de parentesco, que residen en la misma vivienda y comparten los gastos de alimentación. Aunque gran parte de los hogares son de tipo familiar, las tipologías construidas suelen admitir arreglos residenciales no familiares.

Los datos provienen de la Encuesta Anual de Hogares (EAH), elaborada por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA) desde 2002. Se trata de un operativo por muestreo que involucra un número importante de viviendas particulares distribuidas en el territorio de la Ciudad.

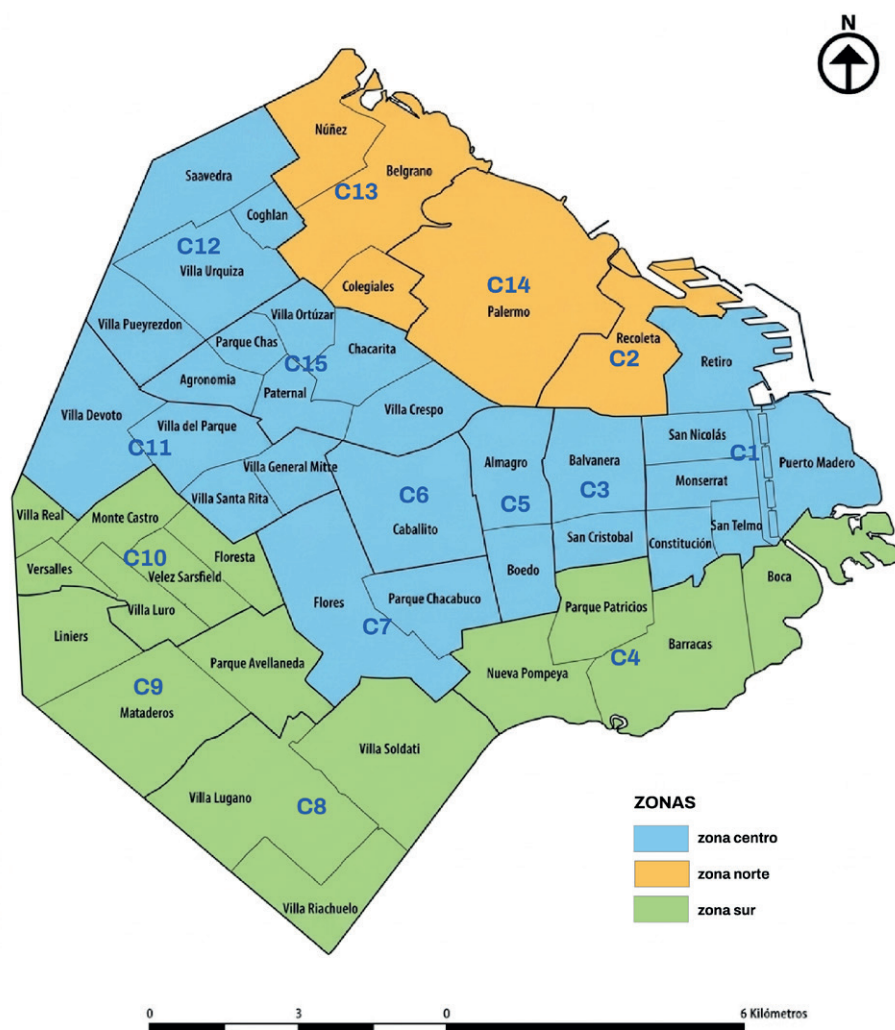
Se utilizaron los datos de la EAH 2021, relativos a la estructura de hogares en la Ciudad y a las características sociodemográficas —educativas, laborales, distribución de ingresos, nivel de pobreza y condición migratoria— de los hogares monoparentales, distinguiendo el sexo de la jefatura para un análisis comparativo en la dimensión de género. Asimismo, se presentan datos para el total de la Ciudad y para las Zonas (Norte, Centro y Sur) en que se divide su territorio, acorde al agrupamiento de las comunas que constituyen su unidad político-administrativa⁵, de manera tal de abordar las desigualdades residenciales.

El abordaje de las zonas de la Ciudad posibilita estudiar la segregación residencial, en tanto que el espacio permite acceder al cono-

cimiento de las desigualdades sociales y económicas asociadas a la división territorial, dimensión básica del proceso de diferenciación y estructuración económica y social. Es sabido que la Zona Sur es más desventajosa en términos de calidad e infraestructura de servicios y vivienda, así como también que hay mayor presencia de villas de emergencia (Mazzeo et al., 2012).

Figura 1

Ciudad de Buenos Aires con Comunas, Barrios y Zonas de la EAH. Año 2021



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA).

El agrupamiento de zonas es el que habilita la fuente utilizada y que actualmente usa la Ciudad de Buenos Aires. Este análisis se podría enriquecer con la incorporación de una perspectiva más extensa que contemple a toda la Región Metropolitana Buenos Aires⁶ lo cual afianzaría el conocimiento de la composición de los hogares y su vulnerabilidad en la principal región metropolitana del país. Esta ampliación, no obstante, requiere la utilización de otras fuentes con cobertura en el conjunto del área lo que se plantea como un desafío a futuro que excede las posibilidades y objetivo trazado en esta presentación.

Adicionalmente, se analiza con mayor detenimiento el índice de pobreza elaborado por el IDECBA en 2019 que se replicó en 2021, que mide en forma directa la privación de necesidades de los hogares y de la población desde un enfoque multidimensional, basado en el método consensual de privación. Esto implicó la identificación de un conjunto de indicadores que se suelen utilizar a nivel internacional en este tipo de enfoque y su posterior adaptación a la realidad socioeconómica de la Ciudad de Buenos Aires. Los indicadores se agrupan en cinco dimensiones: alimentación, salud y cuidados, vivienda y servicios, equipamiento del hogar, privación social y educación.

Resultados

Los hogares de la Ciudad en 2021: la participación de los monoparentales

La organización familiar y los arreglos residenciales en la Ciudad han evidenciado modificaciones desde 1960 relativas a la reducción de su tamaño y a la composición de los hogares. Aunque sigue siendo predominante la forma de residencia familiar, disminuyó su presencia, mientras que aumentaron de modo notorio los hogares no familiares, particularmente unipersonales. Entre las formas de convivencia familiar, la menor participación de hogares extendidos y compuestos fue acompañada por el crecimiento de los nucleares incompletos o monoparentales de jefatura femenina vinculado con la fragilidad creciente de los matrimonios y la mayor incidencia de la disolución de las uniones (Binstock, 2004; Calero, 2013; Mazzeo, 2007).

La elevación de los niveles educativos y la salida de las mujeres al mercado laboral, en algunos casos para sustituir o complementar los salarios deteriorados de sus cónyuges, significaron asimismo cambios en la organización y en los roles de los cónyuges, con un aumento de hogares con dos proveedores. La diversificación de los hogares familiares se reflejó también en la conformación de familias ensambladas producto de separaciones y divorcios y de la reincidencia matrimonial y la convivencia de personas de igual sexo (Mazzeo, 2010).

Los datos relevados por la EAH para 2018, 2021 y 2023 –período pre y post pandemia por COVID-19– (Cuadro 1), muestran que, acorde a la existencia de relaciones de parentesco de los miembros del hogar con el jefe/a, los hogares familiares experimentaron un leve descenso entre 2018 y 2023, aunque con una representación cercana al 60% en el total de los hogares de la Ciudad. En contrapartida, los hogares no familiares, muestran un pequeño repunte, manteniendo una representación próxima al 40%, destacándose entre estos los unipersonales como aquella tipología con mayor peso.

Para el año en estudio, 2021, los hogares familiares biparentales o con núcleo completo alcanzan el 42,8%, en tanto que los monoparentales o con núcleo incompleto constituyen el 12,2% y, en su mayoría, están encabezados por mujeres que conviven con sus hijos/as (10,1%).

La presencia de otros familiares y no familiares en general es baja, por ello, el peso de los hogares monoparentales extendidos y compuestos es menor al 2%.

Una mirada de los hogares que residen en las distintas zonas en que se puede dividir la Ciudad según sus características demográficas⁷, sociales y económicas, pone de manifiesto los contrastes en la participación de los distintos tipos de hogares mencionados. En el norte, más de la mitad son de tipo no familiar y en particular son hogares unipersonales; por el contrario, en el centro y más aún en el sur predominan los hogares de tipo familiar donde de cada 10 hogares estos constituyen alrededor 6 y 8, respectivamente.

En relación con los hogares monoparentales, en el sur se evidencia un mayor peso en tanto su porcentaje es más del doble del que tienen en el norte (17,4% versus 8,1%). Al igual que en el resto de las zonas, en su mayoría son nucleares, no obstante, en el sur se registra una presencia más alta de hogares con núcleos incompletos con otros familiares y no familiares, el porcentaje asciende a 4,3% mientras, que en el norte y centro representan menos del 1,5% del total de hogares.

Cuadro 1

Distribución porcentual de los hogares por tipo de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires.
Años 2018-2021-2023

Tipo de hogar	2018				2021				2023			
	Total	Zona			Total	Zona			Total	Zona		
		Norte	Centro	Sur		Norte	Centro	Sur		Norte	Centro	Sur
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
No Familiar	36,7	51,6	36	20,4	40,4	57,3	40,0	20,5	39,4	53,3	38,7	25,1
Unipersonal 1	35,7	50,7	34,8	19,9	39,8	56,5	39,3	20,1	38,7	52,6	37,9	24,9
Multipersonal no familiar	1,0^a	---	1,2 ^a	---	0,6^a	---	0,7 ^b	---	0,6^a	---	0,8 ^b	---
Familiar	63,3	48,4	64,0	79,6	59,6	42,7	60,0	79,5	60,6	46,7	61,3	74,9
Biparental (núcleo completo)	46,2	34,9	47,4	56,5	42,8	30,9	43,7	55,3	43,2	35,2	43,0	52,9
Monoparental (núcleo incompleto)	12,3	8,8	11,9	17,7	12,2	8,1	12,2	17,4	12	7,0	12,8	15,6
Monoparental nuclear	10,1	8,2	10,1	12,8	10,5	7,7	10,8	13,1	10,2	6,5	11,1	12,3
Monoparental extendido y compuesto	2,2	---	1,8 ^a	4,9 ^a	1,8^a	---	1,4 ^a	4,3 ^a	1,8	---	1,7 ^a	3,3 ^a
Monoparental con presencia de mujer	10,4	7,3	10,4	14,2	10,1	6,8	10,0	14,5	9,9	5,4 ^a	10,5	13,7
Monoparental nuclear	8,7	7,1	8,9	10,2	8,6	6,5	8,8	10,9	8,4	5,1 ^a	8,9	10,7
Monoparental extendido y compuesto	1,7	---	1,5 ^a	4,0 ^a	1,5^a	---	1,2 ^a	3,6 ^a	1,6	---	1,6 ^a	2,9 ^a
Monoparental con presencia de varón	1,9	1,5 ^b	1,5 ^a	3,5 ^a	2,1	1,3 ^b	2,3 ^a	2,8 ^a	2,0	1,7 ^b	2,2 ^a	1,9 ^a
Monoparental nuclear	1,4^a	1,1 ^b	1,1 ^a	2,6 ^a	1,8^a	1,2 ^b	2,0 ^a	2,2 ^a	1,8	1,4 ^b	2,2 ^a	1,5 ^a
Monoparental extendido y compuesto	0,5^a	---	0,4 ^b	0,9 ^b	0,3^b	---	---	---	0,2	---	---	---
Sin núcleo (multipersonal familiar)	4,8	4,7 ^a	4,7	5,3 ^a	4,5	3,7 ^a	4,0	6,9	5,4	4,4 ^a	5,5	6,4

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA).

EAH 2018, 2021 y 2023.

Clima educativo del hogar

El clima educativo es un indicador del capital cultural del hogar, relevante para los análisis de equidad en el acceso a la educación y la trayectoria educativa de niñas, niños y jóvenes⁸. Adquiere importancia como una dimensión de la desigualdad en el bienestar socioeconómico de los hogares y en el acceso a bienes y servicios. En tal sentido, se ha mostrado, por ejemplo, su asociación con la posesión, disponibilidad y utilización de tecnologías digitales y el tipo de relación diferencial que los distintos hogares tienen con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Moyano, 2020).

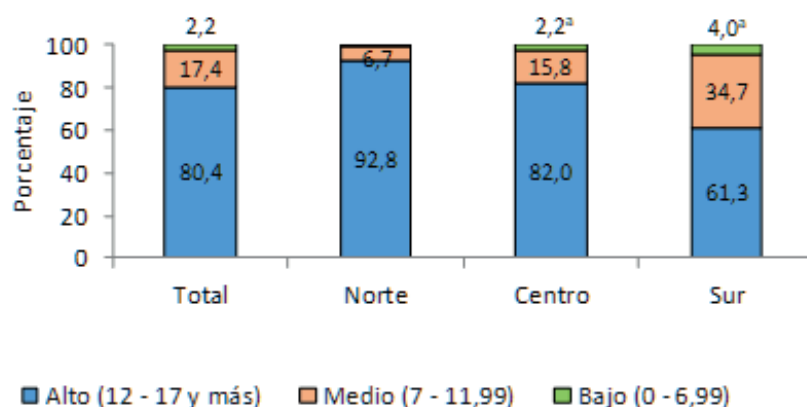
El conjunto de credenciales educativas por parte de los miembros del hogar resulta de mayor utilidad en comparación con el nivel educativo del jefe/a y su cónyuge para el análisis de arreglos residenciales heterogéneos en cuanto a su composición y a la presencia de hijos o hijas jóvenes que pueden haber alcanzado niveles educativos superiores que sus progenitores producto de la expansión educativa (Rabell Romero y Murillo López, 2020).

El clima educativo refiere al promedio de años de escolaridad aprobados en el sistema educativo formal de las personas adultas que integran el hogar. En el caso de los datos que se presentan en este apartado, el umbral de la edad para la construcción del indicador se definió a partir de los 25 años y más y se consideraron tres niveles: “bajo”, correspondiente a un promedio de escolarización inferior a 7 años (6,99), “medio”, que oscila entre 7 y menos de 12 años (11,99) y “alto” que corresponde a hogares con un promedio de escolaridad de sus miembros de 25 años y más igual o superior a 12 años.

En la Ciudad el clima educativo es alto: un 80% de los hogares tiene un promedio de años de escolarización de sus integrantes de 12 años y más, es decir que han finalizado sus estudios secundarios e incluso pueden tener estudios superiores. No obstante, este indicador presenta disparidades entre las zonas (Gráfico 1). En el norte el 92% se ubican en un nivel alto, mientras que en el centro el porcentaje es de 82% y en el sur disminuye a un 61%. Por el contrario, en esta última zona, un 4% de las personas adultas que componen el hogar tienen en promedio menos de 7 años de escolaridad, casi el doble que en el centro (2,2%).

Gráfico 1

Distribución porcentual de los hogares por clima educativo del hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: no se presenta el porcentaje de clima educativo bajo para la Zona Norte debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Los hogares familiares tienen menores niveles de escolaridad en relación con los no familiares compuestos principalmente, como se mencionó, por unipersonales (Cuadro 2). El peso del clima educativo alto desciende al 77% en los hogares familiares, producto de los logros educativos de sus miembros que también va a estar condicionado por la edad de estos en especial considerando la presencia de otras personas parientes y no parientes en el caso de los extendidos y compuestos, mientras que en los no familiares representa el 85,6%. Dentro de los familiares, los monoparentales, que son los que interesa enfocar en este artículo, evidencian un menor clima educativo que los biparentales, siendo más bajo el porcentaje de hogares con un promedio de escolaridad de 12 años y más en el caso de los monoparentales encabezados por mujeres (76,5%) en comparación con aquellos con jefes varones (79,2%).

A nivel de las zonas se reflejan algunos contrastes, así en el norte los hogares familiares con clima educativo alto superan a los no familiares, situación que en parte se explica en una mayor presencia de hogares unipersonales de jefas adultas mayores con menos años de escolaridad⁹. En el caso específico de los hogares con núcleo incompleto las diferencias según el sexo de la jefatura se reducen y se invierten. El porcentaje de jefas con niveles mayores a 12 años es apenas superior al de los jefes (92,5% y 92%) lo que evidencia los mayores niveles educativos de las mujeres que residen en esta Zona y la heterogeneidad de la situación educativa de las madres que conviven con sus hijos e hijas en relación con la dimensión territorial. Por el contrario, en el sur son los hogares monoparentales encabezados por mujeres los que presentan menor acceso a la educación en tanto el porcentaje con clima educativo alto es del 57,7%, muy inferior a lo observado en el resto de las zonas; mien-

tras que el porcentaje con clima educativo medio (38,1%) supera al registrado en el centro y en el total de la Ciudad (17,4% y 21,6%).

En resumen, se puede destacar que la zona de residencia refleja las mayores diferencias en el clima educativo de los hogares, acentuándose las desventajas de los hogares monoparentales del sur de la Ciudad.

Cuadro 2

Distribución porcentual de los hogares por clima educativo del hogar y tipo de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Zona y clima educativo	Total	No familiar	Familiar				
			Total	Biparental	Monoparental ¹		
					Total	Presencia de mujer	Presencia de varón
Total	100	100	100	100	100	100	100
Alto (12 - 17 y más)	80,4	85,6	77,1	78,2	77,0	76,5	79,2
Medio (7 - 11,99)	17,4	12,5	20,7	19,6	20,8	21,6	17,1 ^b
Bajo (0 - 6,99)	2,2	2,0 ^a	2,3	2,2 ^a	2,3 ^b	---	---
Norte	100	100	100	100	100	100	100
Alto (12 - 17 y más)	92,8	92	93,9	93,9	92,4	92,5	92,0
Medio (7 - 11,99)	6,7	7,3 ^a	5,8	5,7 ^a	---	---	---
Bajo (0 - 6,99)	---	---	---	---	---	---	-
Centro	100	100	100	100	100	100	100
Alto (12 - 17 y más)	82,0	85	80,1	80,8	82	81,4	85,0
Medio (7 - 11,99)	15,8	12,7	17,9	17,2	16,8 ^a	17,4 ^a	---
Bajo (0 - 6,99)	2,2 ^a	2,4 ^a	2,0	2,0 ^a	---	---	---
Sur	100	100	100	100	100	100	100
Alto (12 - 17 y más)	61,3	67,7	59,6	61,6	58	57,7	59,5 ^a
Medio (7 - 11,99)	34,7	28,3	36,3	34,6	36,6	38,1 ^a	28,8 ^b
Bajo (0 - 6,99)	4,0 ^a	3,9 ^b	4,0	3,8 ^a	5,5 ^b	---	---

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Los hogares monoparentales a cargo de mujeres y la procedencia migratoria

En los abordajes del fenómeno migratorio se suelen describir las características migratorias asociadas a las ventajas comparativas, donde algunos atributos como el nivel educativo y la calificación laboral de la población migrante suelen incidir en la posibilidad de que sus miembros tengan una inserción de calidad en la actividad económica, lo cual impacta en la esfera de la distribución de los bienes y servicios sociales. En tal sentido la conformación de los hogares, el acceso a la vivienda, salud, educación y conjunto de bienes necesarios para la reproducción

social del hogar están vinculados a su composición: no es lo mismo que un hogar tenga dos sostenes económicos a que su único sostén esté a cargo exclusivamente de mujeres. Esta situación empeora en un contexto de repliegue de la asistencia del Estado y el consecuente deterioro de los servicios públicos, a lo que se suma la condición crítica vinculada a la pandemia por COVID-19.

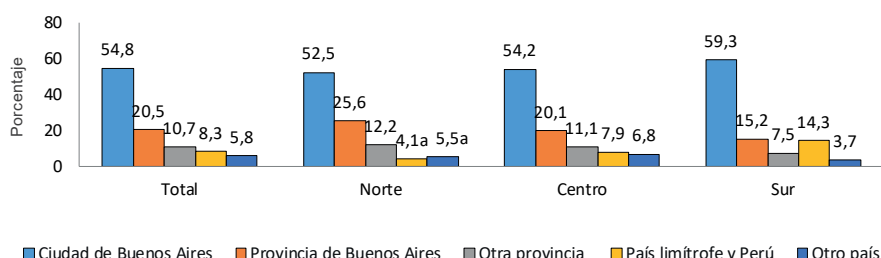
Para describir la conformación del panorama migratorio en la Ciudad, se presenta la desagregación de los hogares del total de la Ciudad y de cada Zona según las procedencias migratorias de los jefes y jefas de hogar, destacándose las personas nativas de la Provincia de Buenos Aires de las demás jurisdicciones del país y de la migración internacional (Gráfico 2). En la migración externa, se agrupó la tradicional procedencia de países limítrofes junto a Perú y el resto de las procedencias externas en la categoría “Otro País”, que incluye los nuevos contingentes que han arribado a la Ciudad en los últimos años desde Venezuela y Colombia con un perfil distinto del que caracteriza a la migración limítrofe, con alto nivel educativo y asentados en las Zonas Centro y Norte (Martínez y Carpinetti, 2021).

El principal aporte proviene de la Provincia de Buenos Aires, ya que representa el 20% de los hogares de la Ciudad y de la Zona Centro. Este peso aumenta en la Zona Norte, donde supera el 25%, y disminuye en el Sur, donde alcanza el 15%. Esto se explica por la proximidad de estas áreas a la Ciudad, ya que las localidades del Gran Buenos Aires, que junto a la Ciudad conforman el mayor aglomerado urbano del país, tienen un peso considerablemente mayor que las localidades bonaerenses más alejadas.

Notoriamente, es en el Sur donde se observa el mayor peso de hogares de migrantes externos/as de países limítrofes y Perú (14,3%) que supera ampliamente a las otras Zonas y al peso de este origen en el total de la Ciudad. La migración externa de “Otros países” destaca en el Centro y el Norte y merma en el Sur.

Gráfico 2

Distribución porcentual de los hogares por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Como ya se mencionó, el 60% de los hogares de la Ciudad son familiares. Los hogares no familiares, en su mayoría unipersonales, destacan por su predominio en la migración proveniente de la Provincia de Buenos Aires, donde alcanzan 46%, y por su bajo peso entre los migrantes provenientes de países limítrofes y Perú con apenas 25% (Cuadro 3). Como contracara esta última procedencia tiene mayor peso de hogares de tipo familiar (75%) y en los monoparentales, particularmente en los encabezados por mujeres (18 y 16% respectivamente) porcentajes superiores a las demás procedencias migratorias que están por debajo del 12%. La segunda procedencia donde destaca el peso de los hogares monoparentales encabezados por mujeres corresponde a otras provincias (excluyendo Buenos Aires) con 11,5%.

Cuadro 3

Distribución porcentual de las procedencias migratorias de los/as jefes/as de hogar por tipo de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Lugar de nacimiento del jefe/a	Total	No familiar	Familiar				
			Total	Biparental	Monoparental ¹		
					Total	Presencia de mujer	Presencia de varón
Total	100	40,4	59,6	42,8	12,2	10,1	2,1 ^a
Ciudad de Buenos Aires	100	40,2	59,8	43,1	12,2	9,5	2,7 ^a
Provincia de Buenos Aires	100	46,3	53,7	36,4	11,3	9,5 ^a	1,9 ^b
Otra provincia	100	41,5	58,5	43,2	11,7 ^a	11,5 ^a	---
País limítrofe y Perú	100	25,1	74,9	54,2	18,0 ^a	16,1 ^a	1,9 ^b
Otro país	100	41,2	58,8	45,6	8,4 ^a	6,9 ^b	---

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Al cambiarse el foco y considerarse la distribución de cada tipo de hogar según la procedencia, el peso de esta variable se diluye en el conjunto de los hogares de cada Zona (Cuadro 4). Así, al efectuarse una indagación en los hogares nucleares incompletos encabezados por mujeres, a los que se les han sumado los hogares nucleares incompletos extendidos y compuestos (que conjuntamente representan a la subpoblación más vulnerable) se observa, en primer lugar, el predominio de mujeres nativas de la Ciudad que encabezan casi el 52% de los hogares monoparentales de la Ciudad; esto permite llegar a una primera conclusión: aunque dentro de las procedencias migratorias, las mujeres migrantes limítrofes son las más expuestas (Cuadro 3), en términos de su peso dentro del total de hogares monoparentales, las mujeres nativas de la Ciudad son predominantes (Cuadro 4). Es probable que una proporción significativa de estas mujeres sean hijas de migrantes limítrofes o de migrantes internas provenientes de otras provincias.

En segundo orden de importancia, para el total de la Ciudad, los

hogares monoparentales de procedencia limítrofe y del Perú superan a los de “Otra Provincia.” Esta desagregación presenta debilidad por los altos coeficientes de variación, sobre todo en la Zona Norte. No obstante, del análisis comparativo entre Zonas surge que el sur y, en menor medida, la Zona Centro explican el mayor peso de los hogares de procedencia limítrofe y del Perú dentro de los monoparentales encabezados por mujeres, donde representan la 2ª y 4ª procedencia (17,3 y 14% respectivamente).

Cuadro 4

Distribución porcentual de los hogares por lugar de nacimiento del jefe/a y tipo de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Zona y lugar de nacimiento del jefe/a	Total	No familiar	Familiar				
			Total	Biparental	Monoparental ¹		
					Total	Presencia de mujer	Presencia de varón
Total	100	100	100	100	100	100	100 ^a
Ciudad de Buenos Aires	54,8	54,6	55,0	55,2	54,7	51,5	69,7 ^a
Provincia de Buenos Aires	20,5	23,4	17,7	17,4	18,9	19,2 ^a	17,9 ^b
Otra provincia	10,7	10,9	10,6	10,7	10,2 ^a	12,1 ^a	—
País limítrofe y Perú	8,3	5,1	10,8	10,5	12,1 ^a	13,2 ^a	7,2 ^b
Otro país	5,8	5,9	5,7	6,2	4,0 ^a	4,0 ^b	—
Norte	100	100	100	100	100	100	100
Ciudad de Buenos Aires	52,5	50,0	55,8	54,9	58,7 ^a	59,1 ^a	—
Provincia de Buenos Aires	25,6	28,2	21,4 ^a	21,2 ^a	22,4 ^a	22,3 ^b	—
Otra provincia	12,2	12,8	12,1 ^b	13,2 ^b	—	—	0,0
País limítrofe y Perú	4,1 ^a	4,4 ^a	4,2 ^a	3,6 ^a	—	—	—
Otro país	5,5 ^a	4,7 ^a	—	—	—	—	0,0
Centro	100	100	100	100	100	100	100 ^a
Ciudad de Buenos Aires	54,2	55,7	53,4	54,3	50,3	45,8	70,0 ^b
Provincia de Buenos Aires	20,1	22,1	18,1	17,5	20,6 ^a	20,9 ^a	—
Otra provincia	11,1	10,6	11,4	11,4	11,7 ^a	14,3 ^a	—
País limítrofe y Perú	7,9	4,9 ^a	10,3	9,7	12,2 ^a	14,0 ^a	—
Otro país	6,8	6,7 ^a	6,7	7,1	5,3 ^b	5,0 ^b	—
Sur	100	100	100	100	100	100	100 ^a
Ciudad de Buenos Aires	59,3	64,1	58,1	57,2	61,0	58,0 ^a	76,4 ^a
Provincia de Buenos Aires	15,2	14,0 ^a	14,5	14,7	13,8 ^a	14,2 ^b	11,8 ^b
Otra provincia	7,5	6,6 ^b	7,9 ^a	7,7 ^a	8,8 ^b	9,6 ^b	—
País limítrofe y Perú	14,3	9,0 ^a	16,5	16,8	15,5 ^a	17,3 ^a	—
Otro país	3,7	6,3 ^b	3,0 ^a	3,6 ^a	—	—	—

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021

Nivel y calidad de la inserción en la actividad laboral

En los hogares monoparentales, el nivel de actividad de los jefes y jefas ronda en promedio el 83%, apenas por encima del nivel estimado para la jefatura de los hogares biparentales. Las tasas en los monoparentales presentan contrastes entre las zonas, más del 90 % en el norte

y 73% en el sur para ambos sexos y, en todas las zonas resultan más elevadas para los jefes. Por su parte, la desocupación representa el 3,5%, y es similar a la registrada para sus pares de hogares biparentales.

La falta de cobertura previsional considerada a partir del descuento jubilatorio permite analizar la precariedad laboral, ya que refiere a quiénes aportan a través del monotributo o como autónomos/as y quienes no están inscriptos en la seguridad social. Se observa que casi el 25% de los jefes asalariados y jefas asalariadas de hogares monoparentales padecen precariedad laboral. En el sur el problema casi alcanza el 34% de los hogares monoparentales, siendo diez puntos porcentuales más alto respecto al observado en la jefatura de hogares biparentales. Destaca, a su vez, el porcentaje más elevado de jefes/as de hogares monoparentales sin descuento jubilatorio que en el sur alcanza a más de la mitad y, entre los hogares monoparentales a cargo de mujeres, la situación es más crítica en la Zona Sur con casi 31% de precariedad.

Cuadro 5

Tasas de actividad y desocupación de jefes/as y porcentaje de jefes/as asalariados/as sin descuento jubilatorio según tipo de hogar y zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Zona	Total	No familiar	Familiar					
			Total	Biparental	Monoparental ¹			
					Total	Presencia de mujer	Presencia de varón	
Total								
Tasa de actividad	73,8	63,6	80,6	82,2	83,0	82,3	86,6 ^a	
Tasa de desocupación	3,7	3,7 ^a	3,7 ^a	3,6 ^a	3,5 ^b	3,6 ^b	---	
% Jefes/as asalariados sin descuento jubilatorio	22,2	23,7	21,4	19,2	24,9	23,6 ^a	32,5 ^b	
Norte								
Tasa de actividad	72,5	63,1	85,0	85,7	90,2	89,2	95,8 ^b	
Tasa de desocupación	4,1	4,7 ^b	3,6 ^b	---	---	---	---	
% Jefes/as asalariados sin descuento jubilatorio	18,9	18,8 ^a	19,0 ^a	16,7 ^a	22,1 ^b	21,3 ^b	---	
Centro								
Tasa de actividad	75,1	65,1	81,8	82,4	85,9	85,4	88,0 ^a	
Tasa de desocupación	3,2	3,3 ^a	3,2 ^a	3,2 ^a	---	---	---	
% Jefes/as asalariados sin descuento jubilatorio	22,4	27,7	19,7	17,9	21,8 ^a	21,2 ^a	---	
Sur								
Tasa de actividad	71,6	57,5	75,2	79,4	73,4	72,4	78,1 ^a	
Tasa de desocupación	4,5	---	5,0 ^a	5,4 ^a	---	---	---	
% Jefes/as asalariados sin descuento jubilatorio	25,8	18,0	27,3	24,1	33,9 ^a	30,6 ^a	51,8 ^a	

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Nota: sin descuento jubilatorio incluye a las personas asalariadas que aportan por su cuenta y a quienes no aportan ni se les descuenta.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA).

EAH 2021.

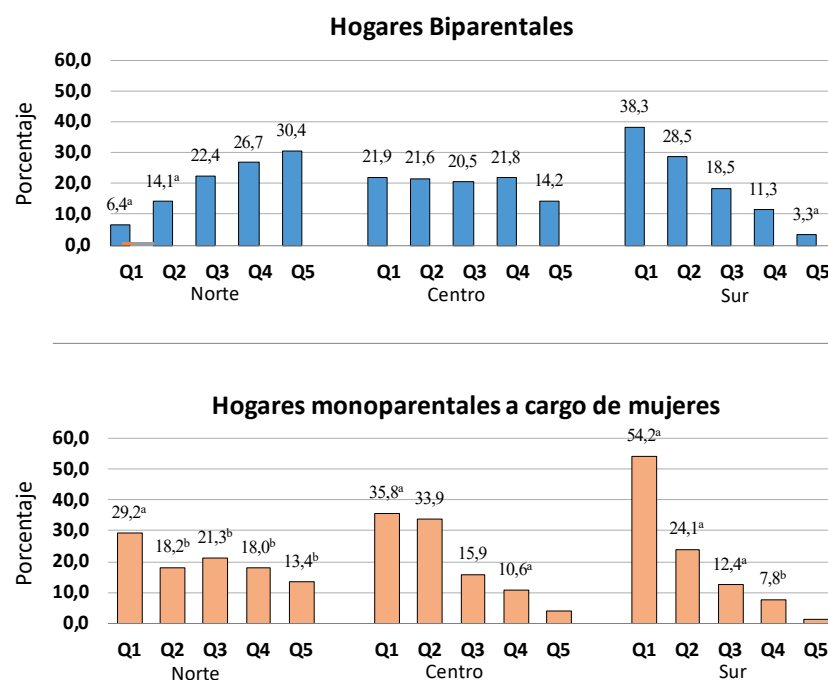
La distribución del ingreso

En este apartado se realiza una comparación en la distribución del ingreso entre hogares monoparentales y biparentales. Se observa que en los monoparentales prepondera la concentración de los ingresos en el primer quintil, es decir, son claramente más vulnerables.

Entre los hogares biparentales se destacan los de la Zona Centro que concentran más de la mitad de la población de la Ciudad, y la distribución de los quintiles es relativamente pareja. Hay una relación asimétrica en las zonas extremas de la Ciudad, en el norte hay una mayor participación de los quintiles más altos mientras que el sur presenta casi un 40% en el primer quintil. Es llamativo el comportamiento cuando se miran hogares encabezados por mujeres: las ventajas de la Zona Norte se diluyen y aumenta drásticamente la participación del primer quintil que sube a casi un 30%. Este aumento se da en todas las zonas, pero muestra su peor arista en la Zona Sur donde los ingresos de más de la mitad de los hogares (54%) encabezados por mujeres se hallan en el primer quintil evidenciando su extrema vulnerabilidad.

Gráfico 3

Distribución porcentual de los hogares por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Nota: no se presenta el porcentaje correspondiente al quintil 5 en las Zonas Centro y Sur debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Pobreza por ingresos

La insuficiencia de recursos monetarios para alcanzar un nivel de bienestar digno es una de las formas más elementales de medir la pobreza y la antesala para explorar otras privaciones de relevancia social. Concretamente, la pobreza por ingresos se expresa en la menor capacidad de los hogares para adquirir bienes y servicios básicos en el funcionamiento cotidiano de la vida, condición que afecta las oportunidades de desarrollo futuras de individuos y sus familias.

La contracción económica producto de la emergencia sanitaria por COVID-19 implicó que América Latina experimentara un retroceso significativo de sus niveles de pobreza por ingresos, y alcanzara tasas similares a las exhibidas una década atrás, que eran resultado de una disminución sostenida desde inicios de siglo (CEPAL, 2022b)¹⁰. En el caso de Argentina, el panorama previo a la pandemia ya era complejo y se vio profundizado por la crisis resultante. De acuerdo con los datos recabados por la Encuesta Permanente de Hogares, en el segundo semestre de 2020 –momento más álgido de la pandemia–, un tercio de los hogares (31,6%) se encontraba en situación de pobreza por ingresos, esto es, casi 6 puntos porcentuales más de lo registrado un año antes (25,9%), nivel muy próximo al exhibido en el primer semestre de 2004 (33,5%), cuando el país comenzaba su recuperación luego de la recesión que aconteció entre 1998 y 2002. Hacia el segundo semestre de 2021, como consecuencia de la reactivación productiva y de las políticas sociales que la acompañaron, dicha proporción disminuyó al 27,9%.

La Ciudad de Buenos Aires, una de las jurisdicciones con mayores ingresos del país¹¹, presenta, en promedio, tasas de pobreza relativamente más bajas, aunque con acentuadas disparidades territoriales. De acuerdo con la Encuesta de Hogares, en 2021, el 15,9% de los hogares se encontraba bajo la línea de la pobreza (LP)¹², esto es, casi la mitad de la incidencia promedio a nivel país.

El Cuadro 6 sintetiza, para los diferentes tipos de hogares y Zonas de la Ciudad, el conjunto de índices propuestos por Foster et al. (1984), tradicionalmente utilizados para medir la pobreza por ingresos en términos de extensión, profundidad y desigualdad. De esta manera, además del índice de incidencia de pobreza (FGT0), que calcula la proporción de hogares cuyo ingreso total es inferior a una línea de pobreza estimada de acuerdo con la composición del hogar¹³, se adiciona el índice de intensidad o brecha proporcional de pobreza (FGT1), que mide el grado en que los hogares caen por debajo del umbral de pobreza (brechas de pobreza) como proporción de la línea de pobreza –donde los hogares con ingresos superiores a esta tienen una brecha igual a cero–, y el índice de severidad de la pobreza (FGT2)¹⁴, que representa –a través de una suma ponderada de las brechas de pobreza (como proporción de la línea de pobreza)– el grado de desigualdad entre los hogares pobres.

Incidencia. La incidencia de la pobreza por ingresos en los hogares de la Ciudad muestra diferencias significativas respecto de su tipología, siendo inferior en los hogares no familiares en comparación con los

familiares (10,1% y 19,8%, respectivamente). Entre estos últimos, la mayor incidencia se encuentra, precisamente, en los hogares de núcleo incompleto o monoparentales (30,7%), particularmente, en aquellos encabezados por mujeres (33,1%) que, a su vez, superan en más de 10 puntos porcentuales la tasa de pobreza de los hogares monoparentales con jefatura de varones (19,1%). Cuando se exploran las diferencias territoriales, se evidencia el recrudecimiento de esta condición en los hogares monoparentales a cargo de mujeres, particularmente, de la Zona Sur, donde la pobreza se eleva al 47,4%, esto es, más del doble de la tasa presentada en la Zona Norte (22,3%).

Intensidad. En concordancia con la incidencia, la mayor intensidad de la pobreza por ingresos, esto es, cuán pobres son los hogares pobres, se registra entre los monoparentales (11,1%), particularmente, aquellos encabezados por mujeres (11,8%) y radicados en la Zona Sur (16,3%). Ahora, cabe destacar que, en la Zona Norte, el valor más alto de la intensidad de la pobreza se encuentra en los hogares monoparentales a cargo de varones (13,7%), es decir, estos requieren, en promedio, un porcentaje complementario mayor de ingresos para salir de la situación de pobreza.

Severidad. La mayor severidad de la pobreza por ingresos, esto es, cuán desiguales son los ingresos de los hogares pobres, recae en los monoparentales (5,7), principalmente, aquellos encabezados por mujeres (6,0). De manera similar a la intensidad, se encuentra que, tanto en la Zona Sur como en la Zona Centro, la severidad de la pobreza es superior en los hogares monoparentales a cargo de mujeres respecto de los varones, sin embargo, en la Zona Norte, la situación es inversa, pues el índice alcanza el nivel más alto entre estos últimos (12,5). En otras palabras, en la Zona Norte, la desigualdad entre los ingresos de los hogares monoparentales pobres encabezados por varones supera a la de sus pares mujeres. Cabe recordar que el clima educativo de los hogares encabezados por mujeres en la Zona Norte es más alto, lo cual puede incidir en una menor pobreza.

Cuadro 6

Índices de pobreza por ingresos (FGT) por tipo de hogar según zona.
Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Zona e índices de pobreza por ingresos (FGT)	Total	No familiar	Familiar					
			Total	Biparental ¹	Monoparental ¹			
					Total	Presencia de mujer	Presencia de varón	
Total								
Incidencia	15,9	10,1	19,8	17,1	30,7	33,1	19,1 ^b	
Intensidad	6,1	4,7	7,1	6,0	11,1	11,8	7,6	
Severidad	3,5	3,3	3,7	3,1	5,7	6,0	4,6	
Norte								
Incidencia	9,6	10,6	8,3	4,7 ^b	21,5 ^a	22,3 ^b	---	
Intensidad	4,5	5,5	3,1	1,5	8,7	7,7	13,7	
Severidad	3,0	4,0	1,8	0,7	5,4	4,0	12,5	
Centro								
Incidencia	14,7	9,7	18,0	15,8	25,8	29,0	---	
Intensidad	5,5	4,3	6,3	5,5	9,4	10,7	3,4	
Severidad	3,2	3,0	3,3	2,9	5,0	5,7	1,8	
Sur								
Incidencia	27,1	10,7	31,4	28,4	45,5	47,4	36,2 ^b	
Intensidad	9,8	4,1	11,2	10,1	15,8	16,3	13,2	
Severidad	5,1	2,6	5,8	5,5	7,4	7,6	6,6	

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Nota: (1) Los índices se calculan mediante la siguiente expresión:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha}$$

donde $\alpha=0$ para FGT0, $\alpha=1$ para FGT1, $\alpha=2$ para FGT2; N es el total de hogares; q son hogares pobres; z representa la línea de pobreza; y es el ingreso total del hogar. La brecha de pobreza se define como:

$$z - y_i = \begin{cases} z - y_i & \text{si } y_i \leq z \\ 0 & \text{si } y_i > z \end{cases}$$

(2) El índice de incidencia se define como el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza sobre el total de hogares; el índice de intensidad se define como el porcentaje medio complementario del ingreso de los hogares respecto de la línea de pobreza; y el índice de severidad se expresa como un valor entre 0 y 100 donde, a medida que los niveles de ingresos son mayores (más próximos a la línea de pobreza), la importancia relativa de la desigualdad es menor.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Pobreza multidimensional

El concepto de pobreza es intrínsecamente variable y está íntimamente ligado al grupo social de referencia. A medida que una sociedad evoluciona, sus estándares de vida, desarrollo económico y necesidades básicas cambian con el tiempo. El bienestar individual suele evaluarse en relación con el bienestar colectivo; así, a medida que aumenta la prosperidad general, los criterios sociales también se elevan. Esto provoca que la percepción subjetiva del bienestar se entrelace con comparaciones relativas con los demás, generando diversos sentimientos de carencia. En este contexto, la pobreza implica privaciones y vulnerabilidades que van más allá de la dimensión monetaria. Tanto a nivel internacional como local, en los últimos años ha cobrado relevancia el debate sobre la necesidad de desarrollar indicadores multidimensionales de la pobreza, debido a su complejidad social actual.

La “identificación de los pobres” dependerá del concepto de pobreza y del indicador de bienestar que se utilice, lo que implica un juicio de valor sobre los niveles mínimos de bienestar adecuados, la satisfacción de las necesidades básicas y un umbral de privación considerado inaceptable. Por lo tanto, el concepto de pobreza es esencialmente normativo y su definición variará respecto de la definición sobre bienestar que se considera. Los juicios sobre la satisfacción de las necesidades básicas son individuales y subjetivos, por lo que no sorprende que el debate sobre el problema de la pobreza esté cargado de discrepancias de criterios y normas que surgen de las distintas valoraciones morales y políticas de cada sociedad (Altimir, 1979).

Una buena medida de pobreza multidimensional debe tener en cuenta las particularidades de cada país y contexto específico. Por ello, ha surgido la necesidad de personalizar dicha medida, adaptándola a las realidades sociales, culturales y económicas locales. Cada país, provincia o localidad enfrenta necesidades y dificultades particulares, lo que implica que se debe usar el índice que mejor se ajusta a su realidad. En consecuencia, cada provincia ha desarrollado su propia medida, y otras están iniciando el proceso de creación. Esta personalización es clave para una comprensión integral y contextualizada de la pobreza, ya que los indicadores pueden variar significativamente según los desafíos y prioridades de cada región.

El índice de pobreza multidimensional permite realizar un análisis basado en múltiples dimensiones, dando cuenta de una realidad social compleja. Esta perspectiva sintetiza las características de las condiciones de vida de las personas y familias que ven vulnerados sus derechos, lo que facilita una toma de decisiones más adecuada en el ámbito de las políticas públicas. Además, al incorporar diversas dimensiones como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos y la vivienda, este enfoque contribuye a una comprensión más precisa de las desigualdades y las variadas formas de exclusión social que afectan a diferentes grupos de la población.

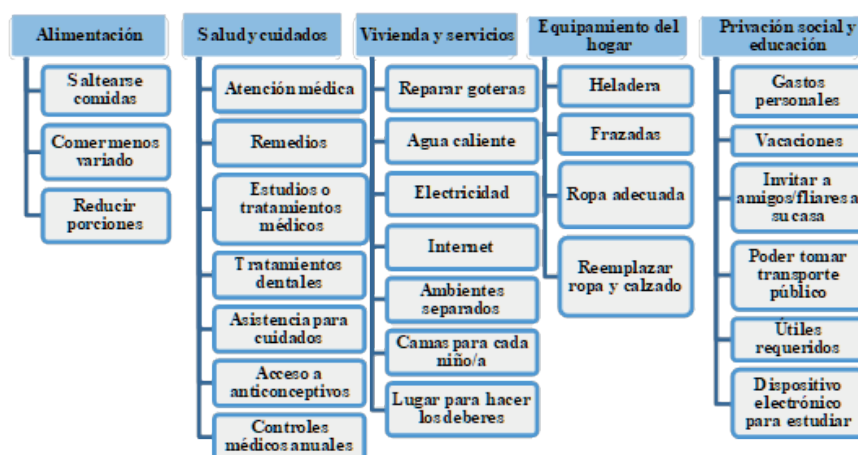
Este sistema permite identificar a los hogares y a la población que experimenta carencias en determinados bienes, servicios y actividades necesarias para vivir dignamente. A través de su implementación, se

posibilita el diseño de políticas públicas más efectivas, centradas no solo en la provisión de recursos materiales, sino también en la garantía de derechos humanos fundamentales. En el caso particular de la Ciudad de Buenos Aires, el índice multidimensional ofrece una herramienta valiosa para abordar las desigualdades urbanas y periurbanas, proporcionando información detallada para mejorar las intervenciones sociales y reducir las brechas de bienestar. Las cinco dimensiones que finalmente agrupan los 27 indicadores son: alimentación, salud y cuidados, vivienda y servicios, equipamiento del hogar, y privación social y educación (Figura 2).

A lo largo del tiempo, la evolución de los indicadores multidimensionales de pobreza también ha planteado desafíos metodológicos, como la elección de las variables y la ponderación de cada dimensión. Estos debates no solo son técnicos, sino que reflejan también las tensiones políticas y éticas sobre qué constituye una vida digna y qué estándares deben ser aplicados para definir la pobreza en un contexto determinado. En este sentido, los avances en la medición multidimensional son también un reflejo de los cambios en la comprensión del bienestar y de las prioridades sociales en cada momento histórico.

Figura 2

Distribución porcentual de los hogares por lugar de nacimiento del jefe/a de hogar según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Cada uno de estos indicadores fue relevante sobre los individuos, considerando las vulnerabilidades que pudieran presentar en ellos. Para dar cuenta de la multidimensionalidad de la pobreza, se calcula que, si un hogar presenta privaciones en al menos dos indicadores de distintas dimensiones, será considerado en situación de pobreza.

Los datos del Cuadro 7 muestran la pobreza multidimensional en relación con la estructura familiar y la zona geográfica, lo que permite un análisis más completo sobre las desigualdades sociales. En general, la pobreza afecta de manera diferenciada a los hogares biparentales

y monoparentales, y a su vez, varía considerablemente según la zona (Norte, Centro, Sur).

En el total de los hogares no familiares, el 10,1% se encuentran en situación de pobreza. A su vez, este análisis se desglosa según la condición familiar, con los hogares biparentales mostrando un porcentaje de pobreza del 17,1%, y los hogares monoparentales alcanzando un 30,7%, con una clara disparidad entre la presencia de mujeres (29,3%) y varones (15,4%). Estos datos confirman que la pobreza es significativamente más alta en los hogares monoparentales, especialmente aquellos encabezados por mujeres, lo que refleja una doble vulnerabilidad derivada tanto de la estructura del hogar como de la situación económica.

Al considerar la zona geográfica, las diferencias son aún más marcadas. En la Zona Norte, el porcentaje de pobreza es considerablemente bajo para los hogares biparentales (4,7%) y en los monoparentales con presencia masculina (8,0%). Sin embargo, la pobreza sigue siendo más alta en los hogares monoparentales con presencia femenina (20,8%).

En la Zona Centro, la pobreza es moderada pero más extendida. El total de hogares biparentales con pobreza es del 15,8%, mientras que los monoparentales con presencia femenina llegan al 25,2%, donde la desigualdad entre los hogares biparentales y monoparentales sigue siendo considerable.

Finalmente, en la Zona Sur, los datos muestran un contraste aún más marcado. El 28,4% de los hogares biparentales en esta zona son pobres, acorde a los indicadores de pobreza multidimensional, pero esta cifra asciende a un 41,7% en los hogares monoparentales con presencia femenina, el porcentaje más alto entre todas las Zonas y tipos de hogares. La alta pobreza en los hogares monoparentales en la Zona Sur refleja una mayor marginación económica y social. Esta área, probablemente con menor desarrollo económico y más carente de recursos y servicios, parece estar afectada por una alta concentración de pobreza estructural, que afecta de manera desproporcionada a las familias monoparentales lideradas por mujeres.

Cuadro 7

Distribución porcentual de hogares monoparentales por condición de pobreza multidimensional, presencia de mujer/varón y zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021

Zona y condición de pobreza por ingresos	Familiar						
	Total	No familiar	Monoparental ¹				
			Total	Biparental ¹	Presencia de mujer	Presencia de varón	
Total	100	100	100	100	100	100	100
Pobre	15,9	10,1	19,8	17,1	30,7	29,3	15,4
No pobre	84,1	89,9	80,2	82,9	69,3	70,7	84,6
Norte	100	100	100	100	100	100	100
Pobre	9,6	10,6	8,3 ^a	4,7 ^b	21,5 ^a	20,8	8,0
No pobre	90,4	89,4	91,7	95,3	78,5	79,2	92,0
Centro	100	100	100	100	100	100	100
Pobre	14,7	9,7	18,0	15,8	25,8	25,2	---
No pobre	85,3	90,3	82,0	84,2	74,2	74,8	88,2
Sur	100	100	100	100	100	100	100
Pobre	27,1	10,7 ^a	31,4	28,4	45,5	41,7	---
No pobre	72,9	89,3	68,6	71,6	54,5	58,3	73,1

¹ Incluye los hogares nucleares, extendidos y compuestos.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

^c No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Un análisis desagregado del indicador de pobreza multidimensional por dimensiones revela importantes patrones de privación en los hogares monoparentales, especialmente aquellos encabezados por mujeres. En el total de los hogares monoparentales con presencia femenina, los porcentajes más altos de privación se observan en alimentación (88,4%), seguido por privación social y educativa (87,3%), vivienda y servicios (43,6%), equipamiento del hogar (40,6%) y, por último, salud y cuidados (29,2%) (Gráfico 4). Estos datos destacan la magnitud de las dificultades que enfrentan los hogares monoparentales en diversas dimensiones de bienestar, especialmente en las áreas relacionadas con la alimentación y la educación, que son fundamentales para el desarrollo de las personas que los habitan.

Al desglosar estos datos por zonas geográficas, se observan diferencias significativas en los patrones de privación. En la Zona Sur, los hogares monoparentales encabezados por mujeres muestran los niveles más altos de privación en las dimensiones de alimentación (90,1%), privación social y educativa (87,6%) y vivienda y servicios (50,4%). Estos valores reflejan un contexto de mayor vulnerabilidad, posiblemente relacionado con la escasez de recursos y la falta de acceso a servicios básicos en estas áreas, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres que encabezan hogares. La alta privación en vivienda y servi-

cios sugiere que muchas de estas familias viven en condiciones de hacinamiento o en viviendas de baja calidad, lo que impacta negativamente en su bienestar físico y social.

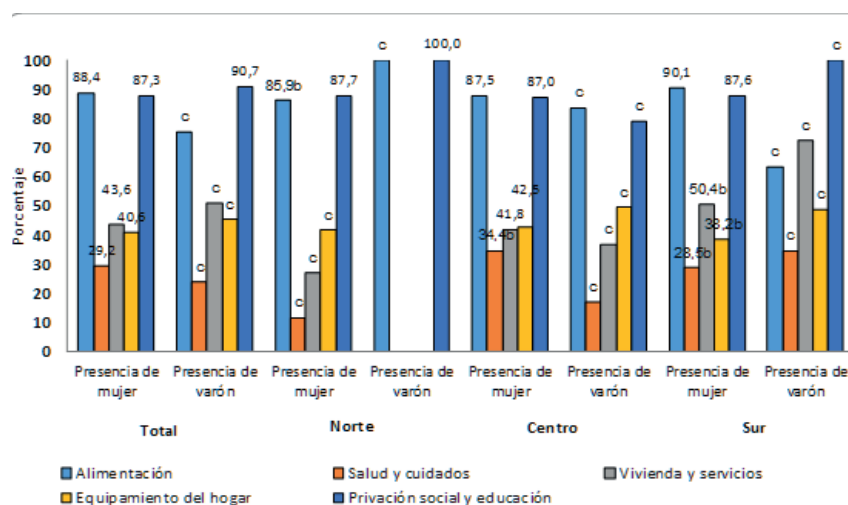
En la Zona Centro, las dimensiones con mayores privaciones son equipamiento del hogar (42,5%) y salud y cuidados (34,4%). La alta privación en equipamiento del hogar puede estar vinculada a la falta de acceso a bienes esenciales para el funcionamiento básico del hogar, como electrodomésticos, muebles o tecnología. Este tipo de privación tiene efectos directos sobre la calidad de vida, pues impide a las personas acceder a servicios esenciales (como la educación a distancia o el acceso adecuado a alimentos). En cuanto a la salud y cuidados, la privación observada en la Zona Centro podría reflejar una escasez de recursos para atención médica y cuidados adecuados para los miembros del hogar, especialmente en contextos urbanos con alta demanda de servicios públicos de salud.

Por otro lado, en la Zona Norte, los hogares monoparentales encabezados por mujeres presentan las carencias más altas en privación social y educativa (87,7%) y alimentación (85,8%). Aunque los porcentajes de pobreza son más bajos en esta Zona en comparación con el sur, la privación en educación y equipamiento del hogar sigue siendo un desafío significativo. Esta Zona, a pesar de contar con mejores recursos en términos generales, muestra que las desigualdades dentro de los hogares monoparentales se mantienen, en parte debido a la exclusión social y la falta de acceso a redes de apoyo y servicios adecuados para la educación y el bienestar familiar.

En contraste, los hogares monoparentales con presencia masculina presentan un patrón diferente en la desagregación por dimensiones. Aunque los datos muestran ciertas inconsistencias en las privaciones por dimensiones, una constante es la alta privación social y educativa, que afecta al 90,7% de estos hogares (Gráfico 4). A pesar de las variaciones en otros indicadores, la educación parece ser un factor central de privación para los hogares monoparentales masculinos, lo que podría estar relacionado con una menor integración en redes educativas y de apoyo, o bien con dificultades para acceder a la educación formal debido a la sobrecarga laboral y las responsabilidades familiares.

Gráfico 4

Porcentaje de hogares monoparentales pobres multidimensionales por dimensión de privación, tipo de hogar y Zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

^c No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

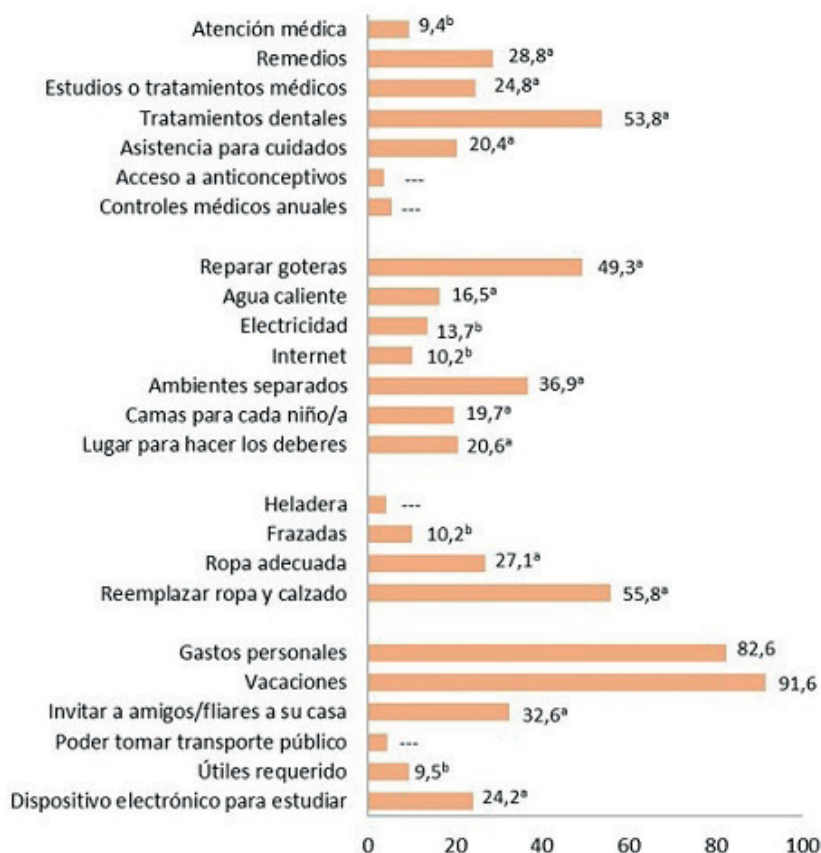
Este último análisis nos revela un impacto asimétrico a nivel de los hogares pobres multidimensionales por dimensión de privación, presencia y Zona, ya que varían en las distintas desagregaciones dentro de la pobreza multidimensional, resaltando que las necesidades de una Ciudad pueden ser complejas cuando se las divide por Zonas.

Al desagregar la pobreza en sus 28 indicadores, observamos que la mayoría de los hogares nucleares incompletos pobres multidimensionales se concentran en 4 ítems: comer menos variado 82,5%, reducir porciones 66,8%, gastos personales 82,6% y vacaciones 91,6%, que pertenecen a la dimensión de alimentación y privación social y educación (Gráfico 5).

A través de los distintos desagregados, se logra identificar que los hogares nucleares incompletos sufren carencias concretas de determinados bienes, servicios y actividades considerados necesarios para vivir dignamente, reafirmando que la mayoría se encuentra concentrada en las privaciones en alimentación y privación social y educación.

Gráfico 5

Porcentaje de hogares monoparentales pobres multidimensionales por indicadores de privación. Ciudad de Buenos Aires. Año 2021



^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2021.

Conclusiones

Las transformaciones de los arreglos familiares se vinculan a los cambios demográficos, socioeconómicos y político-legales que, interrelacionados, se desarrollan en los territorios.

Se han caracterizado los hogares monoparentales encabezados por mujeres por ser el tipo de hogar más endeble debido a su doble condicionamiento estructural; la dimensión de género y el contexto socioespacial, cuya intersección limita la generación de ingresos propios y el acceso a bienes y servicios básicos, exacerbando sus vulnerabilidades. De esta forma, se observa que, en 2021, los hogares monoparentales –en su mayoría nucleares– presentan los menores niveles educativos, particularmente aquellos encabezados por mujeres, y que esto se acentúa en la Zona Sur de la Ciudad. Al analizar el origen migratorio, se observa una marcada presencia de mujeres de procedencia limítrofe

encabezando los hogares incompletos del sur, donde su peso es casi seis veces mayor que en la Zona Norte. Además, se destaca una notable representación de migrantes internas provenientes de otras provincias distintas de Buenos Aires en la Zona Centro.

De manera similar y probablemente vinculado al menor nivel educativo y a la precariedad laboral, se evidencia que la mayor incidencia de la pobreza por ingresos se encuentra en los hogares monoparentales, particularmente en aquellos encabezados por mujeres, donde la tercera parte es pobre. Dicha condición se agrava en la Zona Sur, pues casi la mitad de este tipo de hogares se encuentra bajo la línea de pobreza. Esto se condice con la concentración de la mayoría de sus ingresos laborales en el primer quintil y en parte se explica por su menor nivel de actividad laboral y niveles críticos de precariedad laboral que también sobresale en la Zona Norte. Al igual que la incidencia, la mayor intensidad y severidad de la pobreza también recae en los hogares monoparentales de jefatura femenina, aunque se registran ciertas disparidades en la Zona Norte que habilita una mayor profundización en esta materia.

Al analizar la pobreza multidimensional para los hogares monoparentales, más de la cuarta parte de los hogares posee algún tipo de privación, y en muchos casos múltiples, prevaleciendo en los hogares con presencia de mujeres. En los encabezados por varones, que representan cerca del 20% entre los monoparentales, la pobreza multidimensional tiene un peso inferior, casi la mitad que en los de las mujeres.

La dimensión espacial evidencia la profundización de la pobreza, se observa que las distintas privaciones que componen la pobreza multidimensional difieren a nivel de Zona, no es casual porque las zonas más desfavorecidas que evidencian un menor grado de envejecimiento demográfico y, por el contrario, mayor participación de población infantil, presentan desventajas en términos educativos y una mayor criticidad en los indicadores. Tienen una mayor presencia e intensidad de la pobreza por ingresos y, en relación con la pobreza multidimensional, mayores carencias en indicadores críticos como la alimentación, las privaciones en educación, destacando también el problema de la precariedad y hacinamiento de las viviendas, que se profundizan en las Zonas Sur y Centro de la Ciudad. Así queda demostrado que las múltiples carencias que enfrentan los hogares nucleares incompletos se profundizan dependiendo del sexo de la persona a cargo del hogar y de la Zona.

Bibliografía

- Abeles, M. y Villafañe, S. (2022). Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/48193>
- Aguilar, P. (2011) La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, 14(1). <https://doi.org/10.1590/S1414-49802011000100014>
- Altimir, O. (1979). La dimensión de la pobreza en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/32250>
- Binstock, G. (2004). Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 1(0), 8-15. <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/issue/view/34/36>
- Bradshaw, S., Chant, S. y Linneker, B. (2019). Challenges and changes in gendered poverty: The feminization, de-feminization and re-feminization of poverty in Latin América. *Feminist Economics* 25(1), 119-144. <https://doi.org/10.1080/13545701.2018.1529417>
- Cabella, W., Fernández Soto, M. y Pedetti, G. (2022). La ampliación de la brecha socioeconómica entre los hogares monoparentales y los biparentales en Uruguay (1986-2018). Documento N° 9, Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de La República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/33975/6/DT%20UM-PP%2009.pdf>
- Cacopardo, M. C. y A. Maguid (2003). Migrantes limítrofes y desigualdad de género en el mercado laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Desarrollo Económico*, 43(170), 265-286. <https://doi.org/10.2307/3455823>
- Calero, A. (6, 7 y 8 de noviembre de 2013). Evolución de las estructuras familiares en la Ciudad de Buenos Aires: 1980-2010. [Conferencia]. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-076/323>

- Campos Alanis, J., Ramírez Sánchez, L. G. y Garroncho, G. (2020). Inclusión de la variable espacial en la medición de las condiciones de vida en ciudades mexicanas. *Papeles de Población*, 26(103), 53-88. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.103.03>
- Carpinetti, E. y Martínez, R. (2014). Inserción productiva y condiciones de vida de la fuerza de trabajo migrante en la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 11(20), 77-97. <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/66>
- Castro Martín, T. y Seiz, M. (2014). La transformación de las familias en España desde una perspectiva sociodemográfica. Instituto de Economía, Geografía y Demografía, CSIC. https://www.researchgate.net/publication/272507958_La_transformacion_de_las_familias_en_Espana_desde_una_perspectiva_socio-demografica
- Cerrutti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina. Buenos Aires, Ministerio del Interior-OIM, Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población.
- Cerrutti, M. y Binstock, G. (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/6153>
- Chant, S. y Craske, N. (2007). Género en Latinoamérica. CIESAS.
- Chant, S. (2005) ¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una ‘feminización de la responsabilidad y la obligación’?, en Mora, J; Moreno Ruíz, M y Rohrer, T. (Ed) Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. México. UNFPA.
- Chant, S. (2009). Dangerous Equations? How Female-headed Households became the Poorest of the Poor: Causes, Consequences and Cautions. *IDS Bulletin* 35(4). <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2004.tb00151.x>
- Chesnais, J. (1990). El proceso de envejecimiento de la población. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/9182>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santiago. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados. Metodologías de la CEPAL, N° 2. <https://hdl.handle.net/11362/44314>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022a). Tendencias de la población de América Latina y el Caribe Efectos demográficos de la pandemia de COVID-19. Observatorio demográfico de América Latina. <https://hdl.handle.net/11362/48488>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022b). Panorama Social de América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/48518>
- Dirección General de Estadística y Censos (2021). La pobreza multidimensional en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2019. Informe de resultados n° 1531.
- Dirección General de Estadística y Censos (2022). La pobreza multidimensional en la Ciudad de Buenos Aires, antes y después de la pandemia. Años 2019 y 2021. Informe de resultados n° 1715.
- Foster, J., Greer, J. y Thorbecke, E. (1984). A Class of Decomposable Poverty Measures. *Econometrica*, 52(3), 761-766. <https://doi.org/10.2307/1913475>
- Geldstein, R. (1994). Los roles de género en las crisis: mujeres como principal sostén económico del hogar. Centro de Estudios de Población.
- González Rozada, M. (20 de marzo de 2019). Feminización de la pobreza en Argentina. *Foco Económico*. <http://focoeconomico.org/2019/03/20/feminizacion-de-la-pobreza-en-argentina/>
- Maguid, A. y Arruñada, V. (2005). El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y del Perú hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Estudios del Trabajo*, 30.

- Martínez, R. y Carpinetti, E. (2021) Caracterización sociodemográfica y ocupacional de la migración reciente a la Ciudad de Buenos Aires. *Población & Sociedad*, 28(1), 53-85. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/pys-2021-280104>
- Mazzeo, V. (2007). Los cambios en la organización familiar: el incremento de las familias monoparentales en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los ochenta. *Población de Buenos Aires*, 4(5), 63-74. <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/issue/view/30/28>
- Mazzeo, V (2010). Nupcialidad y familia. En A. E. Lattes, (coord.), J. M. Donati y N. G. Zuloaga (dirs.), *Dinámica de una ciudad: Buenos Aires, 1810-2010* (pp. 271-305). Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Mazzeo, V. (2011). Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001. En G. Binstock, y J. Melo Vi. *World Development 36eira* (comps), *Nupcialidad y familia en la América Latina actual* (179-200). ALAP.
- Mazzeo, V. (2013). Cambios en la organización familiar en Argentina: el aumento de las familias monoparentales. Diferencias regionales, 1980-2010. *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 9, 9-17. <https://doi.org/10.5377/pdac.v9i0.1302>
- Mazzeo, V., Lago, M. E., Rivero, M. y Zino, N. (2012). ¿Existe relación entre las características socioeconómicas y demográficas de la población y el lugar donde fija su residencia? Una propuesta de zonificación de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 9(15) 55-70. <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/issue/view/20/31>
- Medeiros, M. y Costas, J. (2008) Is there a Feminization of Poverty in Latin América? *World Development* 36. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.02.011>
- Moyano, R. (2020). Brecha social y brecha digital. Pobreza, clima educativo del hogar e inclusión digital en la población urbana de Argentina. *Signo y pensamiento*, 39(76). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39-76.bsbd>
- Paz, J. y Arévalo C. (2021). Pobreza en hogares con jefatura femenina en Argentina, una comparación entre el norte grande y el resto del país. *Visión de futuro*, 25(2). <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02.001.es>

Pearce, D. (1978). The feminization of poverty: Women, Work and Welfare. *Urban and social change review*, 11, 28-36.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030. <https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/informacion-para-el-desarrollo-sostenible-argentina-y-la-agenda-2030>

Rabell-Romero, C. A., Murillo López, S. (2020). Estructuras de los arreglos residenciales y desigualdades en México. *Papeles de Población*, 26(103), 11-51. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.103.00>

Torrado, S. (2003). Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000). Ediciones de la Flor.

Ullmann, H., Maldonado Valera, C. y Rico, M.N. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/36717>

Villa, M. y Rivadeneira, L. (2000). El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: una expresión de la transición demográfica. Encuentro Latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad (pp. 25-58). Cepal/Celade. <https://hdl.handle.net/11362/6480>

Vinocur, P. y Halperín, L. (2004). Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/6074>

Zack, G., Scheingart, D. y Favata, F. (2020). Pobreza e indigencia en Argentina: construcción de una serie completa y metodológicamente homogénea. *Sociedad y Economía* (40), 69-98. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.8020>

Anexo

Cuadro 1A

Hogares particulares, distribución y variación porcentual por tipo de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-1991-2001-2010 y 2022

Tipo de hogar	Absolutos					Distribución porcentual					Total (1980-2022)	Variación %			
	1980	1991	2001	2010	2022	1980	1991	2001	2010	2022		1980-1991	1991-2001	2001-2010	2010-2022
Total	918.758	1.023.464	1.024.540	1.150.134	1.406.735	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	53,1	11,4	0,1	12,3	22,3
No Familiar	165.675	244.720	284.450	368.953	571.775	18,0	23,9	27,8	32,1	40,6	245,1	47,7	16,2	29,7	55,0
Unipersonal	146.504	229.395	268.501	348.561	553.088	15,9	22,4	26,2	30,3	39,3	277,5	56,6	17,0	29,8	58,7
Con jefe	51.659	71.686	88.873	132.510	230.538	5,6	7,0	8,7	11,5	16,4	346,3	38,8	24	49,1	74,0
Con jefa	94.845	157.709	179.628	216.051	322.550	10,3	15,4	17,5	18,8	22,9	240,1	66,3	13,9	20,3	49,3
Multipersonal no familiar	19.171	15.325	15.949	20.392	18.687	2,1	1,5	1,6	1,8	1,3	-2,5	-20,1	4,1	27,9	-8,4
Familiar	753.083	778.744	740.090	781.181	834.960	82,0	76,1	72,2	67,9	59,4	10,9	3,4	-5,0	5,6	6,9
Nuclear	488.544	603.585	581.648	626.787	675.794	53,2	59,0	56,8	54,5	48,0	38,3	23,5	-3,6	7,8	7,8
Biparental (núcleo completo)	436.319	512.871	479.025	509.078	513.906	47,5	50,1	46,8	44,3	36,5	17,8	17,5	-6,6	6,3	0,9
Monoparental nuclear	52.225	90.714	102.623	117.709	161.888	5,7	8,9	10,0	10,2	11,5	210,0	73,7	13,1	14,7	37,5
Con jefe	9.483	14.350	14.505	18.361	30.106	1,0	1,4	1,4	1,6	2,1	217,5	51,3	1,1	26,6	64,0
Con jefa	42.742	76.364	88.118	99.348	131.782	4,7	7,5	8,6	8,6	9,4	208,3	78,7	15,4	12,7	32,6
Extendido y compuesto (1)	264.539	175.159	158.442	154.394	159.166	28,8	17,1	15,5	13,4	11,3	-39,8	-33,8	-9,5	-2,6	3,1
Monoparental no nuclear	36.205	35.590	32.222	34.334	41.160	3,9	3,5	3,1	3,0	2,9	13,7	-1,7	-9,5	6,6	19,9

1 Incluye los hogares familiares sin núcleo.

Fuente: Elaborado sobre la base de los Censos Nacionales de Población.

Notas

1 Los hogares se clasifican acorde a las relaciones de parentesco entre sus integrantes en familiares y no familiares. Dentro de los familiares, la identificación de un núcleo conyugal y la presencia de otras/os familiares y no familiares permiten distinguir los hogares nucleares (pareja sola, pareja con hijos/as solteros/as, jefe/a con hijas/os solteros/as), extendidos (nuclear y otras/os familiares) y compuestos (nuclear más otras/os familiares y no familiares, que asimismo de acuerdo con la completitud del núcleo se discriminan en completos (presencia de ambos cónyuges), incompletos (solo una/o de los miembros de la pareja) y sin núcleo (referente con otros familiares no nucleares). Los hogares no familiares son aquellos en donde no existen lazos de parentesco entre sus miembros, y se clasifican en unipersonales y multipersonales no familiares (sin relación de parentesco).

2 En el caso de Argentina se pueden mencionar entre las más destacadas la ley 23.515 de divorcio vincular (1987); la ley 26.618 de matrimonio igualitario (2010) y la regulación de las uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial de la Nación (2015).

3 De acuerdo con datos censales, en Argentina, el porcentaje de población de 14 años y más divorciada/separada pasó de representar el 3,8% al 5,8% entre 1991 y 2010, respectivamente. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, esta proporción se incrementó de 5,5% a 8,7%, respectivamente. Para 2021, la Encuesta Anual de Hogares muestra que, en la Ciudad de Buenos Aires, la población de 14 años y más divorciada/separada representa el 15,8%.

4 Torrado (2003) da cuenta de los cambios en la formación y disolución de las uniones desde 1960 y su acentuación en las décadas siguientes. En el total del país entre 1960 y 1991, las parejas consensuales pasaron de representar el 7% del total de las uniones al 18%. La edad media al casamiento también registró modificaciones en tanto se retrasó de 26 a 28 años en las mujeres y de 29 a 30 años en los varones entre 1960 y 1995 disminuyendo la diferencia etaria entre ambos cónyuges. Por otra parte, los datos existentes desde la aprobación de la ley del divorcio en 1987 muestran la incidencia de las rupturas en las uniones, así, en la Ciudad de Buenos Aires, el número de divorcios respecto a los matrimonios pasó de 35 a 16 divorcios cada 100 matrimonios entre 1993 y 1998, representando la mitad en 2021 (<https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=61563>)

5 La Zona Norte comprende las comunas 2, 13 y 14; la Zona Centro, las comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 15; la Zona Sur, las comunas 4, 8, 9 y 10.

6 La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es parte del área metropolitana más grande del país, la Región Metropolitana Buenos Aires, compuesta por la Ciudad y un conjunto de partidos de la Provincia de Buenos Aires que se incrementó a lo largo del tiempo. Para conocer sus distintas configuraciones se recomienda ver: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/09/censo2022_rmba.pdf

7 Se pueden observar las diferencias por zona que reflejan algunos indicadores en 2021 como: la tasa global de fecundidad (Norte y Centro 1,1; Sur 1,3 hijos/as), la edad promedio de las madres (Norte 34,7; Centro 32,6 y Sur 30,6 años); el porcentaje de mujeres sin hijos/as (Norte 47,7; Centro 36,8 y Sur 30,9), el porcentaje de mujeres separadas/divorciadas y viudas (Norte 19,3; Centro 15,8 y Sur 13,4) y el porcentaje de personas adultas mayores (Norte 19,3; Centro 16,8 y Sur 14,1). Datos provenientes del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales, proyecciones de población y Encuesta Anual de Hogares.

8 En ese sentido la UNESCO propone este indicador en su base (SITEAL) como una de las variables independientes para el monitoreo de la equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

9 El porcentaje de hogares con jefatura de 65 años y más en la Zona Norte era de 29% en 2021 y se eleva en el caso de las jefas a 34% (<https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128212>)

10 En 2020, la región presentó una tasa de pobreza que alcanzó al 32,8% de la población, considerando un conjunto de 18 países, incluida Argentina. En 2010, dicha proporción se aproximaba al 31,6%, mientras que, en 2002, al 45,3%.

11 De acuerdo con estimaciones realizadas por CEPAL, para 2021 (dato preliminar), la Ciudad de Buenos Aires presenta el segundo valor agregado bruto (VAB) más alto entre las 24 jurisdicciones del país, después de la Provincia de Buenos Aires.

12 Durante 2016, con el antecedente del Sistema de Canastas de Consumo, la DGEYC construyó la Canasta Básica Alimentaria

(CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), que definen las líneas de indigencia y de pobreza, respectivamente, para una población de referencia de la Región Gran Buenos Aires.

13 De acuerdo con CEPAL (2018), satisface dos de los cuatro axiomas más relevantes para la medición de la pobreza; los axiomas focales y de monotonidad, es decir, (i) en la medición de pobreza se debe ignorar la información relativa al ingreso de los no pobres y (ii) una medición de pobreza debe aumentar cuando el ingreso de una persona/hogar pobre disminuye. Esto significa que debería haber una correlación entre el índice y la distancia de los pobres con respecto a la línea de pobreza.

14 De acuerdo con CEPAL (2018), además de satisfacer con los axiomas focales y de monotonidad, satisface el axioma de transferencias, es decir, que una transferencia de ingreso de cualquier persona/hogar pobre a una persona/hogar menos pobre debería incrementar el índice de pobreza. Este axioma significa que la medición de pobreza debería reflejar cómo se distribuyen los ingresos entre los pobres.



Investigadores/as en formación

1

Inserción laboral de migrantes de países limítrofes y de Perú residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el período 2008 – 2018: un abordaje desde el hogar

Recepción: 19 agosto 2024
Aprobación: 14 octubre 2024

Silvana Cuppari
Universidad Nacional de Luján,
Argentina.
scuppari@estadisticaciudad.gob.ar

Resumen

Argentina ha sido y continúa siendo un país receptor de flujos migratorios internacionales. Si bien las motivaciones que llevan a las personas a migrar pueden ser múltiples y variadas, la búsqueda de mejores oportunidades laborales resulta ser un factor decisivo. No se debe perder de vista que tanto la inserción laboral, como los comportamientos (sociodemográficos) asociados a la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad, etc. se encuentran atravesados por los atributos de los hogares que las personas componen, siendo estos atributos los que definen, en cierta medida, las posibilidades de sus componentes. En este sentido, el objetivo general de este trabajo es describir, adoptando la perspectiva del hogar, la inserción laboral de los migrantes de países limítrofes y Perú. A los fines de este estudio se toma una ubicación y temporalidad concreta, en la que se analiza a los migrantes residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en el período 2008-2018.

Palabras claves

Inserción laboral, perspectiva de hogar, migrantes de países limítrofes y Perú.

Abstract

Argentina has been and continues to be a recipient country of international migratory flows. Although the motivations that lead people to migrate can be multiple and varied, the search for better job opportunities turns out to be a decisive factor. We must not lose sight of the fact that both labor insertion and sociodemographic behaviors associated with fertility, mortality, marriage, etc. They are crossed by the attributes of the homes that people make up, these attributes being those that define, to a certain extent, the possibilities of its components. In this sense, the general objective of this work is to describe, adopting the perspective of the home, the labor insertion of migrants from neighboring countries and Peru. For the purposes of this study, a specific location and temporality is taken, in which migrants residing in the Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) are analyzed, in the period 2008 – 2018.

Keywords

Job insertion, home perspective, migrants from neighboring countries and Peru.

Introducción

Tal como muestra la historia de las migraciones, Argentina ha sido y continúa siendo un país receptor de flujos migratorios internacionales. Como consecuencia de este proceso, se conformó un volumen de población extranjera, que según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010¹, alcanza el 4,5% de la población total del país, pero que representó casi el 30% de la población total, según el Censo Nacional de 1914. Esta población se asentó y desarrolló sus vínculos con otros migrantes y con nativos, posibilitando así su inserción laboral. La construcción de estos vínculos hizo posible que las personas migrantes superaran los cíclicos desajustes del mercado de trabajo local, y desarrollaran las estrategias necesarias para la reproducción de la vida cotidiana (Benencia, 2004). No obstante, históricamente, las personas migrantes se han visto expuestas no solo a tomar trabajos para los cuales se encontraban sobrecalificadas, sino también a desarrollar sus actividades laborales en condiciones precarias, e incluso vivir en condiciones de precariedad (Bruno, 2008).

Los estudios realizados por Bruno y Maguid (2018) y OIT (2015) muestran que la inserción laboral de los y las migrantes provenientes de países limítrofes y de Perú se produce de manera persistente en determinados sectores del mercado de trabajo, como la construcción, la industria textil, el comercio al por menor y el servicio doméstico, segmentos ocupacionales que se caracterizan por una mayor propensión a la informalidad.

La inserción laboral de las personas y otros comportamientos sociodemográficos como la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad, el acceso a la salud y a la educación, están mediatizados por los atributos de los hogares en los que estas personas conviven, siendo estos atributos los que definen sus posibilidades. En los hogares se lleva a cabo la reproducción social de la vida: en su interior se da la reproducción de la vida y además se envía cierta cantidad de componentes al mercado de trabajo para que realicen tareas productivas que provean recursos (Pardo y Peri, 2008). Este mecanismo se consolida en las estrategias materiales de vida (Torrado, 1981) que remiten, justamente, a las actividades y los comportamientos llevados a cabo al interior de los hogares, necesarios para garantizar su reproducción material y biológica.

Por ello, el objetivo general de este trabajo es describir, adoptando la perspectiva del hogar, la inserción laboral de los y las migrantes de países limítrofes y Perú residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en el período 2008 - 2018.

A continuación, se detallan los interrogantes que se desprenden de este objetivo general, cuyas respuestas guiarán el desarrollo de este trabajo: ¿cuál es el tamaño medio de los hogares migrantes²?, ¿es similar al de los no migrantes³?, ¿qué condición de actividad tienen las personas que componen los hogares migrantes?, ¿qué características sociodemográficas tienen los principales proveedores de los hogares migrantes?, ¿en qué ramas de actividad se insertan mayormente?, ¿los hogares migrantes son más pobres que los hogares no migrantes?, en la ventana de tiempo analizada, ¿se presentaron variaciones?, en caso de

encontrarlas, ¿se relacionan con las normativas y leyes que regulan las migraciones?

Durante el período de estudio, las leyes migratorias tuvieron modificaciones que generaron tanto avances como retrocesos en materia de acceso a derechos para los migrantes. En el año 2004, la sanción de la Ley de Migraciones 25.871 otorgó a los migrantes el derecho a migrar, como derecho fundamental por su calidad de ser humano, independientemente de su lugar de nacimiento, y garantizó el acceso igualitario a la educación y a la salud, entre otros servicios sociales.

En avance hacia el goce de derechos, se sancionó el programa Patria Grande con el objetivo de regularizar la situación documentaria y la permanencia en el territorio nacional de aquellas personas extranjeras, nativas de países pertenecientes al MERCOSUR y sus Estados Asociados, que se encontraban residiendo en Argentina con anterioridad al 17 de abril de 2006 (fecha en la que se comienza a aplicar el programa). Aquellos migrantes que llegaron al país con posterioridad a dicha fecha, se regularizaron ya en el marco de la Ley N° 25.871, por lo que no estuvieron contemplados en el Patria Grande (Cerruti, 2012; DNM, 2010).

Por el contrario, a partir del año 2017 y luego de la implementación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017, comenzó un período de restricción de los derechos de los y las migrantes, que dificultó su ingreso y limitó su integración. Período que se extiende hasta el 2021, año en el que el decreto fue derogado.

La fuente de datos utilizada para dar respuesta a estos interrogantes, que emplea un abordaje desde el hogar, es la Encuesta Anual de Hogares realizada por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA).

En primer término, se construye la tipología de hogar migrante y no migrante, y se describen, de forma comparada, las características estructurales de los hogares que componen la Ciudad. Luego se analizan las características sociodemográficas básicas de las personas ocupadas que integran los hogares migrantes y no migrantes, y se caracteriza la inserción al mercado laboral de los principales proveedores de los hogares, en relación con la rama de actividad y a la formalidad en el empleo. Por último, se analizan comparativamente los niveles de ingresos de los hogares migrantes y no migrantes a partir de la distribución por quintiles.

Las diferentes leyes y normativas migratorias implementadas en el período estudiado fueron utilizadas como una herramienta de interpretación en el análisis descriptivo y comparativo de los datos estadísticos calculados.

Breve descripción de los procesos inmigratorios en Argentina y su contexto socioeconómico

Desde su constitución como Estado-Nación, Argentina tiene una vasta historia en procesos migratorios fuertemente marcados por diversos ciclos económicos, políticos y sociales. Según Benencia (2004)

pueden delimitarse dos períodos bien definidos en los que Argentina se constituyó como país de destino. El primer período se extiende entre fines del siglo XIX y mediados del XX, caracterizado por la recepción de migrantes transoceánicos, sobre todo provenientes de Italia y de España. El segundo período comienza a mediados del siglo XX durante el cual, de forma paulatina, disminuye el aporte de migrantes de ultramar y aumenta el peso relativo de migrantes provenientes de países latinoamericanos, en su mayoría, limítrofes. Esto no implica que, con anterioridad al último período, Argentina no hubiera recibido migrantes limítrofes, sino que, en comparación con los de origen europeo, en el primer período su proporción en la población total fue menor. Entre 1895 y 1960, los censos argentinos mostraron un elevado ingreso de migrantes de Europa, mientras que, en términos relativos, el ingreso de migrantes limítrofes se mantuvo constante. Ambas corrientes migratorias estuvieron marcadas por profundos cambios económicos y sociales bien diferentes.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, se produjo en Argentina uno de los picos más fuertes de su crecimiento económico. El desarrollo de la sociedad estuvo impulsado por una fuerte inversión de capitales extranjeros que contribuyeron a la construcción de líneas de ferrocarriles, puertos, frigoríficos y otras obras de infraestructura, como caminos y escuelas. El destino principal de este proceso de crecimiento económico fue la construcción de una red ferroviaria para unir los puertos con la zona pampeana. La revolución de los transportes, con las naves y locomotoras a vapor, permitió construir un mercado unificado a escala mundial. Este sistema debía ser alimentado por mano de obra, sin embargo, el país carecía de ella. En este contexto, se desplegaron un conjunto de medidas políticas, como la Ley Avellaneda de 1876, que, a partir de la premisa “Gobernar es poblar”, fomentaron la inmigración y la colonización sobre todo en el interior del país, donde la población local era escasa. Como consecuencia del desarrollo económico y social, las ciudades comenzaron a poblarse a un ritmo inusitado por las mismas presiones migratorias de aquellas personas que ya no conseguían trabajo en las zonas rurales. Entre 1880 y 1930 la población creció a un ritmo insólito, gracias al aporte de la migración extranjera (Cacopardo, 2011).

Este primer período de flujos migratorios de ultramar caracterizado por mejoras económicas e importantes procesos de desarrollo, fue acompañado por políticas oficiales destinadas a poblar el país, traducidas en los convenios firmados con Italia y España. Así, Argentina se convirtió en una meta deseable, además de conocida gracias a las redes migratorias existentes (Benencia, 2004).

Por el contrario, el segundo período no estuvo signado por este tipo de políticas, sino que fue fruto de decisiones espontáneas, que lograron mantenerse constantes a lo largo del tiempo: según los censos nacionales de población llevados a cabo, la proporción de población migrante proveniente de países limítrofes osciló, históricamente, entre un 2% y un 3% de la población total. Uno de los factores de atracción, asociados a la migración en este segundo período, fue la escasez de mano de obra en el sector primario de las economías ubicadas en las fronteras con los países limítrofes (Benencia, 2004).

A partir de 1950, tal como sostienen Cacopardo y Maguid (2003) y Cerruti (2009), las personas migrantes fueron atraídas cada vez más hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde podían acceder a empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios, y obtenían mejores salarios. El AMBA juega un rol concentrador, no solo de población y de fuerza de trabajo, sino también de capital, inversiones y transacciones comerciales. Sin embargo, los migrantes que se asientan en las metrópolis como la Ciudad de Buenos Aires, tienden a concentrarse en algunas áreas específicas, que se caracterizan por un acceso a viviendas económicas y con condiciones habitacionales comparativamente desventajosas.

Hacia fines del siglo XX, los flujos migratorios provenientes de los países limítrofes muestran un aumento proporcional sobre el total de migrantes y un cambio significativo con respecto a los flujos anteriores, relacionado fundamentalmente con una transformación en el rol que la mujer asume en la migración: ya no se la asocia con el cuidado del propio hogar, o con quien migra para reencontrarse o acompañar a la familia (aspectos que estuvieron presentes durante el primer flujo migratorio), sino que las causas de su migración también se asocian a la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

El aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo genera, sobre todo en los países de destino, una creciente demanda de trabajo femenino en los sectores de servicios domésticos y de cuidado. Las mujeres migrantes encuentran en el trabajo doméstico un nicho laboral en el cual rápidamente consiguen empleo; sin embargo, este sector productivo presenta condiciones salariales desventajosas, que limitan la posibilidad de realizar más aportes al hogar. En un contexto de desigualdades entre países y entre regiones, se han generado nichos laborales específicos para personas que están dispuestas a realizar tareas sumamente necesarias, pero muy poco valoradas en la escala social, como sucede con el empleo doméstico. Así, la migración se constituye como un mecanismo que favorece el acceso de las mujeres al mundo del trabajo, sin embargo, con su inserción en sectores en los que no tienen cubiertos todos sus derechos. Otro factor que promovió a la mujer como impulsora del desplazamiento migratorio está vinculado a los procesos de ajuste estructural y reestructuración económica que han incrementado la desigualdad social y afectado las condiciones de vida de quienes están en situaciones más desfavorables, generando así la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos en los hogares (Cacopardo y Maguid, 2003; Cerruti, 2009).

Al analizar las condiciones en las que trabajan los y las migrantes resulta pertinente tener presente que la informalidad laboral no afecta del mismo modo a toda la población ocupada, sino que aqueja con mayor intensidad a determinados segmentos. Ciertos atributos incrementan de manera significativa las probabilidades de obtener un empleo de tipo informal, entre ellos: ser joven, mujer, presentar bajo nivel educativo y trabajar en ciertos sectores como el comercio, la construcción y el trabajo doméstico. Varias de estas características sociodemográficas se encuentran presentes en la población ocupada de origen extranjero. Los sectores de la economía en los que hay mayor presencia de migrantes

son también los que se caracterizan por ser más informales (OIT, 2015).

Si bien la condición de migrante reduce el horizonte de posibilidades para la inserción laboral (Bruno, 2008) no se puede dejar de mencionar que a partir del año 2004, y luego de muchos años de trabajo, comenzó a regir la Ley 25.871, Ley Nacional de Migraciones, que significó un importante avance en la defensa de los derechos humanos de los y las migrantes, asegurando “el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social” (Ley 25.871, Art. 6).

La sanción de dicha ley y otras normas de carácter protectorio de los derechos de los migrantes, como la iniciativa de normalización documentaria implementada a través del Programa Patria Grande en el año 2006, permitió regularizar la situación migratoria de miles de personas extranjeras provenientes de países miembros del MERCOSUR, otorgando la residencia legal en el país solamente con la acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales, lo que contribuyó al acceso a empleos formales. Entre 2002 y 2014, la cantidad de trabajadores y trabajadoras migrantes con empleos registrados en el sector privado de la economía aumentó un 123% mientras que el empleo formal en los argentinos y argentinas, para ese mismo período, aumentó 81%. Si bien, entre las personas migrantes aumentó la proporción de aquellos y aquellas que lograron obtener un trabajo formal, la irregularidad migratoria no es el factor principal que explica la informalidad laboral, ya que el 89% de los trabajadores y trabajadoras migrantes tienen documento y se encuentran perfectamente habilitados y habilitadas para trabajar formalmente, pero eso no sucede. La brecha existente en la informalidad laboral entre migrantes y no migrantes no se explica únicamente por acceder a la documentación necesaria, sino que está más bien vinculada con factores estructurales del mercado laboral argentino, con el rol complementario que desempeñan las personas migrantes en dicho mercado y con factores específicos de la condición migratoria que las dejan en una posición de desventaja frente al resto (Cerruti, 2009; Bruno y Maguid, 2018).

Aunque luego de la sanción de la Ley 25.871, el Estado se erige como garante de los derechos de las personas migrantes, comienza en un proceso de déficit de derechos y de ciudadanía, sobre todo en relación con el acceso al mercado de trabajo (Mera y Vaccotti, 2013). Al llegar al país de destino, las personas migrantes se encuentran en una posición de desventaja comparativa frente al resto de la población, no acceden a los mismos derechos, no solo en el ámbito laboral, sino también en otros sectores. Más aún, cuando entran en vigor leyes de carácter restrictivo de las migraciones, como el DNU 70/2017, estableciendo un procedimiento sumarisimo de expulsión de los y las migrantes frente a algún inconveniente de orden delictivo o con antecedentes penales. Dicho decreto fue firmado en un contexto marcado por “la aparición de nuevas modalidades de fraude a la Ley 25.871 y la necesidad de llevar adelante nuevas estrategias contra el delito y la violencia,

para preservar adecuadamente la seguridad pública” (DNU 70/2017: 4). En este sentido, establece que algunas de las causas que impiden el ingreso y permanencia de extranjeros en el territorio son: poseer documentación nacional o extranjera falsa o adulterada, o la omisión de informar sobre la existencia de antecedentes penales y/o condenas (DNU 70/2017: 6).

El estudio de los hogares migrantes permite tener una noción cabal de las condiciones en las que vive y trabaja este sector de la población; visibilizar esta problemática real es el primer paso para contribuir a un cambio en el estado de situación. Si bien hay un vasto corpus teórico que se ha dedicado al estudio de los procesos de inserción de las personas migrantes en las sociedades de destino, muchas de estas investigaciones han puesto el foco en los y las migrantes a nivel de individuo. Por el contrario, son pocos los trabajos que han descrito cómo estos procesos de inserción se generan intermediados por el nivel del hogar (Cacopardo, 1999; Cacopardo y Maguid, 2003; Pardo y Peri, 2008). Este trabajo se propone enriquecer el estudio sobre las migraciones laborales, introduciendo una nueva perspectiva de análisis, en la que todavía hay mucho por trabajar y aportar desde la investigación social.

Aspectos conceptuales sobre la inserción de los migrantes en destino y sus estrategias familiares

Para comenzar con el desarrollo de este apartado, resulta indispensable señalar que la migración es definida como todo desplazamiento que implica un cambio de residencia habitual, desde un lugar de origen hacia uno de destino atravesando los límites de determinadas divisiones geográficas o administrativas, como regiones, áreas, estados, países o continentes, diferenciando de este modo el tipo de migración interna o internacional (Welti, 1997). Sobre la base de esta definición general, las diferentes perspectivas teóricas permiten comprender la migración como uno de los elementos de la dinámica demográfica.

Una de las teorías más antiguas, y la más influyente de todas las producidas hasta el momento, es la teoría neoclásica. Basada en aportes del paradigma neoclásico como los principios de elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados y las diferencias salariales, esta teoría combina la perspectiva micro de la adopción de decisiones por parte de los individuos con la perspectiva macro de los determinantes estructurales. En lo macro, las migraciones resultan de la desigual distribución del capital y el trabajo, en consecuencia, los trabajadores migran de países donde la mano de obra es abundante a otros donde no lo es. Desde la perspectiva micro, las migraciones son el resultado de decisiones individuales, tomadas por actores racionales con el fin de aumentar su bienestar, trasladándose a lugares donde se obtiene una mayor recompensa por su trabajo. En conclusión, esta teoría postula que las respuestas a los diferentes interrogantes sobre las migraciones deben buscarse en las diferencias en los niveles de salarios de los distintos países, ya que la migración provoca la eliminación de las diferencias salariales (Arango, 2003).

Por su parte, la teoría de la nueva economía de las migraciones comparte algunos aspectos con la teoría neoclásica y difiere en otros: mantiene la premisa de la elección racional, pero se distancia al sos-

tener que no se trata de una elección individual, sino que en dicha elección intervienen otros componentes, como la familia o unidades más amplias de lazos parentales. La migración, según esta teoría, es una estrategia familiar en la que los individuos actúan colectivamente para maximizar los ingresos y diversificar sus fuentes, con el fin de reducir riesgos, como el desempleo o la pérdida de ingresos. Son los hogares, y ya no los individuos, los que se encuentran en una posición que les permite aumentar el bienestar de sus economías a través del trabajo familiar (Massey et al., 2000).

En cambio, en la teoría del mercado dual la clave a la hora de migrar no está puesta en la toma de una decisión racional, sea del individuo o de la unidad familiar, sino en la demanda de mano de obra propia de las sociedades industrializadas modernas. Centrándose en las sociedades de destino, con economías industrializadas y avanzadas caracterizadas por un mercado laboral segmentado, esta teoría advierte que hay trabajos inestables o de mala calidad que los nativos y las nativas rechazan por más que presenten salarios elevados, pero que las personas migrantes procedentes de países con bajos salarios sí están dispuestas a tomar. De acuerdo con este postulado, los trabajadores y las trabajadoras migrantes no compiten con los y las no migrantes y tampoco afectan el nivel de los salarios (Arango, 2003).

La teoría del sistema mundial, al igual que la teoría del mercado dual, plantea la necesidad de mano de obra extranjera para cubrir puestos mal pagos en las economías altamente desarrolladas. Sin embargo, su explicación se centra en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en países menos desarrollados. Desde esta perspectiva, la penetración económica capitalista en los países periféricos no capitalistas genera una mano de obra excedente y desarraigada proclive a marcharse al extranjero, no solo desde las áreas menos desarrolladas hacia las regiones centrales, a través de los senderos que marca la circulación del capital, sino también hacia las ciudades globales en las que se concentran los activos de capital y son las sedes centrales de grandes multinacionales. Así, según esta teoría, la migración es consecuencia de los trastornos y dislocaciones que son inherentes al proceso de desarrollo del capitalismo (Massey et al., 2000).

Por último, la teoría de las redes migratorias define a dichas redes como un conjunto de vínculos interpersonales que ponen en relación a los y las inmigrantes, a los y las emigrantes retornados y retornadas y/o a los candidatos y las candidatas a emigrar, con parientes, amigos y amigas y compatriotas, tanto en el país de origen como en el de destino. Las redes migratorias hacen posible la circulación de información necesaria para migrar, proporcionan ayuda económica y alojamiento, pueden facilitar el acceso a puestos de trabajo y a determinados bienes económicos. Las redes posibilitan la migración, ya que reducen los costos y la incertidumbre: aquellas personas que llevan un tiempo mayor en el país de destino pueden brindar información valiosa, conocen mejor la dinámica del país y acceden a mejores servicios; así, juega un rol fundamental la antigüedad de la migración. En este sentido, las redes migratorias son vistas como una forma de capital social y hacen

que la migración se perpetúe en sí misma. Muchos y muchas migrantes deciden emigrar porque mantienen vínculos con otros y otras que ya lo hicieron. Su naturaleza es acumulativa, con tendencia a crecer, ya que este tipo de redes se nutre con cada nuevo desplazamiento, adquiriendo más información y recursos para aquellas personas que todavía no migraron y facilitando, de este modo, posibles nuevos desplazamientos que a su vez nutrirán las redes para quienes migren en un futuro (Arango, 2003).

Cada perspectiva teórica identifica los factores de expulsión que llevan a emigrar, como así también los factores de atracción que dan respuesta a la elección del país de destino, generando desarrollos conceptuales útiles para comprender la inserción laboral de los y las migrantes y analizarla desde la perspectiva del hogar.

Tanto en los países de origen como en los de destino, las migraciones tienen implicancias demográficas y socioeconómicas. La migración es un componente clave en la dinámica demográfica, funciona como elemento de aceleración o retraso del crecimiento natural de la población y genera modificaciones en la estructura poblacional, tanto en origen como en destino. Asimismo, las causas que llevan a los individuos a realizar este tipo de desplazamientos geográficos suelen ser económicas, laborales o sociales, entre otras (DGESYC, 2017).

En este sentido, Tabernilla (2011) sostiene que las motivaciones que llevan a migrar no suelen darse de forma pura, sino que más bien son producto de la combinación de diversas circunstancias que convierten al país de origen en un país expulsor.

Específicamente, las migraciones de tipo laboral pueden definirse como el movimiento de personas que se produce desde un país de origen hacia otro de destino, con el objeto de trabajar, buscar mejores oportunidades de vida, salarios más elevados y, en algunos casos, posibilidades de movilidad ascendente (OIT, 2015). Así, las migraciones laborales son el reflejo de las diferencias estructurales y de desarrollo que se dan entre los países de origen y los de destino. Es decir, no es solo la falta de desarrollo en los países de origen lo que impulsa este tipo de movimiento, sino también la persistencia en el tiempo de procesos de desarrollo desigual, que se manifiesta en claras asimetrías económicas y productivas, muchas veces entre países de una misma región (Carpinetti y Martínez, 2014). De igual forma, las migraciones laborales están fuertemente vinculadas con los cambios económicos, políticos y sociales que se viven tanto en los países de origen como en los de destino (OIT, 2015).

Todos estos factores hacen que, al llegar al lugar de destino, los y las migrantes se vean expuestos y expuestas a empleos u ocupaciones mal pagas, extensas jornadas laborales en condiciones precarias sin protección social o descuentos jubilatorios, con el objetivo de cumplir con el sueño del progreso y la tan ansiada movilidad laboral (Cerruti y Maguid, 2007). La informalidad laboral, que caracteriza a este tipo de migraciones, se constituye como una problemática típica de los países receptores de importantes flujos de migrantes (Cerruti y Maguid, 2007; OIT, 2015).

En los países de destino se suele producir una segmentación del

mercado de trabajo, provocando que la inserción laboral de los y las migrantes se dé, fundamentalmente, en determinados nichos productivos, y en situación de desventaja frente a los y las no migrantes. Los empleadores y las empleadoras de estos sectores productivos abaratan costos contratando mano de obra migrante (Carpinetti y Martínez, 2014). Esta segmentación del mercado de trabajo es el reflejo de profundos desequilibrios económicos, sociales y políticos entre diferentes países y regiones. Tal como sostiene la Teoría del mercado dual, los constantes flujos migratorios en búsqueda de trabajo pueden ser interpretados como la respuesta a la demanda de mano de obra que emana de la segmentación del mercado de trabajo (Maguid, 2001).

Por otra parte, estudiar la inserción laboral de los y las migrantes lleva a reflexionar acerca de las construcciones simbólicas y los prejuicios que se arman en torno a esta temática; construcciones que reproducen preconcepciones y contribuyen a formar un estereotipo negativo de los y las migrantes que provienen de países subdesarrollados, a quienes se identifica como “migrantes no deseados” y como quienes vienen a quitarle el trabajo a los y las no migrantes (Benencia, 2004).

Sin embargo, autores y autoras como Maguid (2001) invitan a desmitificar estos preconcepciones rescatando el aporte que realizan los y las migrantes en distintos ámbitos de la sociedad de destino. La autora plantea la idea de una complementariedad subalterna, es decir, que los y las migrantes desempeñan un rol de complementariedad con la fuerza de trabajo nativa: se observa una mayor presencia de migrantes en aquellas ocupaciones que otorgan menores ingresos, que requieren de baja calificación, y en las que se obtienen escasos niveles de protección social. En este sentido, los y las migrantes desempeñan un papel complementario y no competitivo con la mano de obra local. Asimismo, muchos son cuentapropistas, lo que los y las deja más expuestos y expuestas, por ejemplo, frente a los ciclos económicos, ya que cuentan con menos derechos que las personas asalariadas. La informalidad laboral es entendida como una dimensión de la precariedad laboral. Los trabajadores y las trabajadoras migrantes se caracterizan por presentar una gran flexibilidad para adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo: cuando crece cierto sector de la economía se produce una reubicación de la mano de obra migrante a favor de dicho sector, por el contrario, cuando ciertos sectores sufren una retracción se lleva a cabo una reasignación de trabajadores y trabajadoras migrantes hacia otros sectores.

Además de los procesos de complementariedad, existen otros factores relacionados con la teoría de redes migratorias que facilitan la concentración de trabajadores y trabajadoras migrantes en determinados sectores productivos. La existencia de estas redes permite el acceso rápido a empleos en ramas de actividad en las que ya están asentados los y las migrantes más antiguos y antiguas. Los lazos familiares y de amistad tienen gran importancia en la continuidad de patrones de inserción selectiva y de cierto efecto de retroalimentación hacia las mismas ramas de actividad (Benencia, 2012).

Además, es dentro del grupo de personas convivientes, en el hogar⁴, entendido como unidad doméstica y social, donde se hace posible la

reproducción de las condiciones materiales de vida, por ello se puede afirmar que la reproducción social de la vida (reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo) es organizada en el ámbito doméstico (Torrado, 1981).

Las condiciones materiales de vida requieren de medios de vida y medios de trabajo para su reproducción. En ellas intervienen las condiciones habitacionales y el hábitat en el cual se asientan las personas; las formas de organización familiar y la posición social de los hogares que incide en el acceso a los bienes y servicios; las características educacionales de los hogares que están vinculadas a la capacidad de dar respuesta a las demandas del mercado de trabajo, y también a la adquisición de determinado capital cultural y social; el acceso al ámbito laboral ya que el trabajo es un recurso generador de recursos, posibilita el sustento material de existencia y determinadas formas y condiciones de trabajo pueden proveer seguridad y reconocimiento; y, por último, el ámbito relacional que contempla la posibilidad de acceder a redes de sociabilidad y contención que hacen a la integración de los diferentes lazos sociales (Perona y Rocchi, 2016).

El concepto de Estrategias de Supervivencia Familiar sintetiza estos aspectos entendiendo que “las unidades familiares pertenecientes a cada clase o estrato social, sobre la base de las condiciones de vida que se derivan de dicha pertenencia, desarrollan, deliberadamente o no, determinados comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica del grupo” (Torrado, 1981, p. 205).

Estas estrategias de reproducción, en tanto trama de prácticas y representaciones puestas en juego por las unidades domésticas para lograr su reproducción, pueden ser estudiadas a partir de ciertos atributos de los hogares tales como el acceso que tienen sus miembros al mercado de trabajo y a la educación, entre otros. Los hogares se constituyen como el ámbito en el que se determina la posición social de buena parte de sus miembros (Acosta, 2003), es decir, definen la posibilidad de acceso a ciertos servicios y hasta la posibilidad de ocupar posiciones deseables en el mercado de trabajo siendo este una dimensión complementaria de la esfera reproductiva. (Pardo y Peri, 2008; Fernández, 2013).

El comportamiento demográfico individual se encuentra influenciado por las estrategias de supervivencia familiar que inciden en la adopción de patrones migratorios y en la división sexual y etaria del trabajo, como así también en la adopción de determinados comportamientos relacionados con la nupcialidad y la fecundidad (Torrado, 1978). Los hogares median entre lo productivo y lo reproductivo, es decir entre la organización social macro y los comportamientos individuales (Pardo y Peri, 2008; Fernández, 2013).

En este sentido, Rosas et al. (2008) retoma los postulados de Torrado para el estudio del comportamiento de la fecundidad que presentan los hogares migrantes provenientes de países limítrofes (identificados a partir del lugar de nacimiento del jefe o jefa de hogar) y los compara con los patrones reproductivos de los hogares nativos (hogares con jefe nativo o jefa nativa del Conurbano Bonaerense y de la Ciudad de Buenos Aires).

En su análisis, no solo toman relevancia las redes migratorias que brindan apoyo y acompañan a los y las migrantes, sino que también re-toma el contexto en el que se asientan los hogares, e identifica y compara las dinámicas de la organización familiar propias de cada subgrupo.

El presente estudio se encamina en esta línea de trabajo, pero pone el foco en otro aspecto de la dinámica de la reproducción de los hogares, que es la inserción de sus miembros en el mercado laboral. En este caso, de los hogares migrantes que residen en la Ciudad de Buenos Aires.

Metodología

Para describir, a partir del estudio de los hogares, la inserción laboral de los migrantes de países limítrofes y Perú residentes en la CABA, en el período 2008-2018 se utilizó como fuente de información la Encuesta Anual de Hogares (EAH)⁵ elaborada por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA).

Si bien la EAH no es una encuesta que se centra en el estudio de las migraciones, aportó las variables necesarias para clasificar a los hogares, analizar ciertas características sociodemográficas básicas de sus integrantes, y observar cómo es su inserción en el mercado laboral.

El período 2008-2018 se abordó a partir del procesamiento de las bases usuario de las ondas correspondientes a tres años: 2008, 2013 y 2018. Los datos recabados en la onda 2013 permitieron evaluar el impacto que tuvo, en la inserción laboral de los y las migrantes, la reglamentación de la Ley 25.871 bajo el Decreto 616/2010 que reconoce el derecho a migrar, garantizando el acceso a la salud y a la educación, sin importar la situación migratoria de las personas, igualando de este modo el acceso a derechos entre “nativos y nativas” y “no nativos y no nativas”. Los datos de la onda 2018 posibilitaron la revisión de cambios frente a la implementación del DNU 70/2017 que modifica la ley antes mencionada.

La muestra de la EAH comprende aproximadamente 9.500 viviendas que fueron seleccionadas mediante un muestreo en dos etapas y estratificado. Del total de viviendas seleccionadas, alrededor de 9.000 pertenecen a lo que el IDECBA denomina Marco “Viviendas particulares generales”⁶, mientras que las 500 restantes fueron parte del Marco “Barrios populares informales (BaPIs)”⁷. El tamaño de la muestra de la EAH permite contar con representatividad para el total de la Ciudad y por comuna.

A los fines de este trabajo se tomaron como unidades de análisis los hogares residentes en la CABA en el período 2008-2018, que fueron clasificados en hogares migrantes de países limítrofes y Perú (de aquí en adelante hogares migrantes) y en hogares no migrantes.

El criterio definido para ser considerado como hogar migrante es que al menos uno de los miembros del núcleo conyugal haya nacido en un país limítrofe o Perú. Si se trata de un hogar con núcleo conyugal incompleto, el jefe o jefa⁸ debe ser migrante de un país limítrofe o Perú, para ser considerado hogar migrante. Complementariamente, son hogares no

migrantes aquellos en los cuales ninguno o ninguna de los miembros del núcleo conyugal es oriundo u oriunda de un país limítrofe o Perú; y en el caso de los hogares con núcleo conyugal incompleto cuando el jefe o jefa no es oriundo u oriunda de un país limítrofe o Perú.

En este sentido, al analizar la composición de los hogares residentes en CABA se decidió que, si bien el lugar de nacimiento de los hijos e hijas, los otros familiares y/u otros no familiares aporta información al hogar, no será una característica a tener en cuenta para la construcción de la tipología de hogar migrante.

Sobre la base de estos criterios metodológicos y a partir de la construcción del indicador “Clasificación de hogar: no migrante/migrante”, se exploraron las bases usuarios (para los tres años seleccionados) con el fin de identificar a la población en hogares y a los hogares no migrantes y migrantes.

Cuadro A

Población en hogares y hogares no migrantes y migrantes de países limítrofes y Perú en valores muestrales y expandidos. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Población en hogares y hogares no migrantes y migrantes	2008		2013		2018	
	Muestrales	Expandidos	Muestrales	Expandidos	Muestrales	Expandidos
Población en hogares	18.529	3.055.053	14.986	3.044.153	14.497	3.067.990
Población en hogares no migrantes	15.407	2.709.234	11.960	2.572.826	11.582	2.560.999
Población en hogares migrantes	3.122	345.819	3.026	471.327	2.915	506.991
Hogares	7.049	1.221.597	5.899	1.263.422	5.885	1.295.150
Hogares no migrantes	6.131	1.114.041	4.993	1.114.280	5.007	1.141.628
Hogares migrantes	918	107.556	906	149.142	878	153.522

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH.

En primer término, el Cuadro a muestra valores expandidos aceptables para el estudio de la población en hogares y de los hogares migrantes. En segundo lugar, se confirma que la población en hogares y los hogares no migrantes son mayoritarios para los tres años observados.

Cabe tener en cuenta que, en este trabajo, no se realizó un estudio de panel, por lo que no se siguió a las mismas personas (ni a los mismos hogares) a lo largo del período en estudio, sino que más bien se trató de la observación de un stock poblacional en un momento determinado (2008 - 2013 - 2018). Sin embargo, para el análisis de ciertos indicadores se asume que forman parte de una cohorte hipotética, con el objetivo de analizar su comportamiento a lo largo del período en estudio.

Para el abordaje y análisis de la población en hogares y de los hogares no migrantes y migrantes, se utilizó un conjunto de indicadores ya definidos, tales como el tamaño medio del hogar, el tipo de hogar, el clima educativo del hogar, la cantidad de ocupados y ocupadas en el hogar y el quintil de ingreso per cápita familiar. Asimismo, se construyeron otros, tales como el principal proveedor o proveedora del hogar según la rama de actividad en la que se encuentra ocupado u ocupada; y en el caso de los y las migrantes, la antigüedad del hogar migrante en el país⁹.

Análisis de los resultados

Características estructurales de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires

En esta sección se presenta el peso relativo de los hogares no migrantes y migrantes (y la población que los compone) en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se analiza el tamaño medio de los hogares¹⁰ no migrantes y migrantes, y se identifican los grupos poblacionales potencialmente dependientes y no dependientes al interior de cada uno de ellos.

Por último, se expone el tipo de hogar predominante, tanto en los hogares no migrantes como en los migrantes y se describe la estructura por edad y sexo de dichas poblaciones.

Es importante tener en cuenta que, en este trabajo, se denomina “población en hogares no migrantes” y “población en hogares migrantes” a la que forma parte de esta clasificación de hogar y no así la que suele estar determinada por su lugar de nacimiento.

Entre los años 2008 y 2018, los hogares no migrantes conforman aproximadamente el 90% de los hogares de la Ciudad, observando una tendencia levemente descendente. Si bien los hogares migrantes representan cerca del 10% del total de los hogares, es interesante destacar que se aprecia cierto crecimiento durante el período en estudio.

Cuadro 1

Porcentaje de población en hogares y hogares no migrantes y migrantes de países limítrofes y Perú. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Población en hogares y hogares no migrantes y migrantes	2008		2013		2018	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Población en hogares	3.055.053	100,0	3.044.153	100,0	3.067.990	100,0
Población en hogares no migrantes	2.709.234	88,7	2.572.826	84,5	2.560.999	83,5
Población en hogares migrantes	345.819	11,3	471.327	15,5	506.991	16,5
Hogares	1.221.597	100,0	1.263.422	100,0	1.295.150	100,0
Hogares no migrantes	1.114.041	91,2	1.114.280	88,2	1.141.628	88,1
Hogares migrantes	107.556	8,8	149.142	11,8	153.522	11,9

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH.

El Cuadro 1 muestra que los hogares migrantes crecieron 3 puntos porcentuales (pp) entre 2008 y 2013, alcanzando casi al 12% de los hogares para 2018.

Al mirar la población en hogares, se observa un desplazamiento similar. La población en hogares no migrantes disminuye 4,2 pp entre 2008 y 2013, y alcanza el 83,5% para el 2018. Por otra parte, la población en hogares migrantes aumenta 5,2 pp entre 2008 y 2018.

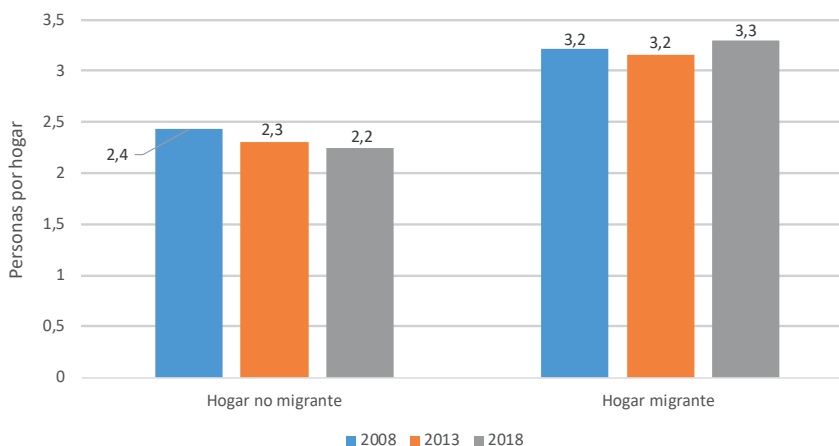
Este crecimiento de la proporción de la población y de los hogares migrantes podría estar relacionado con el marco normativo implementado a través de la Ley de migraciones 25.871 y el programa Patria Grande que reconocen el derecho a migrar como un Derecho Humano, y facilitan las vías para la regulación documentaria de los migrantes. Sin

embargo, para completar este análisis, resulta necesario ver el comportamiento de otras variables que se analizan a continuación.

El tamaño medio del hogar, calculado a partir de la cantidad de miembros del hogar, brinda información sobre la composición social y las tendencias de la dinámica familiar. El análisis del promedio de personas según la clasificación del hogar: no migrante-migrante y la consideración de las edades de la población que los componen –grupos potencialmente dependientes como menores de 15 años y mayores de 65 años, y los potencialmente no dependientes, de 15 a 64 años–, da una idea de las diversas necesidades, estrategias y redes que despliegan estos grupos de población.

Gráfico 1

Tamaño medio del hogar según clasificación de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 - 2013 - 2018



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

El tamaño promedio de los hogares de la Ciudad se mantiene en alrededor de 2,5/2,4 personas en los años en estudio¹¹. El análisis de este indicador para los hogares no migrantes muestra que, para 2008, están formados en promedio por 2,4 personas, apenas por debajo de la media de la Ciudad para ese año, mientras que para 2013 y 2018 su tamaño disminuye a 2,3 y 2,2 personas por hogar respectivamente (Gráfico 1).

Por el contrario, los hogares migrantes se encuentran por encima de la media de los hogares de la Ciudad, conformados en promedio por 3,2 personas por hogar para 2008 y 2013, y por 3,3 personas para 2018.

En resumen, los hogares no migrantes siguen la tendencia que se puede observar para la totalidad de los hogares de la Ciudad, en la que, con el paso de los años se reduce su tamaño. Mientras que los hogares migrantes muestran un movimiento inverso en el que, no solo parten, en promedio, de un tamaño mayor del hogar, sino que incluso tienden a agrandarse.

Al observar el tamaño medio de los hogares no migrantes y migrantes por grupo de edad, también se observan diferencias, que van dando cuenta de cuáles pueden ser las causas que las originan.

Cuadro 2

Tamaño medio del hogar por grupo de edad (años) según clasificación del hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Clasificación de hogar	Grupo de edad (años)			Tamaño medio
	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	65 años y más	
2008				
Total	0,4	1,7	0,4	2,5
Hogar no migrante	0,4	1,6	0,4	2,4
Hogar migrante	0,8	2,2	0,2	3,2
2013				
Total	0,4	1,6	0,4	2,4
Hogar no migrante	0,3	1,5	0,5	2,3
Hogar migrante	0,9	2,1	0,2	3,2
2018				
Total	0,5	1,5	0,4	2,4
Hogar no migrante	0,4	1,4	0,4	2,2
Hogar migrante	0,9	2,1	0,2	3,3

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

Como se observa en el Cuadro 2, entre los hogares migrantes la población de menores de 15 años tiene un peso mayor si se la compara con la de los hogares no migrantes, para el período estudio. Mientras los primeros presentan en promedio 0,9 personas en este rango de edad, los hogares no migrantes tienen 0,4 menores de 15 años. Por el contrario, esta diferencia se invierte en el grupo etario de mayor edad. Los hogares migrantes están formados por 0,2 personas de 65 años y más por hogar, para los tres años que constituyen el período en estudio, mientras que los hogares no migrantes indican guarismos con valores en torno a 0,4 personas de 65 años y más por hogar.

En lo que respecta a la población potencialmente activa, entre 15 y 64 años, ambos hogares (migrantes y no migrantes) presentan los guarismos más elevados, es decir se encuentran conformados mayormente por personas que están en edades productivas. Sin embargo, el peso relativo de este grupo entre los hogares migrantes es mayor.

En los hogares no migrantes se observa un mayor peso de adultos mayores, mientras que, en los hogares migrantes el porcentaje de menores de 15 años es mayor; en este sentido, la población que conforma los hogares migrantes es estructuralmente más joven. Así, cada caso, está conformado por grupos de personas dependientes que demandan diferentes bienes y servicios para su bienestar.

Cabe destacar que la estructura de los hogares (y de la población que los conforma) es el reflejo de las tendencias pasadas de la dinámica demográfica, vinculadas fundamentalmente con el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. Las variaciones en estos fenómenos demográficos no solo determinan y condicionan la estructura, sino que esta a su vez influye sobre la dinámica de las siguientes generaciones. Condiciona, de esta manera, la formación de volúmenes poblacionales con características y demandas específicas como, por ejemplo, un mayor porcentaje de personas jóvenes en edad de trabajar,

que tienden a ser las que presentan una mayor movilidad territorial, es decir, que migran en busca de mejores oportunidades laborales. Asimismo, la tendencia hacia la baja de las tasas de fecundidad y de mortalidad acompañadas de un aumento en la esperanza de vida, generan poblaciones más envejecidas, que tienden a demandar mayores niveles de cuidado y asistencia a la salud (Arango, 2003; Welte, 1996).

Complementariamente a la observación de los tamaños medios de los hogares y de su composición según grandes grupos de edad, el análisis del tipo de hogar que caracteriza a los hogares no migrantes y migrantes permite profundizar su descripción.

Cuadro 3

Tipo de hogar según clasificación de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

2008	Hogar no migrante	Hogar migrante
Total	100,0	100,0
Unipersonal	30,9	14,8
Multipersonal no familiar	2,1	1,4
Con núcleo completo	44,4	57,0
Con núcleo incompleto	9,4	8,9
Extendido o compuesto con núcleo completo	4,5	10,4
Extendido o compuesto con núcleo incompleto	1,7	3,3
Sin núcleo familiar	6,9	4,2
2013	Hogar no migrante	Hogar migrante
Total	100,0	100,0
Unipersonal	34,2	15,3
Multipersonal no familiar	0,9	0,8
Con núcleo completo	42,9	52,1
Con núcleo incompleto	10,5	15,0
Extendido o compuesto con núcleo completo	3,4	7,9
Extendido o compuesto con núcleo incompleto	1,5	4,2
Sin núcleo familiar	6,6	4,6
2018	Hogar no migrante	Hogar migrante
Total	100,0	100,0
Unipersonal	38,3	16,3
Multipersonal no familiar	1,0	0,8
Con núcleo completo	41,1	55,2
Con núcleo incompleto	10,0	11,4
Extendido o compuesto con núcleo completo	2,8	8,0
Extendido o compuesto con núcleo incompleto	1,9	4,3
Sin núcleo familiar	4,9	4,0

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

En este sentido, el Cuadro 3 muestra que los hogares no migrantes, en los tres años en estudio, son mayormente de tipo nuclear completo, con valores cercanos al 40%. Una proporción igualmente alta representa a los hogares unipersonales y, en tercer lugar, se encuentran los hogares con núcleo incompleto.

Entre los hogares migrantes, más del 50% poseen un núcleo completo, a los que les siguen los hogares unipersonales, indicando una distribución similar a la observada entre los hogares no migrantes. Sin

embargo, se puede apreciar que, entre los hogares migrantes, aquellos extendidos o compuestos con núcleo completo representan más del 10% en 2008 y, aunque descienden algunos puntos porcentuales, continúan presentando proporciones de importancia en 2013 y en 2018. Del mismo modo ocurre con los que tienen núcleo incompleto y son extendidos o compuestos que, si bien alcanzan valores cercanos al 4% entre los hogares migrantes, se encuentran por encima de la proporción que representan en los hogares no migrantes. Estos datos dan cuenta de este modo de una mayor presencia de otros familiares y otros no familiares, al interior de los hogares migrantes.

En este sentido, se puede concluir que el tamaño medio mayor de los hogares migrantes está relacionado con una mayor complejidad en su composición, ya que no solo presentan una mayor proporción de hogares con núcleo completo, sino que también es mayor la presencia de hogares extendidos o compuestos tanto con núcleo completo como incompleto. Estos hogares (con núcleo incompleto) no solo tienen presencia de hijos o hijas, sino que también poseen entre sus integrantes a otros familiares y otros no familiares.

Retomando el análisis según los grandes grupos de edad, la mayor proporción de personas de entre 15 y 64 años (en comparación con la de los hogares no migrantes) está relacionada con una presencia, también mayor, de estos otros familiares y no familiares en edades jóvenes y adultas, que integran los hogares extendidos o compuestos.

Los hogares de tipo multipersonal no familiar y familiar muestran proporciones levemente superiores entre los hogares no migrantes, representado así aquellos casos en los que los hogares están compuestos por el jefe o jefa y otro/s no familiares o familiares. Que este tipo de hogar represente guarismos inferiores entre los hogares migrantes, puede estar vinculado a la migración fundamentalmente de tipo familiar, que caracteriza a la población en hogares migrantes.

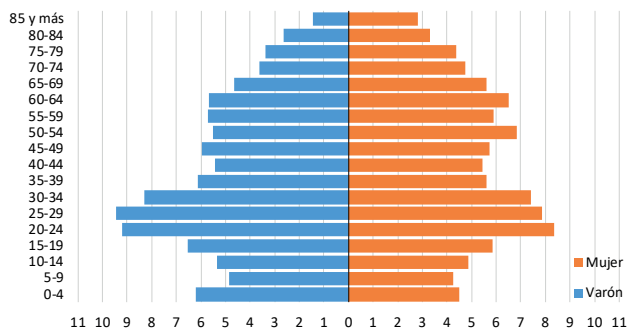
Estas diferencias en la composición de los hogares no migrantes y migrantes, y en la estructura de sus poblaciones, pueden representarse a partir de las pirámides poblacionales. La representación gráfica de las estructuras por edad y sexo de la población en hogares no migrantes y migrantes muestra algunas de las diferencias descriptas.

Gráfico 2

Estructura por sexo y edad de la población en hogares no migrantes y migrantes. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

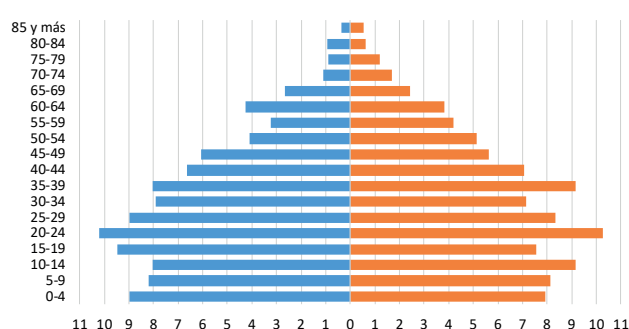
Población en hogares no migrantes

2008

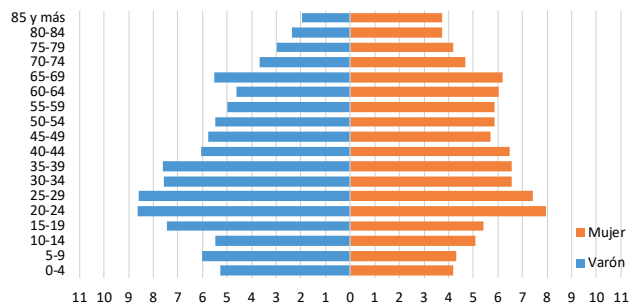


Población en hogares migrantes

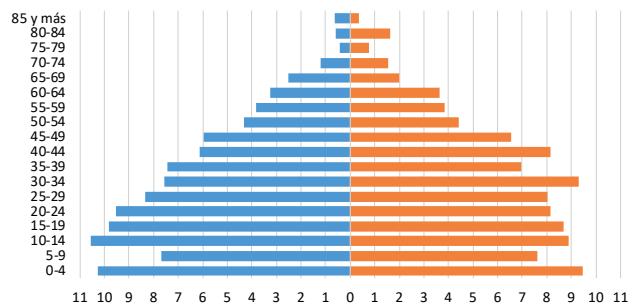
2008



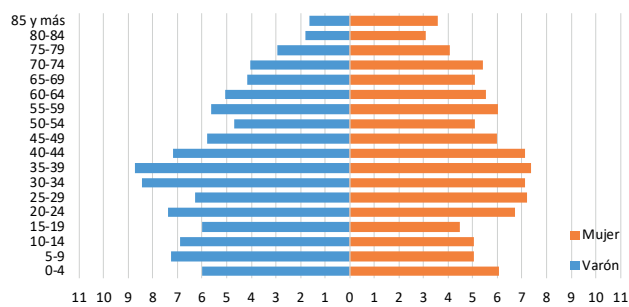
2013



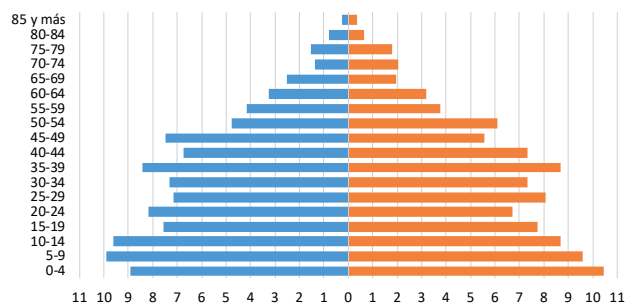
2013



2018



2018



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

Las pirámides de población en hogares no migrantes presentan –en comparación con las de la población en hogares migrantes– una base angosta que indica una baja proporción de niños o niñas y jóvenes, debido a una reducción de la fecundidad y una cúspide ancha que representa una alta proporción de personas adultas mayores, dando cuenta de una población envejecida, para los tres años en estudio (Gráfico 2).

Los dos grupos quinquenales de 20 a 29 años que se observan sobresalientes en 2008 y 2013, y luego los grupos de edad de 30 a 34 y de 35 a 39 que destacan en 2018, en la población en hogares no migrantes, tienden a desdibujar la imagen típica de una pirámide que grafica una población envejecida. Sin embargo, podrían estar representando a los y las migrantes internos e internas y a los y las migrantes externos y externas que no provienen de países limítrofes o de Perú, pero que igualmente son atraídos y atraídas hacia la Ciudad de Buenos Aires, entendida como una “Ciudad Global”, tal como la define la teoría de los sistemas mundiales, que no solo se caracteriza por la circulación de capitales y demanda de mano de obra, en ocasiones poco calificada, sino que también permite un mayor y mejor acceso a servicios de salud y credenciales educativas. Todos estos factores de atracción convierten a la Ciudad de Buenos Aires en un lugar deseado para vivir.

Por el contrario, las pirámides de población en hogares migrantes poseen, para los tres años en estudio, una base ancha que da cuenta de una alta proporción de niños/as y jóvenes, lo que está relacionado, por un lado, con patrones de fecundidad diferentes a los que caracterizan a la población en hogares no migrante, y por el otro indican un tipo de migración familiar.

Asimismo, el estrechamiento de la cúspide, indica una baja proporción de personas adultas mayores, lo que se encuentra vinculado no solo con el efecto de la mortalidad, sino también con el retorno de estas personas a su país de nacimiento.

En este sentido, la población en hogares migrantes tiende a rejuvenecer a la población de la Ciudad en su conjunto; esta cuestión está relacionada, fundamentalmente con el ingreso de personas jóvenes en edad de trabajar y se refuerza con sus hijos e hijas.

Características sociodemográficas de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires y la inserción de sus integrantes en el mercado laboral

En este apartado se describe a los hogares no migrantes y migrantes según un conjunto de características sociodemográficas básicas, como su clima educativo y la cantidad de personas ocupadas que, en promedio, presenta cada uno de ellos. Asimismo, para los hogares migrantes se evalúa el efecto de la antigüedad de sus componentes en el país.

Sin perder de vista el abordaje desde el hogar, se identifica a los principales miembros proveedores y, entre los que pertenecen a hogares migrantes, se analiza el sector productivo en el que trabajan, a través de la rama de actividad en la que desempeñan sus tareas laborales, evaluando también en este caso, el impacto de la antigüedad en el país.

Por último, se compara a estos y estas principales proveedores y proveedoras con los y las de los hogares no migrantes, en función de la formalidad en el empleo. El conjunto de los derechos laborales a los que acceden los y las trabajadores y trabajadoras registrados y registradas, les permite tener cubierto un derecho crucial que es la seguridad social a través de la cual no solo obtienen beneficios individuales como aguinaldo, vacaciones pagas y descuentos jubilatorios, sino que también acceden a un seguro médico, permisos para el cuidado de familiares enfermos y licencias por maternidad o paternidad; todo esto genera mejores condiciones para el conjunto de los y las integrantes que componen su hogar (OIT, 2022).

El clima educativo del hogar que se construye a partir de la acumulación de las credenciales educativas de los y las integrantes adultos y adultas del hogar e interviene en el proceso de aprendizaje del resto de los y las integrantes, da cuenta del ambiente educacional predominante en el entorno del hogar. Este indicador se vincula con el capital cultural adquirido y se correlaciona con determinadas posiciones de clase en la que no solo es determinante el nivel de ingresos sino también el lugar que se ocupa en el mercado laboral y qué vínculo se tiene con los medios de producción (Torrado, 2010; Moyano, 2020).

En este sentido, la posibilidad de acceder a un mayor nivel educativo brinda más herramientas para una adecuada inserción social en general, y en particular, permite un mejor posicionamiento para acceder al mercado de trabajo.

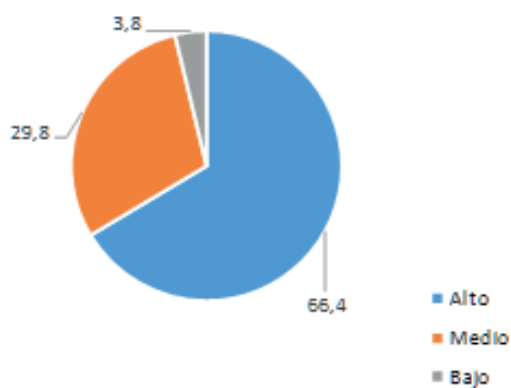
Con el fin de analizar cómo estas variables entran en juego, al clasificarlas según los hogares no migrantes y migrantes, se presenta el Gráfico 3.

Gráfico 3

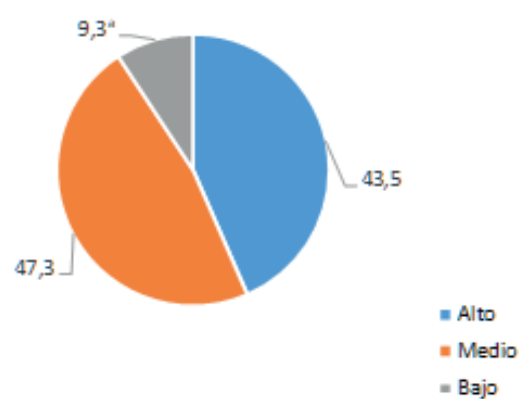
Distribución porcentual de los hogares por clasificación de hogar según clima educativo del hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Hogar no migrante

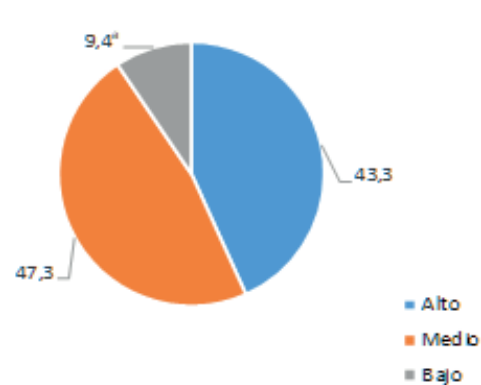
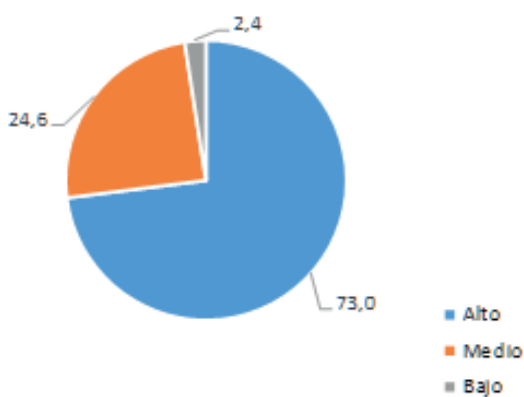
2008



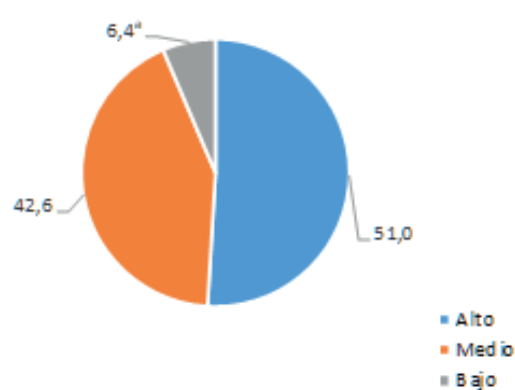
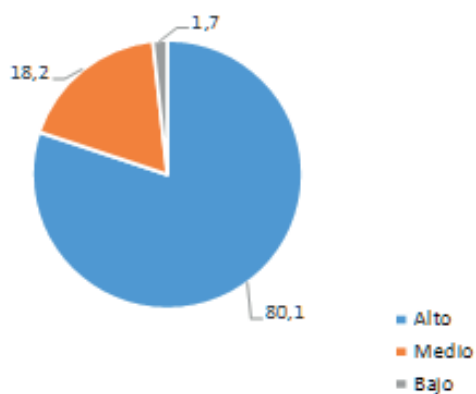
Hogar migrante



2013



2018



*Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: Clima educativo comprende en promedio entre 12 a 17 años de estudio para la categoría alto, entre 7 a 11,99 años de estudio para medio y entre 0 a 6,99 años de estudio para bajo. Los valores desconocidos fueron imputados proporcionalmente.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

Para 2008, indica que casi el 67% de los hogares no migrantes posee un clima educativo alto, mientras que, entre los hogares migrantes, la situación es diferente. Prácticamente la mitad de ellos presentan un nivel medio y cerca del 44% se ubica en el clima alto.

Los guarismos observados para 2013 son muy similares. Los hogares no migrantes tienen mayoritariamente un clima educativo alto, pero esta vez 6,6 pp por encima con respecto a 2008, y alcanzan al 73%, es decir mejoran su situación educativa respecto al 2008. Mientras que el clima educativo medio está representado, esta vez, por casi 25% de los hogares no migrantes. Entre los hogares migrantes, al igual que en 2008, se observa una mayor concentración en el clima educativo medio (47,3%) a lo que le sigue un nivel alto, que representa a poco más de 4 cada 10 hogares migrantes. Tanto entre los hogares no migrantes como entre los migrantes, el clima educativo bajo es el que, en menor medida, se encuentra representado, para los tres años en estudio.

Para 2018, se observan ciertos cambios en la distribución de los niveles del clima educativo de los hogares. Entre los no migrantes, prácticamente el 80% se ubica en un nivel alto, (7,1 pp por encima si se lo compara con el mismo nivel para 2013), mientras que poco menos del 20% posee un clima educativo medio. Para este mismo año, entre los hogares migrantes, el 51% posee un clima educativo alto. Lo que implica una distribución diferente de la observada tanto en 2008 y 2013, años en los que predominaban los hogares migrantes con clima educativo medio.

Los datos analizados muestran que, si bien tanto los hogares no migrantes como los migrantes mejoraron su clima educativo, en el caso de los hogares migrantes lograron acceder mayormente al nivel más alto, ya que partían de un piso inferior: para 2008 y 2013 predominaban los hogares con clima educativo medio, y finalmente en 2018, estos hogares poseen en su mayoría, un clima educativo alto.

La población de la Ciudad en su conjunto, se caracteriza por presentar un mayor nivel de instrucción formal, en comparación con otras jurisdicciones del país. Sin embargo, si analizamos en particular el clima educativo de los hogares migrantes, uno de los factores explicativos puede estar vinculado con la implementación de la Ley 25.871 que entra en vigencia a partir de 2004 y no se limita únicamente a la regularización documentaria de los y las migrantes, sino que tiene como horizonte una integración completa y compleja, igualando sus derechos sociales a los de los y las nativos y nativas, estableciendo una serie de condiciones esenciales que deberían contemplarse para una real integración; entre ellas se encuentra el acceso a la educación.

Si bien para 2018 ya se encontraba en vigencia el DNU 70/2017 que abre un período de restricción de los derechos de los y las migrantes, para este momento la Ley 25.871 ya llevaba 14 años de vigencia. En este sentido, el aumento de los años de escolaridad entre los y las integrantes de los hogares migrantes (que generó que aumentara la proporción de hogares con clima educativo alto, y que requiere de cierto tiempo para hacerse visible) podría explicarse a partir de la posibilidad que vieron los y las migrantes de acceder, al igual que los nativos y

las nativas, a la obtención de nuevas y mejores credenciales educativas.

En el apartado anterior, se observó que el tamaño medio de los hogares no migrantes es menor al de los migrantes. Mientras los primeros están compuestos por valores que oscilan entre 2,4 y 2,2 personas por hogar, con una tendencia a su reducción de tamaño, los segundos están formados por 3,2 y 3,3 personas por hogar, observando su mayor tamaño en el 2018.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los hogares migrantes son más grandes que los hogares no migrantes, resulta pertinente exponer las características de los hogares no migrantes y migrantes, en relación con la inserción de sus integrantes en el mercado laboral.

Cuadro 4

Distribución porcentual de los hogares por cantidad de personas ocupadas y tamaño medio del hogar según clasificación del hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Clasificación de hogar	Total	Cantidad de personas ocupadas				Tamaño medio
		1	2	3	4 y más	
2008						
Total	100,0	48,9	39,4	8,5	3,1	2,5
Hogar no migrante	100,0	49,5	39,1	8,5	2,9	2,4
Hogar migrante	100,0	44,0	42,6	8,7 ^a	4,6 ^a	3,2
2013						
Total	100,0	54,1	36,6	7,0	2,3 ^a	2,4
Hogar no migrante	100,0	54,7	36,7	6,4	2,2 ^a	2,3
Hogar migrante	100,0	50,1	36,4	10,9 ^a	2,6 ^c	3,2
2018						
Total	100,0	55,4	37,0	5,8	1,8 ^a	2,4
Hogar no migrante	100,0	56,7	36,6	5,1	1,6 ^a	2,2
Hogar migrante	100,0	47,3	39,6	9,8 ^a	3,3 ^a	3,3

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^c Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

En líneas generales, el Cuadro 4 muestra que, en el período en estudio, entre los hogares migrantes se observa una mayor cantidad de personas ocupadas en comparación con los hogares no migrantes, entre los que predominan los que poseen una sola persona ocupada. En los hogares migrantes, las diferencias porcentuales entre los que presentan una sola persona ocupada y dos ocupados u ocupadas en el hogar son menores, al mismo tiempo que, para las categorías de tres y cuatro personas ocupadas y más, los valores observados son bastante más elevados si se los compara con los de los hogares no migrantes; aunque cabe tener en cuenta que para estas dos últimas categorías los guarismos son de carácter indicativo, debido a los coeficientes de variación superiores al 10%.

En este sentido, para el año 2008, prácticamente la mitad de los hogares no migrantes tienen una persona ocupada en el hogar, y casi el 40%, dos personas ocupadas. Para el caso de tres y cuatro y más personas ocupadas por hogar, se observan guarismos menores al 10%. Entre los

hogares migrantes la distribución para las categorías una y dos personas ocupadas presentan menores diferencias porcentuales. El 44% de los hogares migrantes tienen una persona ocupada en el hogar, mientras que con dos ocupados u ocupadas se encuentra al 43%. Los porcentajes observados para tres personas ocupadas y cuatro y más, son de casi el 9% para la primera y del 5% para la segunda.

En 2013 se observa que aumenta la proporción de hogares no migrantes con una persona ocupada (54,7%), pero disminuyen 2,4 pp (36,7%) los hogares con dos personas ocupadas, si se lo compara con el valor correspondiente al 2008. Al igual que en el primer año en estudio, para 2013 las otras dos categorías presentan valores marginales. Entre los hogares migrantes se puede apreciar una tendencia similar, aumentan los que poseen una persona ocupada, que llegan a poco más del 50% obteniendo el porcentaje más alto de la serie analizada, y disminuyen a 36,4% los que tienen dos personas ocupadas. Los hogares migrantes con tres ocupados u ocupadas aumentan sutilmente representando al 10,9% y, por último, con cuatro ocupados y más, se encuentra al 2,6% de los hogares migrantes.

Finalmente, en 2018, la tendencia hacia el aumento de hogares no migrantes con una persona ocupada continúa, hasta llegar al 56,7% que es la mayor proporción observada en los tres años en estudio, mientras que la cantidad de hogares con dos ocupados u ocupadas se mantiene prácticamente igual a la observada en 2013. Los hogares no migrantes con tres personas ocupadas y cuatro y más se encuentran representados, en este último año en estudio, por los menores guarismos observados. Entre los hogares migrantes, se puede observar una tendencia hacia la disminución de las diferencias porcentuales entre las dos primeras categorías. El 47,3% de los hogares migrantes poseen una persona ocupada por hogar, mientras que 7,7 pp por debajo se encuentran los hogares migrantes con dos ocupados (39,6%). Por último, los hogares migrantes con tres personas ocupadas disminuyen levemente respecto a la distribución observada para 2013, sin embargo, aumentan los hogares migrantes con cuatro y más personas ocupadas.

Uno de los factores que podrían influir en esta distribución, donde los hogares no migrantes se concentran principalmente entre aquellos con una persona ocupada, mientras que en los hogares migrantes la distribución muestra diferencias porcentuales menos marcadas entre quienes tienen una y dos personas ocupadas, es el tipo de hogar característico de cada grupo.

Cabe tener presente que los hogares no migrantes unipersonales duplican a los unipersonales migrantes. Dependiendo del año de observación, los hogares no migrantes unipersonales poseen valores que oscilan entre el 30% y el 40%, mientras que los hogares migrantes unipersonales presentan guarismos cercanos al 16% (Cuadro 3).

Asimismo, los hogares migrantes con núcleo completo superan a los hogares no migrantes en los tres años observados (alrededor de 10 pp por encima), dato que permite introducir un segundo factor explicativo y que está vinculado a la necesidad que presentan los hogares migrantes de diversificar sus fuentes de ingresos. Tal como sostiene la nueva economía de las migraciones, la migración se constituye como una estrategia familiar en la que resulta fundamental reducir los riesgos como el desempleo

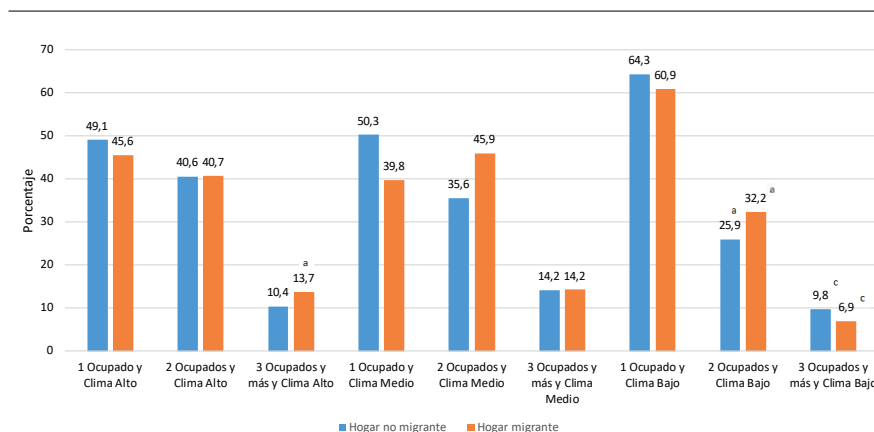
y aumentar los ingresos. Frente a un tipo de migración familiar, resulta necesario que el hogar cuente con más de una persona ocupada.

A continuación, se suma al análisis el clima educativo de los hogares, con el fin de evaluar cuál es su impacto en la relación entre la clasificación del hogar y la cantidad de personas ocupadas¹².

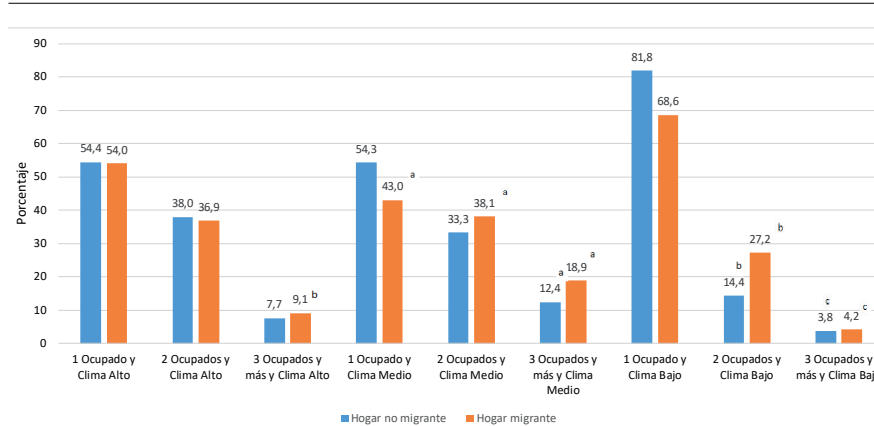
Gráfico 4

Distribución porcentual de los hogares por cantidad de personas ocupadas según clima educativo del hogar y clasificación de hogar. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

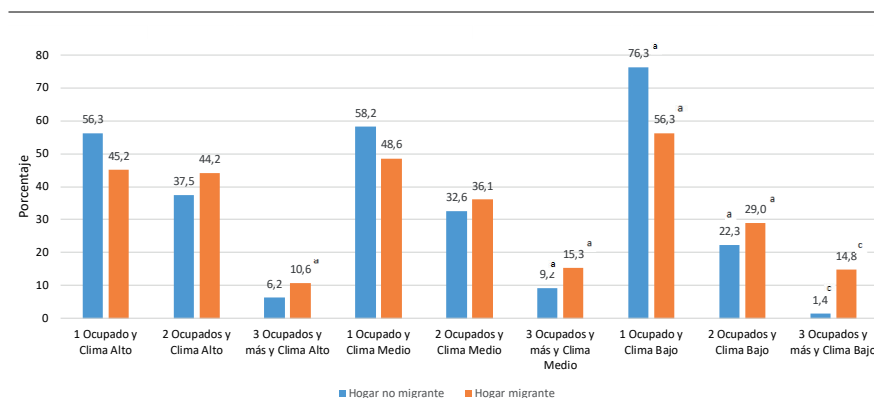
2008



2013



2018



^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

^cValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%).

Nota: Clima educativo comprende en promedio entre 12 a 17 años de estudio para la categoría alto, entre 7 a 11,99 años de estudio para medio y entre 0 a 6,99 años de estudio para bajo. Los valores desconocidos fueron imputados proporcionalmente.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

En este sentido, el Gráfico 4 muestra que, para los tres años en estudio, tanto los hogares no migrantes como los migrantes, presentan mayormente entre una y dos personas ocupadas por hogar, para los tres niveles de clima educativo.

Sin embargo, si se analiza cada nivel de forma independiente, se pueden apreciar diferencias que estarían indicando que, a medida que disminuye el clima educativo y aumentan las personas ocupadas en el hogar, más se amplían las brechas entre los hogares.

Se observa que, entre los hogares con clima educativo alto, la distribución según la cantidad de ocupados u ocupadas se mantiene estable para ambos hogares. Para los tres años en estudio, tanto los hogares no migrantes como los migrantes presentan valores cercanos al 50% cuando tienen una persona ocupada en el hogar, y disminuyen aproximadamente al 40% cuando poseen dos personas ocupadas. Los hogares con tres personas ocupadas y más, se encuentran representados aproximadamente por el 10%.

Por el contrario, entre los hogares con clima educativo medio, las diferencias son más notables. Entre los hogares no migrantes predominan aquellos con una persona ocupada (entre el 50% y el 60% según el año de observación) y entre los no migrantes se encuentran representados mayormente por los que poseen una persona ocupada en el hogar (entre el 40% y el 49%) y dos personas ocupadas, con valores que oscilan entre el 36% y el 46%.

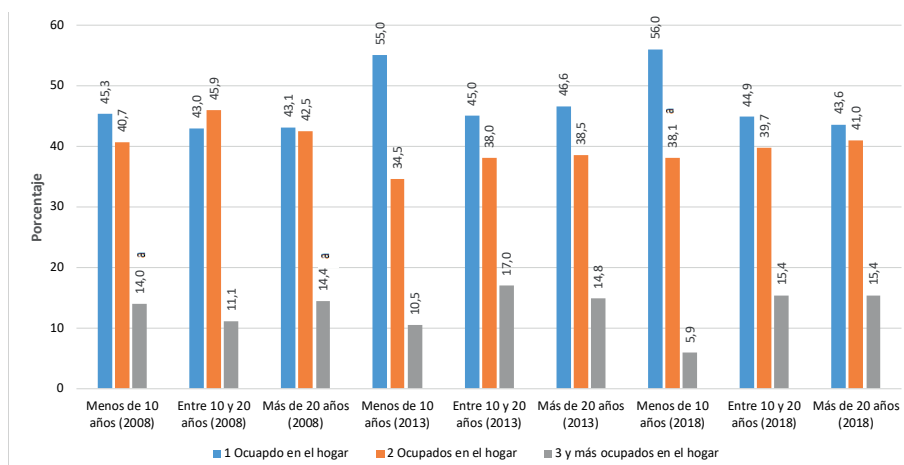
Los hogares migrantes con tres personas ocupadas y más y clima educativo medio, son los que obtienen mayores porcentajes, para los tres años en estudio, respecto a los otros dos niveles, alcanzando a casi el 20% de los hogares para 2013.

Por último, si se observa el clima educativo bajo, predominan ampliamente los hogares con una persona ocupada, tanto en los hogares no migrantes como en los migrantes y, para los tres años en estudio, los hogares migrantes superan a los no migrantes cuando presentan dos personas ocupadas, con valores en torno al 30%.

En el estudio de los hogares migrantes resulta fundamental tener en cuenta el impacto de la antigüedad de la migración, ya que tanto las redes migratorias, como el tiempo de permanencia en el país de destino, inciden en las posibilidades de encontrar un empleo.

Gráfico 5

Distribución porcentual de los hogares migrantes por cantidad de personas ocupadas según antigüedad del hogar en el país. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018



^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

En este sentido, el Gráfico 5 muestra que, para 2008, aproximadamente el 45% de los hogares migrantes que se encuentran en el país hace menos de diez años poseen una persona ocupada en el hogar, mientras que cuatro de cada diez hogares que llevan el mismo tiempo en Argentina presentan dos personas ocupadas y, descendiendo 26,7 pp, se encuentran los hogares con tres personas ocupadas o más.

Los hogares migrantes que tienen una residencia promedio entre diez y veinte años cuentan, en su mayoría (45,9%), con dos personas ocupadas en el hogar, y con el 43% se encuentran representados aquellos hogares, con la misma antigüedad, pero con una sola persona ocupada. Por lo que, si se los compara con lo que ocurre entre los hogares con menos de diez años de antigüedad, disminuye la proporción de hogares con una sola persona ocupada (2,3 pp) y aumenta (5,2 pp) la que representa a los hogares con dos personas ocupadas. Poco más del 10%, tienen tres personas ocupadas.

Los hogares que en 2008 cuentan con una antigüedad mayor (más de 20 años), tienen principalmente (43,1%) una o dos personas ocupadas por hogar (42,5%, 3,4 pp menos al compararlos con los de una antigüedad intermedia) y solo el 14,4% de ellos posee tres personas ocupadas o más.

Para 2013, la distribución cambia sutilmente. Entre los hogares que poseen una menor antigüedad (menos de 10 años), poco más de la mitad tienen una sola persona ocupada en el hogar (55,0%) y 20,5 pp por debajo (34,5%) se encuentran los hogares con menos de 10 años en el país y dos personas ocupadas. Representados por poco más del 10%, se encuentran los que cuentan con tres o más personas ocupadas.

Los hogares que, para este mismo año, cuentan con una antigüedad

entre diez y veinte años y una persona ocupada en el hogar, se encuentran representados por el 45%, y con dos personas ocupadas el 38%. En este caso, también disminuye la proporción de hogares con una persona ocupada (10 pp) y aumenta la que representa a los que tienen dos personas ocupadas (3,5 pp), si se los compara con los de menor antigüedad (menos de diez años) para 2013. Sin embargo, para este año, a diferencia de lo que ocurre en 2008, entre los hogares con una antigüedad mayor (entre diez y veinte años) continúan predominando los que poseen una sola persona ocupada.

Los hogares que poseen tres y más personas ocupadas se encuentran representados por el 17% y también aumentan (6,5 pp) si se los compara con los hogares que tienen esta misma cantidad de personas ocupadas, pero con una antigüedad menor a diez años.

Entre los hogares con una antigüedad de más de veinte años, continúan predominando los que poseen una sola persona ocupada, y aquellos con dos personas ocupadas están representados por el 38,5%. Mientras que el 14,8% pertenece a los que poseen tres o más personas ocupadas.

Finalmente, en 2018, entre los hogares de menos de diez años de antigüedad, continúan predominando los que poseen una sola persona ocupada (con la mayor proporción observada en el período en estudio). Los hogares que cuentan con dos personas ocupadas están representados por el 38,1%, mientras que, apenas 5,9% de los hogares con menos de diez años de antigüedad tienen tres o más personas ocupadas.

Los hogares que en 2018 poseen una antigüedad promedio entre diez y veinte años y tienen una persona ocupada en el hogar, se encuentran representados por casi el 45% de los hogares y los que poseen dos personas ocupadas representan al 39,7%. Aquí también, si se realiza la comparación con los hogares de menor antigüedad, se observa que disminuyen los que tienen una persona ocupada y aumentan los que poseen dos; sin embargo, continúan predominando los hogares con una persona ocupada (al igual que lo observado en 2013).

Por último, entre los hogares que en 2018 tienen más de 20 años de antigüedad, el 43,6% representa a los que poseen una sola persona ocupada mientras que, los que cuentan con dos personas ocupadas alcanzan el 41%, siendo el valor más alto para los hogares con esta cantidad de personas ocupadas en 2018.

En resumen, si bien predominan los hogares que cuentan con una persona ocupada, el Gráfico 5 indica que, conforme el paso del tiempo y el aumento de la antigüedad del hogar en el país, el porcentaje de hogares con dos personas ocupadas aumenta (salvo una pequeña disminución de 3,4 pp, observada en 2008).

Para analizar los factores que podrían explicar este desplazamiento, es necesario tener en cuenta que, si bien el tamaño medio de los hogares migrantes ronda entre 3,2 y 3,3 personas por hogar, también se caracterizan por presentar una elevada proporción de menores de 15 años, es decir personas que se encuentran por debajo de la edad de trabajar. Esto podría estar relacionado con las bajas proporciones observadas para aquellos hogares migrantes que cuentan con tres y más personas ocupadas.

El aumento de los hogares que cuentan con dos personas ocupadas

a medida que la antigüedad del hogar es mayor, podría estar relacionado con rol central que juegan las redes migratorias que permiten una integración más completa en la sociedad de destino, facilitando así la obtención de empleo para más miembros del hogar.

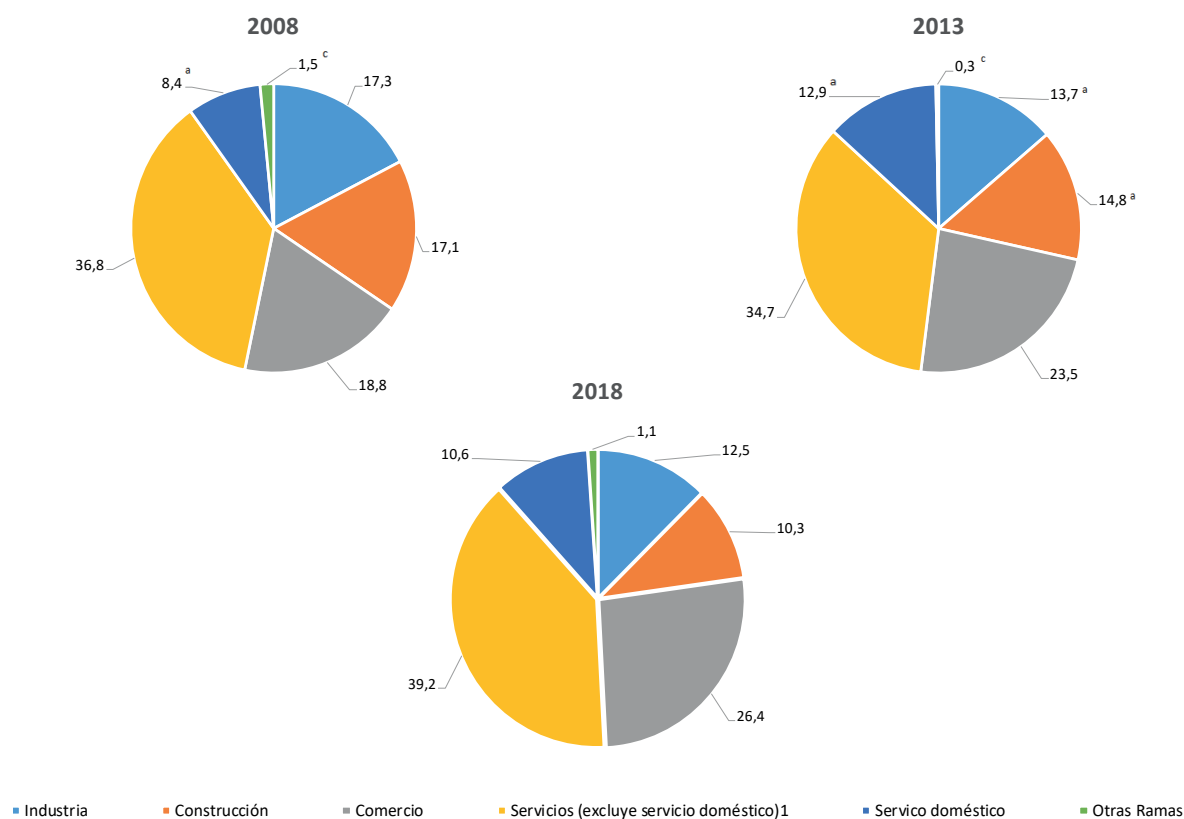
La influencia de las redes migratorias hace que se produzca una inserción selectiva y concentrada de los y las migrantes en determinadas ramas de actividad, como en la construcción, la industria textil, el comercio y el servicio doméstico. Estos sectores no solo se caracterizan por alto grado de informalidad, sino también por el bajo nivel de sus ingresos (Bruno y Maguid, 2018 y OIT, 2015).

Teniendo en cuenta este antecedente, resulta interesante analizar cuáles son las ramas de actividad en las que se insertan los principales proveedores de los hogares migrantes.

El Gráfico 6 muestra que la inserción laboral de los principales proveedores y proveedoras¹³ de los hogares migrantes difiere en algunos aspectos sobre los sectores productivos que tradicionalmente emplean a los y las migrantes.

Gráfico 6

Distribución porcentual de los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018



^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^cValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

Para 2008, los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes se insertan fundamentalmente en el área de servicios que excluye el servicio doméstico¹⁴ (36,8%). Le sigue el comercio, representado por casi el 20%, y la industria y la construcción con alrededor del 17% cada una. Por último, el servicio doméstico y otras ramas presentan guarismos inferiores.

Para el 2013, la distribución es similar. Prácticamente el 35% está inserto o inserta en el sector de servicios (sin contar el servicio doméstico). Poco más del 20% trabaja en el comercio y, con prácticamente el 15%, quienes se emplean en la construcción. Para este año, disminuye (3,6 pp) la proporción de quienes trabajan en la industria, si se lo compara con el mismo sector para 2008; y, por último, el servicio doméstico y otras ramas se mantienen en los porcentajes más bajos.

Asimismo, para 2018, continúan predominando los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes que se insertan en los servicios (excluido el servicio doméstico). Al igual que en los años anteriores, en segundo lugar, se encuentra el comercio (26,4%), y luego la industria (12,5%), como en 2008. Finalmente, los sectores en los que menos se emplean a los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes, en 2018, son el servicio doméstico (10,6%), la construcción (10,3%) y otras ramas (1,1%).

En resumen, se puede observar que, a lo largo del período analizado, los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes se emplean mayoritariamente en el sector servicios (excluido el servicio doméstico) y, a su vez, esta proporción aumenta levemente en 2018. También crece la inserción en el comercio (7,6 pp si se compara 2008-2018) y la construcción disminuye (6,8 pp). El servicio doméstico, conserva la inserción de aproximadamente el 10% de los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes, aunque se observan algunas variaciones en el período.

Para explicar las diferencias observadas respecto a la inserción en determinadas ramas de actividad de los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes en el mercado laboral y lo que indica la bibliografía consultada¹⁵, se debe tener en cuenta que este trabajo toma una perspectiva desde el hogar y para la construcción de este indicador se consideraron específicamente los principales proveedores y proveedoras.

En este sentido, en primer lugar, recordar la definición de hogar migrante adoptada en este estudio, la cual determina que para ser considerado hogar migrante es necesario que en los hogares con núcleo completo el jefe o jefa y/o el o la cónyuge sean oriundos de un país limítrofe o Perú, y en los hogares con núcleo incompleto es condición que el jefe o jefa sea nativo o nativa de alguno de estos países. En segundo término, se selecciona a los principales proveedores y proveedoras utilizando como criterio los ingresos percibidos; sin embargo, a partir de esta clave, quienes se identifican como principales proveedores y proveedoras pueden ser o no nativos o nativas de dichos países. En tercer lugar, las ramas de actividad que la bibliografía menciona como aquellas en las que mayormente se insertan los y las migrantes son tam-

bién las que presentan los ingresos más bajos (construcción, industria textil, comercio y servicio doméstico) con respecto a otras ramas de actividad, lo que entra en tensión si se toma a los principales proveedores y proveedoras de los hogares como unidad de análisis.

A continuación, se profundiza el análisis de la inserción a los diferentes sectores productivos, considerando la antigüedad del hogar en el país.

Cuadro 5

Distribución porcentual de los principales proveedores de los hogares migrantes por antigüedad del hogar en el país según rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Rama de actividad	Total	Antigüedad del hogar en el país		
		Menos de 10 años	Entre 10 y 20 años	Más de 20 años
2008				
Total	100,0	31,0	28,8	40,3
Industria	100,0	38,0 ^a	40,8 ^a	21,2 ^a
Construcción	100,0	36,0 ^a	26,6 ^a	37,4 ^a
Comercio	100,0	38,9 ^a	29,2 ^a	31,9 ^a
Servicios (excluye servicio doméstico) ¹	100,0	16,1 ^a	22,2 ^a	61,7
Servicio doméstico	100,0	40,9 ^a	40,9 ^a	18,2 ^c
Otras Ramas	100,0	100,0 ^c	0,0	0,0
Rama de actividad	Total	Antigüedad del hogar en el país		
		Menos de 10 años	Entre 10 y 20 años	Más de 20 años
2013				
Total	100,0	39,0	29,4^a	31,6^a
Industria	100,0	31,0 ^a	44,9	24,2 ^a
Construcción	100,0	47,9	24,0 ^a	28,1 ^a
Comercio	100,0	51,7 ^a	29,6 ^a	18,8 ^b
Servicios (excluye servicio doméstico) ¹	100,0	28,3 ^a	26,0 ^a	45,7
Servicio doméstico	100,0	43,3 ^a	25,9 ^a	30,8 ^a
Otras Ramas	100,0	0,0	100,0 ^c	0,0
Rama de actividad	Total	Antigüedad del hogar en el país		
		Menos de 10 años	Entre 10 y 20 años	Más de 20 años
2018				
Total	100,0	26,6	39,1	34,2
Industria	100,0	28,6 ^a	44,5 ^a	27,0 ^a
Construcción	100,0	24,0 ^a	51,1 ^a	24,9 ^a
Comercio	100,0	26,6	42,7	30,6
Servicios (excluye servicio doméstico) ¹	100,0	28,3 ^a	32,3 ^a	39,4
Servicio doméstico	100,0	19,8 ^a	40,3 ^a	39,9 ^a
Otras Ramas	100,0	34,8 ^c	15,1 ^c	50,2 ^c

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

^c Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

El Cuadro 5 muestra que, para 2008, el servicio doméstico (40,9%), el comercio (38,9%) y la industria son los sectores del mercado laboral en los que mayormente se insertan los principales proveedores y proveedoras de los hogares con una antigüedad en el país de menos de diez años. Luego, se encuentran representados quienes se insertan en la construcción (36%) y finalmente quienes lo hacen en otros servicios (sin contar el servicio doméstico) (16,1%). Los principales proveedores y proveedoras que en 2008 se emplean en otras ramas fueron observa-

dos únicamente entre aquellos con menos de 10 años de antigüedad.

Para este mismo año, el servicio doméstico (40,9%) y la industria (40,8%) son las ramas de actividad en las que se observa una mayor presencia de principales proveedores y proveedoras de hogares migrantes que poseen una antigüedad en el país entre diez y veinte años. Luego se ubican el comercio (29,2%), la construcción (26,6%) y los servicios (sin contar el servicio doméstico) (22,2%).

Por último, la categoría servicios (excluido el servicio doméstico), es la que mayor representación de principales proveedores y proveedoras concentra cuando observamos los hogares con una antigüedad mayor a veinte años.

Este mismo análisis para 2013, muestra que el comercio (51,7%), la construcción (47,9%) y el servicio doméstico (43,3%) son las actividades del mercado laboral que mayormente concentran a los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes con una antigüedad menor a diez años. Mientras que la industria (44,9%) y el comercio (29,6%) son los sectores que mayormente emplean a los principales proveedores y proveedoras con una antigüedad intermedia (entre diez y veinte años). Otros sectores de importancia son los servicios (excluido el servicio doméstico) (26,0%), el servicio doméstico (25,9%) y la construcción (24,0%). En esta oportunidad, los principales proveedores y proveedoras que se insertan en otras ramas, se concentran entre quienes que componen hogares que tienen una antigüedad promedio entre diez y veinte años.

Al igual que lo observado en 2008, la rama de actividad que mayor presencia tiene entre los principales proveedores y proveedoras con una antigüedad de más de veinte años, en 2013, es la que se vincula con los servicios, sin contemplar el servicio doméstico (45,7%). Luego le sigue el servicio doméstico con el 30,8% y después la construcción (28,1%), la industria (24,2%) y el comercio (18,8%).

En 2018, la categoría otras ramas representa a poco más del 30% de los principales proveedores y proveedoras de los hogares migrantes con una antigüedad menor a diez años. En segundo lugar, se encuentra la industria (28,6%) y muy cerca el sector de los servicios, excluido el servicio doméstico (28,3%). El resto de las ramas de actividad son el comercio (26,6%), la construcción (24,0%) y el servicio doméstico (19,8%).

La construcción es la que mayor presencia tiene entre los principales proveedores y proveedoras que poseen en el 2018, una antigüedad entre diez y veinte años (51,1%). Le sigue la industria (44,5%), el comercio (42,7%) y luego el servicio doméstico (40,3%). Finalmente, los servicios (excluido el servicio doméstico) y las otras ramas, representan el 32,3% y el 15,1% respectivamente.

Las otras ramas (50,2%), el servicio doméstico (39,9%) y los servicios (39,4%), son los que representan mayormente a los principales proveedores y proveedoras de mayor antigüedad (más de veinte años) en 2018. Le siguen el comercio (30,6%), la industria (27,0%) y la construcción (24,9%).

En resumen, las ramas de actividad que la bibliografía describe como nichos laborales –construcción, industria, comercio, servicio doméstico–, son los sectores en los que mayormente se insertan los principales

proveedores y proveedoras cuando el hogar presenta una antigüedad menor en el país.

Con el paso del tiempo, el efecto de las redes migratorias y una mayor integración en la sociedad de destino, hacen que los principales proveedores y proveedoras pueden insertarse laboralmente en otros sectores productivos, que se caracterizan por una mayor cobertura de derechos y mejores niveles de ingresos. Estos otros sectores productivos podrían ser las ramas de actividad que se agrupan en otros servicios como la educación, la salud y el transporte. Dicha categoría adquiere mayor importancia entre los principales proveedores y proveedoras que tienen una antigüedad mayor a 20 años para las tres ventanas de observación que componen el período en estudio. Complementariamente, las ramas de actividad vinculadas a los nichos laborales para los y las migrantes (construcción, industria, comercio, servicio doméstico), pierden peso a medida que la antigüedad del hogar en el país aumenta.

Con el fin de profundizar el estudio de la inserción al mercado de trabajo de los y las migrantes, siguiendo un abordaje desde el hogar, se tiene en cuenta ahora la formalidad en sus puestos de trabajo. La cobertura de derechos, vinculada a la presencia de descuentos jubilatorios entre los principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas, tanto de los hogares no migrantes, como migrantes se presenta en el Cuadro 6.

Cuadro 6

Distribución porcentual de los principales proveedores asalariados por tipo de principal proveedor según descuentos/ aportes jubilatorios. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Descuentos/ aportes jubilatorios	Tipo de principal proveedor	
	Principal proveedor de hogar no migrante	Principal proveedor de hogar migrante
2008		
Total	100,0	100,0
Le descuentan	78,4	54,7
Aporta	7,6	3,6 ^b
No le descuentan ni aporta	14,0	41,7
2013		
Total	100,0	100,0
Le descuentan	80,8	59,4
Aporta	7,4	3,2 ^b
No le descuentan ni aporta	11,8	37,4
2018		
Total	100,0	100,0
Le descuentan	80,7	58,3
Aporta	7,9	6,4 ^a
No le descuentan ni aporta	11,4	35,3

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

Para 2008, cerca del 80% de los y las principales proveedores y proveedoras de los hogares no migrantes cuentan con descuentos jubilatorios, mientras que a poco más del 10% no les descuentan ni aportan y aproximadamente 8% aporta por sí mismo o misma.

Entre los principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas de los hogares migrantes, la realidad es otra. Al igual que en el caso anterior, en su mayoría cuentan con descuentos (54,7%), pero 13 pp por debajo se encuentran quienes no tienen ningún tipo de descuento (41,7%), y solo el 3,2% de aportan por sí mismos.

En este punto es necesario completar el análisis dando cuenta de un conjunto de sucesos que impactan en el contexto socioeconómico local. Hacia fines de 2008, Argentina entra en un período marcado por dificultades económicas vinculadas al aumento del ritmo inflacionario, el estancamiento en la creación de nuevos empleos, las repercusiones negativas (tanto sociales como económicas) de las políticas agropecuarias implementadas años anteriores y, por último, el impacto (moderado) de la crisis financiera internacional (UCA, 2009).

Sin embargo, para 2013, la situación se revierte, por lo menos en parte. Según el Observatorio de la SRT (2017), se produce un incremento del trabajo registrado tanto público como privado. Esto se puede apreciar en un aumento de la proporción de los principales proveedores y proveedoras que poseen descuentos jubilatorios, tanto entre los y las no migrantes, como entre los y las migrantes. En el primer caso aumentan 2,4 pp (80,8%) mientras que en el segundo el aumento es de 4,7 pp (59,4%), y también se reduce la proporción de asalariados y asalariadas no registrados o registradas para ambos principales proveedores. Los asalariados y asalariadas que aportan por sí mismos están representados por el 7,4% entre los y las no migrantes y el 3,2% entre los y las migrantes.

El aumento en la proporción de los principales proveedores y proveedoras registrados y registradas (tanto de los hogares no migrantes como de los migrantes) se puede explicar entre otros aspectos, a partir de la generación de nuevos puestos de trabajo como consecuencia de cierta reactivación de la economía y el aumento del consumo. También impactó de forma positiva la implementación de una política fiscal expansiva, buenos resultados de la temporada agrícola 2012/2013, y cierta recuperación de la construcción y de la actividad financiera (SRT, 2017).

En lo que respecta al aumento de los principales proveedores y proveedoras de hogares migrantes que poseen descuentos jubilatorios en 2013 podría explicarse, también, por el proyecto de regulación documentaria impulsado por el programa Patria Grande y la Ley Nacional de Migraciones 25.871. Sin embargo, entre estos principales proveedores y proveedoras, la informalidad continúa siendo alta. Esta última cuestión refleja más bien ciertos desajustes estructurales del mercado laboral argentino, más específicamente de ciertos sectores productivos, en los cuales los y las migrantes suelen conseguir empleo al poco tiempo de residir en el país.

Cabe destacar que, en estas ramas de actividad también se emplea a

no migrantes, por lo que este grupo tampoco queda exento de dicha informalidad.

Para 2018, las distribuciones observadas son muy similares. Entre los principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas de los hogares no migrantes poco más del 80% cuenta con descuentos jubilatorios, mientras que al 11% no le descuentan ni aporta y casi el 8% aporta por sí mismo. Entre los y las migrantes, 58,3% (apenas 1,1 pp por debajo si se lo compara con el porcentaje observado para 2013) posee descuentos jubilatorios. Mientras que la proporción de principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas a quienes no les descuentan ni aportan mantiene valores cercanos a los observados en el 2013 y entre quienes aportan por sí mismos se observa un aumento de 3,2 pp.

En este sentido, se podría observar que, si bien con la implementación del DNU 70/2017, comienza un período de restricción de los derechos de los y las migrantes, en lo que respecta al mercado laboral y específicamente para la observación que se realiza un año después de su entrada en vigencia, no se podría establecer una vinculación concreta entre dicha reglamentación y el empeoramiento de las condiciones laborales en las que se insertan los principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas de los hogares migrantes en 2018.

Nivel de ingreso de los hogares

En esta sección se analiza el nivel de ingresos de los hogares en el período en estudio, describiendo el ordenamiento del conjunto de los hogares que componen la Ciudad de Buenos Aires según una distribución por quintiles de ingresos per cápita familiar. El primer quintil se encuentra constituido por los hogares con menores ingresos, mientras que el quinto quintil representa a los que poseen mejores condiciones.

Cuadro 7

Distribución porcentual de los principales proveedores asalariados por tipo de principal proveedor según descuentos/ aportes jubilatorios. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Clasificación de hogar	Total	Quintil de ingreso per cápita familiar				
		1°	2°	3°	4°	5°
2008						
Total	100,0	19,9	19,9	20,1	20,8	19,2
Hogar no migrante	100,0	16,8	20,1	20,5	21,9	20,7
Hogar migrante	100,0	48,5	18,5	16,5	11,5 ^a	5,0 ^a
2013						
Total	100,0	19,8	20,4	17,9	22,1	19,8
Hogar no migrante	100,0	15,8	20,4	18,3	23,6	21,8
Hogar migrante	100,0	49,2	20,4	14,8 ^a	10,5 ^a	5,2 ^a
2018						
Total	100,0	20,2	19,8	20,1	20,0	20,0
Hogar no migrante	100,0	16,1	19,4	21,0	21,4	22,1
Hogar migrante	100,0	50,2	22,6	13,3	9,3 ^a	4,6 ^a

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2008, 2013 y 2018.

El Cuadro 7 muestra que, para 2008, la distribución de los ingresos de los hogares no migrantes no presenta grandes diferencias porcentuales entre los 5 grupos. Estos hogares se ubican mayormente en el cuarto quintil con aproximadamente el 22%. Apenas por debajo, se concentran en el quintil más alto el 20,7% de los hogares no migrantes y con el 20,5% los que se ubican en el tercer quintil.

Para este mismo año, la distribución ingresos de los hogares migrantes presenta diferencias más marcadas. El 48,5% de ellos se ubica en el quintil más pobre, le sigue el segundo quintil que concentra a poco menos del 20% de los hogares migrantes y luego 2 pp por debajo, quienes se ubican en el tercer quintil.

Para 2013, la tendencia marcada cinco años antes se mantiene para ambos hogares. El cuarto quintil concentra a los hogares no migrantes con el 23,6% (apenas 1,7 pp por encima si se compara con el mismo quintil en 2008). Continúan los hogares que se ubican en el quintil más alto, representando al 21,8% de ellos; y, a diferencia del 2008, para 2013 el quintil que le sigue es el segundo, representando al 20,4% de los hogares no migrantes.

Por otro lado, casi la mitad de los hogares migrantes se concentran en el primer quintil (49,2%), y 28,8 pp por debajo se ubican los hogares migrantes del segundo quintil (20,4%), mientras que casi el 15% representa a quienes se ubican en el tercer quintil.

Por último, para 2018, los hogares no migrantes se concentran mayormente en el quinto quintil con el 22,1%, solo 0,7 pp por debajo le siguen los que se ubican en el cuarto quintil (21,4%) y luego, representando al 21%, se encuentran los hogares no migrantes del tercer quintil.

En los hogares migrantes, también se puede observar una mayor concentración, pero en este caso en el primer quintil con el 50,2%. Al igual que en los años anteriores, lo siguen muy por debajo aquellos que se ubican en el segundo quintil con el 22,6% y luego, concentrando al 13,3%, aquellos que se ubican en el tercer quintil.

A partir de la descripción de estos datos, se puede observar que la posición económica de los hogares no migrantes es comparativamente más favorable que la de los migrantes.

Si bien ambas distribuciones se mantuvieron estables a lo largo de los tres años en estudio, se podría sostener que los hogares no migrantes mejoraron sutilmente sus ingresos, lo que les permitió concentrarse mayormente en el quintil más rico para 2018.

Por su parte, los hogares migrantes, se concentraron siempre en el primero, segundo y tercer quintil, ubicándose mayormente en el quintil más pobre para los tres años en estudio, con la proporción más alta en 2018.

Conclusiones

El conjunto de los datos analizados muestra que tomar un abordaje desde el hogar para repensar la inserción en el mercado laboral de los y las migrantes provenientes de países limítrofes y de Perú aporta una nueva mirada sobre el tema. Desde esta perspectiva, variables como el

tipo de hogar que conforman, su estructura y cómo se dan las distintas dinámicas en su interior –ya sea cómo se diversifican las fuentes de ingresos o quiénes proveen más al hogar– aportan datos que visibilizan diferencias con sus pares no migrantes, fundamentalmente en lo que respecta a su inserción laboral. Asimismo, el análisis de estos aspectos genera más interrogantes que aún quedan por explorar.

En relación con la utilización de los distintos marcos normativos como posibles factores explicativos para los resultados obtenidos, se pudo observar cierto impacto positivo como consecuencia de la implementación de la Ley Nacional de Migraciones 25.871 y del programa Patria Grande, materializado en un mayor acceso a la educación entre los y las integrantes de los hogares migrantes y ciertas mejoras en la inserción laboral de los principales proveedores y proveedoras asalariados y asalariadas de dichos hogares, que en mayor proporción obtienen un trabajo registrado.

Este estudio también dejó ver que, para evaluar la implementación de las distintas reglamentaciones, tal vez es necesario que transcurra un tiempo mayor, para analizar así de qué forma impactan sobre los y las migrantes. En este sentido, la limitación más importante se hizo sentir al momento de evaluar los procesamientos para 2018 y analizar si existía cierta influencia del DNU 70/2017. Tal como ocurrió al momento de explicar comparativamente el clima educativo de los hogares migrantes y no migrantes, el impacto positivo de la Ley Nacional de Migraciones, se hizo visible 14 años después.

Los resultados obtenidos mostraron que, si bien el decreto fue restrictivo y limitó los derechos de los y las migrantes, no impactó, por los menos hasta 2018, en el tamaño medio de los hogares migrantes, ni en el tamaño de la población migrante entre 15 y 64 años, edades en las que se concentran los movimientos migratorios, fundamentalmente en busca de mejoras laborales.

Asimismo, la experiencia muestra que las políticas que restringen los derechos de los y las migrantes, no limitan la migración, sino que, por lo general, los volúmenes se mantienen constantes pero los y las migrantes son empujados y empujadas a peores condiciones laborales y materiales.

En este sentido, queda pendiente analizar la caracterización de los hogares migrantes, explorada en este trabajo, pero ahora teniendo en cuenta los años en los que estuvo en vigencia el DNU 70/2017, contemplando un nuevo cambio normativo luego de su derogación en 2021.

Bibliografía

- Acosta, F. (2003). La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. *Papeles de población*, 9(37), 9–50. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-74252003000300002&lng=es&nrm=iso
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Revista Migración y Desarrollo*, (1).
- Benencia, R. (2004). La existencia de modelos históricos contrapuestos en la integración de los migrantes en la sociedad argentina. *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 9, *Migrations en Argentine II*. <https://doi.org/10.4000/alhim.430>
- Bruno, S. (2008). Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía ética”. *Población y desarrollo*, 17(36). https://files.alapop.org/congreso3/files/pdf/alap_2008_final_193.pdf
- Bruno, S. y Maguid, A. (2018). Contribución e impacto de los inmigrantes sudamericanos en el mercado de trabajo de la Argentina. En R. Baeninger y otros (Orgs.), *Migrações Sul-Sul* (pp. 97-109). Nepo/Unicamp. https://www.academia.edu/38221498/Contribuci%C3%B3n_e_impacto_de_los_inmigrantes_sudamericanos_en_el_mercado_de_trabajo_de_la_Argentina
- Cacopardo, M. (1999). Jefas de hogar de ayer y de hoy en la Argentina. *Papers de demografia* (150), 1–11.
- Cacopardo, M. (2011). Extranjeras en la Argentina y argentinas en el extranjero. *Biblos*.
- Cacopardo, M.C y Maguid, A. (2003). Migrantes limítrofes y desigualdades de género en el mercado laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Desarrollo Económico* 43(170), 265–286.
- Carpinetti, E. y Martínez, R. (2014). Inserción productiva y condiciones de vida de la fuerza de trabajo migrantes en la Ciudad de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 11(20), 77–97. Recuperado a partir de <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/66>
- Castles, S. (2010). Migración irregular, causas tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 7(15), 49–80. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>
- Cerruti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en

la Argentina. Serie de Documentos, 2. Dirección Nacional de Población.

Cerruti, M. (2012). Derechos Sociales, Mercado de Trabajo y Migración Internacional en Argentina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/2012-2%20Cerruti%20Migracion%20Intenacional.pdf>

Cerruti, M. y Maguid, A. (2007). Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el gran Buenos Aires. *Notas de Población*, (83), 75–98. <https://hdl.handle.net/11362/12821>

Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (2013). Base Usuarios Ampliada 2013. Encuesta Anual de Hogares. Ministerio de Hacienda – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (2017). Informe de Resultados, Migraciones. Año 2015. Ministerio de Hacienda – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección Nacional de Migraciones (2010). Patria Grande. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Informe Estadístico. Ministerio del Interior. http://www.migraciones.gov.ar/pdf/estadisticas/Patria_Grande.pdf

Fernández, M. S. (2013). Pobreza y migración: El rol de las redes de ayuda en las estrategias familiares de reproducción de inmigrantes paraguayos residentes en La Plata [Tesis de grado, Universidad Nacional de la Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.845/te.845.pdf>

Maguid, A. (2001). El chivo expiatorio: problemas de empleo. *Encrucijadas*, 1(7), 58–71.

Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., Taylor, E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 2(3), 5–49.

Mera, G y Vaccotti, L. (2013). Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. *Argumentos* (15), 176-202. <http://hdl.handle.net/11336/91429>

Moyano, R. (2020). Brecha social y brecha digital. Pobreza, clima educativo del hogar e inclusión digital en la población urbana de Argentina. *Revista Signo y Pensamiento*, 39(76). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/32262/25322>

Organización Internacional para las Migraciones (2012). Perfil migratorio de Argentina 2012. OIM. <https://argentina.iom.int/sites/g/files/tmzbdl901/files/documents/2012-perfil-migratorio-de-argenti->

na_1.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2015). Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_379419.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2022). ¿Por qué es importante la formalización del trabajo? <https://www.ilo.org/es/resource/news/por-que-es-importante-la-formalizacion-del-trabajo>

Pardo, I. y Peri, A. (2008). Demografía doméstica: entre las ollas y las ocho horas. En C. Varela Petito, (Coord.), *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI* (pp. 145–167). Trilce.

Perona, N. y Rocchi, G. (2016). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. En *Revista Kairos*, (8). <https://www.revistakairos.org/vulnerabilidad-y-exclusion-social-una-propuesta-metodologica-para-el-estudio-de-las-condiciones-de-vida-de-los-hogares/>

Rosas, C., Cerezo, L., Cipponeri, M., y Gurioli, L. (2008). Migrantes, madres y jefas de hogar: algunos matices detrás de los promedios. *Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense*, 2001. *Población de Buenos Aires*, 5(7), 7–28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74005701>

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (2017). Informe trimestral contexto socioeconómico argentino. 4to trimestre. Observatorio SRT.

Tabernilla, R. (2011). El enfoque transnacional de las migraciones y el desafío de un análisis integral que tome la percepción de los nativos como parte de proceso Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Documento 12. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/posgrados/20120420034648/Tavernelli.pdf>

Torrado, S. (1978). Clases sociales, familia y comportamiento demográfico. *Orientaciones metodológicas. Demografía y Economía*, 12(3). <https://doi.org/10.24201/edu.v12i03.390>

Torrado, S. (1981). Sobre el concepto de estrategias familiares de vida y proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: notas teórico-metodológicas. *Demografía y Economía*, 15(2), 204–233. <https://doi.org/10.24201/edu.v15i02.512>.

Torrado, S. (2010). *El costo del ajuste social Argentina, 1976-2002*. Edhasa.

Universidad Católica Argentina (2009). La situación social en la coyuntura 2008-2009. Boletín N° 1. Observatorio de la Deuda Social Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8140/1/situacion-social-coyuntura-2008-2009.pdf>

Welti, C. (1997). Demografía I. Programa Latinoamericano de Actividades en Población.

Welti, C. (1996). Población, desarrollo y ajuste estructural. En C. Welti (coord.) Dinámica demográfica y cambio social. PROLAP, México.

Apéndice

Leyes y decretos

- Decreto DNU 70/2017. Ley 25871. Modificación. Boletín Oficial de la República Argentina. 27 de enero de 2017.
- Ley N° 1597. Ley Avellaneda. Boletín Oficial de la República Argentina. 26 de junio de 1885.
- Ley N° 25871. Ley de Migraciones. Boletín Oficial de la República Argentina. 21 de enero de 2004.

Anexo metodológico

- Clasificación de hogar: migrante/no migrante:

Para la construcción de la variable Clasificación de hogar, se tuvo en cuenta la variable Lugar de nacimiento recategorizada (nacidos en Perú junto a nacidos en países limítrofes) de la base usuario de individuos de la EAH, la cual se recodificó para volver más pertinente el análisis a los alcances de este trabajo; se obtuvo así la variable Condición migratoria recodificada que permite distinguir entre nativos y nativas de CABA, migrantes de la provincia de Buenos Aires, migrantes internos, migrantes externos no limítrofes y migrantes limítrofes más Perú.

Luego, teniendo en cuenta la variable Relaciones de parentesco, se caracterizó a cada miembro del hogar (jefe o jefa, cónyuge, hijos o hijas, otro familiar, otro no familiar y servicio doméstico) según su condición migratoria. Ambas variables sirvieron como insumo para la construcción de la Clasificación de hogar, ya que al menos uno de los componentes del núcleo conyugal debe ser oriundo de un país limítrofe o de Perú y en el caso de los hogares con núcleo incompleto, el jefe o jefa debe haber nacido en alguno de dichos países. A partir de la construcción de esta variable, se puede clasificar a las unidades de análisis para luego comenzar a trabajar cada uno de los objetivos específicos.

- Tamaño medio del hogar:

El tamaño medio del hogar, calculado a partir de la cantidad de habitantes del hogar, es un indicador que da información sobre la

composición social de los hogares de una población y permite analizar las distintas dinámicas familiares que despliegan dichos hogares. Para su cálculo se tuvo en cuenta la cantidad total de hogares no migrantes y migrantes (a partir de la variable clasificación de hogar), el número total de habitantes en cada uno de ellos, y su edad.

- **Tipo de hogar:**

Se refiere a cómo se componen los hogares, desde el punto de vista de las relaciones de parentesco existentes entre los integrantes de dichos hogares y la presencia, o no, de ambos cónyuges. En este sentido se definen los siguientes tipos de hogares:

Unipersonal: jefe/jefa (solo o con empleado/s doméstico/s).

Multipersonal no familiar: jefe/jefa y otros no familiares.

Nuclear con núcleo completo: pareja sola o con hijos/hijas solteros/solteras.

Nuclear con núcleo incompleto: solo un miembro de la pareja con, al menos, un/una hijo/hija soltero/soltera.

Extendido o compuesto con núcleo completo (valor 5): nuclear más otros familiares o no familiares.

Extendido o compuesto con núcleo incompleto: nuclear incompleto más otros familiares o no familiares.

Multipersonal familiar: jefe/jefa y otros familiares.

- **Clima educativo del hogar:**

Es el promedio de los años de escolarización aprobados por los miembros del hogar mayores de 25 años de edad. Se definieron tres grupos: clima educativo alto (12 años y más de escolaridad aprobados en promedio por los miembros del hogar mayores de 25 años), clima educativo medio (desde 7 hasta 11,99 años de escolaridad aprobados en promedio por los miembros del hogar mayores de 25 años) y clima educativo bajo (menos de 6,99 años de escolaridad aprobados en promedio por los miembros del hogar mayores de 25 años).

Este indicador se calculó para los hogares no migrantes y migrantes diferenciándolos a través de la variable clasificación de hogar.

- **Cantidad de ocupados y ocupadas en el hogar:**

Para comparar la cantidad de personas ocupadas que poseen, en promedio, los hogares no migrantes y migrantes, se trabajó con la variable condición de actividad, la cual permite distinguir a los ocupados y ocupadas, los desocupados y desocupadas y los inactivos e inactivas. Para identificar a las personas ocupadas en el interior de la población en hogares no migrantes y migrantes se utilizó la variable clasificación de hogar y, en función de los absolutos observados y del tamaño medio de los hogares en estudio, se recategorizó en 1, 2, 3 y 4 y más personas ocupadas por hogar.

Al trabajar solo con las personas ocupadas de los hogares migrantes y realizar el cruce con las variables Clima educativo del hogar y Antigüedad del hogar en el país, resultó conveniente volver a recategorizar la variable Cantidad de personas ocupadas en el hogar en hasta 3 y más.

- Rama de actividad y Principales proveedores de los hogares:
Para identificar las ramas de actividad en las que se inserta el principal proveedor o proveedora del hogar migrante, se trabajó con las variables rama de actividad y con el monto del ingreso total aportado al hogar.
Luego, para comparar la formalidad en el empleo de los principales proveedores y proveedoras asalariados de los hogares no migrantes y migrantes, se trabajó con la variable: Descuentos jubilatorios/aportes jubilatorios.
- Antigüedad del hogar migrante en el país:
La antigüedad del hogar migrante en el país se construyó a partir de la variable que indaga por el año de llegada al país. Para su construcción a nivel de hogar, se tuvo en cuenta los años de antigüedad en el país que efectivamente aporta cada miembro migrante del hogar y a partir de ello se construyó un promedio.
- Quintil de ingreso per cápita familiar:
Para comparar el quintil de ingresos per cápita de los hogares ya no solo se trabajó con los y las principales proveedores o proveedoras del hogar, sino que se tuvo en cuenta la sumatoria total de ingresos, utilizando la variable ingreso total per cápita familiar, para luego analizar, en forma comparada, en qué quintil se ubican tanto los hogares migrantes como los no migrantes.

Notas

1 Al momento de presentar este trabajo, no se cuenta con el dato actualizado a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022.

2 En este trabajo, se llama hogar migrante a aquel en el que al menos uno de los miembros del núcleo conyugal haya nacido en un país limítrofe o Perú. Para el hogar con núcleo incompleto, el jefe o jefa de hogar debe ser oriundo u oriunda de un país limítrofe o Perú.

3 El hogar no migrante es aquel en el que ninguno de los miembros del núcleo conyugal es oriundo u oriunda de un país limítrofe o Perú; y en el caso de los hogares con núcleo conyugal incompleto cuando el jefe o jefa no es oriundo u oriunda de un país limítrofe o Perú.

4 Operacionalmente, el hogar se define como “la persona o el grupo de personas, parientes o no, que habita bajo un mismo techo y comparte los gastos de alimentación” (DGESYC, 2013, p. 32).

5 La encuesta se realiza desde el año 2002 y tiene como objetivo brindar información sobre la situación socioeconómica de la población de la CABA, sus hogares y sus viviendas. La recolección de estos datos se efectúa entre los meses de octubre y diciembre de cada año, en los que se visitan únicamente viviendas particulares, seleccionadas a través de un muestreo probabilístico en dos etapas estratificado.

6 Refiere a las viviendas de la Ciudad que no se encuentran en el Marco “BaPIs”.

7 Comprende a las viviendas en BaPIs tipo villa y en

microinformalidades.

8 Jefe o jefa de hogar: componente del hogar que es reconocido como tal por los demás miembros del hogar (DGESYC, 2013, p. 35).

9 En el anexo metodológico se pueden ver más detalles sobre el proceso de construcción de estos indicadores.

10 Cociente entre el número total de personas del hogar y el total de hogares.

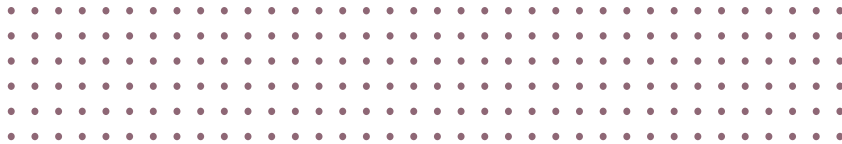
11 Tabulado: Tamaño medio del hogar por tipo de hogar según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2022. (IDECBA/DGESYC, 2022). <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/05/HTCO.xlsx> [Accesado el día 25 de junio de 2023].

12 La variable Cantidad de personas ocupadas se recategorizó estableciendo como categoría final “3 ocupados y más” a fin de darle mayor estabilidad a la distribución.

13 Aquellos componentes del hogar con mayores ingresos totales percibidos en el mes anterior a la fecha de realización de la encuesta.

14 Transporte, comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias, empresariales, de alquiler, informáticas y de investigación o desarrollo, administración pública, defensa y seguridad social, educación, servicios sociales y de salud y otros servicios comunitarios, sociales y personales.

15 Cacopardo y Maguid, 2003; Cerruti, 2009; Carpinetti y Martínez, 2014; Bruno y Maguid, 2018; OIT, 2015.



Informes técnicos

1

Informe técnico sobre las estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires al año 2024

Recepción: 15 octubre 2024

Aprobación: 07 noviembre 2024

Elizabeth Carpinetti

Magíster en Demografía Social
(UNLu)/IDECBA, Argentina.
ecarpinetti@estadisticaciudad.gob.ar

Lucas Dimaro

Especialista en Demografía Social
(UNLu)/IDECBA, Argentina.
ldimaro@estadisticaciudad.gob.ar

Florencia Gerenni

Licenciada en Sociología (UBA)/
IDECBA, Argentina.
fgerenni@estadisticaciudad.gob.ar

Verónica Lascano

Licenciada en Sociología (UBA)/
IDECBA, Argentina.
vlascano@estadisticaciudad.gob.ar

Resumen

Se presenta una actualización de la evaluación de la calidad de las estadísticas vitales al año 2022 y se indaga en la particular situación a partir de la digitalización implementada en el segundo semestre de 2019. Se plantean los principales problemas derivados de los cambios implementados que impactaron en la pérdida de calidad de la información, asociados a la falta de inclusión de preguntas en los nuevos certificados e informes unificados; cambios en la forma de captación de otras preguntas; y a la limitada selección que se hizo de las preguntas a digitalizar. A ello se suman la carencia de instrumentos metodológicos como un mapa del proceso completo con todos los sectores involucrados en el proceso y de un diseño de registro de las bases de los hechos vitales y ase agregan, además, las dificultades y permanentes retrasos que se evidenciaron al recibir la información.

Palabras claves

estadísticas vitales, digitalización, evaluación de calidad, digitalización, Ciudad de Buenos Aires, principales cambios.

Abstract

An update of the evaluation of the quality of vital statistics for the year 2022 is presented and the particular situation is investigated based on the digitalization implemented in the second half of 2019. The main problems derived from the implemented changes that impacted the loss of quality of information are raised, associated with the lack of inclusion of questions in the new certificates and unified reports; changes in the way other questions are captured; and to the limited selection that was made of the questions to be digitized. Added to this is the lack of methodological instruments such as a map of the complete process with all the sectors involved in the process and a registration design of the bases of vital events, to which are added the difficulties and permanent delays that were evident at the time receive the information.

Keywords

vital statistics, quality evaluation, digitalization, main changes, City of Buenos Aires.

Introducción

En el presente informe se plantea el estado de situación de las estadísticas vitales de la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo con su evolución en las últimas décadas, atendiendo el nuevo panorama que se presenta con la digitalización implementada a partir del segundo semestre del año 2019.

La fuente básica de información para recopilar las estadísticas vitales en forma continua proviene del Registro Civil (RC), que asienta legalmente los hechos vitales y que complementa la información con datos estadísticos que son un insumo esencial para los programas demográficos, económicos y sociales. A partir de julio de 2019, se unificaron el instrumento legal y el estadístico en el Nuevo Certificado e Informe Estadístico de Nacimiento y Defunción. Aunque se implementaron estos nuevos documentos, los antiguos certificados siguen en uso, lo que ha dado lugar a diversas situaciones. En muchos casos, la información estadística no está respaldada por un informe estadístico, sino que, en el mejor de los casos, se reconstruye a partir de documentos del Registro Civil, como identificaciones, partidas de nacimiento o defunción, certificados médicos y de Morgue Judicial, documentos de empresas funerarias y actuaciones notariales.

La preocupación por la mejora de la calidad de las estadísticas vitales de la Ciudad de Buenos fue una constante en el IDECBA/DGESYC y se intensificó con la creación de la revista Población de Buenos Aires en el año 2004, cuando se publica el primer informe técnico sobre las estadísticas vitales que fue actualizado en ocasiones puntuales a lo largo de los últimos años. A dos décadas de la creación de la revista, este informe se plantea reflexionar sobre el estado de la registración de los hechos vitales y su vinculación con la modernización del Estado y el uso de las nuevas tecnologías, atendiendo a la forma en que el cambio tecnológico afectó la registración y evaluando el impacto en la calidad del registro.

Una vasta bibliografía nacional e internacional ilustra la iniciativa motorizada por organizaciones internacionales que durante décadas han estado promoviendo acciones para el mejoramiento de la captación de los hechos vitales. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) promovió una Estrategia y Plan de Acción Regional para el Fortalecimiento de las Estadísticas Vitales y de Salud en 2008, que posteriormente fue extendido y actualizado. Allí se establecieron metas precisas basadas en la calidad de la información sobre nacimientos y defunciones. Estas acciones han promovido la creación de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Salud, RELACSYS. (González et al., 2019).

Las estadísticas vitales son una recopilación de estadísticas sobre los eventos vitales ocurridos durante la vida de una persona, sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que estos se refieren (Naciones Unidas, 2014). Ofrecen información crucial y decisiva para la planificación socioeconómica y sobre la población de un país. Su recopilación y los análisis e inter-

pretaciones posteriores son fundamentales tanto para la fijación de objetivos y la evaluación de los planes sociales y económicos, incluido el seguimiento de los programas de intervención sanitaria y demográfica; también para la medición de importantes indicadores demográficos de los niveles y la calidad de vida, como la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil. Son valiosas para la planificación, seguimiento y evaluación de diversos programas, como los relacionados con la atención primaria de la salud, la seguridad social, la planificación familiar, la salud materno infantil, la nutrición, la educación, la vivienda pública, y otros. Entre los usos demográficos de las estadísticas vitales se encuentra la preparación de estimaciones y proyecciones de la población, los estudios de mortalidad, fecundidad, nupcialidad y la construcción de tablas de vida. Las estadísticas vitales derivadas del Registro Civil son la única fuente de información representativa de alcance nacional sobre la mortalidad por causas de defunción, siempre que el registro de los hechos vitales sea universal, continuado y permanente. Esa información tiene un enorme valor para la evaluación y el seguimiento del estado de salud de una población y para la planificación de intervenciones sanitarias adecuadas. El registro puntual de las defunciones, con especificación de su causa, puede proporcionar una indicación temprana de las tendencias de la prevalencia de las enfermedades y, por lo tanto, facilitar la elaboración de estrategias de prevención o intervención.

Entre los principios rectores esenciales que los Estados deben imprimir a las estadísticas públicas destacan la cobertura universal, continuidad, confidencialidad y difusión regular, en asociación con las características demográficas y económicas. Estos principios se complementan con los criterios de completitud, exactitud, disponibilidad y puntualidad, en el ámbito nacional y por zonas.

Para que la estadística vital constituya información apta para su utilización requiere una buena cobertura, lo que implica que todos los hechos vitales ocurridos en una población durante un período determinado se registren en un sistema y que su calidad se ajuste a los principios de validez, confiabilidad, exhaustividad, precisión, coherencia, comparabilidad, accesibilidad y oportunidad de la información. (OPS-OMS, 2017).

Entre los principales problemas que presenta el registro de los hechos vitales se puede mencionar a la omisión legal o subregistro, cuando los hechos vitales no son inscriptos en el Registro Civil, pero también suelen estar afectados por la omisión estadística o subtransmisión que ocurre cuando hay inscripción legal, pero se carece del correspondiente Informe Estadístico en las oficinas responsables del sistema de estadísticas vitales (Fernández et al., 2008). A partir de 2019, las estadísticas vitales de la Ciudad incluyen el registro de eventos vitales que no tienen el respaldo del correspondiente Informe Estadístico, situación que de alguna forma “innova” respecto a la modalidad anterior, según la que el IDECBA/DGESYC¹ solo recibía y contabilizaba los informes estadísticos en formato papel. No obstante, antes del 2019 el proceso era manual y no estaba exento de problemas de completitud

e inconsistencias de distinta índole, pero solo se contabilizaba lo que estaba respaldado por un Informe Estadístico y documentación de Morgue Judicial. Para tomar una dimensión de la cantidad de eventos que no cuentan con respaldo del Informe Estadístico se presenta en el Cuadro 1 el porcentaje por hecho vital para el último año considerado.

Cuadro 1

Porcentaje de hechos vitales sin respaldo de informe estadístico. Ciudad de Buenos Aires. Año 2022

Hecho vital	2022
Defunciones Generales	4,8
Menores	3,1
Fetales	43,2
Nacimientos	6,3

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Se podría asumir que el registro de un hecho vital en el contexto de un estado moderno, en el que la tecnología facilita el control de la enumeración de algo tan elemental como los nacimientos y el fin de la vida de los seres humanos, se ha visto simplificado y mejorado. Sin embargo, los cambios conllevaron una complejización de las inscripciones, y no han estado exentos de una considerable pérdida de trazabilidad del proceso y de la calidad de los registros de las estadísticas vitales.

No es finalidad de este informe indagar o ampliar en aspectos históricos u otras dimensiones que han sido abordadas en instancias previas (Mazzeo, 2004; Mazzeo, 2005; Govea Basch, 2010; Carpinetti, Lascano, Dayan y Dimaro, 2019).

Cuando el IDECBA/DGESYC recibió la base de hechos vitales del año 2019, en plena pandemia por COVID19, se observó un alto grado de faltantes de variables que debían integrar las bases de cada uno de los hechos vitales. Además, gran parte de las variables contenidas en las bases recibidas venían vacías. Se produjo un cambio sustancial en la asignación de los registros a nivel espacial, porque no se incluyó la pregunta que indaga en el lugar donde la madre reside habitualmente al momento de producirse el nacimiento y luego se cruzó información con otras fuentes de información como el RENAPER, con lo que se produjo una importante modificación respecto a la registración previa donde se contaba con la pregunta sobre la residencia habitual de la madre en el Informe Estadístico. Al reemplazarse esta pregunta por fuentes que suelen contener domicilios desactualizados se produjo un cambio importante en la asignación de los eventos a la jurisdicción.

Ante la necesidad de preservar las estadísticas vitales de la Ciudad, el IDECBA/DGESYC aumentó la cantidad de recursos humanos afectados al proceso que también requirió nuevos desarrollos informáticos para recuperar lo que se había excluido a la hora de definir qué se cargaba en el sistema, ya que una parte de la información médica y gran

parte de la información sociodemográfica no estuvieron incluidas en las bases recibidas². Esto conllevó un gran trabajo por parte de los equipos del IDECBA/DGESYC que asignó recursos para sostener las estadísticas vitales. Sin ese despliegue y armado de grupos de trabajo complementarios que se abocaron a la tarea de recuperar lo que la base recibida no contenía a partir del 2019, hoy no se contaría con estadísticas vitales o, mejor dicho, se contaría con estadísticas vitales de inferior calidad, sin depuración, con información incompleta, entre otros problemas.

No obstante, hubo una importante pérdida de calidad de la información; en términos generales, se redujo la información, en primer lugar, porque hubo preguntas que no fueron incluidas en los nuevos informes, en esos casos la pérdida fue total, y en otros casos aumentó la presencia de información ignorada en indicadores que, en años anteriores, habían mostrado mejoras sustantivas. Hubo algunas pocas situaciones en las que, producto de la articulación generada entre las imágenes recibidas, el desarrollo de los equipos de trabajo y la sistematización, mejoró la calidad de la información.

Objetivo

Este informe técnico tiene como objetivo evaluar el estado actual de las estadísticas vitales en la CABA en el contexto de su digitalización, considerando tanto los aspectos específicos como los generales de esta situación.

Se plantean los principales problemas que impactaron en la calidad de la información asociados a la falta de inclusión de preguntas en los nuevos certificados e informes unificados, cambios en la forma de captación de otras preguntas, y a la limitada selección que se hizo de las preguntas a digitalizar. A esto se suman las dificultades y retrasos en la recepción de la información, dado que cada año aumentó el tiempo de entrega de las bases. El proceso se volvió crítico debido a la falta de un mapa del flujo de trabajo y de un diseño de registro para el contenido de las bases, que además incluían información duplicada al contabilizar los “trámites” (rectificaciones de información). Esto provocó que un mismo informe estadístico estuviera vinculado a varios registros, lo que requirió indagar cada caso en particular y realizar una depuración de cada base.

Al IDECBA/DGESYC se le planteó la necesidad de implementar nuevas estrategias que posibilitaran recuperar lo perdido (la información no contenida en las bases recibidas del RC) a partir de imágenes escaneadas y planificar y ejecutar un proceso de recomposición estadística con la suficiente flexibilidad para realizar cambios en el proceso a medida que se fueran presentando nuevos problemas. También fue necesario implementar mecanismos ad hoc a la vez que se estableció un circuito interno al que se derivaban y centralizaban las consultas a realizar para entender situaciones inexplicables o complejas que requerían la consulta al Registro Civil antes de tomar una decisión.

Antes de implementarse el proceso, la CABA se encontraba entre las primeras jurisdicciones del país que entregaba la información a la Dirección Nacional de Estadísticas de Salud (DEIS) en tiempo y forma.

Generalmente hacia mediados de abril se contaba con bases provisionarias que desde el Departamento Análisis Demográfico eran consistidas, evaluadas y se cerraba la base anual definitiva que en el mes de junio se enviaba a la DEIS. Con la digitalización, la recepción de la información en el IDECBA/DGESYC se atrasó considerablemente y nunca se pudo cumplir con los plazos; a medida que pasaron los años los atrasos fueron cada vez mayores y se fueron acumulando distintos tipos de problemas que afectaron considerablemente la calidad de la información, como por ejemplo la pérdida de los eventos vitales inscriptos en forma tardía.

Cambios implementados con la digitalización (programas desarrollados, escaneos y otras implementaciones)

El proceso de producción de las Estadísticas Vitales en CABA sufrió un cambio a partir del año 2019 que fue impulsado por las modificaciones en la registración de los hechos vitales que implementó el Registro Civil.

El modo de registrar las defunciones y nacimientos previo al 2019 en el Registro Civil era mediante un certificado médico que no llegaba al IDECBA/DGESYC, ya que se trataba de un labrado legal; por otro lado, se completaba un Informe Estadístico que contenía todas las variables sociodemográficas. Primero se llevaba a cabo un proceso que consistía en retirar mensualmente los Informes Estadísticos en papel del RC, una vez que estaban en poder del área de vitales (IDECBA/DGESYC) se realizaba un loteo de a cien informes estadísticos, colocándoles el número de identificación (ID) manualmente. A partir de ahí, se asignaban los codificadores (de causa de muerte, de residencia y ocurrencia) para que realizaran las correspondientes codificaciones en papel. Una vez realizadas ambas codificaciones se les asignaba a las y los data entry para que efectuaran la carga de la información en el sistema. Finalmente, la información ingresada se consolidaba en una sola base de datos y desde ahí, se realizaban consistencias mensuales que se cotejaban contra los papeles.

Una vez cerrados todos los meses se unificaban en el proceso anual y se realizaba la consolidación anual de la base, una nueva revisión de consistencias, el envío al equipo de análisis demográfico para realizar controles sobre las bases, el cierre de la base definitiva, el procesamiento de los tabulados anuales y su posterior análisis y envío de la base a la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) para la consolidación nacional. Por parte del IDECBA/DGESYC se comenzaba el proceso necesario para calcular los indicadores y realizar los cuadros que se difunden en el Banco de Datos y se utilizan como insumo en las diferentes publicaciones institucionales como el Anuario estadístico, Informes de resultados, entre otros.

Este proceso contaba con una serie de ventajas y desventajas. Dentro de las ventajas, el IDECBA/DGESYC tenía independencia en el

proceso y el Registro Civil solo era proveedor del insumo en papel. Pero también se contaba con desventajas que se suponía que la digitalización iba a resolver. Por un lado, los datos del IDECBA/DGESYC no coincidían con los datos del Registro Civil y los Informes Estadísticos tenían información incompleta. Por otro lado, existía demora en la entrada de los informes estadísticos que generaban atrasos en el cierre de las bases. Al día de la fecha, nada de esto ha sido resuelto.

A partir del segundo semestre de 2019, se produce un cambio en el insumo que ingresa al IDECBA/DGESYC: se deja de recibir el Informe Estadístico impreso y se empiezan a recibir bases de datos. Pero también hay un cambio en el modo de registrar las defunciones y nacimientos en el Registro Civil asociado a la unificación del certificado legal con el informe estadístico unificándose ambos instrumentos en un único Certificado Médico e Informe Estadístico. En forma simultánea se digitalizó la registración de matrimonios, uniones civiles y convivenciales y divorcios.

La participación del IDECBA/DGESYC no tuvo lugar de la misma manera en el proceso de defunciones que en el de nacimientos. En el caso de defunciones, se participó activamente en el cambio de insumo, pero en el caso de nacimientos, IDECBA/DGESYC no fue convocado a participar, lo que generó pérdida de información estadística, impactando directamente en la posterior confección de indicadores y tabulados a nivel jurisdiccional y nacional.

Para poder llevar adelante este cambio, lo primero que se hizo desde el IDECBA/DGESYC fue realizar una serie de evaluaciones sobre las bases de datos recibidas. Allí se detectó que no se resolvía el faltante de información, sino que se profundizaba y complejizaba. Al faltante de datos que ya tenían los informes estadísticos y que no mejoró, se le sumaba que no se contaba con todas las variables presentes en los Nuevos Certificados e Informes Estadísticos en papel en la base digitalizada recibida. En algunos casos venían las variables, pero con escasos datos y en otros directamente no formaban parte de la base.

De este modo, las bases que se recibían no resultaron ser un insumo adecuado ya no para mejorar, sino ni siquiera para mantener, la producción de estadísticas vitales. Para sostener las estadísticas vitales, el IDECBA/DGESYC implementó cambios en su proceso interno, lo que permitió crear una nueva base a partir de la información disponible. Este proceso incluyó la rectificación y el completamiento de datos mediante la revisión de informes estadísticos escaneados (completados a mano y con información no totalmente cargada en el sistema) y el uso de documentación complementaria suministrada por el Registro Civil.

Insumos de trabajo

Imágenes

Como no se recibían bases completas, se requirió contar con las imágenes de los nuevos certificados, que dejaron de recibirse en formato papel, debido a la unificación del informe estadístico con el certifica-

do legal. Para eso se acordó con el Registro Civil la puesta a disposición mediante Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) de las imágenes escaneadas de los registros vitales.

En el 2019, las imágenes de cada nacimiento y cada defunción se descargaban una por una, vía SADE, lo que implicaba contar con un equipo de personas que solo se ocupara de llevar a cabo esa tarea. Adicionalmente, se requerían personas que supervisaran esa descarga, ya que aquella imagen que no se descargaba era un registro que quedaba incompleto.

Una vez descargadas las imágenes, se subían a una carpeta y se solicitaba al equipo de sistemas del IDECBA/DGESYC que las subiera al sistema de trabajo de la División de Estadísticas Vitales para poder comenzar con el proceso de carga de datos. La vinculación entre las imágenes y los registros que venían en las bases se realizaba a través del número de GEDO de SADE que permite identificar a qué registro pertenece cada imagen.

Actualmente, se pudo prescindir de la tarea manual de descarga de imágenes, ya que el equipo de sistemas desarrolló una aplicación que permite su descarga semiautomática.

Base de datos

Las bases de datos tal cual se reciben no pueden ser utilizadas, ya que vienen con nombres de variables que no son los que corresponden según los diseños de registro vigentes. Para poder utilizarlas, es preciso, una vez que se suben al sistema de trabajo de la División de Estadísticas Vitales, realizar una serie de conversiones que son implementadas a través de unas tablas que se generan en el sistema. Se trata de un mecanismo para transformar las variables que se reciben de las bases del RC a las variables de los diseños de registro. No se implementa en todas las variables recibidas, sino en aquellas que se utilizan tal cual vienen de las bases del Registro Civil.

Implementación del sistema

El sistema con el que contaba la División de Estadísticas Vitales previo al 2019 era un sistema de carga de datos, con algunas consistencias, pero fue preciso cambiarlo para poder llevar adelante el nuevo proceso. Por esta razón es que, desde el equipo de sistemas del IDECBA/DGESYC, se armó un sistema de consolidación de estadísticas vitales que permitiera trabajar con las bases de datos recibidas y, a su vez, las imágenes descargadas.

Carga de bases al sistema

Este sistema permite subir las bases que se reciben sin realizarles ninguna modificación, para tener el respaldo de las mismas. Una vez hecho esto, se realiza el proceso de conversión, que requiere la evalua-

ción del nombre y tipo de variable para luego ejecutar la consolidación de las bases que se reciben trimestralmente en una única base por hecho vital.

Finalmente, el sistema permite ejecutar el loteo de los registros de a cien de manera automática utilizando como corte su fecha de inscripción.

Armado de formularios

La implementación del sistema implicó generar metadatos para ambos tipos de informes (nacimientos y defunciones), ya que, si bien se unificó en un solo Certificado Médico e Informe Estadístico, en el caso principalmente de las defunciones (generales, menores de 1 año y fetales) aquellos casos que pasan por la Morgue Judicial continúan viniendo en el formato del antiguo Informe Estadístico previo al 2019. De este modo, el sistema cuenta con dos tipos de formularios para ingresar que contienen distintos flujos de ingreso, variables y categorías que corresponden al tipo de informe que se está ingresando.

Pero también se crearon formularios de codificación de causa de muerte y de codificación de residencia y ocurrencia para poder realizar estas tareas, visualizando las imágenes. De este modo, actualmente la División de Estadísticas Vitales cuenta con tres formularios en nacimientos y cuatro para las defunciones, permitiendo de ese modo que las tareas no se superpongan y que cada equipo de trabajo realice su carga en el formulario que le corresponde.

A su vez, a los formularios de ingreso y codificación hubo que incorporarles razones de no completitud por las distintas dificultades que presentan las imágenes porque no siempre se cuenta con ellas. En algunos casos, no vienen imágenes asociadas que cuenten con la información estadística (certificados médicos e informes estadísticos) o vienen imágenes asociadas en donde no coincide la identidad de la persona.

Codificación de residencia

Para realizar la codificación de residencia fue preciso implementar una grilla que dividiera las direcciones entre calle, altura y resto. Así fue posible enviar los casos que vienen con tipo de domicilio CABA al sector de Cartografía a fin de que puedan georreferenciar esos casos.

Seguimiento de la carga de trabajo

La asignación de la carga de trabajo se realiza mediante unas grillas de loteo que cuentan con columnas para cada equipo de trabajo. Cuando el sistema recién se implementó, esa grilla solo se utilizaba para la asignación, luego se realizaron mejoras que permitieron realizar un monitoreo del estado de situación de cada lote trabajado por cada equipo. La información que se pudo recuperar no solo indicaba cuántos formularios habían podido ingresarse/codificarse del total, sino

que, además, en el caso de los ingresados era posible observar de qué tipo de formulario se trataba (Certificado Médico e Informe Estadístico o antiguo Informe Estadístico) y en el caso de los no ingresados, se podía saber cuáles habían sido las razones de su falta de compleción.

Una mejora implementada para las bases 2024, es la incorporación de la fecha de asignación de la carga de trabajo a partir de la carga del usuario de trabajo.

Implementación de consistencias

Cuando el sistema se implementó la primera herramienta con la que se contaba para consistir era una serie de grillas que permitían realizar cruces lógicos de variables para realizar el control de valores válidos y una serie de cruces básicos. Sin embargo, el sistema cada año fue implementando mejoras, dentro de las cuales la principal era la de contar con consistencias internas que se presentan en distintas instancias: al finalizar los formularios y luego en la instancia de procesamiento.

La programación y modificación de consistencias en la actualidad está en manos del equipo de analistas de procesamiento de la División de Estadísticas Vitales.

Jerarquización de los equipos de trabajo

Uno de los cambios más importantes que se llevó a cabo en este nuevo proceso fue la reconversión del equipo de trabajo que lleva a cabo las tareas del sector. Previa a 2019, la División de Estadísticas Vitales contaba con: codificadoras de causa de muerte, que se encargaban de codificar en los papeles los códigos de las causas básicas de muerte; codificadores y codificadoras de residencia y ocurrencia, que codificaban en los papeles la información de residencia y ocurrencia; y, finalmente, los y las data entry, que eran los y las encargados y encargadas de volcar todo lo codificado y lo que venía en los papeles en el sistema de ingreso.

Una vez implementado el nuevo sistema y todos estos cambios, esos roles se reconvirtieron y aparecieron otros nuevos, ya que el proceso se había complejizado. La función de codificador y codificadora (causa de muerte y residencia y ocurrencia) se mantuvo, pero dejó de codificar en papel para codificar directamente en el sistema a partir de las imágenes observadas. El rol de data entry mutó al de Analista Ingresador/a, ya que era preciso que no solo ingresara las variables faltantes, sino que también analizara la información recibida por las problemáticas que muchas veces contienen las imágenes. Finalmente, se incorporó el rol de Analista de Procesamiento, cuya función principal es la consistencia y cierre de bases, pero también se encarga de capacitar, asignar y supervisar la carga de trabajo del resto del equipo.

Se realizan capacitaciones permanentes del equipo que permiten trabajar en una mejora continua de la calidad del dato.

Circuito, interoperatividad y recuperación de información desde la DGESYC

Actualmente, se reciben bases trimestrales que se reclaman mediante un documento electrónico oficial (CCOO). Estas se cargan en el sistema de consolidación de la División de Estadísticas Vitales, luego se realiza la tabla de conversión, la consolidación de las bases y su loteo. Es preciso, tener en cuenta que, en el caso de las defunciones generales, defunciones de menores de 1 año y defunciones fetales, antes de subirlas al sistema es preciso realizar una división de bases mediante la introducción de sintaxis en el programa que se utiliza para procesar las bases de datos, ya que el Registro Civil envía estas defunciones en una única base. Los criterios que se utilizan para llevar a cabo esta subdivisión fueron brindados por el Registro Civil y no han estado exentos de problemas.

Una vez loteados los casos, aquellos casos que vienen sin fecha de inscripción se lotean manualmente, y se solicita la descarga de las imágenes al equipo de sistemas. Luego se comienza con la asignación de ingreso y codificación de causa de muerte. En el caso de la codificación de residencia y ocurrencia, se hace primero una codificación por grilla de la ocurrencia con aquellos casos que indican en la base establecimientos públicos y privados. Para la codificación de residencia se efectúa una división de la base entre aquellos casos con residencia en CABA y con residencia fuera de CABA. La parte que corresponde a CABA se envía al Departamento de Cartografía para que efectúe la georreferenciación, y la División de Vitales realiza la codificación de lo que en la base se indica que ocurrió fuera de CABA, revisando las imágenes previamente descargadas y la residencia informada en las imágenes. Una vez que el Departamento de Cartografía devuelve los registros de CABA georreferenciados, se sube al sistema de la División de Estadísticas Vitales y queda solo la tarea de codificar aquellos casos en los que no fue posible hacerlo.

Las variables que se ingresan en el IDECBA/DGESYC a partir de las imágenes o que se calculan a partir de variables ingresadas (y que no estarían disponibles si se utilizara solo la base enviada por el RC) son:

Para defunciones generales: código de causa de muerte, cobertura de salud y, en el caso de menores de 14 años, de la madre y el padre, máximo nivel de instrucción alcanzado del difunto y, en caso de menores de 14 años, de la madre y el padre, atención médica durante la enfermedad que lo llevó a la muerte, atención del médico que suscribe el certificado, si estuvo embarazada los últimos 12 meses (para mujeres de 10 a 59 años), fecha de terminación del embarazo, edad de la madre, situación de convivencia de la madre, situación laboral del difunto y, en el caso de menores de 14 años, de la madre y el padre, país, provincia, departamento (o circunscripción electoral), localidad o barrio, comuna, fracción, radio y manzana de residencia habitual o legal, lugar de ocurrencia de la defunción, código de establecimiento y provincia de ocurrencia. A partir de 2024 se empezó a ingresar

la edad declarada en los informes estadísticos, al detectarse que el dato que venía en la base era calculado a partir de la fecha de nacimiento y que no era la edad declarada en el formulario.

Para defunciones de menores de un año: edad y unidad de medida de la edad (meses, días y horas de vida), código de causa de muerte, cobertura de salud de la madre, máximo nivel de instrucción alcanzado de la madre y el padre, atención médica durante la enfermedad que ocasionó la muerte, atención del médico que suscribe el certificado, edad de la madre, situación de convivencia de la madre, situación laboral de la madre y el padre, descripción de la ocupación, peso al nacer, tipo de parto, cantidad de niños/as vivos/as, cantidad de defunciones fetales, peso al morir, semanas completas de gestación, total de embarazos de la madre, total de hijos/as nacidos/as vivos/as, total de defunciones fetales, país, provincia, departamento (o circunscripción electoral), localidad o barrio, comuna, fracción, radio y manzana de residencia habitual o legal, lugar de ocurrencia de la defunción, código de establecimiento y provincia de ocurrencia.

Para defunciones fetales: código de causa de muerte, país, provincia, departamento (o circunscripción electoral), localidad o barrio, comuna, fracción, radio y manzana de residencia habitual o legal, lugar de internación de la madre, código de establecimiento, provincia de ocurrencia, edad de la madre, fecha de nacimiento de la madre, estado de maceración del feto, peso al momento de la expulsión, tipo de parto, cantidad de nacidos/as vivos/as de este embarazo, cantidad de defunciones fetales de este embarazo, tiempo de gestación, fecha de última menstruación normal previa al embarazo, total de embarazos, nacidos/as vivos/as, defunciones fetales que tuvo la madre, cobertura de salud de madre y padre, máximo nivel de instrucción alcanzado por la madre y el padre, situación de convivencia de la madre, situación laboral de madre y conviviente y descripción de la ocupación.

Para nacimientos: tipo de parto, cantidad de nacidos/as vivos/as, cantidad de defunciones fetales, fecha de la última menstruación de la madre, atención en el parto, total de embarazos, total de nacidos/as vivos/as, total de defunciones fetales de la madre, máximo nivel de instrucción de la madre y padre, cobertura de salud y situación de convivencia de la madre, situación laboral, descripción de la ocupación, país, provincia, departamento (o circunscripción electoral), localidad (o barrio), comuna, fracción, radio y manzana de residencia de la madre, lugar de ocurrencia, código de establecimiento, provincia de ocurrencia. A partir de 2023 se empezó a ingresar el dato edad, al detectarse que el dato que venía en la base era calculado y no la edad declarada en el formulario.

Una vez cerrado el mes de la codificación de causa de muerte se realizan reparos de la información vía mail, con los establecimientos de salud públicos y privados donde se consulta por la información vinculada a todas las muertes maternas. La finalidad de corroborar esa información obedece a los lineamientos nacionales que solicitan a cada jurisdicción que las áreas de salud y estadística trabajen en forma conjunta para lograr una mejor identificación de las causas de defunción materna que suelen ser omitidas en los informes de defunción. Periódicamente, el área de Maternidad e Infancia del GCBA envía al Departamento de Demográficas las defunciones maternas que le son reportadas dentro de las 24 horas del deceso de las mujeres a los sistemas de vigilancia epidemiológica por los establecimientos de salud públicos; lamentablemente, este circuito no se implementa en el ámbito de salud privado³. Cuando el IDECBA/DGESYC dispone de los Informes Estadísticos, luego de analizarse la información de los reparos con las causas codificadas en los informes, se procede a analizar el conjunto de la información en conformance con las causas reportadas por maternidad e infancia, y se intercambia entre las áreas.

En este caso, el proceso de reparo es un trabajo en conjunto con Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Ciudad. Este proceso, sumado a los reparos con los hospitales, llevó a una mejora en el registro de las muertes maternas.

Para enviar a reparo en los hospitales y sanatorios las causas generales se sigue una serie de pautas de selección:

- Si es mujer en edad fértil o menor de edad y no se leen todas las causas o solo cuenta con causas mal definidas
- Toda mujer en edad fértil (10 a 59 años) que no tiene marca en la pregunta ¿Estuvo embarazada en los últimos 12 meses?, va a reparo según la causa de muerte certificada. Para evaluar la causa, se tiene en cuenta el “Listado de Causas Sospechosas de Encubrir Muertes Maternas”
- Toda causa básica o adicional que se encuentre en un listado de causas infecciosas que se recibió por parte de DEIS se envía para revisar el código y posible vinculación HIV.
- Cuando solo se informa paro cardíaco / paro cardiorrespiratorio o sospecha de COVID.
- Cuando las causas mencionadas se encuentran en el listado de afecciones poco probables de provocar la muerte que se encuentre en la CIE10 volumen 2.
- Cuando el sexo es masculino y la causa es frecuente en mujeres o cuando el sexo es femenino y la causa es frecuente en varones.

El proceso de consistencias es transversal a todo el trabajo de la División de Estadísticas Vitales. La primera instancia de consistencia se encuentra una vez finalizada la carga de los formularios codificados e ingresados, donde a los codificadores y codificadoras y analistas ingresadores e ingresadoras se les presentan consistencias simples de control con las imágenes; de ser preciso se procede a la corrección del dato y en caso contrario, se justifica el dato.

La segunda instancia de consistencias comienza una vez que se finaliza el ingreso/codificación y está a cargo del equipo de procesamiento; allí se aplican consistencias de revisión de valores válidos dentro del diseño de registro y relaciones válidas o lógicas entre las variables ingresadas y codificadas, este control es mensual. Luego se realiza un control trimestral con consistencias mediante un programa de procesamiento de bases de datos a través de programas informáticos.

Luego, la base trimestral se envía al equipo del Departamento de Demográficas que realiza nuevos controles de consistencias de las variables internamente y entre sí, teniendo en cuenta su comportamiento histórico y la construcción de las variables calculadas que tendrá posteriormente la base anual. Por último, se devuelven observaciones de datos inconsistentes a la División de Estadísticas Vitales para su revisión.

Principales cambios: residencia, pérdida de los eventos con inscripción tardía, pérdida de variables e impacto en el sistema estadístico provincial y nacional

Como se viene advirtiendo, en el proceso de digitalización de las estadísticas vitales implementado se observan deficiencias notorias de cobertura y calidad. Por un lado, para el caso del Informe Estadístico de Defunción no estuvo contemplada por el Registro Civil la salvaguarda de la totalidad de la información contenida en el Informe Estadístico. Por otro lado, el avance en la digitalización del Certificado e Informe Estadístico de Nacimiento se realizó de manera unilateral por parte del Registro Civil, sin participación de este Instituto, resignando el completamiento de información vital para el sistema estadístico.

El Informe Estadístico de Nacimiento tiene como objetivo la recolección de datos estadísticos (tal como su nombre lo indica), que han sido determinados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y guardan comparabilidad nacional e internacional y una jurisdicción como la Ciudad de Buenos Aires no puede apartarse de la metodología acordada.

A raíz de la implementación de la digitalización de las estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires se señalan los principales cambios en los resultados obtenidos.

En el caso de las variables de residencia habitual (país, provincia, departamento/comuna, circunscripción electoral y localidad-barrio), ante un incremento de los niveles de ignorado, desde 2019 en las bases de defunciones se realiza un recupero de datos a partir de los datos del RENAPER que se reciben en la misma base. De este modo, se advierte que la información sobre dicha variable ha cambiado, dado que no se está consignada la residencia habitual de la persona fallecida, sino su residencia legal al momento de registrarse, la cual puede ser distinta de la legal actual y de la residencia habitual. Si se consignaran los datos incluidos en el Informe Estadístico, esto se resolvería. En el caso de nacimientos, se omitió indagar sobre el domicilio habitual, que es fundamental para discernir entre los nacimientos de madres residentes en la Ciudad de Buenos Aires de las residentes en otras jurisdicciones: se

pregunta sobre el domicilio, sin discriminar entre domicilio habitual o domicilio legal y se excluyeron las categorías “Departamento” y “Provincia”. Debido a los cambios realizados en el formulario de captación de los nacidos y nacidas vivos y vivas, la residencia de la madre podría estar conteniendo datos de residencia habitual y/o legal indistintamente, no siendo posible su discriminación.

A partir de la digitalización, se dejaron de recepcionar las inscripciones tardías. Las estadísticas vitales se procesan por año de inscripción, delimitando luego los cortes por año de ocurrencia. No obstante, el Registro Civil, desde la digitalización, hace envíos de bases con cortes por fechas de ocurrencia. Hasta el cierre de bases del año 2023, a pesar de haberse realizado diversos reclamos por vía oficial, solo se recibieron las inscripciones de eventos ocurridos en el año en curso (para todos los hechos vitales). Sin embargo, las estadísticas de nacidos y nacidas vivos y vivas y de defunciones corresponden a los hechos ocurridos e inscriptos en el año de referencia y a los ocurridos en el año anterior, pero inscriptos en el año de referencia, generándose de esta manera una pérdida de casos. Asimismo, los hechos vitales de inscripción tardía anteriores al año “x-1” se utilizaban habitualmente para evaluaciones de calidad estadística y han dejado de recibirse. Con el envío de la base del último trimestre del año 2023, el Registro Civil realizó un primer envío de datos con corte por fecha de inscripción y no de ocurrencia, que debe ser evaluado.

Asimismo, con la modificación de formularios y digitalización de las estadísticas vitales, algunas variables fueron discontinuadas. Por ejemplo, en el nuevo certificado de defunciones, se excluyó la “condición de actividad” y en el de defunciones fetales dejó de preguntarse sobre la “fecha de la última menstruación”.

En el Certificado e Informe Estadístico de Nacimientos se omitió la pregunta sobre defunciones fetales de los partos múltiples; se excluyó la pregunta sobre el total de hijos e hijas nacidos vivos y vivas y defunciones fetales en el total de embarazos de la madre; la fecha de la última menstruación; la atención médica durante el parto; el lugar de ocurrencia del parto (perdiéndose información sobre los partos ocurridos en la vivienda u otro lugar); la indagación sobre la situación laboral de la madre (solo se pregunta para el padre); el nombre de la ocupación del padre y su cobertura de salud.

En el caso de los matrimonios, con la implementación a partir del mes de junio de 2019 del Registro Civil Electrónico (RCE), se fue modificando paulatinamente también la forma de recepción de la información por parte del IDECBA/DGESYC; desaparecieron los formularios en papel y se recibieron solo bases de datos, donde no se incluyen las variables país y provincia de nacimiento, nivel de instrucción y condición de actividad de los y las cónyuges.

En el caso de los divorcios, empeoró notablemente la calidad de los datos recibidos y dejaron de recibirse los datos de país y provincia de nacimiento de los y las cónyuges. Asimismo, previo a la digitalización se recibían la “fecha de dictado de la sentencia”, por un lado y “fecha de inscripción de la sentencia”, por el otro. Actualmente han sido reempla-

zadas por una única fecha “fecha de divorcio”, que no está claro a qué corresponde. También se dejó de recibir la “fecha de matrimonio que se disuelve”, lo que impide estimar su duración. De todas formas, una de las más notorias deficiencias es que no se reciben año a año las mismas variables, lo mencionado anteriormente se da en líneas generales, pero puede variar la situación de un año a otro.

En el caso de las uniones civiles y convivenciales, dejaron de recibirse los datos de país y provincia de nacimiento de los y las cónyuges, la cantidad de hijos e hijas de los y las convivientes y su situación laboral.

A raíz de estas modificaciones, se vio afectado el envío de bases de estadísticas vitales a la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, quien lleva a cabo su consolidado nacional y la difusión de los datos e indicadores nacionales, siendo que, como ya se explicó, no se relevan la totalidad de las variables acordadas a nivel nacional, ni se receptiona en este Instituto la totalidad de variables efectivamente relevadas en la Ciudad.

Al mismo tiempo, se vieron afectadas las series de datos que se publicaban habitualmente en el Banco de datos de este Instituto y fueron discontinuadas:

- Distribución porcentual de los nacimientos por atención en el parto y edad de la madre según comuna
- Distribución porcentual de los nacimientos por atención médica en el parto y edad de la madre
- Distribución porcentual de los nacimientos por atención recibida en el parto
- Distribución porcentual de los nacimientos por atención recibida en el parto según Circunscripción Electoral
- Distribución porcentual de los nacimientos por atención recibida en el parto según comuna
- Distribución porcentual de los/as nacidos/as vivos/as por atención en el parto y edad de la madre según Circunscripción Electoral
- Distribución porcentual de los matrimonios por lugar de nacimiento de las/los cónyuges
- Matrimonios de parejas heterosexuales por sexo y lugar de nacimiento de las/los contrayentes
- Matrimonios de parejas heterosexuales por sexo y lugar de nacimiento según grupo de edad de los contrayentes. Varón
- Matrimonios de parejas heterosexuales por sexo y lugar de nacimiento según grupo de edad de las contrayentes. Mujer
- Matrimonios de parejas de igual sexo por lugar de nacimiento de los/las cónyuges
- Matrimonios de parejas de igual sexo por lugar de nacimiento según grupo de edad de los/as contrayentes
- Características de las/los integrantes de las uniones civiles y convivenciales por composición de la pareja (porcentajes)
- Distribución porcentual de los matrimonios heterosexuales por lugar de nacimiento de las/los cónyuges

Asimismo, se vieron afectadas otras publicaciones de este Instituto, como los Informes de resultados, el Anuario estadístico, los Sistemas de Indicadores, entre otros.

Necesidad de conocer la interoperatividad del circuito y los manuales de procedimiento

A efectos de mejorar la situación actual de pérdida de calidad del proceso de registración y procesamiento de las estadísticas vitales, es necesario avanzar en conjunto con el resto de los organismos involucrados en el proceso: Registro Civil, Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y Gobernanza de datos.

A tal efecto se viene participando de mesas de trabajo con estos organismos, para poder conocer y mejorar la interoperatividad del circuito y los manuales de procedimiento que se utilizan para el ingreso de la información de los informes estadísticos en el RCE y para las posteriores bajadas de datos que se envían al IDECBA/DGESYC.

El circuito presenta múltiples dificultades y no se caracteriza por su interoperatividad. El relevamiento de los registros está a cargo del Registro Civil, y es efectuado principalmente por los y las efectores y efectoras de salud a través del Sistema Estar, de acuerdo con un manual de procedimientos que requiere actualizaciones, y que describe cómo se procede principalmente en las áreas de Admisión y Egresos de los Hospitales. Sobre la base de esos datos que releva Salud en los Certificados e Informes Estadísticos, el Registro Civil elabora las partidas de nacimiento y defunción.

También hay otros circuitos que no siguen el manual de procedimientos: uno es el de las defunciones por muerte violenta o en la vía pública, que se derivan directamente a la Morgue Judicial de la Nación, desde los hospitales y que acompaña a la policía; otras son las defunciones domiciliarias que ingresan desde las cocherías a la Central de Defunciones del Registro Civil y son ingresadas directamente en el Sistema Registro Civil Electrónico (RCE).

Es importante mencionar que las pantallas que se visualizan al ingresar directamente en el RCE no contienen toda la información que se visualiza al ingresar datos por medio del Sistema Estar.

Luego, el Registro Civil no tiene acceso directo a esa información cargada en el RCE, sino que se lo solicita a Gobernanza de Datos (Secretaría de Innovación y Transformación Digital) quien, a su vez, le solicita a la Agencia de Sistemas de Información (ASI), que realiza bajadas de datos en formato de listas. El Registro Civil accede entonces a esas listas mediante el programa de análisis estadístico SAS. A partir de 2023, el Registro Civil empezó a tener acceso a tableros desde donde se pueden visualizar los datos, debido a las dificultades que encontraban en esas listas bajadas.

Se espera continuar trabajando con todos los organismos integrantes del circuito que producen las estadísticas vitales con el fin de que se pueda transparentar el proceso, desarrollar instrumentos metodológicos como mapas y manuales de procedimiento y diseños de registro y mejorar su interoperatividad y, de esta manera, la calidad y la cobertura de estas estadísticas.

Actualización de la evaluación de la calidad al año 2022

Como se ha venido publicando en informes de diagnóstico de estadísticas vitales previos, se presenta una actualización del nivel de omisión de las variables en los informes estadísticos.

En el Informe Estadístico de Nacimientos:

Las preguntas formuladas en este informe estadístico en su mayoría presentaban una calidad aceptable hasta 2018; exceptuando la variable “fecha de última menstruación”, el porcentaje de ignorados se mantenía por debajo del 5%. Como se mencionó, en 2019, el IDE-CBA/DGESYC complementó la información faltante a partir de la información de imágenes escaneadas por el Registro Civil a través del sistema de gestión de documentación electrónica GEDO. En adelante, se describe el impacto en el peso relativo del “ignorado” en las variables.

En 2019, se observó que un grupo de variables superó el 30% de datos ignorados: “tipo de parto”, “cantidad de nacidos y nacidas vivos y vivas” y “cantidad de defunciones fetales de este parto”, “total de embarazos”, “total de hijos e hijas nacidos vivos y vivas”, “total de defunciones fetales”, “máximo nivel de instrucción de la madre”, “cobertura de salud de la madre y del padre”, “situación conyugal” y “situación laboral”. Como se ha mencionado anteriormente, las variables “atención en el parto” y “cantidad de defunciones fetales” no se indagaron en el nuevo Certificado e Informe Estadístico de Nacimiento, por lo cual, en adelante, no se contará con información respectiva.

Algunas variables que presentaban ignorados superiores al 30% en 2019 mejoran su calidad luego, presentando para 2022 un peso de los valores ignorados menor al 10%: tipo de embarazo, cantidad de nacidos y nacidas vivos y vivas y cantidad de defunciones fetales de este parto, total de embarazos y total de hijos e hijas nacidos vivos y vivas. Algunas otras variables en la misma situación tuvieron un leve empeoramiento en 2022, superando otra vez el 10%: máximo nivel de instrucción, cobertura de salud y situación conyugal de la madre. La condición de actividad de madre o padre es otra variable que hasta 2019 se mantuvo por debajo del 2% de ignorados, en 2019 superó el 35% y en 2022 tiene un 20% de ignorados. La variable “total de defunciones fetales producto de este embarazo” empeora su situación, aumentando 40 puntos porcentuales en 2019 y 20 puntos porcentuales más a partir de 2020. En 2021 y 2022 tuvo 63,5% de ignorados.

Algunas variables pudieron sostener un nivel de ignorado menor al 1%, mejorando incluso su captación en relación con los años precedentes como, por ejemplo, “peso al nacer” y “semanas de gestación”. La variable “país de residencia de la madre” presentaba también un ignorado menor al 1% hasta 2021, pero empeoró su calidad en 2022 llegando a un 2,6% de ignorados.

Otras variables sostuvieron sus bajos niveles de ignorados, que no superan el 1%: provincia y departamento de residencia de la madre y máximo nivel de instrucción del padre.

Debido a los cambios realizados en el formulario de captación de los nacidos y nacidas vivos y vivas, la residencia de la madre podría conte-

ner datos de residencia habitual y/o legal indistintamente, no siendo posible su discriminación.

Se destaca que hay un grupo de variables donde el peso del dato ignorado no tiene incidencia, como es el caso de: “fecha de nacimiento”, “sexo” y “lugar de ocurrencia”. Incorporándose a este grupo la edad de la madre y su fecha de nacimiento en 2022. No obstante, es importante señalar que estos niveles no serían los mismos de no haberse implementado el recupero de la información contenida en las imágenes escaneadas de los informes estadísticos por parte del IDECBA/DGESYC.

Cuadro 2

Importancia del “ignorado” en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Nacimientos. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Pregunta	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
fecha de nacimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
peso al nacer	1,0	0,8	0,8	1,8	1,9	1,6	1,7	0,4	0,5	0,0	0,1
tipo de embarazo	-	-	-	-	-	-	-	31,2	5,3	3,1	5,8
nacidos vivos	-	-	-	-	-	-	-	31,1	5,0	3,0	5,8
defunciones fetales	-	-	-	-	-	-	-	31,1	5,4	3,1	5,8
semanas de gestación	2,5	1,4	1,7	2,2	2,2	1,9	3,1	0,6	0,1	0,0	0,1
fecha última menstruación	51,7	58,5	56,2	45,9	50,0	64,2	82,3	91,6	100,0	100,0	100,0
atención del parto	0,1	0,2	0,3	0,1	-	-	-	51,3	100,0	100,0	100,0
local de ocurrencia	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-
edad de la madre	0,5	1,5	0,2	-	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	-
fecha nacimiento madre	2,2	3,6	1,1	1,0	1,1	1,3	1,4	0,5	0,0	0,0	-
total embarazos	2,3	4,0	1,6	3,7	2,2	1,7	1,5	32,4	9,1	3,5	5,9
total hijos nacidos vivos	2,3	4,0	1,6	3,7	2,2	1,7	1,6	32,7	9,2	3,6	5,9
total defunciones fetales	-	-	-	-	-	2,3	2,5	42,4	62,2	63,6	63,5
país residencia madre	3,0	4,2	2,0	-	-	3,2	3,1	0,9	0,4	0,2	2,6
provincia residencia madre	3,0	4,2	2,0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
departamento resid. Madre (CE)	0,3	0,6	2,0	0,9	0,9	0,3	0,5	0,6	0,4	0,4	0,6
departamento resid. Madre (Comuna)	0,5	0,6	0,8	0,9	0,9	0,5	0,7	1,0	0,6	0,5	0,8
máximo niv.instrucción madre	2,6	3,8	1,2	1,0	1,1	1,1	1,3	33,4	17,0	8,4	10,0
cobertura salud madre	4,7	7,8	4,6	5,8	6,4	4,6	5,2	35,8	17,9	8,9	10,4
situación conyugal/convivencia	3,0	4,3	1,9	2,1	1,7	1,8	2,0	33,8	17,9	8,8	10,4
máximo niv.instrucción padre	0,6	0,4	1,2	1,0	0,7	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5
cobertura salud padre	2,4	3,7	4,9	5,0	5,1	3,5	4,5	31,6	99,9	86,0	100,0
condición actividad padre/madre	3,5	4,9	2,3	3,4	2,8	2,2	1,8	35,2	26,0	17,9	19,7

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

En el Informe Estadístico de Defunciones:

Respecto de las defunciones el peso relativo del “ignorado” en algunos casos impide el análisis de la variable. A continuación, se presenta, para las defunciones generales⁴, de menores de un año y para las defunciones fetales, el detalle de la importancia del peso relativo del dato ignorado.

Defunciones generales:

Entre 2019 y 2022, la calidad de las preguntas incluidas en este informe estadístico sigue presentando una gran disparidad. Por un lado, se agrupan las variables que presentan un nivel de ignorado inferior al 2% o nulo: “atendió el médico que suscribe”, “fecha de nacimiento”, “fecha de defunción”, “edad al morir”, “sexo”, “lugar de ocurrencia” y país, provincia y departamento de residencia habitual.

Las preguntas sobre cobertura en salud, máximo nivel de instrucción, embarazo en los últimos doce meses y condición de actividad muestran

en todo el período un elevado nivel de “ignorado”. Esta última variable, como se mencionó anteriormente, directamente fue excluida del nuevo certificado, lo cual explica el incremento del porcentaje de ignorado. Por su parte, la pregunta sobre el embarazo en los últimos doce meses, no obstante su alto el nivel de “ignorado”, registra una mejora a partir de 2019 en relación con años anteriores.

Como se ha señalado anteriormente, en el caso de las variables de residencia habitual (país, provincia y departamento), ante un incremento de los niveles de ignorado se realizó un recupero de datos a partir de los datos del RENAPER que fueron recibidos en la misma base. De todos modos, se advierte que la información sobre dicha variable ha cambiado dado que no se está consignando la residencia habitual del fallecido o fallecida, sino su residencia legal al momento de registrarse, la cual puede ser distinta de la legal actual y de la residencia habitual.

En las defunciones de 1 hasta 14 años se indaga un conjunto de variables que dan cuenta de algunas características socioeconómicas de los padres y madres de los y las menores fallecidos y fallecidas, tales como la edad, situación de convivencia y el máximo nivel de instrucción de la madre, el máximo nivel de instrucción del padre y la condición de actividad del padre o la madre. En la mayor parte de ellas, los niveles de “ignorado” superan en todo el período el 60%, excepto en el máximo nivel de instrucción del padre que, a excepción de 2019, se mantiene por debajo del 10%. Entre 2019 y 2021, casi todas las preguntas habían registrado mejoras en sus respectivos niveles de “ignorado” en comparación con los datos de 2018, pero en 2022 vuelve a observarse un empeoramiento en todas las variables.

Cuadro 3

Importancia relativa del “ignorado” en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Defunciones generales y de 1 a 14 años. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Defunciones generales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
atención médica durante la última enfermedad o lesión	1,9	3,1	3,0	2,7	1,8	2,9	3,6	6,4	6,7	4,8	7,2
atendió el médico que suscribe	0,4	0,6	0,8	0,7	0,4	0,5	0,6	0,8	0,2	0,1	0,1
embarazo en los últimos 12 meses	97,8	96,0	99,5	99,8	95,0	96,3	94,2	88,0	76,1	76,3	75,9
fecha de nacimiento	0,5	0,2	0,0	-	1,5	0,6	0,6	0,4	0,2	0,1	0,2
fecha de defunción	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-
edad al morir	-	0,1	0,1	0,1	-	-	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
local de ocurrencia	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,1	0,0	0,0
país de residencia habitual	1,1	1,1	1,3	0,9	-	0,6	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4
provincia de residencia habitual	1,1	1,1	1,3	0,9	-	-	-	0,0	0,1	0,1	0,1
departamento de residencia habitual	1,4	1,1	1,3	0,9	0,3	0,2	0,2	0,2	0,6	0,5	0,7
cobertura de salud	30,1	38,2	40,9	37,0	37,7	38,6	37,7	42,4	32,7	34,1	35,8
máximo nivel de instrucción	92,6	91,0	91,1	91,3	99,9	92,6	94,2	92,7	82,4	82,0	83,2
condición de actividad	38,1	43,7	46,3	50,9	54,5	74,7	74,8	88,7	79,6	79,5	79,8
Defunciones de 1 a 14 años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
máximo nivel de instrucción de la madre	61,3	59,2	70,1	82,1	75,8	80,0	86,8	75,3	61,0	59,1	77,8
edad de la madre	62,9	71,9	77,0	87,2	80,2	84,4	94,5	65,2	51,9	46,6	64,2
situación de convivencia de la madre	62,2	68,5	70,1	83,8	76,9	77,8	84,6	75,4	63,6	61,4	77,8
máximo nivel de instrucción del padre	2,1	3,4	-	-	6,3	1,1	9,1	15,4	5,3	4,0	8,3
condición actividad padre/madre	62,6	56,3	70,1	84,6	54,4	78,9	86,8	78,3	61,0	61,4	77,8

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Defunciones de menores de un año:

En las defunciones infantiles del período 2019 y 2022, se observa un grupo de variables donde el peso del “ignorado” tiene nula o muy baja incidencia (menor al 3%): atención del médico que suscribe, la fecha de nacimiento, la fecha de defunción, la edad al morir, el sexo, el lugar de ocurrencia y el departamento, provincia y país de residencia de la madre.

En el período mencionado, se observa una disminución en el peso relativo de los “ignorados” en un conjunto de variables: atendió el médico que suscribe, peso al nacer, peso al morir, edad de la madre, cantidad de embarazos y nacidos y nacidas vivos y vivas, situación de convivencia de la madre, máximo nivel de instrucción de madre y padre, condición de actividad de madre/padre, defunciones fetales producto del embarazo y semanas completas de gestación.

Asimismo se puede destacar que en el 2022 un grupo de variables presentan un porcentaje de “ignorado” superior al 20%: “cobertura de salud de la madre” (25,4%), “peso al nacer” (23,1%), “peso al morir” (23,7%), “tipo de parto” (23,5%), “edad de la madre” (28,3%), cantidad de embarazos y nacimientos (25,8%), y “semanas completas de gestación” (23,7%), “situación de convivencia de la madre” (47%), “máximo nivel de instrucción de la madre” (46,8%), condición de actividad del padre o madre (48,4%) y “defunciones fetales producto de este embarazo” (35,6%).

Como se ha mencionado, en el caso de las variables de residencia habitual (país, provincia y departamento), ante un incremento de los niveles de ignorado desde 2019, se realizó un recupero de datos a partir de los datos del RENAPER que fueron recibidos en la misma base. De todos modos, se advierte que la información sobre dicha variable ha cambiado dado que no se está consignando la residencia habitual del fallecido o fallecida, sino su residencia legal al momento de registrarse la cual puede ser distinta de la legal actual y de la residencia habitual.

Cuadro 4

Importancia relativa del “ignorado” en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Defunciones de menores de 1 año. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Defunciones de menores de 1 año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022
atención médica durante la última enfermedad o lesión	0,1	0,1	0,9	0,1	0,1	6,0	6,3	11,6	3,2	1,7	3,1
atendió el médico que suscribe	1,4	-	-	-	-	1,5	2,0	1,1	-	-	-
fecha de nacimiento	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,2	-	-
fecha de defunción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
edad al morir	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,2	-	-
sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
local de ocurrencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
país de residencia habitual de la madre	2,8	1,8	2,3	1,5	0,6	0,5	0,1	2,2	0,6	0,6	0,4
provincia de residencia habitual de la madre	2,9	1,9	2,5	1,6	1,2	-	-	-	0,6	-	-
departamento de residencia habitual de la madre	2,9	1,9	2,5	2,9	1,6	0,8	-	0,1	1,7	1,7	0,4
cobertura de salud de la madre	33,3	8,3	16,2	5,5	1,0	35,2	36,7	24,1	17,2	19,5	25,4
peso al nacer	29,6	34,9	35,0	35,5	35,4	36,6	36,4	25,5	13,9	11,5	23,1
peso al morir	33,7	36,3	36,5	37,1	35,9	37,3	36,7	34,7	14,7	11,3	23,7
tipo de parto	0,1	1,3	0,4	-	-	-	-	14,8	14,1	12,6	23,5
edad de la madre	60,2	62,8	67,9	66,5	68,7	70,6	73,1	30,2	31,5	28,1	28,3
cantidad de embarazos y nacimientos (Totemb)	21,9	34,7	41,4	41,1	41,3	45,1	43,6	30,7	19,3	17,2	25,8
situación conyugal/de convivencia de la madre	59,9	61,0	65,5	64,4	66,7	69,6	71,2	45,8	49,2	49,9	47,0
máximo nivel de instrucción de la madre	61,2	61,8	66,7	66,4	67,7	70,2	72,3	45,0	49,4	49,5	46,8
condición de actividad padre/madre	62,9	59,5	64,6	65,9	66,9	64,8	65,7	44,7	50,8	50,7	48,4
máximo nivel de instrucción del padre	2,4	3,0	1,3	10,0	5,8	12,6	9,2	3,9	8,3	9,0	7,2
defunciones fetales producto del embarazo	-	-	-	-	-	42,8	48,4	35,0	24,2	26,6	35,6
semanas completas de gestación (tiempgest)	33,7	38,8	36,8	36,8	36,9	38,0	37,0	26,3	14,7	13,2	23,7

¹ La base de menores 2019 es con pareo en primer semestre y sin pareo en segundo semestre. Esto dificulta la comparación de este año con los anteriores.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Cabe destacar que, a partir del año 2006, se viene realizando un pareo de formularios entre el Informe Estadístico de Defunción y el Informe Estadístico de Nacimiento, que permite reducir las proporciones de “ignorado” de las preguntas que figuran en ambos formularios. Al contrastar la información, resaltan las diferencias relativas favorables que se obtienen a través del procedimiento de pareo; en “máximo nivel de instrucción de la madre” se registra una mejora del 51,1%; “cobertura de salud de la madre” mejora 46,7%; “situación de convivencia”, 52,2%; “situación laboral” 46,4%; “máximo nivel de instrucción del padre” 66,2% y en el resto de las variables analizadas supera el 30% de diferencia relativa, en las variables donde se recupera información ignorada.

No obstante, como se observa en el Cuadro 5 que figura a continuación, las proporciones de ignorados continúan siendo muy elevadas.

Cuadro 5

Participación de los casos ignorados en el total de muertes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2022.

Pregunta referida a:	Sin pareo	Con pareo	Diferencia Relativa
cobertura de salud de la madre	25,4	13,5	-46,7
peso al nacer	23,1	15,0	-35,1
tipo de parto	23,5	16,4	-30,1
edad de la madre	28,3	17,3	-39,0
cantidad de embarazos y nacimientos	25,8	17,7	-31,5
situación conyugal/de convivencia de la madre	47,0	22,5	-52,2
máximo nivel de instrucción de la madre	46,8	22,9	-51,1
condición de actividad padre/madre	48,4	26,0	-46,4
máximo nivel de instrucción del padre	7,2	2,4	-66,2
semanas completas de gestación	23,7	15,4	-35,1

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

En el Informe Estadístico de Defunciones fetales:

Las preguntas formuladas en el “Informe Estadístico de Defunción Fetal”, también en su mayoría presentan mala calidad (Cuadro 6), con pesos relativos de “ignorado” que en algunos casos impiden el análisis de la variable.

Entre 2018 y 2019, se observa un empeoramiento de la calidad de casi todas las variables. Los datos sobre defunciones fetales tienen la complejidad de que siguen dos circuitos diferentes, por lo cual, se recibieron dos bases independientes con variables distintas, y luego una tercera base unificada e incompleta; por eso el IDECBA/DGESYC unificó la información en una misma base donde fue ingresando la información faltante. El proceso fue limitado dado que gran parte de los casos no estuvieron asociados a imágenes escaneadas de documentación complementaria.

De esta manera, entre 2019 y 2022 se puede observar el incremento en el porcentaje de “ignorados” de un conjunto de variables. Se puede destacar casos que, si bien no presentan valores muy elevados, han mostrado un aumento con respecto a años anteriores, como son “tipo de embarazo”, “nacidos y nacidas vivos y vivas producto del embarazo”, “defunciones fetales producto del embarazo”, y “semanas completas de gestación”. Las variables “país de residencia habitual de la madre” y “cobertura de salud del padre” han llegado a tener más del 30% de “ignorados” dentro del período mencionado. La “fecha de última menstruación”, como ya se mencionó, fue excluida en el nuevo formulario unificado, con lo cual presenta un 100% de “ignorados”.

A continuación, se presenta el detalle por variable según importancia del peso relativo promedio del ignorado del año 2022.

- Variables con más de 3 y hasta 20% de “ignorados”: “peso”, “total de embarazos”, “máximo nivel de instrucción de la madre”, “máximo nivel de instrucción del padre”, “condición de actividad de madre/padre” y “situación de convivencia de la madre”.
- Variable con más de 20% y hasta 40% de “ignorados”: “semanas completas de gestación”, “total de hijos o hijas nacidos o nacidas vivos o vivas” y “total de defunciones fetales”, “cobertura de

salud de la madre y del padre”.

- Variable con más del 40% de “ignorados”: “país de residencia de la madre” y “fecha de la última menstruación”. Esta última variable fue excluida en el nuevo formulario unificado.

Las variables en que no se registra “ignorado” o este es relativamente bajo (3% o menos) son: “la madre estuvo internada”, “presentaba señales de maceración”, “sexo”, “fecha de expulsión o extracción”, “tipo de embarazo”, “nacidos o nacidas vivos o vivas producto de este embarazo” y “defunciones fetales producto de este embarazo”, “edad” y “fecha de nacimiento de la madre”, provincia y departamento de residencia de la madre.

Respecto a las defunciones fetales, mejoran su calidad entre 2021 y 2022 las siguientes variables: “presentaba señales de maceración”, “sexo”, “tipo de embarazo”, “nacidos y nacidas vivos o vivas producto de este embarazo” y “defunciones fetales producto de este embarazo”, “máximo nivel de instrucción de la madre” y “máximo nivel de instrucción del padre” y “condición de actividad de madre/padre”. Empeoran su calidad: “la madre estuvo internada”, “peso”, “semanas completas de gestación”, “edad de la madre”, “fecha de nacimiento de la madre”, “total de embarazos”, “total de hijos o hijas nacidos o nacidas vivos o vivas”, “total de defunciones fetales”, país, provincia y departamento de residencia de la madre, cobertura de salud de la madre y del padre y “situación de convivencia de la madre”.

Cuadro 6

Importancia del “ignorado” en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Defunciones fetales. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Defunciones fetales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
la madre estuvo internada	-	-	-	-	-	-	-	0,2	1,8	1,1	1,9
presentaba señales de maceración	15,6	19,9	15,2	15,4	12,4	13,5	12,0	16,4	6,3	3,5	3,0
sexo	6,5	7,2	8,6	11,3	14,8	-	-	-	0,4	0,4	0,2
fecha de expulsión o extracción	1,4	1,2	0,5	0,4	0,4	-	-	-	-	-	-
peso	6,6	7,9	3,8	5,8	5,2	3,7	3,6	8,4	5,4	3,5	3,7
tipo de embarazo	-	0,9	0,1	-	-	-	-	8,4	5,0	3,3	2,8
nacidos vivos producto del embarazo	-	-	-	-	-	-	-	9,2	5,0	3,5	3,0
defunciones fetales producto del embarazo	-	0,1	-	-	-	-	0,1	8,9	5,0	3,3	3,0
semanas completas de gestación	2,9	0,7	1,7	1,8	1,4	0,6	0,9	6,8	4,5	2,0	20,2
fecha última menstruación normal previa	43,2	48,7	45,7	46,9	43,8	41,8	40,3	60,4	97,3	100,0	100,0
edad de la madre	10,5	11,7	7,8	7,6	5,7	5,4	5,5	9,8	5,0	2,4	2,6
fecha de nacimiento de la madre	16,0	13,9	11,6	10,1	8,1	7,5	6,3	12,2	5,4	2,4	2,6
total de embarazos	15	26,1	25,5	18,7	13,1	8,3	9,1	13,9	7,2	3,7	4,9
total de hijos nacidos vivos	53	58,7	55,1	53,4	45,8	8,3	8,9	16,1	20,9	8,9	33,6
total de defunciones fetales	15,0	26,1	25,5	18,7	13,1	8,5	9,5	18,3	23,1	10,4	36,2
país de residencia habitual de la madre	14,3	13,9	9,9	8,0	5,9	4,8	5,3	8,2	32,6	6,1	40,6
provincia de residencia habitual de la madre	14,3	13,9	9,9	8,2	5,9	-	-	-	-	-	0,4
departamento de residencia habitual de la madre	14,9	13,9	9,9	8,2	5,9	3,5	0,6	2,1	2,9	0,2	1,2
máximo nivel de instrucción de la madre	46,0	45,9	43,3	38,7	37,8	41,8	38,8	34,2	17,9	18,9	17,6
cobertura de salud de la madre	40,5	48,1	43,4	37,6	35,8	37,7	34,6	33,4	34,7	20,0	35,7
situación conyugal/de convivencia de la madre	42,5	44,1	41,3	36,1	38,7	37,0	37,2	35,1	17,4	11,7	16,5
máximo nivel de instrucción del padre	17,2	9,9	5,0	11,0	9,5	8,9	7,4	7,0	5,5	13,6	10,2
cobertura de salud del padre	7,8	12,8	4,8	11,0	12,1	12,4	8,6	10,6	29,6	13,6	33,2
condición de actividad padre/madre	45,2	43,7	38,3	35,1	30,6	34,7	37,3	35,8	32,0	20,8	20,6

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

La certificación de la causa de muerte

Con el objeto de conocer la calidad de la certificación médica, se consideró oportuno analizar la participación de las causas mal definidas en el total de defunciones de población residente. Se ha considerado como mal definidas⁵ al Capítulo XVIII “Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte” (R00-R99), al que se adicionaron para las defunciones de menores de un año y fetales, las causas “Otros trastornos originados en el período perinatal” (P90-P96).

Los valores presentados en el Cuadro 7 permiten afirmar que la calidad de la certificación era aceptable hasta 2019, si bien había empeorado en el trienio 2002-2004 y mejorado a partir de 2005, especialmente en las defunciones generales.

En las defunciones generales, las causas mal definidas se mantienen estables desde 2005 hasta 2015, sin superar el 1%, pero aumentan en 2016 a 2,1%, en 2017 a 3,1% y continúan aumentando hasta 2022 (hasta representar un 4,1%), con una leve baja en 2021 (3,4%). No sucede lo mismo en las defunciones de menores de un año, ya que en 2008 las causas mal definidas aumentan al 2,7%, y alcanzan al 5,6% en 2022; y las defunciones fetales, que disminuyen de 2,5% en 2008 a 0,7% en 2017, comienzan a aumentar hasta alcanzar un 12,9% en 2021, observándose una baja a 10,3% en 2022.

Por último, en la comparación 2021-2022, la participación de las causas mal definidas aumenta tanto en las defunciones generales como en las defunciones de menores de un año: en las primeras, 0,7 puntos porcentuales y, en las segundas, 0,3 puntos porcentuales. En las defunciones fetales, en tanto, disminuye 2,6 puntos porcentuales.

Cuadro 7

Participación de las causas mal definidas en el total de muertes

Año	Generales	Menores de 1 año	Fetales
1997	1,9	2,6	2,9
1998	1,7	1,2	3,0
1999	1,7	1,4	2,3
2000	2,0	1,8	3,9
2001	2,5	2,0	8,0
2002	3,0	2,9	2,9
2003	3,6	2,7	2,7
2004	3,1	3,3	3,5
2005	0,4	2,7	2,1
2006	0,6	0,3	1,1
2007	0,6	0,9	3,2
2008	0,8	2,7	2,5
2009	0,7	2,7	2,3
2010	0,5	2,3	1,8
2011	0,8	0,9	3,0
2012	0,6	1,7	0,7
2013	0,6	2,1	3,0
2014	0,9	0,3	1,6
2015	1,0	1,6	2,2
2016	2,1	1,8	4,5
2017	3,1	2,6	0,7
2018	3,3	3,6	0,9
2019	4,8	3,8	2,0
2020	3,6	3,3	4,8
2021	3,4	5,3	12,9
2022	4,1	5,6	10,3

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Con el objeto de conocer más en profundidad la calidad de la certificación médica, se incorporó recientemente el análisis de las “causas poco útiles” (Cuadro 8). Estas no constituyen una causa básica de muerte en el sentido de la definición internacional, sino que corresponden a causas directas, intermedias o asociadas y, por lo tanto, no son útiles para el análisis de la estructura de la mortalidad con fines de acciones de prevención, ya que podrían estar escondiendo a la verdadera causa de defunción.

Observando el peso que este tipo de causas tiene en el total de defunciones generales entre 2017 y 2022 (Cuadro 8), se puede afirmar que es establemente alto: alrededor del 31% de causas pocos útiles para los primeros años, bajando al 28% en 2020 y volviendo a subir luego para llegar a un 33% en 2022. En las defunciones de menores de un

año, el peso es menor al 10%, disminuyendo hasta un 5,7% en 2020 y volviendo a subir luego, para llegar a 7,7% en el último año. Finalmente, en las defunciones fetales, se puede afirmar que la calidad de la certificación era buena hasta 2019, teniendo muy poco peso este tipo de causas, observándose un empeoramiento en los últimos tres años, particularmente en 2021, donde alcanzan al 12,9% de los casos. Para 2022 representan un 8,6% del total de casos.

Cuadro 8

Participación de las causas poco útiles en el total de muertes. Ciudad de Buenos Aires. Años 2017/2022

Año	Generales	- 1 año	Fetales
2017	31,7	9,0	-
2018	31,4	7,7	0,6
2019	32,2	7,6	0,4
2020	28,0	5,7	3,6
2021	29,6	7,1	12,9
2022	33,0	7,7	8,6

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

En el Cuadro 9 se presenta una distinción por tipo de causa en el interior de las causas poco útiles en las defunciones generales. Se puede notar que en 2020 hubo un descenso moderado en algunas de las causas, pero la tendencia se revierte y en 2022 las causas intermedias de muerte, las inmediatas de muerte y las no específicas muestran los valores más elevados del período.

Cuadro 9

Participación de las causas poco útiles por tipo de causa en el total de defunciones generales. Ciudad de Buenos Aires. Años 2017/2022

Tipo de causa	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo 1: Causas que no deben ser consideradas como causa básica de muerte	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Tipo 2: Causas intermedias de muerte	22,0	21,8	21,7	19,4	20,8	22,0
Tipo 3: Causas inmediatas de muerte	1,1	0,8	0,7	0,7	1,0	1,2
Tipo 4: Causas no especificadas	5,0	5,0	4,6	3,9	4,0	5,2
Tipo 5: Causas mal definidas	3,1	3,3	4,8	3,6	3,4	4,1
Resto	68,3	68,6	67,8	72,0	70,4	67,0

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Una mención especial merece la certificación de las llamadas “causas externas”⁶, debido a la baja calidad del registro en las variables del apartado “en caso de muerte violenta”, en especial las preguntas abiertas donde el médico o médica debe describir las circunstancias y el lugar en que se produjo la defunción. No obstante, también se registran altos pesos relativos de “ignorado” en las respuestas a la pregunta precodificada⁷ (Cuadro 10). Al respecto, observamos para los diez últimos años, una suba en el valor de los casos ignorados que supera considerablemente los registrados en los años precedentes, situación sumamente crítica a partir del año 2012 con 98%, alcanzando en 2022 un 99,7% de casos ignorados.

Cuadro 10

Muertes violentas. Distribución de las respuestas a la pregunta precodificada. Ciudad de Buenos Aires. Años 1997/2022

Año	Accidente	Suicidio	Homicidio	Ignorado	Total
1997	14,8	22,8	19,2	43,3	100,0
1998	14,9	18,8	15	51,3	100,0
1999	14,8	20,4	18,5	46,3	100,0
2000	17,5	25,3	16,9	40,3	100,0
2001	21,6	32,5	22,6	23,3	100,0
2002	17,4	29,5	22,0	31,2	100,0
2003	18,8	32,5	23,4	25,3	100,0
2004	23,3	27,5	17,5	31,7	100,0
2005	30,3	15,4	11,5	42,8	100,0
2006	21,0	19,9	15,2	43,8	100,0
2007	6,9	9,4	4,0	79,7	100,0
2008	3,4	7,4	3,3	86,0	100,0
2009	3,1	8,3	5,0	86,0	100,0
2010	2,4	2,7	0,9	94,1	100,0
2011	6,0	0,3	0,3	93,4	100,0
2012	1,8	0,2	0,0	98,0	100,0
2013	2,0	0,0	0,1	97,9	100,0
2014	0,9	0,0	0,3	98,7	100,0
2015	1,4	0,0	0,2	98,4	100,0
2016	2,9	0,0	0,3	96,9	100,0
2017	0,0	0,0	1,8	98,2	100,0
2018	0,0	1,0	0,0	99,0	100,0
2019	0,0	0,0	0,3	99,7	100,0
2020	0,0	0,0	0,2	99,8	100,0
2021	0,2	0,0	0,2	99,7	100,0
2022	0,0	0,0	0,3	99,7	100,0

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

En el Informe Estadístico de Matrimonios:

La calidad de la información recabada en el formulario de matrimonio, en general, era buena (Cuadro 11). Tomando en consideración el período que inicia en 2012 se observa que se mantiene la calidad en la información para ambos cónyuges hasta 2017, detectándose un empeoramiento de la

situación en 2018, que se profundiza notablemente en 2020.

No obstante, se destaca en el 2015 un aumento importante en la proporción de “ignorados” en las preguntas referidas al país y provincia de nacimiento de ambos cónyuges que se diluye en los años subsiguientes. Como se mencionó en el año 2018 se observa un incremento en el nivel de “ignorado” de todas las variables relevadas, que se profundiza en 2019, cuando aparecen valores ignorados en nuevas variables (como el sexo de los y las cónyuges y el tipo de matrimonio). A partir del mes de junio del año 2019, el Registro Civil cargó los datos de los Informes estadísticos y Certificados Médicos de hechos vitales en el Registro Civil Electrónico. El cambio afectó la calidad de los datos de matrimonios a partir de 2020⁸. Las variables de estado civil anterior de las y los cónyuges se recibieron con un nivel de ignorado mayor al 28%. Las variables país y provincia de nacimiento, nivel de instrucción y condición de actividad directamente no se recibieron.

Para 2021, las variables de estado civil anterior de las y los cónyuges mejoraron su calidad en relación con los años anteriores, no presentando casi ignorados. Las variables país y provincia de nacimiento, nivel de instrucción y condición de actividad directamente no se recibieron.

Para 2022, las variables de estado civil anterior de las y los cónyuges mantienen la calidad que habían recuperado en el año 2021. Las variables “nivel de instrucción” y “condición de actividad” se volvieron a recibir, pero con un nivel de “ignorados” mayor al 97%, y las variables país y provincia de nacimiento continúan sin recibirse.

Cuadro 11

Importancia del “ignorado” en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Matrimonios. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Pregunta	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
sexo contrayente 1	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,6	-	0,5
edad contrayente 1	-	-	-	-	-	0,0	0,1	0,5	0,1	0,1	-
país de nacimiento contrayente 1	0,2	-	0,1	8,3	0,1	0,1	0,2	0,7	100,0	100,0	100,0
provincia de nacimiento contrayente 1	0,1	-	-	2,9	1,8	0,9	1,5	1,4	100,0	100,0	100,0
estado civil anterior contrayente 1	-	-	-	0,1	0,1	0,2	1,5	0,8	28,9	-	0,1
instrucción contrayente 1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,1	0,3	1,5	1,9	100,0	100,0	97,7
condición de actividad contrayente 1	0,3	0,3	1,1	0,3	0,1	0,2	1,5	0,9	100,0	100,0	97,7
sexo contrayente 2	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,4	0,0	0,5
edad contrayente 2	-	-	-	-	-	0,0	0,1	0,6	0,1	0,0	0,0
país de nacimiento contrayente 2	-	-	-	8,3	0,1	0,1	0,2	0,7	100,0	100,0	100,0
provincia de nacimiento contrayente 2	-	-	-	3,5	1,7	0,8	1,7	1,2	100,0	100,0	100,0
estado civil anterior contrayente 2	-	0,1	0,1	0,1	-	0,2	0,5	1,1	28,3	0,0	0,1
instrucción contrayente 2	0,3	0,2	0,3	0,4	-	0,3	0,9	1,8	100,0	100,0	97,6
condición de actividad contrayente 2	0,4	0,3	1,0	0,3	0,1	0,2	0,8	1,0	100,0	100,0	97,6
Tipo de matrimonio	-	-	-	-	-	-	-	1,0	0,9	0,0	0,9

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

En el Informe Estadístico de Divorcios:

A partir de 2009, se implementó el “Informe Estadístico de Divorcio”. Este permite conocer características tanto del hecho –tales como su fecha de inscripción y de dictado de la sentencia, la fecha del matrimonio que se disuelve y su duración–, como de los y las divorciados y divorciadas: su edad al momento de la sentencia, su estado

civil anterior al matrimonio que se disuelve y el lugar de nacimiento.

Hasta 2018, la calidad de la información recabada es buena (Cuadro 12), ya que no se presentan casos en los que los “ignorados” superen el 1% del total a excepción de la pregunta sobre la edad de la cónyuge que para el trienio 2014/2016 superó ese valor.

En 2019, el IDECBA/DGESYC comenzó a recibir bases de datos provistas por el Registro Civil, en las que empeoraba notablemente la calidad de los datos en este hecho vital. Algunas variables (país y provincia de nacimiento de las y los cónyuges) no se recibieron entre 2019 y 2022. Otras variables se recibieron con un peso del “ignorado” cercano al 60% (estado civil de las y los cónyuges anterior al matrimonio que se disuelve), que continúa superando el 52% para 2022. La edad de las y los cónyuges, que trepó a niveles cercanos al 29% en 2019, desciende entre 4 y 5 pp en 2022. Finalmente, se presenta el sexo de las y los cónyuges, donde también se observa un deterioro muy notorio, no presentó ignorados hasta el año 2019

Cuadro 12

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el Informe Estadístico de Divorcios. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012/2022

Pregunta	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
edad cónyuge 1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,3	-	0,1	28,4	25,8	23,8	24,2
país de nacimiento cónyuge 1	0,1	-	-	0,1	0,2	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
provincia de nacimiento cónyuge 1	0,1	-	-	0,8	0,8	0,1	0,1	100,0	100,0	100,0	100,0
estado civil anterior cónyuge 1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	-	0,1	59,3	59,2	56,0	52,5
sexo de cónyuge 1	-	-	-	-	-	-	-	17,2	17,1	14,3	15,6
edad cónyuge 2	0,6	0,7	1,2	1,7	1,4	0,0	0,1	30,3	27,1	25,8	25,2
país de nacimiento cónyuge 2	0,1	-	-	-	0,3	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
provincia de nacimiento cónyuge 2	0,1	0,1	-	0,9	1,0	0,1	0,1	100,0	100,0	100,0	100,0
estado civil anterior cónyuge 2	0,4	0,3	0,4	0,1	0,4	0,0	0,1	59,2	59,4	56,6	52,1
sexo del cónyuge 2	-	-	-	-	-	-	-	17,0	15,9	14,3	15,2

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Estadísticas vitales.

Reflexiones finales

A la luz de los cambios implementados en el proceso y en el instrumento de captación de datos de las estadísticas vitales, y de su digitalización parcial a partir de 2019, se plantea la necesidad de reordenar el proceso, ya que, como se ha expresado en el presente informe, las modificaciones fueron discrecionales en la medida en que el organismo responsable de la producción, centralización y difusión de las estadísticas (IDECBA/DGESYC) de la Ciudad quedó excluido. Por esta razón, se tomaron decisiones que se apartaron de los lineamientos de las estadísticas vitales.

Tampoco se contempló la carga in situ en los hospitales y establecimientos de salud de la totalidad de las variables incluidas en los nuevos informes estadísticos, y en mesas de trabajo entre el IDECBA/DGESYC y el Registro Civil se constató que lo que se carga en los hospitales y se difunde en los manuales desde que se comenzaron a

implementar los cambios en el año 2019 tampoco es información a la que pueda acceder el Registro Civil, por lo cual se puede concluir que la incorporación de tecnología no redundó en una mejora en la calidad del registro de las estadísticas vitales, y esta conclusión se fundamenta en que, como se ha podido observar a través de los datos, a esa situación se llega luego de que se destinen muchos recursos para revertir las carencias. Es decir que, si el IDECBA/DGESYC no hubiera cargado la información faltante a partir de imágenes escaneadas, hoy los problemas de las estadísticas vitales de la Ciudad serían mucho mayores. Un despropósito si se mide en términos de modernización, tener que volver al papel complejizando el proceso y requiriéndose más gente, aunque es justo reconocer que la innovación tecnológica vino por el lado de los programas informáticos desarrollados en el propio IDECBA/DGESYC para rescatar la información desde la imagen escaneada y vincularla con la base donde se realiza el recupero de la información.

Hoy se plantea la necesidad de conocer el circuito y mejorar el proceso con la implementación de un diseño, con manuales de procedimiento que también especifiquen las distintas situaciones en que la información no está respaldada por el correspondiente Informe Estadístico y que posibilite una clara depuración sobre los eventos que corresponde asentar en los términos de la calidad que exige el sistema estadístico nacional y provincial, y la elaboración de diseños de registro que consignen las distintas situaciones que se pueden presentar en las bases de las estadísticas vitales.

Otro gran desafío es mejorar la declaración de las defunciones externas/violentas. No puede ser que una de las principales ciudades del país, no cuente con estadísticas de suicidios, accidentes y homicidios. Razones de índole jurídica dificultan la declaración por parte del personal médico de la Morgue Judicial, pero de lo que se trata es de consignar la presunción en base a la autopsia y el conjunto de información disponible al momento de completar el informe estadístico, aunque a posteriori el proceso judicial pueda aportar otros elementos y el fallo de la justicia rectifique o no lo declarado en el Informe Estadístico. La situación amerita que los actores involucrados puedan entablar un diálogo que circunscriba las responsabilidades a la medida justa de los requerimientos, y de lo que conlleva una “presunción” y que, con el aporte de todos los actores que participan del proceso de captación, recopilación y difusión de las estadísticas vitales permita elevar la calidad y mejorar la captación de los datos que son un insumo fundamental para la generación de política pública.

Bibliografía

Carpinetti, E., Lascano, V., Dayan, F. y Dimaro, L. (2019). Estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Población de Buenos Aires*, 16(28) recuperado a partir de <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/28>

Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. (2021). Nupcialidad y divorcios en la Ciudad de Buenos Aires. Años 2019/2020. Informe de resultados 1590.

Mazzeo, V. (2004). El registro de los hechos vitales de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Población de Buenos Aires*, 1(00). Recuperado a partir de <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/252>

Mazzeo, V. (2005). ¿Qué debemos mejorar en el registro de las estadísticas vitales? *Revista Población de Buenos Aires*, 2(2). Recuperado a partir de <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/179>

Fernández, M., Guevel, C., K. H., Marconi, É. y Massa, C. (2008). Omisión de registro de nacimientos y muertes infantiles: magnitud, desigualdades y causas. Organización Panamericana de la Salud - Ministerio de Salud.

González, L. y Celton, D. (2019). Importancia de la calidad de las estadísticas vitales (nacimientos y defunciones). L. Andreozzi, C. Bertone, M.A. Fantin, L. Gonzalez, A. Peranovich, L. Salazar Acosta (comps.) *Manual de Evaluación de la Omisión de las Estadísticas Vitales a nivel Subnacional. Un estándar metodológico para América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional de Córdoba.

Govea Basch J. (2010). Lo que todavía debemos mejorar en el registro de las estadísticas vitales. *Revista Población de Buenos Aires*, 7(11). Recuperado a partir de <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/129>

Ministerio de Salud (2000). Modelos de formularios e instructivos del Sistema de Estadísticas Vitales. Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Programa Nacional de Estadísticas de Salud. NU.

Ministerio de Salud (2019). Estudio de omisión de registro de causa de muerte materna en Argentina (EORMM). Estadísticas de Salud. Argentina.

Naciones Unidas (1991). Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales. Vol. 1. Aspectos jurídicos, institucionales y técnicos. NU.

Naciones Unidas (2014). Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Revisión 3. NU.

Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (2011). Estrategia y Plan de Acción sobre Salud. 51° Consejo Directivo, 63ª sesión del Comité Regional. CD51/13. OPS/OMS.

Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (2017). Lineamientos básicos para el análisis de la mortalidad. OPS/OMS.

Notas

1 A partir de 2024, la Dirección General de Estadística y Censos (DGESYC) pasó a ser el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), por lo cual en el presente informe se hará referencia al IDECBA/DGESYC.

2 Por distintos motivos: porque la pregunta fue omitida cuando se implementó el nuevo Certificado e Informe Estadístico de Nacimiento o Defunción o porque se definió que no se cargarían en las oficinas de Admisión y Egreso de los hospitales y establecimientos de salud donde se produjo el evento.

3 Por lo cual las defunciones maternas que ocurren en los establecimientos privados no se pueden identificar tempranamente ni recuperar/conocer estadísticamente.

4 Definidas como las muertes de 1 año y más.

5 Teniendo en cuenta la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (OPS, 1995), que se aplica desde 1997.

6 Causas externas de morbilidad y mortalidad – Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. Cap. XX – 10ª revisión.

7 Las respuestas posibles son: accidente, suicidio, homicidio y se ignora.

8 Para mayor detalle, consultar en Informe de resultados: Nupcialidad y divorcios en la Ciudad de Buenos Aires. Años 2019/2020, https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/09/ir_2021_1590.pdf

2

Encuesta de percepción e incidencia de violencia contra las mujeres: El diseño conceptual y metodológico en clave comparativa entre 2018 y 2023

Recepción: 27 septiembre 2024

Aprobación: 31 octubre 2024

Nuria Jontef

Licenciada en Sociología (UBA)/
IDECBA, Argentina.
njontef@estadisticaciudad.gob.ar

Rosana Martínez

Especialista en Demografía Social
(UNLu)/IDECBA, Argentina.
rbmartinez@estadisticaciudad.gob.ar

María Cecilia Roggi

Licenciada en Sociología (UBA)/
IDECBA, Argentina.
mcroggi@estadisticaciudad.gob.ar

Resumen

En este informe se abordan cuestiones relacionadas con el diseño y relevamiento de las encuestas que proveen datos sobre distintos tipos de violencia contra la mujer llevadas adelante desde el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA, ex DGESYC) en 2018 y 2023. Se destaca la importancia de su periodicidad y la necesidad de ampliar la indagación de las distintas modalidades que la violencia de género asume en lo cotidiano.

Palabras claves

violencia contra la mujer, encuestas, aspectos conceptuales, aspectos metodológicos, Ciudad de Buenos Aires.

Abstract

This dossier addresses issues related to the design and collection of surveys that provide data on different types of violence against women, carried out by the Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA, ex DGESYC) in 2018 and 2023. It focuses on the importance of their periodicity and the need to expand the research on the different modalities gender violence assumes in everyday life.

Keywords

violence against women, survey, conceptual aspects, methodological aspects, City of Buenos Aires.

Introducción

La Encuesta de percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM) de la Ciudad de Buenos Aires es un proyecto estadístico del Instituto de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, por su cobertura temática, su alcance (estimaciones para el total de Ciudad de Buenos Aires y por zona), por la articulación de diversos actores –gubernamentales y no gubernamentales– en su diseño y por su continuidad en el tiempo, resulta pionera en la Argentina. La primera onda se llevó a cabo en 2018 y la segunda en 2023. Su implementación estuvo a cargo del actual Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA, ex DGESYC), en colaboración con la Secretaría para la Igualdad de Género, la Dirección General de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA) y el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

La encuesta tuvo como objetivo relevar información sobre las percepciones de las mujeres de 18 años y más en torno a las relaciones sociales de género y los distintos tipos de violencia que atraviesan, principalmente en el ámbito doméstico y en sus relaciones de pareja. En sus dos ondas, indaga sobre aspectos sociodemográficos de las mujeres de 18 años y más; la percepción sobre la situación de las mujeres en CABA; las distintas formas en que pudiera haberse manifestado la violencia de género (incluye la violencia psicológica, económica, física y sexual); y el conocimiento sobre los espacios de ayuda disponibles en la Ciudad.

Este informe tiene por objeto describir el proceso conceptual y metodológico para el diseño del operativo y el análisis de sus resultados, haciendo eje en los cambios entre ambas ondas, permitiendo algunas reflexiones acerca de las implicancias y desafíos de este tipo de encuestas.

Se presenta un recorrido por los antecedentes, el marco conceptual sobre el que se trabajó en el diseño de los instrumentos de recolección de datos, los procesos de selección y capacitación de los recursos humanos involucrados, la construcción de la muestra y un análisis de los resultados más relevantes que ilustra algunos cambios y persistencias en las percepciones y prácticas en torno a episodios de violencia en las relaciones de pareja.

La importancia de una encuesta de violencia contra las mujeres: antecedentes internacionales, nacionales y en CABA

La violencia contra las mujeres: la visibilización del problema

Las violencias por motivos de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros y, por lo tanto, una problemática estructural y transversal a todas las mujeres. La violencia contra la mujer –especialmente la que es ejercida por su pareja o expareja– constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres que limita las

condiciones para el ejercicio de los derechos de las niñas y mujeres en todo el mundo, y también en nuestra Ciudad. Los distintos tipos de violencia –física, psicológica, simbólica, económica o sexual– socavan las posibilidades de las mujeres de elegir. Y cuando una mujer no puede elegir deja de ser libre.

Como plantea el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW creado en 1979), la violencia contra las mujeres es “uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus roles estereotipados” (CEDAW/C/GC/35, p.4) y se trata de un fenómeno social que requiere un abordaje integral.

En las últimas décadas, la violencia de género pasó de ser un problema social que estaba oculto e invisibilizado a figurar en la agenda tanto de los gobiernos como de los medios de comunicación. La preocupación por las violencias por motivos de género es hoy parte de la agenda internacional, nacional y local fruto de lucha reivindicativa de los movimientos sociales de mujeres. Estos movimientos fueron un factor central para que en 1993 la ONU promulgara la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En este proceso, la Plataforma de Beijing en 1995 amplió las consideraciones sobre las situaciones de violencia de género incluyendo las violaciones de los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto armado, que comprende la violación sistemática, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la esterilización forzada, el aborto forzado, el uso coaccionado o forzado de anticonceptivos y el infanticidio (Naciones Unidas, 1996).

En Argentina, en las últimas décadas, ha habido grandes avances en materia de abordaje de las violencias por motivos de género. En tal sentido, en línea con las pautas conceptuales que establece la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Convención de Belém do Pará, 1994), existe un marco normativo sólido a nivel nacional que reconoce la necesidad de abordar las distintas manifestaciones de las violencias de manera integral y articulando estrategias diversas. Dicha Convención, entre otros aspectos, define la violencia contra las mujeres y propone el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de sus derechos, tanto en el ámbito público como en el privado (DGESYC, 2019, p.8).

En efecto, en 2009 se sanciona en nuestro país la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esto significó un cambio de paradigma con respecto a la normativa anterior (Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar) que la circunscribe al ámbito doméstico y no tenía en cuenta el género de las personas involucradas.

En el mismo sentido, desde 2005 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con la Ley 1.688 que tiene por objetivo la prevención de la violencia familiar y doméstica y la definición de acciones para la asistencia a las víctimas.

La necesidad de datos: antecedentes internacionales y nacionales

El ejercicio del pleno derecho a una vida libre de violencias y el acceso a la justicia requiere de políticas públicas diseñadas con información adecuada, capaz de caracterizar la naturaleza e incidencia del fenómeno en la sociedad y los problemas que enfrentan quienes lo sufren para denunciar y acceder a atención adecuada.

En general en el mundo, y en América Latina en particular, el abordaje de la temática se ha realizado desde áreas específicas como la salud, la seguridad ciudadana o desde los derechos humanos. Sin embargo, la falta de procedimientos de recolección estandarizados ha impedido contar con datos que permitan evaluar la situación de la violencia contra las mujeres en cada país o región.

Hasta no hace mucho, los datos disponibles sobre violencia contra las mujeres se obtenían, casi exclusivamente, a partir de registros administrativos (los cuales no estaban generados, en su origen, para cuantificar y/o caracterizar el fenómeno sino con fines de gestión). Pero los registros administrativos, que recaban información valiosa sobre las acciones públicas en la atención de las víctimas y sobre las personas que reciben dicha atención (incluso también sobre los victimarios) no permiten medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres en una sociedad, ya que solo una proporción limitada realiza la denuncia judicial o policial o acude a los servicios que pueda brindar el estado o la sociedad civil.

En este sentido, para poder conocer la dimensión del problema de la prevalencia, resulta fundamental relevar información periódica mediante encuestas y triangular con registros (amplios y articulados) como los provenientes de los archivos policiales o de la justicia.

Las encuestas sobre victimización, por su parte, surgen hacia mediados del siglo XX como respuesta ante las críticas sobre las estadísticas oficiales sobre criminalidad¹ y, hoy en día, son una herramienta valorada para comprender los fenómenos delictivos y mejorar los abordajes y las políticas públicas.

En ese sentido, pueden mencionarse como antecedentes en la región, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (EN-VIM) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), ambas realizadas en México durante 2003. Aunque se trata de operativos de relevancia, las diferencias conceptuales y de enfoque hacen difícil la comparación. Un paso importante para superar la dificultad que encuentran los estudios de violencia (su comparabilidad) comienza a hacer camino hacia su superación con la realización de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, en Costa Rica, también en 2003. Siguiendo las directivas y criterios de la Encuesta Internacional de Violencias Contra las Mujeres (IVAWS, por sus siglas en inglés), constituye el primer intento regional realizado con el apoyo de Naciones Unidas.

En las últimas décadas, en América Latina, países como Chile (en 2012, 2016, 2017 y 2019), Uruguay (en 2013), México (en 2016), Jamaica y El Salvador (en 2017), Ecuador y Paraguay (en 2019) también

desarrollaron relevamientos, siguiendo criterios propios que permitieron contar con datos sobre niveles de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales y sobre prevalencia de comportamientos violentos en las relaciones de pareja; además, hicieron posible cuantificar y caracterizar los distintos tipos de violencia. Es para destacar el caso de Ecuador que incluye, a diferencia de las otras, la indagación sobre la violencia gineco-obstétrica. Por otra parte, tanto Ecuador como Paraguay, relevan la prevalencia de los distintos tipos de violencia tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado.

En nuestro país, la sanción de la Ley 26.845 resultó, de alguna manera, el puntapié inicial para la creación de sistemas de registro e información públicos para la visibilización de violencias por motivos de género.

Argentina se suma a la iniciativa de la Encuesta Internacional de Violencias contra las Mujeres (IVAWS) y realiza, en 2003, una prueba piloto. El proyecto tenía como objetivo producir –con procedimientos estandarizados y que permitan la comparación internacional– información exhaustiva sobre la extensión y gravedad de distintas formas de violencias³.

En la Ciudad de Buenos Aires, el antecedente más relevante es la encuesta que la Dirección General de la Mujer realizó en el año 2014 junto con el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y una consultora privada⁴ cuya metodología y resultados se tomaron como base.

Finalmente, a nivel nacional, en el año 2015 la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal implementa la Primera Encuesta Nacional sobre Violencias contra la Mujer con una muestra de 1021 casos mediante encuestas telefónicas.

Marco conceptual

La Convención de Belém do Pará es el primer instrumento jurídico a nivel internacional de carácter vinculante que rechaza la violencia por razones de género y reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia como parte del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Allí se define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (OEA, 1994, p.1), en concordancia con la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de Naciones Unidas un año antes. La Convención en su texto reconoce que la violencia contra la mujer resulta un impedimento y anulación del ejercicio de sus derechos y libertades y que, en consecuencia, los estados deben intervenir para su prevención, sanción y erradicación.

La definición de violencia contra la mujer se ha ido ampliando y redefiniendo y es recién en 2012 en el segundo informe del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Belém do Pará (MESECVI), instan-

cia creada en 2004 para monitorear la implementación de la Convención en los países de la región, donde se puede identificar la mención de la violencia económica o patrimonial entre las distintas formas en que se manifiesta (Gatti, 2023).

Las definiciones conceptuales y operacionales de las encuestas realizadas en el ámbito del Gobierno de la Ciudad toman en consideración lo expresado en la Ley nacional de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que se desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485/2009). Dicha norma expresa que los hechos de violencia contra la mujer ocurren no solo en el ámbito doméstico o familiar, sino también a nivel institucional (organismos públicos, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil); en espacios laborales, en los medios de comunicación y en contextos vinculados a procesos y libertades reproductivas.

En su artículo 4, la violencia contra las mujeres queda expresada como

...toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón (Ley 26.485/2009. Art. 4).

En su artículo 5º, la ley especifica los cinco tipos de violencia que comprenden su definición:

1. Física: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

2. Psicológica: la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3. Sexual: cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista convivencia o no, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4. Económica y patrimonial: la que se dirige a ocasionar un

menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5. Simbólica: la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En 2019 y 2023 se realizaron actualizaciones de la ley que incorporó en su definición la violencia ejercida en el espacio analógico digital (art. 3° de la Ley 27.736 B.O. 23/10/2023), el reconocimiento de un nuevo tipo de violencia relacionada con la participación política (art. 3° de la Ley 27.533 B.O. 20/12/2019) así como la identificación del espacio público –medios de transporte o centros comerciales entre otros (art. 1° de la Ley 27.501 B.O. 8/5/2019)– y el espacio digital o telemático (art. 4° de la Ley 27.736 B.O. 23/10/2023) como ámbitos donde también se manifiestan episodios de violencia basadas en razones de género.

Si bien la violencia contra la mujer se manifiesta en distintos ámbitos y modalidades, la violencia de pareja es la forma más común que asume. Según estimaciones de 2018, el 25% de las mujeres y niñas de 15 a 49 años en las Américas reportaron violencia física y/o sexual por parte de una pareja actual o anterior en algún momento de su vida⁵. En términos del diseño de políticas públicas, se ha señalado la importancia de considerar la violencia desde una perspectiva estructural que permita promover cambios en las relaciones sociales, al mismo tiempo que se dan respuestas institucionales a los casos de violencia de género (Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, 2022).

Las encuestas implementadas en el ámbito del Gobierno de la Ciudad indagaron, como se mencionó, acerca de la violencia psicológica, la violencia física, la violencia sexual y la violencia económica o patrimonial en las relaciones de pareja. Estos episodios violentos expresan relaciones desiguales y de dominación por parte de los varones que en ocasiones se naturalizan y legitiman sobre la base de estereotipos de género y roles asignados.

La creencia acerca de que dichos episodios corresponden al ámbito privado tiene consecuencias en la decisión de buscar ayuda y en el acercamiento de las víctimas a dispositivos de asistencia. Por otra parte, el grado de conocimiento de distintas instancias de ayuda y de denuncia, al igual que las percepciones y experiencias respecto a las respuestas institucionales, suelen ser parte de los motivos que explican las decisiones y los comportamientos de quienes sufren situaciones de violencia

y resultan aspectos que es necesario conocer para generar respuestas y acciones de intervención.

La Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM)

La Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM) es la primera en su tipo aplicada en la Argentina. La primera onda se llevó a cabo en 2018 y la segunda en 2023. El proyecto estadístico, implementado en el marco del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) del GCBA, fue llevado a cabo juntamente entre la Dirección General de la Mujer, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y el IDECBA. Para todos los aspectos del proyecto (diseño conceptual del cuestionario, la capacitación de las encuestadoras, el relevamiento, su procesamiento y su análisis) se contó con el asesoramiento de ONU Mujeres y la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El relevamiento “tuvo por objetivo contribuir al conocimiento sobre la violencia contra las mujeres, sus manifestaciones, causas y consecuencias, aportando a la construcción de un diagnóstico de la prevalencia de la violencia contra las mujeres por parte de parejas actuales y pasadas, en la Ciudad de Buenos Aires”. (DGESYC, 2019, p.8). Asimismo, como se señala en su antecedente de 2014, aporta a establecer una línea de base sobre la violencia contra las mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y complementar los datos que ya se registran en diversos espacios de atención, y ser un insumo para la producción de indicadores que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres (ELA, 2015).

En particular, la onda realizada en 2023 profundiza en un tipo específico de violencia: la económica, basándose en la constatación de que es la segunda forma más frecuente entre las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. Al igual que en la onda 2018, en 2023, el IDECBA contó con el aporte de la Secretaría por la Igualdad de Género y la Dirección General de la Mujer y con el asesoramiento del ELA. A su vez, la encuesta dio lugar a la realización de un estudio exploratorio de carácter cualitativo, con el acompañamiento de Fundación Avon para las mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Las preguntas apuntaron a indagar acerca de las principales percepciones en torno a la discriminación y a la violencia contra las mujeres, la ocurrencia y frecuencia de sus distintas manifestaciones, así como el momento en el cual se dieron, y las consecuencias que generan en quien las recibe. Asimismo, el relevamiento se propuso indagar los niveles de conocimiento de las mujeres sobre los distintos tipos de servicios de ayuda existentes, incluidos los canales informales de ayuda utilizados, y el acceso a instancias de denuncia ante el Sistema Judicial y sus resultados.

Características del operativo: muestra, herramientas de recolección de datos, selección y capacitación del personal

En este apartado se presentan las características principales del relevamiento en relación con el diseño metodológico y conceptual de la Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM), haciendo foco en la muestra, la herramienta de recolección de datos, la selección del personal interviniente y la capacitación de la estructura operativa; por último, se realizan comparaciones entre la onda del año 2018 y la de 2023.

Muestra

El universo de la encuesta fueron las mujeres de 18 años y más, componentes de hogares residentes en viviendas particulares de la Ciudad de Buenos Aires. Las mujeres que fueron encuestadas se seleccionaron sobre la base del diseño de una muestra probabilística, multietápica y estratificada.

El IDECBA dispone de dos marcos de muestreo para el diseño de muestras de sus encuestas a hogares. Estos son:

- **Marco 1** “Viviendas particulares generales”: está compuesto, aproximadamente, por el 90% de las viviendas de la Ciudad; no incluye las que se encuentran en el Marco “BaPIs”.
- **Marco 3** “Barrios Populares Informales (BaPIs)”⁶: comprende las viviendas en BaPIs tipo villa y en microinformalidades.

Tanto en 2018 como en 2023 los dominios de estimación de la Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres fueron:

- Estimaciones Total CABA.
- Estimaciones Total por Zona (Norte, compuesta por Comunas 2, 13 y 14; Sur, compuesta por Comunas 4, 8, 9 y 10; Centro, compuesta por Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15).

En el **Marco 1** el tamaño de la muestra fue de 4.200 viviendas; se eligió un componente del hogar de sexo femenino de 18 años o más. Esta selección fue realizada por la encuestadora, una vez terminado el relevamiento de todos los y las integrantes de cada hogar encontrado en las viviendas seleccionadas.

En el **Marco 3** el tamaño de muestra fue de 200 viviendas; se determinó un componente del hogar de sexo femenino de 18 años o más, que estuviera presente al momento de la entrevista. Al igual que en el marco 1, esta selección fue realizada por la encuestadora, una vez finalizado el relevamiento de todos los y las integrantes de cada hogar encuestado, entre quienes se encontraban presentes al momento de la entrevista⁷.

Cuadro 1

Unidades primarias y secundarias seleccionadas por marco de muestreo. Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018-2023

Marco de muestreo	Unidades seleccionadas	
	Unidades Primarias	Unidades Secundarias
Marco 1 "Viviendas particulares generales"	300	4.200
Marco 3 "Barrios Populares Informales"	20	200

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA).

Ajuste Factores de Expansión

Para la Encuesta VCM se realizó un ajuste a los factores de expansión por diseño (la inversa de la probabilidad de selección de cada mujer seleccionada en cada hogar relevado ajustado por no respuesta) a través de la técnica de "calibración por marginales fijos" siguiendo la metodología desarrollada por Deville y Särndal (1992).

La información auxiliar empleada para la calibración y el ajuste de las estructuras internas de la muestra surgió a partir de cálculos de totales poblacionales de la Encuesta Anual de Hogares 2022 (EAH). Es preciso aclarar que en la EAH se calibra a totales provenientes de proyecciones de población desarrolladas por el Departamento de Estadísticas Demográficas del IDECBA.

Los totales de población utilizados para el ajuste son:

- Total de Mujeres por zona
- Total de Mujeres por grupos de edad y zona, considerando los siguientes grupos etarios: de 18 a 29 años, de 30 a 39 años, de 40 a 49 años, de 50 a 59 años, de 60 a 69 años, 70 a 79 años y 80 años y más.
- Total de Mujeres por nivel educativo y zona, siendo los niveles educativos considerados "Hasta Secundario Incompleto", "Secundario Completo", "Superior / Universitario Incompleto" y "Superior / Universitario Completo".

La técnica de calibración se efectuó en forma independiente a nivel de cada una de las zonas.

Finalmente, cabe señalar que los estudios por muestreo con objetivos múltiples se enfrentan con el problema de proveer a los usuarios de los datos de diversa formación en estadística una medida de calidad de los datos. Para la Encuesta VCM se calcularon los errores muestrales a través de Coeficientes de Variación (CV), respetando no solo el diseño muestral utilizado, sino también los distintos ajustes aplicados a la hora del cálculo de los factores de expansión.

Herramientas de recolección de datos

Los formularios de la encuesta estaban compuestos por cuestionarios estructurados con preguntas cerradas y semicerradas (con un campo de especificar en algunas categorías).

La encuesta se realizó en forma presencial, mediante el sistema de entrevista personal directa, administrada por la encuestadora. Todas las encuestas se aplicaron en dispositivo móvil, tanto en el marco “Viviendas particulares generales” como en el marco “BaPIs”.

Cuestionario S1. Cuestionario de Seguimiento y hogar. Este formulario contiene⁸:

1. Los datos de identificación de la vivienda y la cantidad de hogares que la habitan.
2. Selección de la integrante del hogar que responderá el cuestionario individual.
3. El número de componente de la mujer seleccionada de 18 años o más.
4. Las razones de la no realización de la entrevista.

Cuestionario S1P. Matriz de componentes del hogar. Identifica los componentes del hogar y sus características sociodemográficas con las siguientes temáticas:

1. Sexo y edad.
2. Relación de parentesco con la persona respondiente.
3. Lugar de nacimiento.
4. Asistencia a un establecimiento educativo y nivel educativo.
5. Situación conyugal y de convivencia.
6. Condición de actividad y categoría ocupacional.

En este cuestionario se realizaba el sorteo de la persona respondiente del cuestionario individual. En el caso del Marco 1 “Viviendas particulares generales” se consideró a todas las mujeres de 18 años y más que integraban el/cada hogar. En el Marco 3 “BaPIs”, se contempló solamente a las mujeres de 18 años y más que se encontraban presentes al momento de la entrevista.

Cuestionario I1. Cuestionario Individual⁹: se aplicó al componente del hogar seleccionado en el sorteo mujeres de 18 años o más. Estructurado en nueve bloques:

1. Introducción: con la apertura de entrevista individual y el registro sobre interrupción total de la entrevista debida a interferencia de alguna persona.
2. Razón de no respuesta individual: registraba la causa de la no realización del cuestionario individual (ausencia, rechazo, otras causas).
3. Aspectos sociodemográficos: para todas las mujeres de 18 años y más. Indagaba sobre la identidad de género, la relación de pareja e hijos/as de la entrevistada.
4. Percepciones generales sobre la situación de las mujeres: destinado para todas las mujeres de 18 años y más, constó de tres bloques de preguntas de opinión sobre la situación de las mujeres. Cada bloque se presentaba en torno a una serie de afirmaciones que debían calificarse

en una escala (de acuerdo, en desacuerdo, no sabe/no contesta). El primer conjunto de afirmaciones estaba vinculado a lo que “deben hacer” las mujeres y los varones. El segundo, relacionado con las situaciones en las que se justifica que una pareja golpee a su esposa/pareja. El tercer bloque indagaba por el acuerdo con los motivos por los cuales una mujer podría negarse a tener relaciones sexuales con su pareja.

A continuación, los bloques de violencia psicológica, económica, física y sexual se aplicaron para las mujeres de 18 años y más que tienen o tuvieron pareja, compañero/a o novio/a, hayan convivido o no con esa persona.

1. Violencia psicológica: constituido por preguntas que operacionalizaban la definición de violencia psicológica.

En este bloque se indagaba mediante conjunto de preguntas si a la mujer alguna pareja o expareja la ha insultado, humillado, amenazado con determinadas cuestiones o vigilado. Luego, se consultaba por una serie de situaciones que pudieron pasarle a la mujer con su pareja actual (o la última que haya tenido) ligadas a celos, insistencias, acusaciones, impedimentos o exigencias vinculadas a lugares, formas de vestir, entornos, y actividades que realizaba.

En el caso de una respuesta afirmativa, indagaba su frecuencia en los últimos 12 meses: a menudo (seis veces o más), algunas veces (de dos a cinco veces), una vez, nunca y no sabe/no contesta, y si cualquiera de las situaciones descritas ocurrió a solas o en presencia de terceros/as.

2. Violencia económica: en 2018 estuvo conformado por cuatro preguntas y en 2023 por nueve preguntas para determinar la autonomía económica de las mujeres.

Las preguntas estaban ligadas a si alguna pareja o expareja se negó a darle, gastó, robó o impidió el uso o acceso en relación con el dinero, con el trabajo remunerado, con la toma de decisiones sobre los ingresos del hogar, los bienes personales y claves, dinero o billeteras virtuales. (Ver detalle en Cuadro 2).

3. Violencia física: estuvo estructurado con preguntas que operacionalizaban la definición de violencia física.

En este bloque se indagaba si a la mujer alguna pareja o expareja la había agredido físicamente (bofetadas, empujones, golpes, amenazas con armas, entre otras).

En el caso de una respuesta afirmativa, se consultaba por su frecuencia en los últimos 12 meses: a menudo (seis veces o más), algunas veces (de dos a cinco veces), una vez, nunca y no sabe/no contesta. Si cualquiera de las situaciones descritas ocurrió a solas o en presencia de terceros/as; por el comienzo de esos episodios, consumo de sustancias psicoactivas por parte de la pareja o expareja durante esos episodios; la ocurrencia de alguna consecuencia o secuela como resultado de estas situaciones (moretones, enfermedades, problemas psicológicos, pérdida de embarazos, entre otras).

Por último, se preguntaba si la mujer fue agredida por una persona mientras estaba embarazada, en caso de haberlo estado alguna vez, y por la persona que lo hizo en caso de responder afirmativamente.

4. Violencia sexual: conformado por preguntas que operacionalizaban la definición de violencia sexual.

En este bloque se buscaba detectar si la mujer había pasado alguna vez por determinadas situaciones donde (en líneas generales) por miedo, obligación o ejercicio de la fuerza tuvo relaciones sexuales sin desearlo o sin estar cómoda con su pareja actual (o la última pareja que hubiera tenido).

Se preguntaba si alguna vez fue obligada a tener relaciones sexuales; en caso de respuesta afirmativa, se indagaba por parte de quién y la edad en que ocurrió el hecho por primera vez. También se preguntaba el motivo por el que la persona tuvo relaciones sexuales por primera vez.

A su vez, en este bloque se preguntaba si alguna vez alguien obligó a la mujer a desvestirse, tocar, besar, abrazar, etc. aunque no quisiera. También, si la mujer fue golpeada o maltratada físicamente en la niñez o adolescencia¹⁰.

5. Búsqueda de ayuda/servicios/denuncias: con preguntas referidas al conocimiento y utilización de servicios de ayuda y denuncia para casos de violencia contra la mujer. Este bloque se aplicó a todas las mujeres de 18 años y más.

Se presentaban ciertas entidades, servicios o leyes que ayudan a responder ante diversas situaciones de violencia y se consultaba por su conocimiento y utilización.

Se indagaba por el pedido de ayuda tras haber sufrido algún tipo de situación de violencia, denuncias y el resultado obtenido frente a esas demandas; o bien los motivos por los cuales no se realizaron denuncias en caso de haber sufrido algún tipo de hecho.

En el año 2023 se trasladaron a los tres cuestionarios las actualizaciones relacionadas con el uso del lenguaje no sexista, criterio que se viene implementando en todas las encuestas realizadas por el Instituto (DGESYC, 2019a).

En lo que refiere al diseño metodológico y conceptual del cuestionario, se realizaron modificaciones con el objetivo de mejorar la captación y medición en el bloque de violencia económica y patrimonial con el fin de profundizar la indagación en el grado de autonomía.

En este sentido, por un lado, fue de interés de parte de los distintos organismos involucrados evaluar el impacto considerando el uso de billeteras y plataformas virtuales para el ejercicio de dicho tipo de violencia; y por el otro, realizar ajustes en la redacción de determinadas variables con el objetivo de obtener información precisa, adecuando el orden y presentación del conjunto de preguntas.

Como resultado, se efectuaron modificaciones en la formulación de las preguntas denominadas D1, D2, D3 y D4; por otro lado, se agregaron 5 preguntas más, D5, D6, D7, D8 y D9.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del bloque de preguntas de ambas ondas, que permite identificar los cambios realizados.

Cuadro 2

Bloque violencia económica del Encuesta sobre situación de las mujeres.
Años 2018 y 2023

	Año 2018	Año 2023
	BLOQUE D (VE). Alguna vez, alguna pareja o expareja...	BLOQUE D (VE). Alguna vez, alguna pareja o expareja...
D1	¿se negó a darle suficiente dinero o dejó de darle dinero para los gastos del hogar y de sus hijas/os, a pesar de tenerlo? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta	¿se negó a darle suficiente dinero o dejó de darle dinero para los gastos del hogar? y de sus hijas/os, a pesar de tenerlo? 2-1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta
D2	¿se gastó el dinero que estaba destinado a cubrir las necesidades del hogar o de los/las hijos/hijas? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta	¿se gastó el dinero que estaba destinado a cubrir las necesidades del hogar? y de los/las hijos/hijas? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta
		D8 ¿le impidió a usted tomar decisiones sobre el uso de los ingresos del hogar? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta
D3	¿le quitó o se adueñó de su dinero, de bienes o cosas que son de usted? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta	D3 ¿Le quitó, se adueñó o destruyó bienes, dinero o cosas que eran de usted? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta
		D9 ¿tomó préstamos o generó deudas a su nombre sin su consentimiento? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta
D4	¿le prohibió trabajar de forma remunerada? 1 Sí 2 No 9 sabe/no contesta	D4 ¿le prohibió, o dificultó de alguna manera, que usted trabaje en forma remunerada?
		D6 ¿le impidió obtener o usar tarjetas, cuentas bancarias o plataformas y/o billeteras virtuales? 1 Sí 2 No 3 Nunca tuvo 9 sabe/no contesta
		D5 ¿la presionó para tener acceso a tarjetas, cuentas bancarias o plataformas y/o billeteras virtuales que eran de usted? 1 Sí 2 No 3 Nunca tuvo 9 sabe/no contesta
		D7 ¿utilizó sin su consentimiento claves de tarjetas, cuentas bancarias, plataformas y/o billeteras virtuales que eran de usted? 1 Sí 2 No 3 Nunca tuvo 9 sabe/no contesta

Fuente: Departamento Diseño Conceptual de Proyectos Estadísticos. Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Años 2018 y 2023.

La encuesta se aplicó, en forma presencial, en los domicilios que integraron la muestra. Cabe destacar que en 2018 se empleó un dispositivo electrónico móvil en el marco “Viviendas particulares generales” y se utilizó el cuestionario en papel en el marco “BAPIs” y también cuando alguna circunstancia excepcional impidió el empleo del dispositivo móvil. Para el año 2023 se utilizó el dispositivo en ambos marcos muestrales.

Selección y capacitación del personal

En ambas ondas a partir de las características del relevamiento se consideró que la mayor parte de los puestos de campo debían estar ocupados por personal femenino¹¹.

La convocatoria basada en estas características para el conjunto de la estructura operativa estuvo vinculada a la temática, el abordaje que necesitaba la situación de entrevista y el tratamiento de situaciones determinadas que pudieran resultar complejas de solucionar durante el desarrollo del operativo.

La capacitación para la Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM) es una actividad imprescindible para lograr que este tipo de operativos estadísticos recabe información de calidad.

En 2018, se convocó a encuentros presenciales a toda la estructura operativa: encuestadoras, recepcionistas, supervisoras, ingresadores e ingresadoras y personal de la coordinación. Los contenidos se organizaron en tres unidades didácticas con un encuentro diario de seis horas para cada una desarrollado en tres días.

En 2023, la capacitación se trató de una modalidad de enseñanza mixta, en la que pudieron diferenciarse dos instancias de trabajo. En la primera, a través del aula virtual, cada participante pudo navegar los contenidos propuestos y realizó las actividades correspondientes, con el objetivo de adquirir de manera introductoria conocimientos conceptuales y operativos necesarios para el desempeño de su tarea, contando con la asistencia del equipo de tutoras; en esta instancia también se incluyó un apartado de ejercitación de autoevaluación y una evaluación integradora final del curso.

La segunda etapa consistió en la realización de encuentros presenciales para el total del grupo de participantes, donde se repasaron y profundizaron los contenidos del aula con presentaciones, se puntualizan los temas centrales (dando espacio para resolver las consultas que pudieran existir) y se desarrolló un espacio de práctica para la realización de una encuesta completa en dispositivo móvil.

La incorporación del aula virtual fue una novedad respecto a la onda anterior, que permitió el acceso a los materiales antes de la asistencia al encuentro presencial. Teniendo en cuenta la temática de la encuesta, esto permitió, en la instancia de encuentro presencial, poner el énfasis en las estrategias para llevar adelante la entrevista y la práctica con el dispositivo, incluso reduciendo la jornada.

Cabe señalar que en ambas ondas se contó con el apoyo de otros organismos (referentes del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Dirección General de Gestión Pública para la Igualdad de Género de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de la Mujer) que complementaron el trabajo de dichos contenidos aportando un marco conceptual específico sobre la temática, que también pudiese brindar herramientas a las integrantes del operativo, y profundizando aquellos aspectos que era importante considerar acerca de la realización de encuestas sobre violencia de género.

Desde el IDECBA se hace hincapié, en cada operativo, en el rol fundamental del puesto de encuestador o encuestadora para la captación de los datos. Esta función tiene un doble carácter: el de un técnico/a que aplica un cuestionario, y el de una persona que lleva adelante una conversación y entabla una relación con otra, entendiendo que todas las

actitudes que favorezcan la comunicación generan una buena respuesta.

En virtud de la temática y dada la complejidad para el abordaje de la entrevista, la intervención del equipo de ELA en la capacitación fue clave. Su participación fue pensada para detallar una estrategia que permita llevar adelante el diálogo en el marco de una situación de confianza de modo que la persona entrevistada pudiera responder con tranquilidad el conjunto de las preguntas del cuestionario

A las encuestadoras se les brindaron distintas herramientas para realizar la encuesta teniendo en todo momento una escucha empática: en forma desprejuiciada y confidencial, sin cuestionar ni ahondar en el relato, siendo neutral, sin dar opinión y respetando los tiempos.

Se presentaron distintas pautas para retomar el cuestionario si la mujer se angustiaba, comenzaba a dar detalles, o bien manifestaba estar en una situación de violencia en forma explícita al momento de la llegada de la encuestadora. La premisa que se sostuvo en la exposición es que podría ocurrir que las mujeres por primera vez en su vida comentaran sobre situaciones que pudieron haber vivido o transitado.

También, se detallaron algunas formas de accionar sobre esta base de escucha, tales como la posibilidad de acudir al número de servicios de ayuda (entre ellos la Línea 144) y folletería para guiar a la persona a los lugares especializados.

A su vez, presentaron algunos datos sobre la medición de violencia, repasando algunas definiciones conceptuales sobre los tipos de violencia (descritos en el presente informe) y revisando algunos puntos respecto a la temática.

En ambas ondas para el caso de los puestos de recepcionista y de supervisora, además de la participación en los encuentros presenciales para toda la estructura y el acceso al aula virtual (para el 2023), se realizaron capacitaciones específicas para cada rol.

Resultados obtenidos: cambios y continuidades

Los resultados de ambas ondas de la encuesta fueron presentados tanto en los informes elaborados por los equipos técnicos de IDECBA publicados en su página web, como en los distintos espacios de difusión del organismo. No obstante, a continuación, se presentan los datos más relevantes en relación con los resultados obtenidos identificando los cambios y continuidades entre ambos relevamientos (2018 y 2023).

En primer lugar, cabe resaltar que la gran mayoría de las mujeres encuestadas perciben que el uso de la violencia es inaceptable y cuestionan la desigualdad respecto al varón en una relación de pareja de un modo contundente (ver Anexo, Cuadro 1A). En 2023 apenas el 5,2% está de acuerdo con que una buena esposa debe obedecer a su pareja, aunque no esté de acuerdo con él; y el 8,9% está de acuerdo con que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas o hijos. Todos estos valores disminuyen respecto de lo registrado en 2018.

Casi 9 de cada 10 de las entrevistadas consideran que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas domésticas y de cuidado (de niños o niñas, personas adultas mayores y/o personas

enfermas). Y casi la totalidad en ambos años expresa desacuerdo con la justificación de que un esposo/pareja golpee a la esposa/pareja si ella sale fuera de la casa sin decírselo a él o si discute con él o se niega a tener relaciones sexuales, trepando los porcentajes en 2023 a 99,5, 99,4 y 99,7, respectivamente.

Prevalencia general de los tipos de violencia

A pesar de los innegables avances en la percepción de las mujeres respecto de sus derechos y de las mejores condiciones para el ejercicio de su libertad y de su autonomía, la violencia hacia ellas por parte de parejas y exparejas persiste.

En 2018, el 59% de las mujeres encuestadas, había sufrido algún hecho de violencia durante su vida por parte de una pareja actual o pasada; porcentaje que se reduce apenas a 52,3% en 2023.

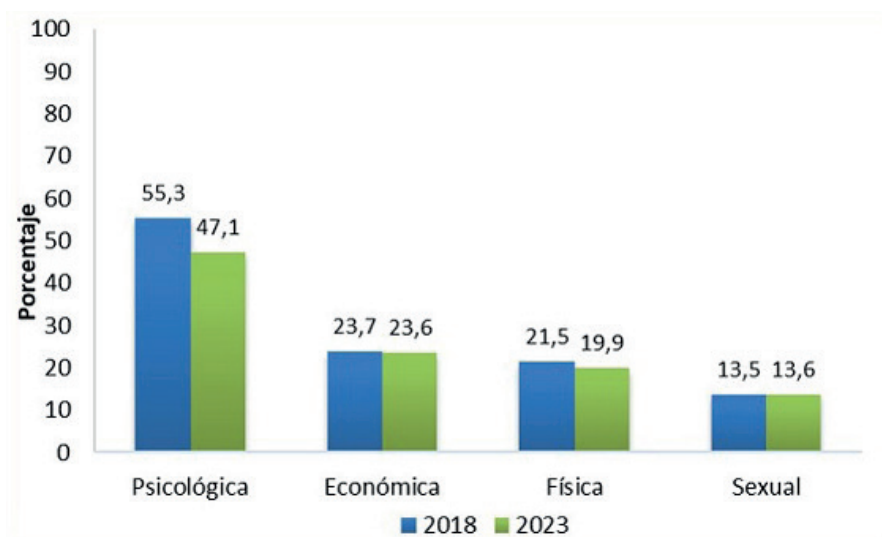
Según la CEPAL, la autonomía es “un elemento central para alcanzar la igualdad, como un derecho humano fundamental, y una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo”¹³. Desde este enfoque, desarrollado por CEPAL, las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres (física, política y económica) interrelacionan y deben ser abordadas de manera conjunta. De tal modo, como se plantea en DGEYC (2024)

...la falta de autonomía económica (no contar con recursos materiales y/o financieros para garantizar la propia vida; estar en situación de explotación laboral; no poder ejercer el control sobre los bienes y recursos propios, etc.) afecta la posibilidad de tomar decisiones respecto a la propia seguridad. En muchas ocasiones, no contar con los recursos necesarios es un obstáculo para romper con el vínculo violento y poder resguardar la integridad física (autonomía física). A su vez, esto imposibilita la toma de decisiones libres en otros ámbitos de la vida, como la posibilidad de disfrutar de la participación social, cultural y política que permiten el pleno desarrollo y enriquecimiento de la vida (autonomía política) (p. 38).

Las manifestaciones de violencia generalmente se presentan de maneras combinadas, de modo tal que distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual o económica) pueden encontrarse reunidos en el mismo episodio. Sin embargo, el tipo de violencia con mayor prevalencia entre las mujeres encuestadas es la psicológica seguida de la económica, la física y la sexual (en ese orden). En 2023, la prevalencia de la violencia psicológica bajó 8 pp. y la física apenas 1,6 pp. Las violencias económica y sexual se mantuvieron en valores similares.

Gráfico 1

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron al menos un hecho de violencia por parte de alguna pareja actual o anterior según tipo de violencia. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018 y 2023



Fuente: Cuadro 1A Anexo Resultados obtenidos

La encuesta permite, asimismo, conocer la forma en que se manifiestan los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres. Para una descripción sobre estas manifestaciones puede revisarse los informes mencionados anteriormente (DGESYC, 2019b y 2023).

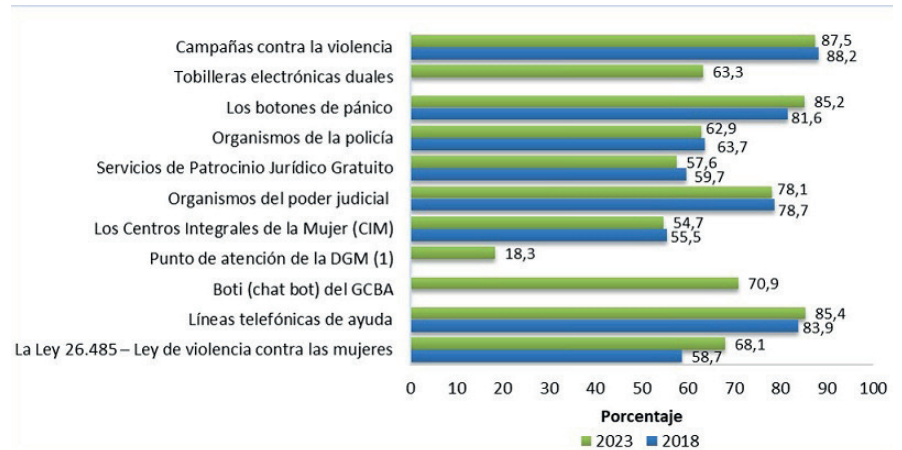
Las mujeres que atraviesan situaciones de violencia en las relaciones de pareja generalmente no comparten esa experiencia con otras personas. Sin embargo, a más de 10 años de la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral contra las Violencias, las movilizaciones masivas, las campañas de sensibilizaciones y las acciones de programas destinados tanto a la visibilización del problema como al abordaje de sus consecuencias, han logrado colocar a la violencia de género en la agenda social y política y han contribuido a la extensión del conocimiento de la ley y de las herramientas de ayuda.

Conocimiento y acceso a recursos públicos

Los resultados obtenidos en ambas ondas de la encuesta permiten observar que el conocimiento de la Ley creció 9,4 puntos porcentuales, entre 2018 y 2023. Asimismo, 8 de cada 10 mujeres tienen conocimiento sobre las líneas telefónicas de ayuda, los botones de pánico y los organismos del poder judicial (Gráfico 2).

Gráfico 2

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que conocen las leyes, números telefónicos de ayuda, campañas e instituciones destinadas a la información y asistencia a víctimas de violencia de género. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018 y 2023



1 Punto de atención del programa de abordaje a las violencias en barrios populares de la DGM.

Fuente: Cuadro 1A Anexo Resultados obtenidos.

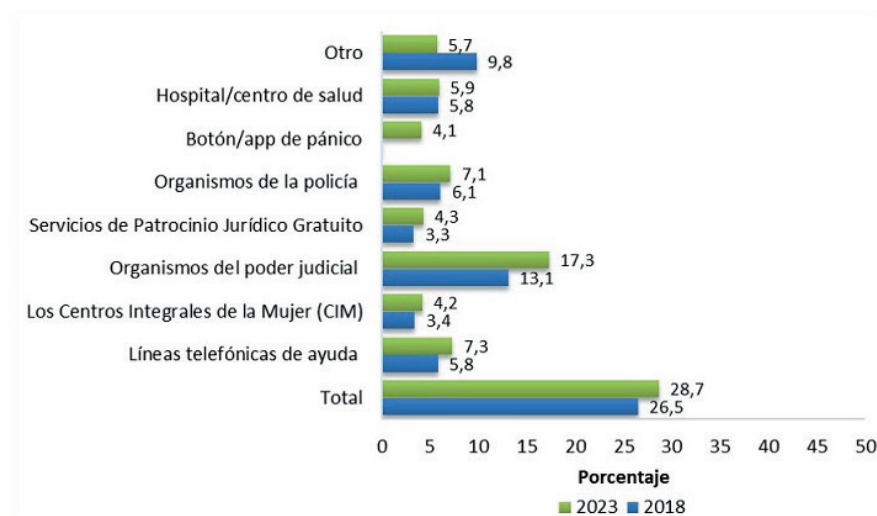
Sin embargo, solo 2 de cada 10 mujeres que reconocen haber vivido situaciones de violencia física, psicológica o sexual a lo largo de sus vidas, recurrieron a una institución pública para buscar ayuda. En estos casos, los organismos del poder judicial son el principal recurso señalado por las mujeres (menos del 13,1%, en 2018 y 27,3%, en 2023). Los servicios de patrocinio jurídico¹⁴ y los Centros Integrales de la Mujer (CIM) son los menos utilizados entre las mujeres encuestadas.

A pesar de haber aumentado el peso de las mujeres que reconocen haber padecido un hecho de violencia y haber recurrido a algún servicio de asistencia (22,8% en 2018 y 28,7%, en 2023), sin embargo, el 34% aun no reconocen haberla sufrido alguna vez en la vida.

Entre aquellas que reconocen haber sido sufrido algún hecho de violencia de parte de su pareja actual o pasada, los recursos de asistencia más utilizados, tanto en 2018 como en 2023 son los organismos del poder judicial¹⁵, seguidos por las líneas telefónicas de ayuda y organismos policiales especializados en género (Gráfico 3). Cabe destacar, asimismo, que en todos los casos los porcentajes de consulta/acceso a los diferentes servicios aumentaron entre ambos relevamientos.

Gráfico 3

Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido alguna situación de violencia según búsqueda de ayuda en algún dispositivo de atención. Ciudad de Buenos Aires. Años 2018 y 2023



Fuente: Cuadro 1A Anexo Resultados obtenidos.

Finalmente, las preguntas de la encuesta permiten un acercamiento a las razones por las cuales las mujeres no acudieron a algún servicio de asistencia a víctimas de violencia de género. En tal sentido, si bien en 2023 el 48,1% refiere que no lo consideraba grave o necesario, ese porcentaje en 2018 era del 62,0%. Otras razones declaradas, son el desconocimiento de a dónde ir (16,6%), vergüenza (12,2%), desconfianza (8,7%), cuyas menciones aumentan en 2023, y temor a las consecuencias/ amenazas/ más violencia que en ambos años representan cerca del 7%.

Consideraciones finales: lecciones aprendidas y recomendaciones

En este último apartado, revisamos lo expuesto hasta aquí, haciendo foco en aquello que permitió un avance conceptual o metodológico entre ambas ondas, para finalmente reflexionar sobre las cuestiones a tener en cuenta en el futuro.

En la última reunión internacional de especialistas en Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas realizada en México en 2023, se destacaron avances regionales en su medición relativos a la mayor disponibilidad de encuestas y desafíos en términos de estandarización y calidad; al mismo tiempo, se hizo referencia a la necesidad de incluir nuevas modalidades y ámbitos de violencia de género en las legislaciones nacionales, y se destacó la importancia de lograr una mayor difusión de los resultados de las encuestas que contribuya a un mejor diálogo con quienes toman decisiones en materia de políticas públicas y refuerce la concientización e incidencia de la sociedad civil (Valdés, 2024).

Argentina avanzó en los últimos años en el reconocimiento de mul-

tipicidad de situaciones de violencia como se evidencia en las modificaciones realizadas en materia de legislación y su inclusión en diversos relevamientos.

En la Ciudad de Buenos Aires, la Encuesta de Percepción e incidencia de violencia contra las mujeres (VCM), retomó las experiencias internacionales y nacionales y, en tal sentido, es importante destacar como aprendizaje, el rol de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que colaboraron tanto en el diseño como en la implementación, aportando su conocimiento enraizado en la experiencia en la temática.

Asimismo, tal como fue diseñada –una encuesta especializada y no un módulo– permitió establecer una línea de base sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres (en sus diversas manifestaciones) complementando la información ya existente proveniente de registros administrativos. En tal sentido, presenta la ventaja de reunir información detallada y de calidad, incluyendo gran cantidad de preguntas que recolectan información sobre los diferentes tipos de violencia, su gravedad y frecuencia y también relevan información sociodemográfica referida a las encuestadas.

Cabe destacar que la experiencia de la primera encuesta realizada en 2018 permitió realizar algunos cambios en 2023 con el objetivo de mejorar la precisión de las preguntas y la incorporación de otras nuevas tendientes a indagar la ocurrencia de episodios de violencia económica, atendiendo a nuevas formas o medios utilizados. Asimismo, la implementación de dispositivos móviles electrónicos para la aplicación del cuestionario en todas las viviendas que integraron la muestra contribuyó a agilizar las instancias de relevamiento y procesamiento de la información.

La modalidad de capacitación híbrida posibilitó un conocimiento y recorrido previo de los principales conceptos y del cuestionario en la modalidad virtual, que se reforzó en la instancia presencial y facilitó una práctica e intercambio acerca de la entrevista y del conocimiento de estrategias para afrontar distintas situaciones a partir de la participación de organizaciones de la sociedad civil especializadas y de instituciones gubernamentales.

La violencia por razón de género contra mujeres tiene lugar de manera persistente en nuestro país y nuestra Ciudad. En tal sentido, afecta a mujeres y niñas de todas las edades y se produce en todos los espacios, no solamente en los hogares. Considerando que la Encuesta se enfoca en la prevalencia de los distintos tipos de violencia en el interior de las relaciones de pareja en el ámbito doméstico, resulta importante evaluar la posibilidad de incluir, en futuras mediciones, bloques de preguntas que permitan indagar sobre esta temática en otros ámbitos específicos, tales como el trabajo, los espacios públicos o instituciones, en concordancia con las distintas manifestaciones de violencia de género que la normativa reconoce y sanciona.

Otros de los desafíos pendientes, es poder profundizar la indagación y la captación de la diversidad de mujeres (migrantes, adolescentes, adultas mayores, discapacitadas, LGTBI+), para conocer cómo es

vivida la violencia de género y mejorar la respuesta pública según las características de cada población.

Otro aspecto más que debería tenerse en cuenta es la difusión de los resultados, no solo para la mejora de las políticas sino también entre la ciudadanía en general; tanto para la visibilización de la violencia contra las mujeres como de los dispositivos disponibles para la atención de las víctimas.

Finalmente, entendemos que es necesario integrar la información derivada de encuestas con registros administrativos: hacer dialogar una y otra fuente en tanto que ambas se complementan y enriquecen mutuamente.

Bibliografía

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2010). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Argentina. CEDAW-ONU

Deville, J.C. y Särndal, C.E. (1992). Calibration Estimators in Survey Sampling. *Journal of the American Statistical Association*, 87, 376-382

Dirección General de Estadística y Censos (2019a). En el camino de la equidad de género: Informe sobre lenguaje no sexista para la recolección de datos. Ministerio de Hacienda y Finanzas. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=104342>

Dirección General de Estadística y Censos (2019b). En el camino de equidad de género: Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres. Análisis de la Encuesta sobre la situación de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=105919>

Dirección General de Estadística y Censos (2023). Barrios Populares Informales (BaPIs) tipo villa de la Ciudad de Buenos Aires Metodología para su identificación y clasificación. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=138402>

Dirección General de Estadística y Censos (2024). Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023. En el camino de equidad de género. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=154574>

Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal (2022). Tercera Encuesta Nacional sobre violencias contra la mujer. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/encuesta-violencia-mujeres>

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) (2015). Las cifras de la violencia: resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires. <https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/las-cifras-de-la-violencia/>

Gatti, G. (2023). La Violencia Económica y Patrimonial como Violencia de Género: Hacia la construcción de estrategias para fortalecer el acceso a derechos. Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres. Secretaría General Iberoamericana https://www.segib.org/wp-content/uploads/Violencia-Economica-y-Patrimonial_IPEVCM-ES.pdf

Ley 26.485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. B. O. 14 de abril de 2009.

Ley 27.501 de 2019. Ley 26.485. Modificación. Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero. B.O. 8 de mayo de 2019.

Ley 27.533 de 2019. Ley de protección integral a las mujeres. Modificaciones a la ley 26.485. B.O. 20 de diciembre de 2019.

Ley 27736 (sancionada en abril de 2023) Ley Olimpia. Violencia digital. Modificaciones a la ley 26.485. Boletín Oficial, 23/10/2023. Congreso de la Nación. Buenos Aires.

Organización de Estados Americanos (OEA) (1994) Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém Do Para". Tratados Multilaterales. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización de Naciones Unidas (1993). Resolución de la Asamblea General 48/104: Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En ONU, Actas de la Asamblea General de Naciones Unidas, (pp. 1-7).

Organización de Naciones Unidas (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n96/273/04/pdf/n9627304.pdf>

Valdés, A. (coord.) (2024). Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/80626>

Anexo. Resultados obtenidos

Cuadro 1A

Estructura por sexo y edad de la población en hogares no migrantes y migrantes. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008 – 2013 – 2018

Total de mujeres de 18 años y más	2018	2023
Nivel de acuerdo de las mujeres de 18 años y más según percepción sobre violencia contra las mujeres	Nivel de acuerdo	
Una buena esposa debe obedecer a su pareja aunque no esté de acuerdo con él.	8,2	5,2 ^a
El varón tiene que mostrar a su pareja quién es el jefe.	5,6 ^a	3,8 ^a
Los problemas familiares deben ser conversados solamente con personas de la familia.	45,1	37,9
Si el varón maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir.	83,3	86,0
Los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños/as, a las personas adultas mayores y a las personas enfermas.	96,4	93,7
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas/os.	12,8	8,9
Las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse.	82,8	86,6
Las mujeres deben cuidar el modo en que visten para no ser acosadas.	31,7	24,7
Una mujer puede negarse a tener relaciones sexuales con su esposo/pareja cuando ella no quiere	93,4	86,4
Una mujer puede negarse a tener relaciones sexuales con su esposo/pareja cuando ella no quiere	93,8	86,5
Nivel de desacuerdo de las mujeres de 18 años y más según percepción sobre violencia contra las mujeres	Nivel de desacuerdo	
Se justifica que un esposo/pareja golpee a la esposa/pareja si ella sale fuera de la casa sin decírselo a él	96,6	99,5
Se justifica que un esposo/pareja golpee a la esposa/pareja si ella discute con él	99,2	99,4
Se justifica que un esposo/pareja golpee a la esposa/pareja si ella no quiere/rehúsa tener relaciones sexuales con él	99,5	99,7
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que conocen las leyes, números telefónicos de ayuda, campañas e instituciones destinadas a la información y asistencia a víctimas de violencia de género		
La Ley 26.485 – Ley de violencia contra las mujeres	58,7	68,1
Líneas telefónicas de ayuda (1)	83,9	85,4
Boti (chat bot) del GCBA	.	70,9
Punto de atención del programa de abordaje a las violencias en barrios populares de la DGM	.	18,3
Los Centros Integrales de la Mujer (CIM)	55,5	54,7
Organismos del poder judicial (2)	78,7	78,1
Servicios de Patrocinio Jurídico Gratuito (3)	59,7	57,6
Organismos de la policía (4)	63,7	62,9
Los botones de pánico	81,6	85,2
Tobilleras electrónicas duales	.	63,3
Campañas contra la violencia	88,2	87,5

Continuación

Mujeres de 18 años y más que sufrieron algún hecho de violencia	2018	2023
Porcentaje de mujeres de 18 años y más según hayan sufrido algún hecho de violencia (psicológica, económica, física o sexual) por parte de alguna pareja, actual o anterior, según grupo de edad		
Total	58,5	52,3
18-29	67,4	56,5
30-39	67,0	58,8
40-49	68,8	57,5
50-59	59,1	57,1
60 y más	42,2	41,0
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron al menos un hecho de violencia por parte de alguna pareja actual o anterior según tipo de violencia		
Psicológica	55,3	47,1
Económica	23,7	23,6
Física	21,5	19,9
Sexual	13,5	13,6
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron alguna situación violencia según búsqueda de ayuda en algún servicio de asistencia a víctimas de violencia de género		
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron alguna situación violencia y buscaron ayuda en algún servicio de asistencia a víctimas de violencia de género	22,2	28,7
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que sufrieron alguna situación violencia y no buscaron ayuda en algún servicio de asistencia a víctimas de violencia de género	38,2	37,3
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que no reconocen haber sufrido alguna situación violencia	39,6	34,0

Conclusión

Mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido algún hecho de violencia	2018	2023
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido alguna situación de violencia según búsqueda de ayuda en algún dispositivo de atención		
Total	26,5	28,7
Líneas telefónicas de ayuda (1)	5,8	7,3 ^a
Los Centros Integrales de la Mujer (CIM)	3,4 ^b	4,2 ^b
Organismos del poder judicial (2)	13,1	17,3
Servicios de Patrocinio Jurídico Gratuito (3)	3,3 ^b	4,3 ^a
Organismos de la policía (4)	6,1 ^a	7,1 ^a
Botón/app de pánico	.	4,1 ^b
Hospital/centro de salud	5,8 ^a	5,9 ^a
Otro	9,8 ^a	5,7 ^a
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido alguna situación violencia según realización de la denuncia en el sistema judicial	23,1	27,0
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que reconocen haber sufrido alguna situación de violencia y no acudieron a algún servicio de asistencia a víctimas de violencia de género según razones más relevantes por las que no buscó ayuda		
No era grave/no era necesario	62,0	48,1
No sabía a dónde ir	12,0 ^a	16,6 ^a
Le daba vergüenza	9,2 ^a	12,2 ^a
No confía en nadie	5,8 ^b	8,7 ^b
Temor a amenazas/consecuencias/más violencia	6,8 ^a	6,9 ^b
Creía que no le ayudarían/sabe de otra persona que no fue ayudada	---	5,2 ^b
Le prometió que no volvería a pasar	6,6 ^b	3,8 ^b

1 La línea 144 (Línea nacional), la línea 137 (Línea Ministerio de Justicia de la Nación).

2 Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD), Oficina de Asistencia a la Víctima y Testigo (OFAVYT, Fiscalía CABA), Juzgado de familia, Fiscalía penal, Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM).

3 Defensoría General de la Nación, la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Patrocinio penal gratuito para víctimas de violencia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA, Patrocinio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

4 Comisarías de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires, Unidades de género de la Superintendencia de violencia familiar y de género de la policía de la Ciudad.

Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20 % y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Nota la suma de las cifras parciales difiere del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). Encuesta sobre la situación de las mujeres. Años 2018 y 2023.

Notas

1 Por un lado, la “cifra negra de la criminalidad” refiere a aquellos hechos que, habiendo ocurrido no fueron denunciados y, por lo tanto, no queda registro en la justicia. Por otro lado, puede ocurrir que determinados hechos no calificados como delitos, y que en realidad lo son, tampoco queden registrados.

2 El proyecto es el resultado de la colaboración entre el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Crimen y la Justicia (UNICRI) y el Instituto Europeo para el Control y la Prevención del Delito (HEUNI), afiliado a la ONU. Eventualmente, la Argentina se suma al proyecto a través de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.

3 El objetivo se centraba en la violencia masculina experimentada por mujeres de 18 a 69 años, explorando diferentes formas de violentamientos vividos. Vale aclarar que no incluye todas las formas de violencia contempladas por la legislación (que reconoce también a la violencia económica, patrimonial y simbólica; distingue seis modalidades según el ámbito en el que se ejecute (doméstica, institucional, obstétrica, laboral, mediática y contra la libertad reproductiva). Ver Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, 2022.

4 El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 2014 y enero de 2015 en la CABA y en el primer cordón del Gran Buenos Aires, utilizando un cuestionario estructurado compuesto por 107 preguntas cerradas. El universo estuvo compuesto por mujeres de 18 años y más residentes en hogares particulares, con una muestra conformada por 1003 viviendas en la Ciudad y 401 en GBA (ELA, 2015).

5 PAHO. The burden of interpersonal violence in the Region of the Americas, 2000-2019. Pan American Health Organization. 2021 (<https://www.paho.org/en/enlace/burden-other-forms-interpersonal-violence#ipvwg>).

6 Barrios Populares Informales (BaPIs): modalidades de hábitat popular urbanas de escala barrial que presentan informalidad dominial. Según su forma de producción original, se pueden distinguir villas, asentamientos, loteos pirata irregulares, conjuntos habitacionales de vivienda social no escriturados y otras tipologías. Para mayor detalle ver: Barrios Populares Informales (BaPIs) tipo villa de la Ciudad de Buenos Aires. (<https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=138402>)

7 El Marco 1 estuvo formado por Unidades Primarias de Muestreo (UPM) las cuales fueron definidas a partir de los radios censales enteros o particiones/uniones de ellos, provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPHV 2010). Sobre la base de la estratificación de las UPM se seleccionaron luego las viviendas o unidades secundarias. En el Marco 3, las UPM son las manzanas de las “guías de censistas” del Censo Nacional de Población,

Hogares y Vivienda 2010.

8 Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta sobre la situación de las mujeres (2023), Formulario S1 Seguimiento y hogar. Buenos Aires. Año 2023 y Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta sobre la situación de las mujeres (2018), Formulario S1 Seguimiento y hogar. Buenos Aires.

9 Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta sobre la situación de las mujeres (2023), Formulario I1 Individual. Buenos Aires. Año 2023 y Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta sobre la situación de las mujeres (2018), Formulario SI 1 Individual y datos generales. Buenos Aires.

10 El bloque incluye otras preguntas para caracterizar el contexto y antecedentes de las personas en el ejercicio de este tipo de violencia. (Preguntas F5, F5A, F12; F13, F14 del cuestionario Individual. Ver Base Usuarios en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=107456>)

11 La estructura de campo definitiva de la encuesta estuvo conformada en 2018 por un total de 49 personas; y en 2023 por 41 personas.

12 IDECBA, 2019 y 2023. Los tabulados básicos pueden consultarse en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page_id=107472

13 CEPAL, Observatorio de Igualdad y género de América latina y el Caribe. Enfoque de las Autonomías. <https://oig.cepal.org/es/autonomias-0>

14 La Defensoría General de la Nación, la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, el Patrocinio penal gratuito para víctimas de violencia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCB, Patrocinio jurídico gratuito de la UBA, entre ellos.

15 Entre los que se encuentran la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD), la Oficina de Asistencia a la Víctima y Testigo (OFAVYT, Fiscalía CABA), los Juzgados de familia, las Fiscalías penales, y la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM).

SOBRE LA REVISTA

ISSN 2953-3538

Enfoque y alcance

Población de Buenos Aires es una revista anual —publicada en el mes de diciembre— de carácter académico con convocatoria permanente del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), cuyo propósito es difundir el conocimiento científico vinculado a los estudios de la población de la Ciudad de Buenos Aires y/o Aglomeración Gran Buenos Aires. En forma incipiente, se amplía la cobertura espacial para aportes provenientes de otras jurisdicciones de Argentina, países de América Latina y el Caribe, España y Portugal. La revista se orienta exclusivamente a trabajos originales presentados en formatos comprensibles para un público académico general.

Las contribuciones que se incluyen en la revista deben abordar, principalmente, las condiciones y los cambios sociodemográficos de las unidades territoriales referidas y/o sus divisiones. Asimismo, pueden incorporar el análisis de otras dinámicas interrelacionadas (ambiental, económica, cultural, gestión urbana, entre otras) desde una perspectiva sistémica, crítica e interdisciplinaria. La revista alienta, especialmente, la presentación de investigaciones comparativas con otras aglomeraciones y ciudades del país o del extranjero.

Declaración de ética y buenas prácticas

Las prácticas profesionales de los Comités responsables de , así como de quienes contribuyen voluntariamente en calidad de autores/as y evaluadores/as, responden a los más altos estándares éticos de la comunidad científica.

Población de Buenos Aires trabajará colaborativa y permanentemente en pos del cumplimiento de los siguientes principios:

Independencia

Población de Buenos Aires, siendo una publicación de la Dirección de Estadística y Censos (DGESYC) de la Ciudad de Buenos Aires, debe tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos, operadores del sector privado y otras interferencias externas, con el fin de garantizar cualquier tipo de sesgo o conflicto de interés en el conocimiento científico difundido.

Igualdad y no discriminación

Población de Buenos Aires garantiza que todas las contribuciones recibidas sean evaluadas y publicadas con base en su calidad científica y de manera imparcial, evitando cualquier tipo de discriminación por motivos de género, pertenencia étnico-racial, nacionalidad, orientación sexual, religión, ideología y afiliación política o condición socioeconómica.

Confidencialidad

Población de Buenos Aires se compromete a proteger la información relativa a las contribuciones recibidas y a su proceso de evaluación, impidiendo su divulgación y utilización sin el consentimiento expreso de los/as autores/as.

Política de derechos de autor/a

Los/as autores/as deben autorizar la publicación de sus contribuciones, conservando los derechos de propiedad intelectual de acuerdo con la Ley 11.723.

Adicionalmente, deben adherir a la Licencia Creative Commons de Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), que permite a otras personas reutilizar, adaptar y elaborar sobre el trabajo de manera no comercial, siempre y cuando citen su autoría y publiquen sus nuevas obras bajo los mismos términos.

Política de autores/as

Población de Buenos Aires tiene como finalidad no solo promover el trabajo de investigadores/as consolidados en el campo de los estudios de la población, sino también el de quienes se inician en la investigación científica. Por ello, alienta la participación de tesistas (de grado y posgrado), becarios/as (de grado o posgrado, cualquiera sea la institución o sistema al que pertenezca), pasantes (de grado y posgrado), sin restricciones en cuanto a la edad. En todos los casos, deberá acreditarse tal condición con la certificación correspondiente: inscripción a la carrera de doctorado, aprobación del proyecto de trabajo final de carrera, certificación de la institución que otorga la beca o acredita la pasantía.

Es nuestra intención que *Población de Buenos Aires* se consolide como un ámbito de conocimiento e intercambio entre investigadores/as y otras personas preocupadas por los problemas de la Ciudad, fortaleciendo el contacto entre universidades y grupos científicos que trabajan sobre este espacio.

Política antiplagio

Población de Buenos Aires aplica una estricta política antiplagio. Antes de ser remitidas al proceso de evaluación, el Comité Técnico revisa cada contribución recibida mediante programas antiplagio disponibles en línea. De detectarse plagio o autoplagio, el trabajo será descartado automáticamente para su publicación. Si la contribución supera esta etapa, serán los/as evaluadores/as quienes verifiquen la ausencia de indicadores de plagio durante el proceso de revisión de pares, cuando corresponda.

Política de respaldo y preservación digital

La plataforma de *Población de Buenos Aires* almacenará indefinidamente los contenidos publicados, realizando periódicamente procedimientos de respaldo o *backup* que garanticen su conservación ante eventuales fallas.

Política de acceso abierto sin costos por publicación o procesamiento (No APC)

Población de Buenos Aires proporciona acceso abierto, gratuito y equitativo a todo su contenido. Todos los trabajos publicados se encuentran disponibles en línea de manera libre para ser leídos, descargados o impresos por el público usuario especializado y no especializado. De esta manera, desde su ámbito de acción, la revista contribuye a la promoción de la ciencia abierta impulsada por la UNESCO.

Asimismo, no efectúa cargos monetarios por revisión, procesamiento, evaluación o publicación de artículos.

Sistemas de indización y directorios

Población de Buenos Aires forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas de CAICYT - CONICET. Está indizada en el Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - Latindex Catálogo 2.0 y en el Sistema de Información Científica Redalyc.

Se encuentra incluida en Latindex Directorio, en el Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto - ROAD, en la base de datos Malena y en la Red latinoamericana de revistas académicas en ciencias sociales y humanidades - LatinRev.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Orientaciones para colaboradores y colaboradoras de la Revista Población de Buenos Aires

Directrices para autores/as

Requisitos generales para publicar

- Las contribuciones pueden presentar alguno de los siguientes formatos:
 - Artículos de investigación empírica o teórica en el campo de los estudios de población.
 - Artículos de investigación en el campo de la demografía histórica.
 - Notas de reflexión sobre un problema o tópico particular.
 - Informes de avances de investigación de investigadores/as en formación.
 - Informes técnicos de organismos públicos vinculados a la producción de estadísticas oficiales.
 - Resúmenes de investigaciones en curso o concluidas y resúmenes de tesis de posgrado.
 - Comentarios y reseñas de artículos y libros.
- Los trabajos pueden ser de autoría individual o colectiva.
- Los/as autores/as deben garantizar que sus contribuciones sean originales e inéditas, es decir, que no hayan sido publicadas total o parcialmente de manera previa en otra revista o presentadas simultáneamente para su evaluación. En el caso de colaboraciones o secciones que hayan sido publicadas con anterioridad, deberá indicarse expresamente en una Nota a la Editora, a fin de que se realice el cotejo y posterior evaluación.
- Los trabajos pueden centrarse en la población de la Ciudad, análisis comparativos con otras jurisdicciones o también referirse a otras provincias de Argentina y a países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Todas las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título, nombre completo del autor/a o los/as autores/as, afiliación institucional, cargo que desempeña y dirección de correo electrónico.
- Los trabajos deberán ser escritos en español y enviados en formato Word versión 97 o posterior, a interlineado 1,5, con fuente Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.
- Todos los gráficos y cuadros deberán insertarse en el archivo Word, en el lugar que corresponda. Adicionalmente, deberán adjuntarse en formato Excel versión 97 o posterior, uno por hoja y numerados correlativamente.
- Las notas al pie de página deberán reducirse al máximo posible e ir numeradas correlativamente. Las mismas no reemplazan a las citas bibliográficas.
- Las referencias y citas bibliográficas deben seguir las normas APA 7ma. Edición (<https://apastyle.apa.org/>).
- La bibliografía solo incluirá los trabajos citados.
- Se recomienda que los trabajos presentados utilicen un lenguaje inclusivo o no sexista. Para implementarlo, los/as autores/as pueden consultar la publicación *En el camino de la equidad de género: Informe sobre lenguaje no sexista para la recolección de datos*, publicada por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Los/as autores/as deben anonimizar todos los documentos que suban al sistema. Para ello, es necesario eliminar su autoría del texto y la información personal de las propiedades del archivo.
- Los Comités de la revista se reservan el derecho de encargar la revisión editorial de los trabajos y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos en consulta con los autores/as.
- Las contribuciones deben ser enviadas vía e-mail al correo institucional de la Revista Población de Buenos Aires: **revistapoblacion@estadisticaciudad.gob.ar**

Política de selección

1. Selección de artículos, notas y avances de investigación de investigadores/as en formación Los trabajos recibidos en estas secciones serán sometidos a un proceso de evaluación bietápico: a) en primera instancia, el Comité técnico y/o Comité editorial determinará la pertinencia de su publicación en la revista, una vez decidido si los mismos cumplen o no con los requisitos temáticos y generales; b) posteriormente, serán enviados para su revisión crítica mediante el sistema doble ciego a dos evaluadores/as externos, quienes determinarán la viabilidad de su publicación, valorando la originalidad, novedad y relevancia de la investigación presentada.

La selección de los evaluadores/as será realizada por el Comité técnico y se ajustará al contenido particular de los trabajos. Dicho proceso considerará los méritos académicos y la experiencia profesional de cada árbitro en el campo de los estudios de población y subespecialidades. Excepcionalmente, los miembros del Comité editorial y/o Comité académico podrán ejercer el rol de evaluadores/as.

El dictamen emitido por los/as evaluadores/as podrá indicar:

- que sean publicados sin modificar;
- que sean publicados incorporando algunas sugerencias; o
- que no sean publicados.

En caso de discrepancia entre evaluaciones, a modo definitorio, interviene un/a tercer/a evaluador/a. Los resultados de este proceso serán inapelables.

2. Selección de informes técnicos

Los trabajos recibidos en esta sección serán sometidos a un proceso de evaluación bietápico: a) en primera instancia, el Comité Técnico y/o Comité Editorial determinará la pertinencia de su publicación en la revista, una vez decidido si los mismos cumplen o no con los requisitos temáticos y generales; b) posteriormente, serán enviados para su revisión crítica mediante el sistema simple ciego a un evaluador/a externo perteneciente a otra Dirección Provincial de Estadística, quien determinará la viabilidad de su publicación, valorando la originalidad, novedad y relevancia técnica del trabajo presentado.

Política de secciones

Artículos

Los artículos deben ser investigaciones empíricas o teóricas originales e inéditas que consideren el enfoque y alcance de la revista. No deben haber sido publicados en otra revista o presentados simultáneamente para su evaluación.

Los artículos deberán contar con:

- Título que no supere los 125 caracteres con espacio.
- Resumen/*Abstract* (en español e inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más relevantes.
- Cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

Todos los artículos serán sometidos a una doble evaluación; en primera instancia, una evaluación interna y, en segunda, una evaluación externa o revisión de pares mediante sistema doble ciego. El detalle del procedimiento se describe en nuestra política de selección.

La extensión total de los artículos, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos y anexos no deberá exceder las 12.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Archivo y Demografía Histórica

Los artículos deben ser investigaciones empíricas o teóricas originales e inéditas que consideren el enfoque y alcance de la revista. No deben haber sido publicados en otra revista o presentados simultáneamente para su evaluación.

Con el objeto de fomentar la presentación de investigaciones que incluyan estadísticas de la Ciudad desde una perspectiva demográfica histórica y comparativa, la revista pone a disposición la sección "Archivo y Demografía Histórica" (ex sección "Del Archivo").

Los artículos deberán contar con:

- Título que no supere los 125 caracteres con espacio.
- Resumen/*Abstract* (en español e inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más relevantes.
- Cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

Todos los artículos serán sometidos a una doble evaluación; en primera instancia, una evaluación interna y, en segunda, una evaluación externa o revisión de pares mediante sistema doble ciego. El detalle del procedimiento se describe en nuestra política de selección.

La extensión total de los artículos, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos y anexos no deberá exceder las 12.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Notas

Las notas deben ser trabajos de corte ensayístico que aborden una problemática particular y consideren el enfoque y alcance de la revista.

Las notas deberán contar con:

- Título que no supere los 125 caracteres con espacio.
- Resumen/*Abstract* (en español e inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más relevantes.
- Cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

Al igual que los artículos, las notas serán sometidas a una doble evaluación; en primera instancia, una evaluación interna y, en segunda, una evaluación externa o revisión de pares mediante sistema doble ciego. El detalle del procedimiento se describe en nuestra política de selección.

La extensión total de las notas no deberá exceder las 4.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Investigadores/as en formación

A partir del Número 30, la revista incorporó la sección “Investigadores/as en formación”, donde se reciben avances de investigaciones en curso que serán sometidas al mismo procedimiento de evaluación que los artículos y las notas. El detalle de este se describe en nuestra política de selección.

Los avances de investigaciones en curso deben contar con:

- Título que no supere los 125 caracteres con espacio.
- Resumen/*Abstract* (en español e inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más relevantes.
- Cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.
- Presentación del tema: contextualización del informe en la temática que lo contiene y su problemática.
- regunta/s u objetivo/s del informe: cuál es la pregunta que se quiere contestar, qué se quiere describir, por qué y para qué.
- Metodología: marco metodológico y técnicas utilizadas.
- Análisis empírico: análisis de datos, información, bibliografía, etc.
- Referencias bibliográficas.

En caso de corresponder, deben indicar:

- Director/a.
- Institución en la cual se desarrolla la investigación.
- Fecha de inicio de investigación.
- Fecha prevista de conclusión.

De manera optativa, se pueden incorporar los siguientes apartados:

- Antecedentes y marco teórico.
- Conclusiones.

La extensión total de los avances no deberá exceder las 12.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Informes técnicos

Los informes técnicos deben ser trabajos que aborden temáticas relacionadas con los organismos estatales productores de estadísticas oficiales. Las contribuciones realizadas en esta sección deben tener como propósito no solo difundir resultados de procesos de producción de datos oficiales, sino también desarrollar innovaciones, reflexiones y reingeniería de los mismos.

A los efectos de mantener y elevar el estándar académico de la revista, los informes técnicos serán evaluados por un profesional externo a la institución, preferentemente perteneciente a otra Dirección Provincial de Estadística. El detalle de este procedimiento se describe en nuestra política de selección.

Los informes técnicos deberán contar con:

- Título que no supere los 125 caracteres con espacio.
- Resumen/*Abstract* (en español e inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más relevantes.
- Cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

La extensión total de los informes técnicos no deberá exceder las 12.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Comentarios y Reseñas

Los comentarios y las reseñas de libros y artículos deben ser trabajos breves que presenten un análisis crítico del texto referido, dando a conocer su relevancia en el campo de estudio en el que se inscriben.

La extensión total de las reseñas no deberá exceder las 3.000 palabras, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

Resúmenes de investigaciones en curso o concluidas y tesis de posgrado

Las contribuciones recibidas en esta sección deben tener como propósito la difusión de investigaciones recientes que aborden el enfoque y alcance de la revista.

Esta sección incluye la presentación de:

- Resúmenes de tesis de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).
- Resúmenes de proyectos de investigación empírica y/o teórica en curso o concluidos.

Los resúmenes de tesis de posgrado deben contener los siguientes datos:

- Título del proyecto
- Cinco palabras clave
- Doctorando/a, Maestrando/a
- Director/a

- Institución
- Fecha de la defensa aprobada
- Problema, objetivos y métodos de la investigación (máximo de 500 palabras)
- Resultados finales o parciales

Los resúmenes de tesis de posgrado deben contener los siguientes datos:

- Título del proyecto
- Cinco palabras clave
- Investigador/a a cargo
- Director/a
- Institución en la cual se desarrolla
- Problema, objetivos y métodos de la investigación (máximo de 300 palabras)
- Resultados finales o parciales
- Fecha de inicio
- Fecha prevista de conclusión

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Población
de BUENOS AIRES